COLO COLO GANO FACIL A EVERTON: 4-1

Cumpliendo su mejor actuación del año, Colo Colo ganó anoche a Everton por el categórico score de 4-1, en uno de los partidos que mayor expectación ha despertado en la temporada. Concurrieron al Estadio Nacional 53.906 personas controladas, que invadieron hasta la pista de atletismo. De este público 6.690 eran socios de los albos, y 1.800 de los viñamarinos, que viajaron en trenes especiales y en un convoy de microbuses. La recaudación alcanzó a $ 2.170.815. Pese al contraste, Everton sigue primero en la tabla de posiciones del campeonato de fútbol con sus 36 puntos, mientras que Colo Colo totaliza ahora 35. Fácil es suponer entonces que las futuras actuaciones de estos cuadros revestirán una trascendencia extraordinaria.

Colo Colo venció de punta a punta, sin verse apurado en momento alguno y sin necesitar del aliento de sus incondicionales partidarios, que le asignaron a este compromiso tanto o más importancia como si se tratara de la final del campeonato. Más equipo, con una defensa firme que marcó con inteligencia y sin fallas de ninguna naturaleza, y un ataque sumamente efectivo, el cuadro albo virtualmente deleitó anoche a sus simpatizantes

(A LA PAGINA 14)

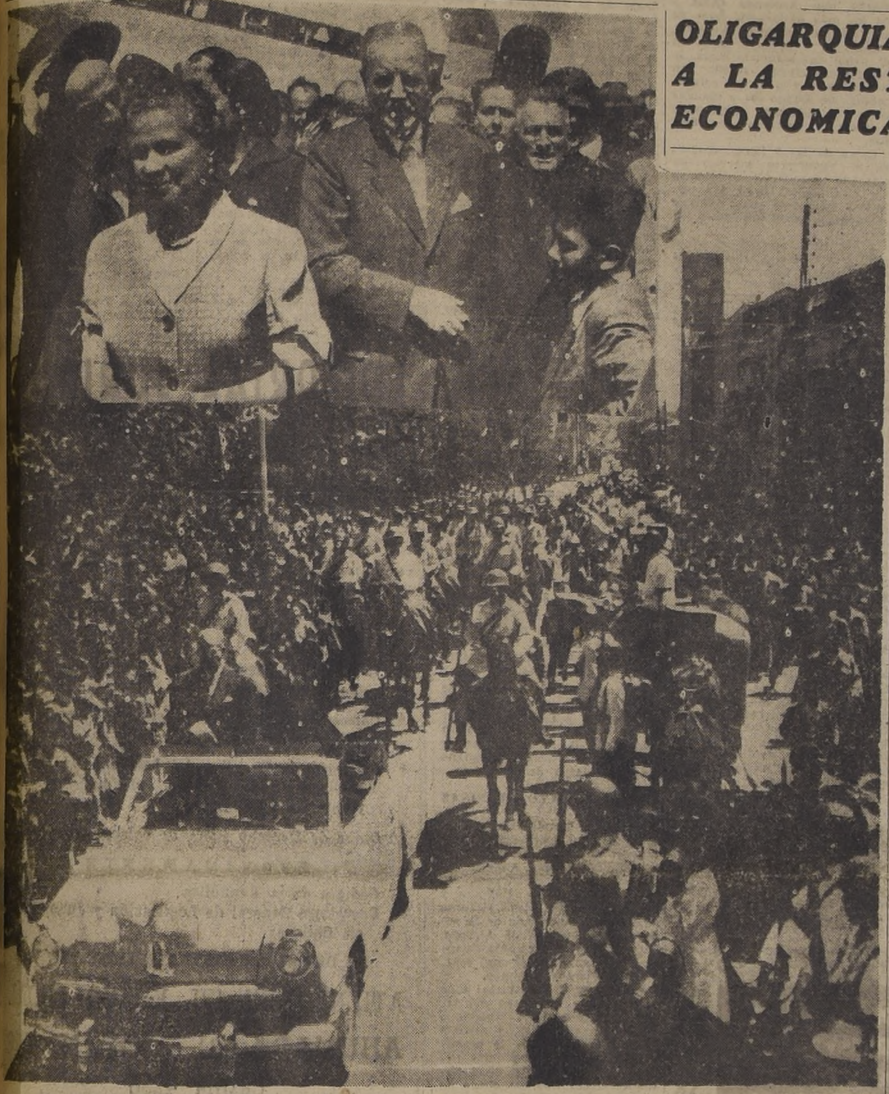
TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

SABADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

EL PUEBLO DEFENDERA LAS FACULTADES

Concentraciones en todo el país en apoyo del Gobierno



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN LOS ANGELES.— Extraordinarios contornos adquirió la visita del General don Carlos Ibáñez del Campo a la importante ciudad sureña, quien fué objeto de una cálida y afectuosa recepción, tanto en el aeródromo como en las calles céntricas. En un automóvil descubierto, hizo un triunfal recorrido, en medio de las exclamaciones de júbilo del pueblo. Inauguró la Exposición Agrícola y Ganadera de Los Angeles, y en la tarde se dirigió a Puerto Varas. En el grabado, la recepción popular en Los Angeles.

OLIGARQUIA SE OPONE A LA RESTAURACION ECONOMICA DE CHILE

Con una resuelta y combativa actitud responderá el pueblo de Chile a la campaña que la reacción ha iniciado contra las Facultades pedidas por el Gobierno al Congreso, para hacer frente al desastre económico. En los sectores más reaccionarios del país se trata de producir un clima de alarma dando interpretaciones antojadizas a la actitud gubernativa. en tanto que en otras, se trata desesperadamente de probar que el proyecto es inconstitucional.

EL PUEBLO REACCIONA

Con clara visión de que el Presidente de la República necesita imperiosamente disponer de amplias facultades para normalizar la situación económica nacional, y dar cumplimiento a su programa popular de Gobierno, las clases trabajadoras han comenzado a preparar la defensa del proyecto.

Desde luego se sabe que los partidos pertenecientes a la Alianza Nacional del Pueblo organizarán una gigantesca concentración pública, en la que harán uso de la palabra las figuras más representativas del ibañismo y de más vigorosa actuación en la campaña que culminó con el triunfo del 4 de septiembre.

En el norte y sur del país, numerosos gremios y entidades sindicales, han acordado espontáneamente celebrar actos públicos para demostrar que el pueblo respalda plenamente al Presidente de la República, y que considera también indispensable que el Congreso le otorgue las amplias facultades económicas que solicita.

En el Senado el martes se iniciará la tramitación del proyecto de ley por el cual el Ejecutivo solicita Facultades especiales, para "contener el proceso inflacionista y normalizar la vida económica y administrativa de la nación", y para el cual el Senado acordó el trámite de simple urgencia.

El primer trámite se cumplirá en la Comisión de Legislación y Justicia y Hacienda unidas, que han sido citadas a sesión para el martes con el fin de estudiar el proyecto en general, y emitir el correspondiente informe. Integran esta Comisión los senadores Humberto Alvarez, Raúl Rettig, Fernando Alessandri, Héctor Rodríguez de la Sotta, Manuel Muñoz Cornejo, Gregorio Amunátegui, Pedro Opitz, Fernando Aldunate, Eduardo Frei y Pedro Poklepovic.



ARREMETE MANUEL MUÑOZ.— Vemos al crack Manuel Muñoz arremetiendo vigorosamente frente al zaguero Daniel Torres, quien no ha podido controlar la pelota. Colo Colo jugó anoche su mejor partido del año y ganó categóricamente a Everton por 4-1. 53.906 personas llenaron totalmente el Estadio Nacional, en uno de los encuentros oficiales que mayor expectación ha despertado en el último tiempo.

Ministro de Tierras se dirigió a Temuco

El Ministro de Tierras y Colonización, señor Venancio Coñuepán, se dirigió por el nocturno a Temuco, con el objeto de estudiar en el terreno mismo los problemas que afectan a la provincia de Cautín.

El Ministro de Tierras, en esta jira, concederá audiencias populares, tratando personalmente con los interesados los asuntos que haya que resolver rápidamente.

Legislación integral sobre el oro estudian

En cuatro puntos fundamentales se basarán los estudios que la comisión gubernativa realizará para incrementar la producción de oro en el país como un medio de recuperar paulatinamente el valor de nuestro signo monetario. que se ha ido depreciando en esta última década en forma vertiginosa. Los puntos son: se legislará integralmente, sobre todo cuanto concierna al oro; se estudiará la producción en el país y las causas de su descenso; se propenderá a la mecanización de las faenas extractivas, donde las haya en forma amplia, y se considerará especialmente la legislación que sobre oro existe en otros países del mundo.

La comisión la preside el Director de Comercio, don Roberto Edwardson-Meeks. Los estudios continuarán en una nueva reunión que se realizará el martes.

Fué encarcelada por alimentarse de carne humana

MANILA, 28 (UP).— Estelita Florencio, de 27 años de edad, fué encarcelada en Lucena, provincia de Iliol, acusada de comer carne de seres humanos y de chupar su sangre.

La supuesta vampira fué detenida en Lucena después de atacar a mordiscos, primero a una anciana y más tarde a un niño.

Estelita ha sido acusada de homicidio frustrado y de ocasionar grave daño físico a sus víctimas. La octogenaria María Sobremisana declaró a la policía, que Estelita, a mordiscos, se había comido un buen pedazo de carne de su brazo. Más tarde, durante el interrogatorio de la policía, Estelita, relamiéndose de gusto al referirse a la carne de la anciana atacada, dijo: "Estaba deliciosa".

Después de atacar a María Sobremisana, la vampira mordió el rostro de un niño que estaba en la estación ferroviaria y bebió la sangre que manaba de la herida. Una muchedumbre indignada rescató al chico y entregó a Estelita a las autoridades.

Martín Sollesta, Alcalde de Lucena, informó que Estelita le dijo que periódicamente sentía un vehemente deseo de morder a las personas y chuparles la sangre.

EMBAJADOR DE FRANCIA SE ENTREVISTO CON EL MINISTRO DE TIERRAS

El Ministro de Tierras y Colonización recibió ayer en audiencia especial al Embajador de Francia en nuestro país, tratándose en esta entrevista de la política inmigratoria que actualmente se está poniendo en práctica en Chile, con el objeto de incorporar colonos extranjeros para mejorar los cultivos de la agricultura nacional.

El señor Coñuepán recibió también al diputado Osvaldo García Burr, quien se refirió a la destrucción de las plantaciones existentes en la Pampa del Tamarugal.

Finalmente, el Ministro de Tierras, concedió audiencia al diputado Sergio Bustamante y al Intendente de Malleco, señor Diego Padillo, para tratar diversos asuntos que deben ser solucionado en esa provincia.



REINA ENTRE REINAS.— Estamos en una época del año en que se eligen reinas por doquier. Pero hay muchachas como Chita Marchant Torres, que ha ganado un merecido reinado sin concurrir. Ayer encontramos a esta encantadora y escultural pelirroja practicando en la piscina del Hotel Carrera su deporte favorito: la natación. Chita, en compañía de su hermana Gloria, son eximias ejecutantes en guitarra. En el grabado la vemos mientras bebe un refresco.—

UN GRANDIOSO HOMENAJE RINDIO PUERTO VARAS AL GENERAL IBAÑEZ

(ALFREDO HERZKA; Enviado Especial).— El Presidente de la República y comitiva arribó a Puerto Montt, en avión, a las 15.20 horas, siendo recibido en la base aérea de Chamiza por las autoridades de la provincia y una inmensa multitud que aplaudió freneticamente al señor Ibáñez del Campo y comitiva.

Acompañaban al Presidente de la República, don Renato Valdés; el presidente del Partido Agrario Laborista, diputado don José García; el Subsecretario del Ministerio del Interior, don Carlos Ferrer; el diputado Edgardo Barrueto; el dirigente nacional agrario laborista don Sergio Recabarren; el Ministro de Justicia, don Orlando Latorre; el dirigente nacional del Partido Agrario Laborista, don Julio von Mühlenbrock; el Ministro de Economía y Comercio, don Edecio Torreblanca; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Comandante don Armando Ortiz Ramírez.

Los Ministros de Obras Públicas y de Agricultura, señores Humberto Martones y Francisco Acevedo, que acompañan al Primer Mandatario en su primera jira al sur del país, después de haber asumido el Mando, debieron quedarse, el primero en Concepción, y el segundo en Los Angeles, para resolver en el terreno mismo y rápidamente diversos problemas que afectan a esas ciudades.

PUERTO VARAS.— Una recepción sin precedentes tributó la población al Jefe del Estado, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, a su llegada, procedente de Puerto Montt. Instituciones escolares, gremiales, obreras, Defensa Civil, Bomberos, ovacionaron al Primer Mandatario cuando arribó, acompañado de su comitiva.

La población lo aplaudió entusiastamente durante todo el recorrido que realizó para llegar al Hotel de Puerto Varas. Las campanas y sirenas del Cuerpo de Bomberos anunciaron la llegada de S. E. a la población.

El Alcalde de Puerto Varas, señor Ricardo Hitschfeld, dió la bienvenida al Presidente de la República, agradeciendo su presencia para solemnizar los actos de celebración del primer centenario de la llegada de los primeros colonos alemanes a la región.

El presidente del Partido Agrario Laborista, don José García, habló en seguida pidiendo la colaboración de todos los chilenos a la obra en que está empeñado el Jefe del Estado. Rindió homenaje al esfuerzo de los colonos alemanes y a su colaboración al engrandecimiento de la región austral.

S. E. asistirá mañana a los actos de celebración del centenario de la colonización alemana. (El Corresponsal).

CARTA SIN cartero

A las autoridades:

Los tumultuosos veinte años de la primavera chilena hicieron ayer una estupenda broma al país. Recorrió el largo territorio de un extremo a otro, y fué más allá. Pasó las fronteras, y, los despachos tecleados en el punto y raya, llegaron a todo el mundo. Las agencias informativas acogieron la noticia del nacimiento de las séptuples, sin dudar un segundo. Nos colocaron también, en un segundo a la altura de los países que las han producido antes —no más de tres—. En Santiago, toda la prensa fué cogida en las redes de la noticia fascinante.

Los reporteros cubrieron una madrugada más, sin comida, sin sueño, sin café, para informar más rápido y mejor, e informaron más y mejor. LA NACION fué el único diario en Chile que eludió la habilidosa trama publicitaria. En un cuadro publicó la verdad de lo ocurrido, pero celebró la broma.

Se anuncia ahora, en airadas declaraciones de prensa, que se adoptarán "medidas" en contra de los culpables. ¿Culpables de qué?

No se puede castigar a la alegría, y sobre todo cuando la empujan veinte años de edad. Es la primavera, y son los estudiantes. ¿Y qué estudiante no hace bromas? No ha existido alarma pública como se piensa y se afirma. La prensa ha tomado el pulso a la publicación, y su reacción se ha traducido en una larga y franca carcajada. El anuncio de medidas en contra de los ideadores de la pantomina, sería contraproducente. Quitaría algo de la alegría que estos días se ha desbordado borrando la gravedad al rostro santiaguino. Y ésto, no estaría bien.

Primera reunión del Consejo del Trabajo, el lunes

La primera reunión del Consejo del Trabajo, integrado por los Ministros del Trabajo, Interior, Economía y Agricultura, según acuerdo del último Consejo de Gabinete, tendrá su primera reunión el lunes próximo.

De conformidad con dicha resolución el Consejo del Trabajo, como un medio de cooperar a la política social iniciada por el Ministro del ramo, señor Almeyda, en cumplimiento del programa presidencial de S. E. el Presidente de la República, armonizará la acción de los Ministros que lo integran con el fin de dar a la labor gubernativa el máximo de eficiencia y coordinación, a la vez que formulará las líneas generales de la política del trabajo que tienen trascendencia en el campo económico financiero.

El desarrollo y cumplimiento de esa política, así como la solución de los conflictos colectivos, queda como es lógico, radicada en el Ministerio del ramo, como organismo ejecutor de la política social del Gobierno.

La Secretaría del mencionado Consejo será desempeñada por la persona que determine esta misma entidad, en su reunión constitutiva.

BELGICA CONCEDIO "AGREEMENT" PARA D. MARIANO BUSTOS

Se concedieron los siguientes "agreement" para nombrar representantes de Chile en los países que se indican:

Señor Mariano Bustos Lagos, Ministro en Bélgica, quien desempeña actualmente el cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores, y señor Samuel Avendaño Sepúlveda, para Ministro en Israel y Turquía.

También se concedió el "agreement" para designar Embajador de Chile en Venezuela a don Gustavo Luco Rojas, coronel en retiro.

Sólo dos organismos planificarán la agricultura

Ministro Acevedo dió a conocer la política agraria del Gobierno

Al inaugurarse ayer la Exposición Agrícola-Ganadera de Los Angeles, el Ministro de Agricultura pronunció un discurso a nombre del Gobierno, en el cual expuso la orientación de la política agraria que se desarrollará.

El Ministro informó que para obtener una mayor eficiencia en los servicios, se fusionarán los diversos organismos de índole agropecuario en el Ministerio de Agricultura. Igual temperamento se adoptará para con los organismos del Estado que conceden créditos de fomento agrícola y ganadero.

Finalmente, expuso que con el fin de terminar con la inflación, en lo concerniente a la agricultura, las medidas que se adoptarán son de estímulo a la producción.

TEXTO DEL DISCURSO

A continuación algunos acápites del discurso pronunciado por el Ministro Acevedo:

"Es altamente honroso para el Ministro de Agricultura usar de la palabra en representación de S. E. el Presidente de la República y de su distinguida comitiva, con motivo de esta interesante Exposición auspiciada por la progresista Sociedad Agrícola de Bío Bío.

Estos torneos ganaderos son de un evidente valor, porque permiten apreciar el grado de progreso alcanzado por la agricultura en las distintas regiones del país. En el caso de Los Angeles, observamos un notorio progreso que indica que los agricultores están actuando con buen sentido y capacitación en este rubro de la actividad agrícola, aprovechando así las favorables condiciones de suelo y clima que caracterizan a las hospitalarias tierras de esta provincia.

Es así como el Gobierno, con el fin de obtener mayor eficiencia en los Servicios Públicos, ha resuelto fusionar los diversos organismos que existen de índole agropecuaria en una sola entidad, que será el Ministerio de Agricultura, el que así reforzado y con una adecuada orientación podrá cumplir mejor con las funciones que le corresponden, entre las cuales cabe destacar los Servicios de Extensión y de Investigaciones Agrícolas que ayudan eficazmente al agricultor y a la agricultura".

CREDITOS ORIENTADOS Y OPORTUNOS

"Paralelamente a este nuevo Ministerio, se procederá también, con análogas finalidades, a fusionar los Organismos del Estado que actualmente conceden créditos destinados al fomento de la agricultura y de la ganadería, en una sola entidad" —expresó después el señor Acevedo.—

"Creados estos dos grandes centros de actividad administrativa y económica, será cuestión de hacer funcionar la técnica orientadora y el crédito realizador para poner en marcha la nueva política agraria que el Gobierno sustenta.

Así, pues, el crédito que se otorgue y que deberá reunir las condiciones de ser oportuno, de interés moderado y a plazos de acuerdo con los fines reproductivos a que se destine, deberá ser consultado previamente con el Inspector técnico de la correspondiente institución y estudiado en conjunto y en el mismo terreno con el solicitante. Los agrónomos y veterinarios provinciales y departamentales visarán también estas solicitudes en iguales condiciones y, además, deberán inspeccionar que tales créditos se empleen en el verdadero objetivo que se tuvo en vista al solicitarlo y concederse.

Teniendo conciencia —agregó— de lo que significa la disminución de los rendimientos de la producción; la erosión de los suelos hasta su total pérdida por el mal uso y mal aprovechamiento que de él se hace; el aumento vegetativo anual de la población, etc., llegamos al punto indiscutible de que es necesario adoptar medidas de ordenados estímulos y de buenos aprovechamientos dentro del menor plazo posible.

Dentro de la política del Gobierno, para terminar con el flajelo de la inflación, creo conveniente decir que las medidas administrativas y económicas que se estudian, en lo que concierne a la agricultura, son principalmente de estímulo franco a la producción, de un estímulo justo, racional y controlado".

Finalmente dijo el Ministro de Agricultura:

"Al inaugurar esta VII Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Los Angeles, me hago el deber de agradecer, en nombre de S. E. el Presidente de la República, de los señores Ministros de Estado y en el mío propio, vuestra cordial acogida, y de expresar nuestras sinceras felicitaciones por el éxito alcanzado en este singular torneo.

Brindemos —señores— por la ventura personal del Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo, por la felicidad y fecundidad de su Gobierno inspirado en tan patrióticos anhelos. Brindemos por la prosperidad de esta provincia, de sus esforzados habitantes y por el bienestar de los organizadores de esta brillante Exposición".

Problema escolar de Los Angeles será resuelto



Ministro de Agricultura, señor Francisco Acevedo que habló a nombre de S. E. en la Exposición de Los Angeles

Exposición Agrícola y Ganadera inauguró Primer Mandatario

LOS ANGELES, 27.— Veintitrés mil ciudadanos, grandes y chicos, jóvenes y viejos, tributaron hoy una recepción memorable al Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo. La larga Avenida Colón, de 21 cuadras, fué invadida de gentes desde las primeras horas de la mañana. Eran 23.000 chilenos que querían tributar su admiración, su aplauso y su estímulo al hombre que llegó al Mando Supremo de la nación para buscar el bienestar del pueblo.

El Presidente de la República, acompañado de sus Ministros de Economía, don Edecio Torreblanca; de Agricultura, don Francisco Acevedo; de Obras Públicas, don Humberto Martones, y de Justicia, don Orlando Latorre; del Subsecretario del Interior, don Carlos Ferrer; del Comandante en Jefe de la FACH, don Armando Ortiz, y de los más destacados jefes de su reciente campaña electoral, viajó ayer a primera hora, en el avión presidencial, hacia la progresista ciudad sureña. En su presencia y la de sus colaboradores de Estado iba a inaugurarse la Séptima Exposición Agrícola y Ganadera de Bío-Bío.

Cerca de las 9 horas, cuando en el aeropuerto aterrizó un plateado Beechcraft, conducido por el teniente Diego Aracena, ya un verdadero mar humano se agolpaba en el pintoresco lugar.

A las 10.37 aterrizó el avión que traía a don Carlos Ibáñez del Campo. Una prolongada ovación se sintió en el aeropuerto, cuando el Primer Mandatario apareció en la puerta del bimotor. Instantes después el Presidente de la República era cordialmente saludado por la Intendenta, señora Ana Paredes de Sauré; por el Alcalde, don Pablo Valdovinos, y otras autoridades.

Dos niños presentaron un saludo especial de todos los escolares de Los Angeles al señor Ibáñez, quien poco después subió a un coche amarillo en compañía de la Intendenta.

"¡VIVA EL PRESIDENTE!"

Los tres kilómetros que separan el aeropuerto del centro de la ciudad (Plaza de Armas, Correo, Catedral, Intendencia y edificio de los bomberos) sirvieron para que una multitud compacta y entusiasta exteriorizara en reiteradas demostraciones su afecto al Primer Mandatario.

Ocho jinetes del Regimiento Andino rodeaban el coche presidencial, mientras éste avanzaba por la larga Avenida Colón hacia el centro de la ciudad. Una ovación cerrada, que se iba haciendo más intensa, saludaba el paso del Presidente de la República, quien una y otra vez recibió puñados de flores blancas y rosadas de manos de hermosas muchachas.

Un vibrante, persistente y ronco "Viva el Presidente", "Viva el General Ibáñez", "Viva Chile", fué el coro que acompañó en todo su recorrido hasta el centro de la ciudad a don Carlos Ibáñez.

"PURO, CHILE, ES TU CIELO..."

Al pasar el coche presidencial frente a la Catedral, a las 11.09, una banda del Regimiento Andino atacó los compases de nuestro Himno Patrio. Momentos después, el coche del Presidente de la República se detenía frente al edificio del Cuerpo de Bomberos (dos pisos a medio terminar), ubicado en la calle Ricardo Vicuña. Al bajar el señor Ibáñez del auto fué objeto de nuevas y efusivas manifestaciones.

A las 11.30, el Presidente de la República saludó a la multitud desde los balcones del segundo piso del edificio de los bomberos. Más tarde, los setecientos hombres del Destacamento Andino, boy-scouts y diferentes instituciones desfilaron frente al balcón en que se encontraban el señor Ibáñez, sus cuatro Ministros de Estado y otras altas autoridades.

Terminado el desfile (cerca de mediodía), el Alcalde de Los Angeles, señor Pablo Valdovinos, en un conceptuoso discurso dió la bienvenida.

Agradeció, en nombre del Primer Mandatario, el Ministro de Obras Públicas, don Humberto Martones, quien en significativas palabras subrayó la importancia del triunfo del 4 de septiembre, cuyos resultados prácticos de mejoramiento colectivo, de bienestar para todos los chilenos, ya está palpando en forma efectiva el país.

En improvisadas palabras, el señor Martones expresó que "el Gobierno, en sus primeros 25 días, ya ha demostrado cuál es el espíritu que lo anima". Agregó: "Seguiremos por el mismo camino, convirtiendo en realidades todos los puntos del programa con que don Carlos Ibáñez del Campo ha llegado hasta el Mando de la nación". Una clamorosa ovación interrumpió las breves pero impresionantes palabras del Ministro.

Acto seguido, el Presidente de la República, acompañado de su comitiva y autoridades locales de Los Angeles, asistió a un cóctel que la Municipalidad le ofreció en la misma Comandancia del Cuerpo de Bomberos.

VISITA AL LICEO DE NIÑAS

El Primer Mandatario no quiso perder la oportunidad para conocer de cerca los problemas más agudos de Los Angeles. En compañía de la Intendenta, del Ministro de Obras Públicas y del de Economía, visitó el Liceo de Niñas, acompañado de la señora Ema Fuentes de Alarcón, Directora de este establecimiento educacional, en el cual estudian seiscientas alumnas.

El Primer Mandatario pudo enterarse en el Liceo del lamentable estado de abandono en que se encuentra, y dispuso de inmediato que se le practicaran las refacciones más urgentes. Por su parte, el Ministro de Obras Públicas quedó en estudiar un proyecto de construcciones escolares en Los Angeles, que dé solución definitiva al agudo problema escolar de esta progresista ciudad.

INAUGURA LA EXPOSICION

Poco después de las 13 horas, el Presidente de la República, acompañado de su comitiva, se dirigió hasta el local donde fué inaugurada la Séptima Exposición Agrícola y Ganadera de Bío-Bío.

El Primer Mandatario presidió el almuerzo, durante el cual quedó inaugurada la exposición. Don Carlos Ibáñez del Campo tomó ubicación junto al presidente de la SOCABIO, señor Francisco Vial.

Hicieron uso de la palabra durante el almuerzo el señor Francisco Vial, presidente de los agricultores, y el Ministro de Agricultura, don Francisco Acevedo, cuyo discurso va en columnas apartes.

El señor Francisco Vial, presidente de la Sociedad Agrícola de Bío-Bío, expresó en su discurso que "el nombramiento del señor Francisco Acevedo como Ministro de Agricultura es una brillante solución," ya que es un compañero que conoce a fondo el problema agrícola". Señaló después que la ayuda que el Gobierno preste a esta zona agrícola servirá para que a corto plazo sus mercados rebalsen las necesidades del país, surtiendo a los países del Norte. De ese modo, la agricultura devolverá al Estado esas ayudas, transformándose en una fuente de divisas que entonarán la economía nacional.

Finalmente, recalcó que sus problemas más urgentes, para que la colaboración con el Gobierno resulte más positiva, en síntesis, los siguientes: necesidad de obtener un comprador para que el agricultor, sea grande o pequeño, ga a quien entregar su cosecha y la seguridad de recibir oportunamente el pago correspondiente; que los abonos sean entregados en las fechas necesarias para su aplicación; maquinarias y repuestos; caminos vecinales y de abastecimiento. "Contando con estos medios los agricultores de la zona trabajarán a pie firme por el engrandecimiento del país", agregó.

Poco después del almuerzo el Presidente de la República y su comitiva recorrieron las diferentes dependencias de la exposición. A las 17 horas, don Carlos Ibáñez del Campo y sus acompañantes siguieron viaje a Puerto Montt, de donde se dirigieron a Puerto Varas.— (Enviado Especial.)

Precios de las verduras se conocerán a diario

El Comisariato imprimirá diariamente gran cantidad de volantes con los precios que día a día se fijen a las verduras, hortalizas y frutas.

El Comisario General de Subsistencias, señor César Ba... Ortiz, dispuso ayer que para mayor difusión, control y comodidad de los consumidores, las listas de precios que diariamente debe confeccionar el Servicio a su cargo con los precios de los principales productos que se expenden en Vegas y Mercados deben ser impresas cada día inmediato después de conocidos los resultados, y distribuídos con la mayor profusión y rapidez. Asimismo, dió instrucciones para que todas las oficinas del Comisariato, especialmente las que funcionan en la Vega Municipal, proporcionen "gratuitamente" estas listas de precios a todas las dueñas de casa que las soliciten, a fin de facilitarles sus compras.

EN 5 AÑOS, EL PAIS PUEDE ABASTECERSE SOLO DE ALGODON

En cinco años, con un plan intensivo y extensivo de plantaciones, especialmente en las zonas del "Norte Chico" y central, el país podría abastecerse totalmente de algodón.

Estas zonas serían aptas para las plantaciones de algodón, debiendo sembrarse la especie denominada "áspero", resistente al frío que impera en las regiones mencionadas. Tales fueron las declaraciones que nos formuló ayer el técnico en dichas plantaciones, señor C. A. Kong. Agregó que los Valles del Lluta y Azapa, no servían para esos sembríos, por las siguientes razones: escasez de agua; segundo, terrenos limitados; tercero, escasez de trabajadores, y cuarto, porque en caso de hacerse plantaciones en esa región, tienen que ser de carácter estrictamente experimental, por las causas anteriormente anotadas.

Finalmente, el señor Kong, manifestó que en el país existía una vasta experiencia sobre la materia, por lo que era totalmente innecesaria la traída de técnicos extranjeros.

LA NACION AÑO XXXVI N.o 12.778

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 83222. — Casilla 81-D
Presidente del Consejo: Don ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.—Director: Don JOSE DOLORES VASQUEZ MURUAGA.— Gerente: Don ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Subdirector: Don WALTERIO GONZALEZ.— Secretario de Redacción: Don LUCIANO VASQUEZ MURUAGA.— Jefe de Informaciones: Don JOSE GOMEZ LOPEZ.— Consejeros: Don EILERT HERUD, Don JOSE RAMSAY ALLAN, Don LUIS PACULL TORCHIA y Don CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: Don CARLOS ALZOLA. Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 29 de noviembre de 1952

CUMPLIMIENTO DE UN PROGRAMA

A raíz de medidas adoptadas por algunos Secretarios de Estado, relativas a eliminaciones de altos funcionarios de la Administración Pública, ha sido posible comprobar, con verdadera sorpresa, las reclamaciones que han surgido de ciertos sectores políticos, en el sentido de que estas resoluciones encubrieran propósitos de hostigamiento o de persecución condenables. Al respecto, vale aclarar que, de entre estos funcionarios, hay un grupo que por su condición legal es de la exclusiva confianza del Presidente de la República, y otro, que pertenece a la planta fija de las instituciones fiscales o semifiscales. No cabe duda de que el Ejecutivo está ampliamente facultado para designar a las personas que estime de su confianza, en aquellos cargos que la ley taxativamente lo autoriza. Ahora bien, en cuanto a aquellos cargos servidos por funcionarios de carrera, y que, por lo mismo, están investidos de mayor estabilidad, evidentemente que sólo razones de superior consideración pueden gravitar como para que aconsejen su remoción.

Para nadie puede constituir extrañeza que los sectores mayoritarios de la opinión pública hicieron valer su juicio condenatorio frente a las irregularidades sistemáticas en que incurrió el régimen anterior para la provisión de cargos públicos, así como también para los efectos de promociones dentro de los escalafones respectivos. Por otra parte, la administración fiscal, semifiscal y autónoma se vió comprometida, con inusitada frecuencia, en una serie interminable de peculados, cuya responsabilidad recae inequívocamente sobre las altas autoridades que guardaron un sospechoso silencio o una complicidad culpable, que echó una espesa sombra sobre servicios que seguramente cuentan con empleados de una integérrima conducta moral. El electorado que le acordó una irrestricta manifestación de confianza al actual Primer Mandatario, expresó, claramente, su deseo de que se procediera a una política de saneamiento en aquellas ramas de la Administración Pública que se habían singularizado por actuaciones lesivas al patrimonio nacional. Su Excelencia, consecuente con las ideas programáticas que hiciera suyas durante la reciente campaña presidencial, no ha hecho otra cosa que llevar a la realidad algo que corresponde a una auténtica reivindicación de los hombres de trabajo de este país. De manera semejante, ha procedido al solicitar la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, las facultades económicas y administrativas y hecho otras peticiones orientadas a reajustar un estado de cosas que ha puesto en grave peligro la estabilidad institucional de la República.

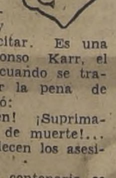
A pesar de que el Ejecutivo ha sido sumamente explícito para determinar los móviles de su conducta, no han faltado voces, carentes de toda ponderación, que se han lanzado en una irreflexiva campaña de intrigas, declarando que el Gobierno estaría animado de intenciones persecutorias. Nada más torpe y falso.

Lo curioso de todo este reclamo es que los mismos que se alzan olvidan, o parecen olvidar, la índole de los procedimientos que se pusieron en práctica en el Gobierno pasado, para ubicar a determinados personajes y para facilitarles ascensos, no siempre conciliables con las normas de corrección que, ahora, esgrimen con inesperada violencia. Pues bien, son esas normas de pureza administrativa las que en la actualidad se están utilizando para poner las cosas en el lugar del cual nunca debieron salir. La estabilidad funcionaria es respetable, siempre que se afirme sobre antecedentes inmaculados; en caso contrario, no tiene otro valor que una agitación baladí, desprovista de todo fundamento y seriedad. La opinión sana del país no recoge esta clase de consignas, que de antemano están condenadas al descrédito más completo.

Aunque una minoría pertinaz se lamente de las actuaciones justicieras del Gobierno, éste sigue adelante en su tarea de dar integral cumplimiento a lo prometido al pueblo, y, por lo tanto, es promisorio el hecho que haya entrado en funciones la comisión contra delitos públicos, a quien le corresponderá la ingrata, pero necesaria labor de hacer luz en la totalidad de las operaciones que hayan perjudicado gravemente los intereses de la nación. Estas actividades estarán encuadradas dentro de los cauces normales de nuestra estructura jurídica, y, en consecuencia, nadie puede sentirse disminuído en su condición moral.

AL MARGEN DE LOS HECHOS

Cuando Francia preparaba su derrota...



Cuando Víctor Hugo vivía alejado de París escribiendo contra Napoleón III, cuando iba Francia camino de su derrota, un periodista francés publicaba un artículo que hoy vamos a resucitar. Es una página de Alfonso Karr, el escritor que cuando se trató de suprimir la pena de muerte, contestó:

"—¡Muy bien! ¡Suprimamos la pena de muerte!... ¡Pero que empiecen los asesinos!"

Este artículo centenario se titula así: "Una multa honorable para los sofisticadores y vendedores de alimentos faltos de peso". Empieza:

"Voy a dar el ejemplo.

"Reconozco mis equivocaciones, de las que me he mostrado siempre orgulloso. Voy a pedir perdón a aquellos que he atacado, vilipendiado y difamado.

"Me refiero a los envenenadores del pueblo, falsificadores de alimentos, que he condenado en todos los tonos, a los que roban en el peso, confieso mi equivocación. Yo no tenía derecho de excitar al pueblo contra ellos. Todavía no les han castigado como yo pedía, como ladrones y envenenadores, pero la hora de la justicia vendrá un día u otro y llegarán a ser castigados como yo pedía.

"Hoy me retracto. Lo que yo tomaba por vil amor al lucro y a hambre de oro, era nada más que sabia economía, previsión admirable y asombrosa.

"Todos os debemos venerar por habernos acostumbrado a beber mal vino y a habernos ido envenenando, poco a poco, hasta acostumbrarnos.

"Hoy que el vino ha subido de precio de manera tan descomunal, hoy que el jugo de las viñas no hay manera de catarlo, ¿qué sería de nosotros si no hubiésemos sido preparados por los sabios hacendistas viñateros baratos que han substituído el sano jugo de la uva por otros jugos vegetales, adornándolo con óxido de plomo?

"Os tenemos que agradecer el habernos hecho perder el gusto al vino; nos habéis alejado de la borrachera, nos habéis hecho resistentes a los venenos. Hoy que el vino, el vino, vino, no lo podemos gustar por el precio, os debemos poder seguir tomando vuestros vinos falsificados, venenosos, a precios asequibles, sin que reventemos. Gracias, honorables falsificadores.

"Y, vosotros, geniales inventores del "falso aceite de la aceituna", valerosos hombres de ciencia que, poco a poco, nos habéis enseñado a servirnos el aceite, y hasta el petróleo de los candiles y de los quinqués, os reverenciamos también. Ya pueden helarse todos los olivares, no los necesitamos. Nosotros nos reímos del aceite puro, y como los lapones, proclamamos, en la cocina, el sabroso aceite de pescado.

"Un predicador ha dicho. "El hombre que más se acerca a la divinidad es aquel que tiene menos necesidades". A fuerza de vivir entre falsificadores, vamos perdiendo la necesidad de las cosas. Nos purificamos.

"En Francia, ya no necesitamos café con azúcar por la mañana.

"Los envenenadores nos dan achicoria tostada y mil jugos dulzones.

"¿Pero, ustedes no saben que el café, el té y el azúcar vienen de América, y hacen falta barcos y centenares de hombres patriotas que se jueguen la vida en las tormentas del Atlántico y del Pacífico para que usted tome café, leyendo el periódico cada mañana?...

"Gracias amables patriotas sofisticadores.

"¿Y qué decir de esa feroz costumbre que teníamos de devorar tiernos corderos jóvenes, arrancándolos del amor de sus madres dulces que se mueren balando de pena?... Los carniceros ladrones han ido haciéndonos perder el vicio... Sus sabias medidas de subir el precio, de robar en el peso, han logrado salvar la vida a millares de carneros que ahora, mientras nosotros saboreamos el cuero y el hueso del carnero viejo, los tiernos corderillos triscan alegres en los campos de égloga... ¡A cuántos animales habéis salvado la vida!...

"¿Y qué decir del pan?... El pan, tan falsificado está, que podemos afirmar que, tan acostumbrados estamos al veneno constante, que no nos morimos, a pesar de alimentarnos de pequeños sandwiches".

Y estas palabras se publicaban en el París de Napoleón III y la delicada emperatriz andaluza, cuando los agiotistas eran honrados con títulos de nobleza en las Tullerías, los hombres como Víctor Hugo tenían que huir de Francia y se preparaba el vergonzoso Sedan.

Chile está lejos de eso.

¡Afortunadamente el 4 de septiembre el pueblo dió el alto!

Ante las lágrimas de los prevaricadores y los argumentos de los defensores de los agios, nuestro General ha afirmado que quedan prohibidas definitivamente las rehabilitaciones de comerciantes e industriales que sean sancionados por el Comisariato General o Departamental de Subsistencias.

¡A la picota los envenenadores del pueblo!

R. A.

EL ESTADO Y LOS ERRORES FUNCIONARIOS

La Corte de Apelaciones ha dictado, hace pocos días, sentencia de segunda instancia en el bullado juicio del "Parque Nacional Los Paraguas". Aparte de ponerse término con ella a un prolongado y espectacular litigio el fallo establece conclusiones jurídicas de singular oportunidad y dilatado alcance.

En efecto, la Corte aparece sentando valiosa jurisprudencia en materia de Derecho Público Administrativo, al puntualizar la responsabilidad del Estado en los actos de sus funcionarios. Y sus conclusiones harán permisible corregir, en el futuro, los efectos de toda incorrección sancionada por Decreto Ministerial, sin perjuicio de las responsabilidades legales que afecten a los funcionarios culpables del error delictuoso.

Ilustra claramente respecto del vasto alcance de este fallo, la relación del litigio al que ha puesto término.

Por decreto dictado en 1940, el Ministerio de Tierras y Colonización declaró "Parque Nacional" un extenso y valioso bosque de araucarias que crece en los faldeos del Volcán Llaima, en la provincia de Cautín. Según la legislación vigente, respecto de estos bienes nacionales, sólo una ley de la República permite enajenarlos o privarlos de ese específico carácter.

Pasaron cuatro años, durante los cuales los Servicios Fiscales de Turismo construyeron un camino, y algunos clubes levantaron allí refugios para esquiadores, previa autorización competente. En estas obras se invirtieron alrededor de cinco millones de pesos.

Sorpresivamente, y con el sigilo que siempre envuelve esta clase de actuaciones, en 1944 un industrial maderero de Temuco se presentó a las oficinas locales de Tierras, aduciendo que, en la provincia, yacía un predio fiscal sin aprovechamiento. Señaló los límites de esos terrenos, comprendiendo en ellos la mayor parte del "Parque Nacional Los Paraguas". Un agrimensor de los servicios evacuó su informe en el mismo día, estableciendo un verdadero record nacional de diligencia, por tratarse de un estudio que, de ordinario, tarda semanas o aún meses. Ese informe fué enviado a Santiago, de inmediato, para que fuese extendido el decreto de venta. Junto con el decreto, en el Ministerio se evacuó un nuevo informe en el que se establecía que la petición "no afectaba a bien nacional alguno".

De esta veloz tramitación resultó el industrial maderero de Temuco adquiriendo del Fisco alrededor de dos mil hectáreas del "Parque Nacional Los Paraguas", en la absurda suma de cien mil pesos. De inmediato se dió a la tarea de explotar las araucarias e instaló, al efecto dos aserraderos.

Por fortuna, un funcionario idóneo, el Inspector General de Bosques del Ministerio de Tierras, advirtió la barbaridad que se había consumado. De inmediato aplicó al industrial las multas correspondientes por explotación ilegal de maderas y denunció la irregularidad de la operación. El afectado se defendió alegando que el propio Fisco —en el informe ya aludido del Ministerio— había declarado que "Los Paraguas" no era Parque Nacional. El Consejo de Defensa Fiscal siguió adelante con el juicio, en cumplimiento de sus obligaciones para con el Estado. La defensa del industrial maderero la asumió un Ministro de la cartera del Trabajo que, con fecha anterior, había servido la de Tierras y Colonización.

Ante el alto tribunal de Apelaciones de Santiago, llegó en el curso del presente año este largo y curioso litigio. En su transcurso habían ocurrido toda clase de sucesos espectaculares que tuvieron por escenario la provincia de Cautín, donde una apasionada opinión pública siguió expectante el desarrollo del pleito. Pero el sábado último la Corte emitió su fallo, restituyendo al Fisco los terrenos que son patrimonio nacional.

Y es esta sentencia la que establece que **el Estado no es responsable de los errores o incorrecciones que cometan sus funcionarios**, porque no puede suponerse que el Estado informe o actúe de mala fe en ninguna de sus actuaciones administrativas. Se ha puesto término así a una situación escandalosa y, lo más importante, se han dejado establecidas conclusiones de vasto alcance jurídico y de indesconocible oportunidad.

No hay vacantes

Trágicos enjambres de aspirantes a una colocación cualquiera, en la Administración Pública o en las actividades privadas, asedian las oficinas y abruman, con infatigable insistencia, a quienes suponen capaces de satisfacerlos.

No se trata solamente de inadaptados; de fracasados. La mayoría de los postulantes son personas idóneas; antiguos servidores, especialistas en faenas u oficios determinados, que han perdido su trabajo por distintas causas, no siempre imputables a ellos mismos. La mayoría porta fajos de excelentes certificados de competencia y conducta intachable; constancias verídicas de sus respectivas capacidades.

Se les rechaza a menudo, sin oírlos. Sin recibirlos. Basta el cartel que les apunta, desde una pared, como un revólver, con las siniestras advertencias: "No hay vacantes". "No insista".

Miles y miles de personas, principalmente de la clase media, deambulan en esa forma, de oficina en oficina, de centro en centro, buscando en vano trabajo para el sustento de sus familias.

Nuestra economía no tiene cabida para ellos. Les cierra sus puertas, en nombre de razones que pueden resumirse en una sola: hay exceso de empleados.

Es un problema social grave; una amenaza cada vez más seria para el orden público. Está por medio la subsistencia de muchos hogares, de millares de familias, en las que hay cinco o más seres humanos que sostener; dos o tres niños que vestir, alimentar y educar.

Su número aumenta día a día. Forman ya muchedumbres. Su clamor cubre todos los pueblos y campos del territorio. Por donde se vaya, gentes desesperadas claman por trabajar. El hambre no admite esperas. Enciende la cólera, la locura. Su presencia da origen primero al dolor y a las tragedias familiares, para salir luego a la calle, a los caminos, a la luz del día o en las sombras de la noche, empuñando las armas de la delincuencia.

Las pavorosas proporciones de la vagancia infantil en Chile no son sólo fruto del alcoholismo, de la carencia de sentido de responsabilidad de los padres de familia. Acusan, también, deficiencias profundas, hondos vacíos, en nuestra organización económica. No sin razón se arguye que ello es fundamentalmente consecuencia de la errada educación que se imparte en nuestros colegios. Educación libresca, abstracta, teoricista, inútil para la preparación técnica de los alumnos, los que salen de las aulas sin ningún conocimiento adecuado a las exigencias de una sociedad que se rige por imperativos absolutamente de orden económico.

Planteado el problema en ese terreno, implica soluciones a largo plazo, remedios evidentemente radicales en muchos aspectos, pero no definitivos, ni integrales. Son recursos que miran, en todo caso, al porvenir. Las necesidades que golpean a nuestras puertas no admiten términos dilatorios de esa magnitud.

El Gobierno tiene que arbitrar medidas de efectos mucho más inmediatos. Soluciones que obren desde luego, sin demora posible, porque los millares de desocupados que hoy llenan ciudades y campos, tienen necesidades físicas esenciales, urgentes e inaplazables, que llenar.

Crear fuentes de trabajo, fomentar el nacimiento de pequeñas industrias, a base de un manejo inteligente del crédito; colonizar terrenos agrícolas con familias chilenas en escala que corresponda al volumen de nuestra población de cesantes, son recursos al alcance del Gobierno. Para afrontarlos, dentro de un sentido práctico y realista, debería crearse un organismo nacional, ampliamente autorizado para enfocar integralmente el problema; para poner en juego cuantos elementos aparezcan necesarios al fin perseguido.

Contemplar el cuadro de nuestra cesantía con mirada puramente egoísta, con espíritu desaprensivo, importa un funesto error. Sus consecuencias pueden llegar a comprometer, mucho más de lo que se supone, los cimientos sociales y hasta las reservas étnicas de nuestro país.

JOSE DOLORES VASQUEZ R.

Carne, intermediarios y algo más...

Un connotado personero de la derecha económica, don Jorge Silva Somarriva, ha creído oportuno hacer públicas sus críticas a ciertas medidas adoptadas por el Gobierno, en materia de fijación de precios máximos a artículos alimenticios de consumo general y a la eliminación de intermediarios, cuyas actividades provocan el encarecimiento de dichos artículos en el camino que va desde las fuentes productoras al público consumidor.

En un artículo aparecido ayer en "El Diario Ilustrado", el señor Silva Somarriva, al hacer una entusiasta defensa de los principios de la oferta y la demanda, señala algunos ejemplos de lo que, según él, ocurre en el Matadero como consecuencia de la fijación de precios de la carne.

Sobre su firma, el autor de ese artículo afirma textualmente lo que sigue:

"Tomemos, por ejemplo, la carne: Se pone precio de $ 43 en el Matadero por el kilo de carne en vara, pero hay carnes de primera, de segunda y de tercera clase que no es fácil tasar.

Si el precio no es remunerativo para el abastero (industrial como lo llaman hoy día), compra animales de 2.a a media gordura por ser más baratos, y como desaparece la carne de 1.a, vende esa por tal, a $ 43. El público come carne más cara y más mala".

Aun cuando la simple lectura de estas líneas parece llevar a la conclusión de que es indispensable impedir o sancionar tales abusos, quien así los da a conocer públicamente no sólo los justifica sino, además, expresa la urgencia de terminar con el control gubernativo sobre el comercio de la carne.

Su argumentación, orientada a demostrar que el Estado es un mal comerciante, envuelve el concepto que define al abastero, a ese abastero que vende carne de segunda al precio de primera, como un buen comerciante, que conoce su oficio y sabe extraerle, mediante este tipo de negocios, la ganancia que crée conveniente.

Convendrá el señor Silva Somarriva en que, comparados ambos comerciantes, el Estado con sus posibles errores y el abastero de su ejemplo, la parte más limpia no está precisamente del lado que él defiende...

• • •

Más adelante el autor de esa publicación alude a los intermediarios, cuya supresión, dice, revela candor, "porque si pueden existir, sin liquidarse por sí solos, es porque el público los ocupa y les da vida, porque les facilita la forma de adquirir productos necesarios para su consumo".

Aquí la diatriba del señor Silva Somarriva contra ciertas medidas gubernamentales incurre en confusión.

Coloca en un mismo grupo al intermediario cuya función, como la de transportar o distribuir productos, resulta indispensable en el convivir colectivo, con ese otro intermediario que se limita a utilizar privilegios injustos, a especular en la compraventa de productos o con su acaparamiento, todo ello dentro de actividades que encarecen los consumos y que resulta muy aventurado calificarlas como de beneficio general.

Lo que ocurría en el Matadero de Santiago con los llamados "industriales callampas", de lo cual ha dado abundante cuenta la prensa nacional, es un ejemplo más de la necesidad que existe de establecer ciertas diferenciaciones en materia de intermediarios.

• • •

Alguien ha relatado un caso que tuvo como protagonista, hace algunos meses, a un progresista agricultor de la provincia de Cautín.

Este agricultor, ardiente partidario de la plena vigencia de la oferta y la demanda, defensor entusiasta de la libertad de comercio y de la acción de los intermediarios, disponía de dos camiones para el transporte de productos de su fundo. Por motivos que no interesan, quiso deshacerse de uno de ellos, para lo cual lo ofreció en venta en la suma de 800 mil pesos, precio que él consideraba remunerativo y comercial.

Se hizo presente entonces un señor que le compró el camión en la suma señalada y le indicó que el vehículo sería retirado del garage del fundo dentro de cinco días, condición que el vendedor aceptó sin mayor inconveniente.

Antes de expirar ese plazo, el agricultor de nuestras referencias quiso desistirse de la operación, para lo cual ofreció reintegrar al comprador los ochocientos mil pesos, más una comisión que fijarían de común acuerdo.

El comprador hubo de explicarle que él era un simple intermediario y que había traspasado el camión a un segundo interesado.

Uno tras otro, los "simples" intermediarios" en este caso resultaron ser siete: el camión, sin salir del garage del fundo, había subido de precio, en cinco días, de 800 mil a muy cerca de un millón de pesos.

En lo que se refiere a los intermediarios, ese agricultor de Cautín ha cambiado de opinión...

• • •

Al relatar este caso no hemos crído necesario citar nombres por cuanto sin ir más lejos, aquí en pleno centro de Santiago, se realizan diario negocios de las mismas o parecidas condiciones.

En materia de departamentos, en edificios recién construídos, hay personas que se dedican a tomarlos en arriendo, no uno, sino todos los que están disponibles, para amoblarlos por su cuenta y subarrendarlos en sumas que ninguna relación guardan con el canon que ellas pagan y con la inversión realizada en los muebles.

Contra éste y otros tipos de operaciones, por muy comerciales que resulten, por muy adentro que estén del libre juego de la oferta y la demanda, será necesario adoptar medidas de justificado rigor.

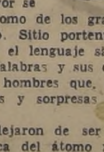
Es posible que ello desate las iras de quienes defienden el principio de la no intervención estatal, pero un Gobierno que se precia de defender el interés colectivo, de impedir abusos y de sancionar lo incorrecto, tiene como primera obligación la de proceder en la forma que las realidades aconsejan. H. R.

SERA REESTRUCTURADA DIRECCION DE TIERRAS

Los Servicios de la Dirección General de Tierras y Colonización, serán totalmente reestructurados. El Ministro de Tierras, señor Coñuepan, envió ayer a la tramitación de la Contraloría General de la República, el decreto que aprueba el reglamento de la ley 10.309, que dispuso la reorganización de los servicios mencionados.

Notas del Día

LA UÑA "FULERA"



Los romanos conversaban y pelaban en el Foro, paseando, moviéndose, envueltos en sus togas con cuidados y elegantes pliegues. Allí se supo la muerte de Cicerón, antes de que el portentoso orador hubiera recibido la orden del César de pasar a mejor vida. Era el sitio de los chistes, de los pelambres, de los cuentos alemanes. En el Foro se debatían los augustos destinos de Roma, y con igual fervor se hablaba allí de las meretrices de turno como de los graves senadores de la República o del Imperio. Sitio portentoso donde sólo se hablaba en latín, y donde el lenguaje sajón no había aun penetrado con sus severas palabras y sus cortos giros. Daría placer escuchar a esos hombres que, con lentos pasos, iban sembrando inquietudes y sorpresas sobre el diminuto mundo conocido.

Los tiempos han cambiado desde que dejaron de ser las diabluras de Calígula. Ahora, en la época del átomo roto y despedazado, de la potencia nuclear y de los isótopos, aquí en el valle del Mapocho se comenta, se pela, se reforman las leyes sociales, se transforman los preceptos económicos y se desnivela a los políticos en el húmedo mesón de un bar o en las pequeñas mesas adyacentes. En la cantina, en el restaurante es donde hoy se escribe la historia de nuestra historia. Mientras se desgranan los dados en el juego de la eterna duda y se pega en la tabla con los arrugados cubiletes, se transforma todo el panorama de la vida nacional. Se le saca el cuero a los políticos, se desmenuza en trozos la ciencia económica, se pasa lista a los que están en los Capuchinos cumpliendo las consecuencias de un chirimoyo, y se le da el paso para la inmortalidad al más pequeñito de los hombres del momento.

Allí, en el sitio preciso de este balance universal, me tocó oír, hace días, la airada protesta de un amigo que entendía poco de metafísica. Merendábamos en alegre camadería, y la lista de comistrajos era digna del más exigente "gourmet". Traídas las respectivas botijuelas del negro y espeso vino, de pura cepa criolla, el susodicho amigo tomó una de ellas, ya vacía, la acarició un momento, se quedó meditando, y explotó, de repente, en una iracunda protesta. "A esta botella, dijo, le han corrido uña". Los comensales nos quedamos atónitos. ¿Le han corrido uña? ¿A quién? "A la botella, hombre; fíjense bien, miren aquí. Le han borrado el precio con la uña estos sinvergüenzas". Miramos para los lados, por si estaba el patrón y nos sacaba en volandas a todos.

No ocurrió tal. Pero, en realidad, allí estaba el lado derecho de la etiqueta, en su parte superior del mismo lado, con una arañazo que parecía el de una suegra. No se veía la marca del impuesto, no se podía ni siquiera adivinar con un microscopio. Con la uña felina o "fulera", una mano aleve había borrado el signo del Estado. La botijuela era para ser vendida a 60. Ahora cobraban en la lista 120.

Raro milagro el de estos escamoteadores de los derechos del Fisco y de los bolsillos de los buenos bebedores. Esta uña "fulera" y felina anda arañando por todas partes sin que nadie se percate. Por último nos va a arañar el alma.— B.

La figura del día



La Ministra de Educación, señorita María Teresa del Canto, quien desea dinamizar los servicios a su cargo, y para lo cual, entre otros proyectos, ha presentado el de crear la "Superintendencia de Educación".

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibsen.)

Central de Leche no hace imposiciones del personal

Señor Director: Por segunda vez en estos últimos años, la Central de Leche "Chile" S. A., con grave perjuicio para el personal, no cumple con la obligación de entregar a la Caja de Previsión de los Empleados Particulares los dineros que por concepto de imposiciones ya ha descontado a sus empleados. Estas imposiciones se encuentran impagas desde el 30 de mayo, con lo que se ha provocado una situación dificilísima al personal, que por esta razón se ha visto imposibilitado para obtener préstamos de auxilio y demás beneficios a que tendría derecho como imponentes al día. Hace poco falleció la señora madre de un funcionario de esta Central, el que, careciendo de los recursos económicos indispensables y sin poder contar con la ayuda de su Caja, recurrió al gerente, quien olímpicamente le contestó que no había plata y que él nada podía hacer. Es de desear que el Excmo. señor Ibáñez designe una Comisión investigadora, premunida de amplios poderes a fin de que estudie la causa de esta irregularidad, que no es la única que afecta a esta Central de Leche.— **Carnet 530225**, Santiago.

Debe crearse la "Corporación del pan"

Don Ernesto Lira C. se refiere al monopolio de panaderías que existe en la ciudad de Rancagua y da a conocer diversas informaciones acerca de la especulación y manera de operar de los industriales panaderos. Se felicita del acuerdo tomado por la Federación de Obreros Panificadores, para crear la "Corporación del Pan" y abaratar el producto, al mismo tiempo que mejorando su calidad.

Forma de pago de pensiones a ex EE. Fiscales es inhumano.

Señor Director: La Caja de Empleados Públicos y Periodistas, tiene fijadas fechas de pago, de acuerdo con un orden alfabético, para las pensiones, y en esta forma es menos fatigoso para los jubilados el cobro de sus pensiones. En cambio, el procedimiento empleado por la Tesorería Fiscal es inhumano. Después de una espera de tres horas en el vestíbulo del Ministerio de Hacienda, se entra atropelladamente al recinto de la Tesorería, sin respetar el orden de llegada y primando sólo la brutalidad y la fuerza física. Recibidos los cheques, los jubilados, muchos de ellos ancianos, deben ir a formar cola en la puerta de la Caja de Ahorros, a las 16 horas, quedando en espera expuestos a las inclemencia del tiempo. Como la atención en este pago es después de las horas ordinarias de labor, los dos o tres empleados que nos atienden, no lo hacen de muy buen grado. El lugar en esta cola tampoco es respetado, y la que se forma frente a la Caja pagadora está integrada por aquellos cuyas pierna son más ágiles. Estas observaciones tienen por objeto exponerlas al conocimiento de los funcionarios jerárquicos, que tienen la obligación de innovar procedimientos que, sin beneficio de nadie perjudican gravemente a miles de ex servidores del país. — **Carnet 35737**, Santiago.

Constructores de Algarrobo no pagan la semana corrida

Señor Director: Somos habituales lectores de esta columna de su diario, que pone al servicio del pueblo para cooperar nosotros al Gobierno recién constituído. Es por eso que queremos hacer pública una situación injusta. Nos referiremos a los abusos que se cometen con los obreros de este balneario por las Compañías constructoras, al negarnos el pago del séptimo día, conforme a la ley de pago de la semana corrida. No sólo no se pagan los días festivos, sino que también se burla la ley de Seguro Obligatorio, haciéndose, además, los pagos semanales a horas anticipadas. Es increíble, señor Director, esta labor de desprecio a las leyes y al obrero nacional la realizan varias firmas constructoras que operan aquí en Algarrobo, y cuyos nombres suenan a prestigio en la capital. Algarrobo, en este aspecto, es la Meca del abuso, por estar tan aislado de Santiago. En los negocios se nos cobra precios abusivos. No tienen pizarra con precios, ni nada, y si uno protesta, no le venden más. Igual ocurre con la panadería. ¿No sería posible que las autoridades superiores ordenaran una visita de sus funcionarios de Sanidad, Comisariato, Inspección del Trabajo, etc.? Se encontrarían con grandes sorpresas y podrían terminar con muchos abusos. — **Varios obreros víctimas.**

Lucha contra el alcoholismo

El Sr. Gilberto Muñoz Celis Bolivia 768, La Cisterna, nos escribe expresando sus ideas acerca del grave problema del alcoholismo y pide al General Ibáñez no escuche a voces interesadas que solicitan la baja del precio del vino.

Reclama contra alza de tarifas eléctricas

Nos escribe el señor J. Ibarra, Carnet N.o 501.737, expresando su disconformidad con el alza de tarifas eléctricas residenciales experimentada últimamente, haciendo diversas consideraciones al respecto. Pide al señor Berríos, Presidente de la Compañía Chilena de Electricidad, no permita más alzas, ya que, según estima, la Compañía puede hacer frente a sus compromisos con las tarifas antiguas.

Burlan el pago de un impuesto

Señor Director: El problema más agudo que grava nuestra economía es, sin lugar a dudas, la inflación, y la forma de atacar este flagelo económico depende, en su mayor parte, del fiel cumplimiento del contribuyente a la ley tributaria, pero desgraciadamente en Chile es costumbre que el comerciante se burle de esta ley, ocasionando, con ello, graves perjuicios a nuestra economía.

En la presente carta me referiré a los empresarios teatrales, quienes, burlando a la Dirección de Impuestos Internos, se dedican a vender las mismas entradas que el espectador ha comprado en funciones de días anteriores, es decir, el portero tiene órdenes superiores de no cortar el talón de la entrada que el público le entrega, a fin de ser revendida nuevamente; con perjuicio directo al Estado. Esta estafa, como puede decirse con justificada razón, la efectúan los teatros de barrios en su mayor parte.

Creo que ya es hora que todos los chilenos nos unamos para luchar en contra de aquellos que roban al Fisco su riqueza, la riqueza de todos los chilenos.— **Juan Carvajal Rodríguez**, carnet N.o 2202948.

Causas que impiden que el delincuente se regenere

Señor Director: Si se quiere afrontar realmente la regeneración del delincuente, estimo que debe ir e a la brevedad posible a la eliminación de las faltas en el certificado de antecedentes. Al respecto me permito relatarle mi caso. En 1936, en Illapel un ladrón atravesó el patio de mi casa para robar en una panadería. Fuí detenido, y después de dos meses, al comprobar mi buena conducta, salí en libertad con fianza de 200 pesos. Me vine a trabajar a Santiago, y después de algún tiempo fuí notificado de que en Illapel, en rebeldía, había sido condenado como encubridor de robo a 41 días de prisión. Esto se debió a que yo no tuve medios económicos como defenderme de una monstruosa arbitrariedad de la justicia. Este hecho me ha impedido encontrar trabajo, pues mi certificado de antecedentes, con la indicada anotación de detención por robo, hace poner alérgicos a mis posibles patrones. Estoy conforme con que al delincuente profesional se le mantengan las anotaciones en su certificado de antecedentes, que no lo necesita; pero no a las personas que aparecemos delinquiendo por error judicial, o a otras que han delinquido ocasionalmente. Si se mantiene esta absurda situación, ¿cómo es posible hablar de regenerar al delincuente, cuando se contribuye a su creación y mantenimiento como tal?— **L. Muñoz Falcón**, carnet 039834, Santiago.

SEMINARIO DE BRUCELOSIS SE INAUGURA EL LUNES

El lunes a las 11 horas se inaugurará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el Primer Seminario Sudamericano de Brucelosis. Asistirán a este acto los Ministros de Agricultura y de Salubridad.

Este Seminario permitirá unificar las técnicas de diagnóstico y de elaboración de antígenos de la Brucelosis, enfermedad que ocasiona grandes pérdidas en el ganado, y que se transmite al hombre provocando afecciones de extrema gravedad.

Auspician este Seminario la Oficina Sanitaria Panamericana, la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud y los organismos técnicos de Chile. Estas entidades recibirán delegados de diez países. El Seminario tendrá una duración de 15 días, y las jornadas se efectuarán en los laboratorios del Instituto Bacteriológico y en el Instituto de Investigaciones Veterinarias, bajo la dirección de expertos norteamericanos.

Con 7 mellizas que inventó la Primavera, Chile se burló anoche del mundo entero

LAS 7 GEMELAS FUERON LA BROMA QUE MAS HA SACUDIDO AL MUNDO: DE EE. UU. IBA A VENIR AVION CON PERIODISTAS

CHILE LE TOMO el pelo a todo el mundo, anoche, con el nacimiento de unas siete gemelas, que nunca dijeron "agú". El hecho era tan falso como las chauchas malas y ese vino adulterado que embriaga a los borrachos con la euforia clandestina de todas las quimeras. Tan falso como Judas. Pero el mundo entero se sacudió anoche bajo el prefabricado diapasón de esta noticia-mentirosa que estremeció, también, esa cuerda sensible, humana y tierna que todos llevamos celosamente oculta desde el corazón hasta la piel. ¡Septillizas habían nacido en Santiago! Una madre obrera había ofrecido el alegre milagro de esta séptuple y maravillada nacencia. ¿Dónde quedaba Santiago? En un remoto y delgado país que se llama Chile. Los jefes de redacción lo buscaron afanosamente sobre la distinta y multicolor redondez de los mapa-mundis. Era apenas un pequeño punto. Pero era el Santiago donde las primeras siete mellizas de la historia universal habían abierto sus ojos a la vida. ¿Pero dónde estaba Santiago, y dónde Chile? ¡Ah! En la América Latina, en la "América morena que aún reza a Jesucristo, y aún habla en español". Los directores de los grandes diarios de Londres, de París, de Nueva York, de Berlín, de Amsterdam, de Oslo, Yokohama y Copenhague, de Bruselas y Nueva Delhi, de todas las partes, sitios y lugares que recorren la humana geografía conocida, se inclinaron entonces sobre los teléfonos, presionaron los timbres, llamaron a las radios, despertaron a soñolientos operadores del cable. ¡Había que confirmar la noticia! El record canadiense de las quintillizas Dionne y el argentino que batieron los quíntuples Dilligenti, desaparecían ante los séptuples chilenos. Siete hijos, 14 kilos de nacientes esperanzas, resultando 2 kilos por hijo, prodigaba el vientre proletario de una obrera de Chile. Era la gran noticia. Incluso la guerra de Corea, con sus altos y sus bajos, siempre ensangrentados, y el propio Eisenhower, se anulaban ante ella. La United Press, la más poderosa agencia informativa del mundo, movió influencias y resortes para verificar el hecho. A las 11 de la noche, un "flash" de Santiago llevaba a Nueva York la credencial de los hechos confirmados. ¡Todo era cierto, pese a que ese "todo" era la más alegre mentira de estos tiempos! Minutos más tarde, la United Press comenzaba a nutrir los titulares que llenaban la primera página de todos los diarios del mundo. En inglés, en francés, en javanés, en árabe, en turco, en chino, en hindú, en portugués, en español, en ruso, en todos los idiomas que habla el hombre sobre la tierra, se anunciaba al mundo que Carmen Molina, de 32 años, "huasa" de Conchalí, había sido madre de siete gemelos en la Clínica que Adela Figueroa atiende en México 631 —ex Avenida Chile—, corazón de Recoleta adentro. Una hora después, entre las sombras de la madrugada, un avión comenzaba a rugir con sus motores en el aeropuerto de La Guardia, en Nueva York. Iba a ser la máquina que iría a transportar a los periodistas norteamericanos hacia Chile. 137 reporteros se disputaron los 42 asientos del avión. ¡Había séptubles en Chile! 257 llamados internacionales bombardearon en la mañana de ayer la Cancillería de la vieja Casa de Toesca. El Ministro Olavarría no tomó aspirinas. Pero contestó a todos los mensajes interrogantes: "Es una broma de estudiantes...".

LA NACION, AL OTRO LADO

Naturalmente, LA NACION, fué el único diario que no pisó "el palito". Hasta el grave y sesudo "Mercurio", decano de la prensa nacional, anunció ayer "que el nacimiento de siete gemelas en la Clínica de la Avenida México, provocaba expectación pública". El mensurado y siempre condescendiente "Diario Ilustrado", anunció en su primera página la noticia que emocionaba a Chile. Otros diarios y otros periodistas llegaron, incluso, más lejos. Precisaron en un kilo 90 el peso de cada una de las siete mellizas, y aseguraron que hasta habían escuchado los chillidos con que anunciaban su presencia en la tierra. Y hay más. Un alto personaje acudió en la madrugada hasta el suburbio de Avenida México "para ofrecer toda clase de ayuda que pudiese necesitar la madre de las siete gemelas". Una figura fantasmal y blanca, de gorro y delantal, le contestó desde los balcones del segundo piso. "Era", el doctor Francisco Ramírez. Por lo menos se anunció con esta credencial y condición. Se trataba nada más que de un alegre disfrazado de médico. El doctor Ramírez no existía. Y nunca existió. Pero lo protagonizaba el comerciante recoletano Rogelio Dacarrett, y escuchando sus palabras el senador socialista, candidato a la Presidencia de Chile y actual director de la Sociedad Médica de Chile, Salvador Allende, respondió:

—¡Quit... doctor Raimrez! Me acuerdo siempre de usted desde los viejos tiempos de la "U". Y le encuentro toda la razón... Si nadie debe entrar, nadie entrará a ver a las siete mellizas. Ni siquiera yo...

OXIGENO Y VITAMINAS

El "doctor Ramírez-Daccarrett" lució su mejor sonrisa ante Salvador Allende. Y desapareció tras el misterio de unas impunes cortinas. Tras ellas estaban, también, la matrona Adela Figueroa, y las enfermeras Adela Velásquez y Norma Espinoza Alvarez, aguardando la emoción de los minutos que venían densos. En esos instantes, el Mayor de la 5.a Comisaría de Carabineros, Luis Salamanca, llegaba al lugar donde las adulteradas septillizas aferraban el interés de Chile y del mundo. Junto con él, el farmacéutico Marcos Waisman, propietario de la botica ubicada en Recoleta 2110, llegaba con el oxígeno y una incubadora, apresuradamente solicitada, materiales que le daban al alegre fraude un verdadero rostro de verdad. Eran la 1.30 de la madrugada de ayer, y entre el zumbido de las bocinas de los radiopatrullas, alguién anunció, entonces:

—También viene don Mamerto, don Mamerto Figueroa, el Intendente de Santiago...

La matrona Adela Figueroa se asomó, oyendo las palabras, tras los visillos de sus ventanas. Las abrió de golpe.

—¿Vendrá don Mamerto?

—Sí. Ya está anunciado...

—¿Me harán el favor de presentármelo? ¿Ustedes no saben? Yo soy viuda, y viuda de Figueroa. El finado también se llamaba Mamerto...

El Intendente de Santiago no llegó. ¿Sabía, acaso, el complot de la fiesta? Niebla en los ojos de todos para ver la respuesta. Pero, al menos, las palabras de la matrona Adela Figueroa trajeron la primera luz de una alegre sospecha. ¡Todo no había sido sino una broma de los "Locos de Recoleta", grupo carnavalesco que dinamiza las Fiestas de la Primavera en el viejo barrio de la Chimba, bajo la égida de Ernesto Morales Hernández, administrador de "Las Cachás Grandes", y reo de esta causa que crispó los nervios de Chile! Se le había tomado el pelo a todo el mundo. Todos, en todos los países, blancos, negros, rojos y amarillos, pensaron, sufrieron y esperaron un instante por las siete mellizas que habían nacido en Chile, sin tener otra pila bautismal que la alegría más sonriente, el engaño más humorista, la mentira más impune. Todos cayeron en la trampa. Pero sólo los reporteros de LA NACION se libraron del cepo y la emboscada. Nuestro diario fué el único, en todo el mundo, que burló la burla.

Hijos de Rengo reciben a murga que llega mañana

Para mañana a las 11.30 horas, en Alameda 767, están citados los renguinos residentes, y componentes del Centro Hijos de Rengo, a fin de recibir a la embajada que componen la Murga que tomará parte en las fiestas estudiantiles.

El Centro, en esta oportunidad le servirá a las visitas, un almuerzo en los comedores del Restaurante de Alameda 767, a las 13 horas.

Los dirigentes de la murga "Los caballeros del ritmo", son los señores Oscar Feliú, Luis Gómez, Alfredo Sanhueza, Enrique Van der Mer y 35 personas integrantes, en un disciplinado conjunto.

Las adhesiones al almuerzo pueden solicitarse a los señores Juvenal Dinamarca, fono 86568; Orlando Rodríguez, fono 34592, y Lorenzo Contreras, fono 65828.

NOTAS DE LA GRAN CIUDAD

CUANDO varía el recorrido pretrasado e invariable de un micro, el alma del pasajero siente la angustia del marino que pierde su brújula. Este mismo sentimiento, mezclado con nervioso regocijo, produjo a los 20 pasajeros que viajaban anteayer sumidos en el pesado sopor de la siesta, en un micro Catedral-Infante. El chofer, tal vez bajo el influjo del mismo ambiente, no advirtió que llegaba a la calle Infante, y siguió de largo. Cuando comprobó su error, dió la vuelta por la primera calle que interrumpía Providencia. Y desde entonces empezó el peregrinar del micro con sus veinte pasajeros, despertados totalmente, en busca de la perdida calle Infante. Casi 10 minutos duró la desesperada búsqueda, en la que participaron los pasajeros con intervenciones que casi siempre los alejaban más de la meta. Cuando al fin encontraron la pista, los ocupantes del vehículo, que hasta hacía 10 minutos eran indiferentes desconocidos, se sentían hermanados por la común odisea en busca de una calle.

UN rincón ignorado a la orilla del Mapocho congrega a una gran parte de los estudiantes que acuden a refrescar sus conocimientos bajo la sombra saludable y protectora de los frondosos árboles que saben más de medicina que todos los habitantes. Porque el final de la Avenida Santa María, pasado el puente Independencia, es el lugar de estudio especialmente para los futuros médicos, vecinos del sitio cuando sus clases se realizan en Borgoño. Además de los árboles, da aspecto de costanera al sitio los restos de la baranda que una vez impidió que una peligrosa proximidad a la orilla terminara con la vida de los ciudadanos. En los montículos que se forman con esos restos, se sientan las muchachas a repasar sus materias, y dan un aspecto pintoresco al ribereño final de Santa María.

CON SESENTA PESOS AUTOR DE LA BROMA SE LIBRA DE CULPAS

El "héroe" de la "broma de las septillizas" fué Ernesto Morales Hernández, dinámico secretario del Comité de Prensa y Propaganda del Carnaval Recoletano. Con la colaboración eficaz de los integrantes de esa comisión —Marcos Waissman y Rogelio Decarret— movió hilos y resortes que le permitieron dar forma a la "tomada de pelo" más espectacular de los últimos tiempos. Raúl Morales Alvarez, reportero de este diario, fué el hombre que esa misma noche desenredó la espesa madeja y adelantándose a los hechos golpeó en el plexo a los demás diarios —nacionales y extranjeros— incluso a los ingeniosos autores del chiste.

Algunos periódicos, pesando con absoluta imparcialidad los méritos de la primaveral broma, la celebraron sin regateos. Otros en cambio, reaccionaron en forma equívoca. Uno de los diarios serios, sesudos ... tes, comenzó a averiguar en forma apresurada la pena que le corresponde al autor de esta ingeniosa trama. Los resultados, sin embargo, no son muy satisfactorios. El Código Penal consulta la pena de 61 días de prisión para el autor o los autores. Con una puerta de escape, que es conmutable a razón de un peso por día.

Nombramiento de Jefe de la Enseñanza Profesional

Una importante entrevista celebraron miembros del directorio de la Organización de Técnicos de Chile (OTECH) con la señorita María Teresa del Canto, Ministra de Educación, presidida por don Alejandro Torres, presidente nacional de la Organización.

En ella, los técnicos expresaron a la Ministra su aspiración de que la Dirección General de la Enseñanza Profesional fuera dirigida por un egresado de la misma Enseñanza, presentando una quina.

VILLA ARCADIA SERA DONADA A COLEGIO MEDICO

La Villa Arcadia con todo su valioso conjunto de colecciones antiguas y objetos de artes, que la conceptúan como uno de los más valiosos museos particulares del continente, será donada al Colegio Médico de Chile. Su propietario, el doctor don José Santos Salas, ex Alcalde de Santiago, ex Comisario General de Subsistencias y Precios, y dos veces Ministro de Salubridad, así lo ha dispuesto, y en una ceremonia solemne, hará la entrega de su residencia al presidente del Colegio Médico, doctor Gustavo Girón.

El costo comercial de esta residencia, con todas sus obras artísticas, según avalúo de los técnicos, ascendería a veinte millones de pesos, pero agregan que en realidad, no se puede fijar cantidades determinadas, pues existen en este museo cuadros y porcelanas únicos en el mundo entero, y que desde hace muchos años han estado codiciando y deseando obtener los principales museos de Europa.

INVESTIGACION EN I. DE EXTENSION MUSICAL

El Dr. Yolando Pino Saavedra, decano de la Facultad de Filosofía, y don Luis Barriga Errázuriz, se incorporaron al Consejo Universitario en representación del Gobierno. Reemplazan en el Consejo a doña Amanda Labarca y a don Carlos Silva Figueroa.

En la sesión del Consejo, en la que se incorporaron los representante oficiales, se debatió la situación creada en el Instituto de Extensión Musical, dependiente de la Facultad de la cual es Decano don Domingo Santa Cruz. La Ministra de Educación solicitó al respecto, una información amplia en relación con las denuncias que se habían formulado en la prensa.

Hubo acuerdo de designar una comisión para que investigue las denuncias que se refieren a sueldos, sobresueldos, comisiones, nombramientos y premios y otras irregularidades que se habrían producido en el Instituto. La Comisión Investigadora designada, que se constituirá el miércoles, está formada por el Director General de Educación Secundaria, don Miguel Angel Vega, el Dr. Yolando Pino Saavedra y el Decano de la Facultad de Veterinaria, Dr. Hugo Rivera.



PICASSO EN MINIATURA.— María Isabel Zapata Mendoza, ha lucido sus escasos centímetros y su tierno año, disfrazada de Picasso. A su paso los transeúntes han formado corros para contemplar el alegre desplante de la pequeña pintora

FERIAS MECANICAS NO FUERON RETIRADAS DE LA ALAMEDA O'HIGGINS

El Alcalde de Santiago, don Renato Valdés Alfonso, antes de partir a Los Angeles en compañía del Presidente de la República, prorrogó hasta mañana la autorización para el funcionamiento en la Alameda O'Higgins de la Feria de Entretenciones pertenecientes a la Federación de Estudiantes de Chile.

A pesar de este permiso, los estudiantes, que ya habían decidido trasladar algunos stands al Estadio Nacional, desmontaron ayer dieciocho quioscos de rifas, tómbolas, tiro al blanco, etc. Sin embargo, los empresarios particulares que debían haber retirado ayer todas sus instalaciones hicieron funcionar como de costumbre los diversos juegos mecánicos y quioscos.

Farándula habrá hoy en las calles céntricas de Santiago

PASEO VENECIANO EN EL P. COUSIÑO TUVO GRAN EXITO

La Laguna del Parque Cousiño estuvo anoche de fiesta, cuando lanchas iluminadas pasearon por sus aguas a Su Majestad Vichnia I, a sus virreinas y a sus damas de honor. Las siguió un cortejo de ciudadanos que les rindieron homenaje con serpentinas, chayas y vivas.

Una fogata alumbró el escenario en que se presentaron números artísticos, entre los que conquistó mayores aplausos el Conjunto Armónico Fiona, cuyos seis integrantes interpretaron las piezas que les pidió el público en su música de boca.

La Noche Veneciana terminó en el Coney Island, en cuyo recinto la soberana se mezcló con su pueblo, en medio de bailes y serpentinas.

FARANDULA

Las calles céntricas serán hoy, a las 11 horas, el escenario de la farándula, en la que la reina y su corte pasearán en medio de los aplausos del pueblo disfrazado y eufórico.

En la noche se efectuará en el Estadio Nacional el baile de disfrazados, al que se podrá entrar por cuarenta pesos.

Mañana se realizará por la Avenida Sur el Corso de Flores, que finalizará con el baile de clausura de las fiestas.

COMENTARIOS SOBRE LA VELADA BUFA

El público no quedó satisfecho con la Velada Bufa. A la salida del espectáculo las opiniones coincidieron en que ésta era la más deficiente de los últimos años. "¡Qué lata!", exclamó María Pinto, mientras descendía las escaleras del balcón. "Mucho mejor estuvo la del año pasado", opinó René López, en la puerta de las galerías. Y diplomáticamente, Teresa Rivera, al abandonar la platea, dijo: "La reina fué lo mejor".

EXPOSICION INAUGURO AYER ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Con asistencia de autoridades educacionales y numeroso público, se inauguró ayer a las 10 horas la exposición de trabajos industriales en la Escuela de Artes y Oficios, en la que se evidenció la preparación técnica que reciben sus alumnos.

Entre las personalidades asistentes figuraron la Ministra de Educación, señorita María Teresa del Canto; el Rector de la Universidad Técnica, don Octavio Laso; miembros del Consejo de la citada Universidad; el Director General de Educación Secundaria, don Miguel Angel Vega; el de Educación Primaria, don Luis Gómez Catalán, y el general don Elías Ducós, director de FAMAE. Los visitantes recorrieron las diversas dependencias del establecimiento, imponiéndose del magnífico pie de eficiencia en que se encuentra. Llamaron especialmente la atención los laboratorios de química donde se analiza el petróleo de Manantiales; la fundición artística; la mueblería; el taller de electricidad mecánica. También merecieron elogios los modernos tornos construídos en la misma escuela.

La inauguración terminó con un cóctel en el que hablaron don Octavio Laso, don Miguel Angel Vega y el Director de la Escuela de Artes y Oficios, don Manuel Rodríguez.

INVESTIGAN PRECIOS DE JABONES, ANTEOJOS Y DROGAS, EN ECONOMIA

Presididas por el Subsecretario de Economía se constituyeron en la tarde de ayer las comisiones destinadas a revisar los costos de producción, precios y distribución de jabón, sebo, anteojos y drogas. Se informó que en todas ellas se habían tratado asuntos de rutina.

En la reunión de la Comisión del Jabón y el Sebo se conocieron amplios antecedentes que permiten establecer que los actuales precios de jabones son subidos en un fuerte porcentaje. Se informó, asimismo, que una gran cantidad de sebo y otras materias primas destinadas a la fabricación de jabón para uso de dueñas de casa y usos industriales, se utilizan en la actualidad en la fabricación de jabones de tocador, que se venden a precios abusivos.

IRREGULARIDADES EN SERVICIO DE MICROS AL PUERTO

Numerosas personas que por asuntos de negocios y de sus ocupaciones viajan entre Santiago y Valparaíso y alrededores, nos han expresado su reclamo por los abusos que cometen las empresas de microbuses que hacen el servicio mencionado.

En efecto, nos informan que no se cumplen los horarios, lo que se traduce en continuas molestias.

REVISARAN PARCELACIONES EFECTUADAS DESDE AÑO 1943

El Ministro de Agricultura envió ayer un oficio a su colega de Justicia, en el cual le solicita que pida a los Conservadores de Bienes Raíces y notarios públicos que envíen una lista de los predios mayores de 15 hectáreas que se hayan parcelado en porciones menores a esa superficie, desde 1943.

Esta medida tiene por objeto verificar si se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la ley número 7.747, dictada en 1943, la que tiene por objeto poner término a la subdivisión indiscriminada del suelo.

Lo anterior ha sido solicitado en virtud de que en el Ministerio de Agricultura obran antecedentes por los cuales se llega a la conclusión de que la mencionada ley ha sido trasgredida.

SEMANA DE LA SALUD INICIAN HOY CON INAUGURACION DE "VERNISSAGE"

Con un "vernissage" del V Salón de Artes Plásticas, que a las 11.30 horas de hoy será inaugurado en la Sala de Recepciones del Teatro Municipal, quedará iniciada la Semana de la Salud, que patrocina el Colegio Médico de Chile. Concurrirán a este acto autoridades sanitarias, administrativas y representantes de círculos científicos. Esta exposición quedará oficialmente inaugurada para el público el próximo lunes y se exponen en ella 104 obras de pintura, escultura, fotografía y dibujo.

El Día del Médico será celebrado el miércoles 3 y a las 18.30 horas se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile una sesión solemne, en la que pronunciarán discursos el presidente del Colegio Médico, doctor Gustavo Girón y el Ministro de Salubridad, doctor Waldemar Coutts. Se hará en este acto, entrega de medallas a los médicos que han prestado servicios por 30 a 35 años en las reparticiones dependientes de la Beneficencia. Números de música clásica amenizarán la velada.

El jueves se ofrecerá un cóctel en la Villa Arcadia, ubicada en Pedro de Valdivia 840, residencia que su propietario el doctor José Santos Salas donará al Colegio Médico.

Durante la semana comprendida entre hoy y el 7 de diciembre, en los 15 distritos y unidades sanitarias se dictarán charlas de divulgación científica.

INSERCION.—

Al comercio y público en general

En relación con ciertas publicaciones de prensa que informan sobre una supuesta partida de vino falsificado encontrado en San Bernardo, calle Barros Arana 330, y el cual se sostiene habría sido vendido por mí a la persona dueña del negocio ubicado en tal dirección, puedo manifestar lo siguiente:

1.o) El referido vino es auténtico y puro, lo que comprobará el análisis ordenado efectuar por Impuestos Internos de esta ciudad;

2.o) El dicho vino fué vendido por mí, cumpliendo en cuanto a precio y demás, con todos los requisitos exigidos por la ley pertinente;

3.o) Extraña que una institución que, como Carabineros de Chile, debe obrar con criterio y seriedad, haya acogido la denuncia de personas desconocidas y con este sólo mérito se haya permitido manifestar a la prensa que el vino era falsificado;

4.o) Extraña más este proceder cuando sólo a Impuestos Internos y no a otra autoridad ha entregado la ley la sustanciación de procesos por falsificación y adulteración de vinos, y esta repartición aún no ha informado sobre si el vino es o no falsificado;

5.o) Conocida la procedencia de los vinos, por mí adquiridos a productores en extremo serios y honestos, espero con tranquilidad absoluta el resultado de las investigaciones que se practiquen con tal fin;

6.o) Para terminar, sólo me resta manifestar a mis clientes, que sospecho que competidores desleales, envidiosos de la buena calidad de mis productos, hayan echado a correr una falsedad como la enunciada que, desgraciadamente, ha sido acogida por Carabineros y propalada por cierta prensa.

Juan Martí Cabrer, San Alfonso 1145, Santiago, fono 91612.



COLOR y CALOR de una noticia

SI UD. HA PERDIDO UN COCKER SPANIEL

Si Ud. ha perdido un felpudo Cocker Spaniel, podemos informarle que fué llevado por un transeúnte en una de las calles transversales que llegan a San Pablo, hace dos madrugadas atrás. Lo atrapó un trasnochador ciudadano, después de burlar las expectativas de tres hombres, que durante una hora larga insistieron en demostrarle la apasionada simpatía que les inspiró, tan pronto lo advirtieron trotando decidido calle abajo, a la hora en que la noche comienza a convertirse en tenue resplandor de amanecida.

Zigzagueando inseguros por el empedrado, los tres hombres detuvieron el resuelto trotar de las patas acolchadas, después que la advertencia de uno de ellos llamó la atención hacia el perro, y fué una observación breve y risueña:

—¡Miren allá...! ¡Dos mil pesos con patas, tirados en mitad de la calle.

El acertado comentario hizo uno de los tres trasnochadores, moviendo el cerco en torno al perro que se detuvo de golpe, desconfiado y temeroso. La cacería duró cerca de una hora.

El momentáneo temor canino se desvaneció bien pronto y se transformó en juguetona pero huidiza aquiescencia. Escabulló el bulto con felina agilidad cuantas veces se le echaron encima. No abandonó el lugar, sin embargo. Se evadió entre las piernas y las manos para volver rebotando como pelota, en traviesa invitación a que continuara el cerco. Terminó el juego cuando otro hombre que nada había hecho para merecerlo, cogió de improviso al perro y se marchó con él.

Los dos mil pesos con patas, se revolvieron un segundo contra el captor que lo apretó fuertemente y ambos se alejaron por la calle San Martín hacia la Alameda.

Detrás quedó la desolación de la recompensa entrevista y el cansancio de la cacería inútil.

INVESTIGACION SUMARIA ORDENO GRAL. ARDILES

La "broma de las siete melizas" ha provocado toda suerte de reacciones. El Director General de Carabineros, general Jorge Ardiles Galdames, ordenó, en la mañana de ayer, practicar una investigación sumaria con el fin de establecer responsabilidades. Con ese fin, puso todos los antecedentes en manos del Jefe del Departamento de Orden y Seguridad, coronel Humberto Reyes Rojas, quien ayer mismo envió un oficio al Prefecto de Santiago, coronel don Germán Sáez, para que éste designe el jefe que se hará cargo de las investigaciones.

—No creo —dijo el general Ardiles—, que personal del Cuerpo tenga relación alguna con los autores del chiste. De todos modos, es necesario practicar una investigación que ponga en claro la actuación de Carabineros...

SE VOLCO MICRO AL LLEGAR AL ESTADIO: 20 HERIDOS



Rafael Alarcón Novoa, 59 años, viñamarino, domiciliado en 5 Norte número 6, y Emilio Urbano Sánchez, 35, Almirante Riveros 636, en Playa Ancha, eran dos deportistas que viajaron desde el puerto para seguir las incidencias del match entre Colo Colo y Everton. Un accidente grave —se volcó el microbús— los dejó heridos y maltrechos. Fueron rápidamente atendidos en la Posta de Ñuñoa.

Algunos resultaron con graves lesiones

Treinta y cuatro heridos, algunos de suma gravedad, fué el trágico balance que dejó el volcamiento del microbús patente K. E. del recorrido Recoleta-Lira, en la esquina de Obispo Orrego con la Avenida Sur. El vehículo, conducido por el chofer Luis Gálvez Alcaíno, 34 años, domiciliado en Aconcagua 1255, trató de pasar sin disminuir la velocidad, a otro microbús. La arriesgada maniobra fracasó, y la máquina se volcó espectacularmente, quedando "de campana".

Los cabos Juan Droguett y Arsenio Riffo, de ladecimacquinta Comisaría, testigos oculares del accidente, manifestaron a nuestros reporteros que se debía exclusivamente a la velocidad prohibitiva que el chofer imprimió al vehículo.

Resultó con lesiones gravísimas Sara Campos Núñez, 48 años, que viajaba en el asiento situado al lado del chofer. Todos los heridos fueron rápidamente atendidos en las Postas de Ñuñoa y Central.

Bendición de mausoleo de Soc. "Igualdad y Trabajo"

Mañana, a las 11 horas, el Cardenal Arzobispo Monseñor José María Caro, bendecirá en el Cementerio General las ampliaciones que en su mausoleo ha efectuado la Sociedad de SS. MM. "Igualdad y Trabajo". A este acto han sido invitadas autoridades, los agregados obreros argentinos, dirigentes y representantes de instituciones mutualistas.

CHOFERES Y COBRADORES DE BUSES PARTICULARES PRESENTARON MEMORIAL AL SUPREMO GOBIERNO

MINISTRO DEL INTERIOR PROMETIO SOLUCIONAR SUS PETICIONES

Santiago, 28 de noviembre de 1952.

El Consejo Directivo de la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses de Chile entregó al Supremo Gobierno, por intermedio del señor Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal, el memorial que publicamos a continuación, que condensa las mínimas aspiraciones del gremio y que, a través de los años, ningún Gobierno ha querido o no ha sido capaz de solucionar los problemas de la locomoción y el cumplimiento de los justos derechos de los choferes y cobradores, que no son otros que el estricto cumplimiento de las leyes de previsión de nuestro país.

El señor Ministro del Interior, señor Guillermo del Pedregal, declaró que toda la justicia estaba de parte del personal, y que llegaría hasta la expropiación de los microbuses si los empresarios no cumplieran las leyes con el gremio de choferes y cobradores; igualmente, ordenó de inmediato la retención de las bonificaciones a empresarios de los $ 180.000.000, mientras no tengan al día las imposiciones de todo el personal de la locomoción colectiva.

Los choferes y cobradores, frente a estas medidas justas, se ponen en forma incondicional a las órdenes del Supremo Gobierno, para colaborar en toda acción de bien público y que trae beneficios a la población que ocupa estos medios de transporte.

Los choferes y cobradores entregaron al Supremo Gobierno el siguiente memorial:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION

MEMORIAL QUE PONE EN CONSIDERACION DEL SUPREMO GOBIERNO EL GREMIO DE CHOFERES Y COBRADORES DE SANTIAGO

Santiago, 25 de noviembre de 1952.

Señor Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal. — Presente.

Señor Ministro:

El Consejo Directivo de la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses de Chile, respetuosamente expone al Supremo Gobierno, por su intermedio, las peticiones de 35 sindicales profesionales y 10 delegados de personal de Santiago, que en el deseo de colaborar a la solución de este grave problema de la locomoción colectiva de pasajeros y que, al mismo tiempo, significa para el gremio que representamos, que trabaje de manera digna y con sueldos lógicos, para subvencionar los hogares de nuestros compañeros, y que están en los siguientes puntos que exponemos a su consideración:

1.o— Formación de la Corporación Unica Particular del Transporte Colectivo de Pasajeros. Terminando de esta manera la actual explotación individual de estos servicios, y participando los actuales personales como accionistas de esta nueva Corporación del Transporte Colectivo.

2.o— Pases libres general para el gremio en todas las líneas de Santiago; esto es, al igual que en la E. N. T. C.

3.o— Que el señor Ministro del Interior exija el estricto cumplimiento a los empresarios del laudo arbitral, Código del Trabajo y el fiel cumplimiento de la Ley 7,295 de EE. PP., mientras se constituya la nueva Corporación Particular del Transporte Colectivo.

4.o— Renovación del actual material en servicio, por máquinas nuevas, que reúnan seguridad y confort para el público, y garantice la vida del pasajero y del personal en servicio.

5.o— Que el Ejecutivo envíe un mensaje al Parlamento para coordinar, centralizar y constituir una sola autoridad de tránsito, que evite la actual anarquía y dualidad de criterio que aplican las diferentes autoridades comunales, otorgando amplios y plenos poderes a la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, como única responsable de la buena organización del tránsito del país.

6.o— Creación del Consejo Consultivo del Transporte y Tránsito con representación de todos los gremios del rodado, y presidida por el Director General de Transporte y Tránsito Público.

7.o— Solicitamos del Supremo Gobierno que interceda para que la Caja de Previsión de EE. PP. y la Caja de la Habitación Popular entregue casas, de manera preferente a los personales de choferes y cobradores en las poblaciones que actualmente construye o que estén planificadas para el futuro. Con estas medidas dignificamos a nuestro gremio; tendrá mejor standard de vida; será un estímulo de superación en sus diarias tareas como colaborador del desarrollo económico del país.

8.o— Que el Supremo Gobierno envíe al Parlamento una Ley de Amnistía, que beneficie a los choferes y cobradores, que estan actualmente condenados en diversas partes del país.

9.o— Que el señor Ministro del Interior tome las medidas necesarias para evitar el exceso de celo del Cuerpo de Carabineros, en atención a que se está creando una justificada efervescencia por el exceso de partes del Tránsito, y los jueces de Policía Local, sin estudiar las causas, en cada caso castigan en multas excesivas, que desfinancia totalmente los hogares del personal de la movilización.

10.o— Que el Supremo Gobierno envíe un Mensaje al Ejecutivo, en que establezca en la Ley de Jubilación de los EE. PP. N.o 10,475, que el gremio de choferes y cobradores sea acogido con 20 años de servicio, ésto es, en atención del desgaste físico excesivo que produce el trabajo del transporte colectivo, y producto de esto es la gran cantidad de enfermos en hospitales, Servicio Médico Nacional de Empleados y un gran número de personal lisiado (paralíticos, ciegos, T. B. C.).

11.o— Que el Supremo Gobierno designe una comisión para estudiar un proyecto de ley que contemple para los personales de la movilización colectiva los siguientes puntos: a) En caso de accidentes de tránsito o sea asesinado en acción de trabajo, la familia del personal reciba una pensión vitalicia, que en ningún caso sea inferior al sueldo vital de los EE. PP., y b) Cuando los organismos del tránsito no otorguen los carnets profesionales por imposibilidad física, reciban **también** los beneficios de la letra anterior.

Con respecto a este proyecto de ley que proponemos, nuestra organización le **entregará** al señor Ministro un completo estudio, relacionado con este proyecto, que condensa: Servicio Medico, Curativo y Preventivo; Departamento Jurídico, Seguro de Vida o invalidez, cuotas mortuorias; en general, todo el estado preventivo para nuestro gremio.

Señor Ministro: los choferes y cobradores siempre han solicitado solución a sus problemas económicos y sociales. A través de varios años se han comprometido los empresarios a cumplir con la ley, jornada de 8 horas y sueldo fijo; pero, pese a ésto, el gremio hasta la fecha es víctima de la explotación de sus patrones; no es comprendido por el público, por el sistema de sueldo, que es a base de un porcentaje (12% al 18%), y esto permite carreras desorbitadas y el exceso de pasajeros en los micros. Siempre, y es nuestra única aspiración fundamental, de **trabajar a sueldo fijo y con jornada de 8 horas diarias**, dos turnos, por máquina; gratificación obligatoria de 6 sueldos vitales, etc.

Al terminar nuestro memorial, declaramos conocer al señor Ministro en su alto espíritu justiciero, y estamos convencidos que alguna vez en nuestro país, un Gobierno elegido por el pueblo no engañará a estos miles de trabajadores del volante y estamos plenamente convencidos que el Supremo Gobierno, presidido por el Excmo. señor Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, al aceptar nuestro petitorio, ha cumplido su palabra de hacer justicia social a nuestra clase trabajadora, y los miles de choferes y cobradores estarán pendientes de la aprobación de sus peticiones, lo que significa ver un claro futuro para sus hogares y la solución para el complejo problema de la locomoción colectiva del país.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO:

Carlos Ibáñez King, presidente; **Luis Sánchez Núñez**, vicepresidente; **Clodomiro Rojas M.**, secretario general; **M. Claudio Gonthier M.**, secretario finanzas; **Julio Olavarría**, secretario jurídico; **Miguel Rojas R.**, secretario organización; **Orlando Sánchez P.**, secretario conflicto; **Elías Vera R.**, subsecretario conflicto; **Gabriel Ferrer E.**, secretario prensa; **Manuel Trejos Montes**, subsecretario jurídico; **Juan Roa Leppe**, secretario relaciones, y **Carlos González M.**, secretario benestar.

ADEMAS, FIRMARON LOS SIGUIENTES SINDICATOS, CON SUS RESPECTIVOS TIMBRES: Bernardo O'Higgins, Catedral, Bilbao, Macul, San Eugenio, Ñuñoa, Vivaceta, San Pablo, Ovalle-Negrete, Matadero-Palma, Tobalaba, Viv. Yarur, Pila-Recoleta, Pila-Cementerio, Av. Chile, Melipilla, Av. Matta, Apoquindo, Central Ovalle, San Francisco, Recoleta, Portugal, Puente Alto, Cerrillos, Av. España, San Bernardo, Stgo. Maipú, Lo Franco, La Pintana, Mapocho-Bulnes, Tropezón.

49 MIL PESOS LE ROBARON MIENTRAS TOMABA UN BAÑO

El precio común y corriente que puede pagarse por un buen baño es por lo general de cuarenta o cincuenta pesos. Esta cantidad, sumada a la propina y a las bebidas que el acalorado cliente consume, redondean fácilmetne los cien pesos. Por eso resultó un poco desorbitada la denuncia que formulara ante el Inspector de Turno de la Brigada Móvil, don Mario Basáez Ponce, domiciliado en General Velásquez 0140. El denunciante declaró que hace algunos días atrás, fué a los baños Delicias, ubicados en Alameda esquina de Bascuñán, acompañado de su amigo René Samuel Gajardo Grandón. Agregó que el baño le había costado nada menos que 49 mil pesos. Como su afirmación resultara algo ilógica, explicó que Gajardo se desocupó primero, lo que él aprovechó para entregarle esa suma con el fin de que la depositara en su cuenta en la sucursal de la Caja de Ahorros. Desde ese instante no lo vió más.

La policía se movilizó de inmediato, y en la tarde de ayer detuvo al mal amigo, quien, luego de confesar de plano su delito, fué puesto a disposición del Juez del Quinto Juzgado del Crimen.

BANCARIOS FESTEJAN HOY A M. DEL TRABAJO

La Federación Bancaria ofrecerá hoy un almuerzo en honor del Ministro del Trabajo, don Clodomiro Almeyda, para testimoniar su reconocimiento por la solución justa dada a los movimientos huelguísticos de los personales del Banco Italiano y del Banco de Londres.

Ministro de Salubridad, a Congreso de Reumatología

A la clausura del Congreso de Reumatología que se celebra en las Termas de Panimávida concurrirá hoy el Ministro de Salubridad, doctor don Waldemar Courtts. Lo acompañarán el Subsecretario doctor Oscar Jiménez Pinochet y el doctor don Hernán Muñoz.

SOLICITA CONCESION DEFINITIVA DE SERVICIO PUBLICO PARA DISTRIBUIR ENERGIA ELECTRICA EN NEGRETE

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva pará explotar el servicio público de distribución de energía eléctrica en la ciudad de Negrete, provincia de Bío-Bío.

La distribución se hará en corriente alterna 380|220 volts, 50 ciclos por segundo, y la energía será proporcionada desde la Central Hidroeléctrica Abanico, de propiedad de la misma. Empresa.

Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos y para que, dentro de un plazo de 30 días, a contar desde esta fecha, se hagan ante la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, en duplicado, las objeciones a que hubiere lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

SU GREMIO cita

SINDICATO Mixto Profesional [illegible] la Seda, a concentración para [illegible] a las 19 horas, en Huérfanos [illegible] para tratar del pliego único de [illegible] ticiones.

SINDICATO Profesional de [illegible] pleados de Cajas, a elección de [illegible] rectorio para el 3 de diciembre [illegible] 18 a 21 horas.

SOCIEDAD Mutual de Comerciantes "Quinta Normal", reunión [illegible] neral el domingo, a las 10 horas en Augusto Matte 255.

COLONIA Agrícola "[illegible] rreblanca", y empleados y [illegible] de la ENT, a reunión general [illegible] mañana, a las 10 horas, en [illegible] 2746.

JUNTA DE Vecinos Población [illegible] dependencia, a reunión de [illegible] los pobladores, mañana a las [illegible] horas.

JUNTA DE Vecinos Población [illegible] Carmen", a todos los vecinos [illegible] el domingo 7, a las 10 horas [illegible] reclamente a los que [illegible] ron para la construcción de [illegible] casas.

ASOCIACION de Técnicos [illegible] las de Chile, a asamblea [illegible] de socios hoy a las 18 horas [illegible] calle Nueva York 19, 6.o piso, [illegible] cina 5.

ASOCIACION de Porteros de [illegible] cuelas Públicas "Pedro [illegible] Cerda" hoy en la Escuela [illegible] Avenida Vicuña Mackenna [illegible] para nombrar comisiones para [illegible] baile del 27 de diciembre.

COMITE NACIONAL de Profesores Jubilados, asamblea [illegible] mañana a las 19.30 horas en [illegible] Sala de Conferencias de la [illegible] versidad de Chile, con asistencia de autoridades educacionales y [illegible] presentantes del Parlamento.

SINDICATO Profesional de O[illegible] ros de la Construcción, a reunión extraordinaria para el lunes [illegible] a las 19.30 horas en Alameda [illegible] 2.o piso, con objeto de recibir [illegible] Ministro Secretario del Gobierno don René Montero, y al delegado del Ejecutivo don Carlos A[illegible] para tratar asuntos sociales y [illegible] miales.

De intransigencia acusa a patrones, de la huelga textil, Ministro Almeyda

"Contrasta la actitud de [illegible] na voluntad de los 3.000 [illegible] ros de la industria textil "[illegible] policán" con la de intransigencia en que se ha colocado [illegible] parte patronal, para llegar a una solución del conflicto [illegible] se arrastra ya largos meses [illegible] tramitación en la Junta", [illegible] ayer el Ministro del Trabajo.

"Los obreros —agregó—, tienen a su favor todos los [illegible] sortes legales para ir a [illegible] huelga, han querido renunciar ellos en obsequio al Gobierno al paso que la industria ha [illegible] servado una actitud que [illegible] ro, especialmente si se toma [illegible] cuenta que tratan de presionar con el alza de sus productos [illegible] ra acceder a las demandas [illegible] los obreros, cuyos delegados [illegible] Chiguayante han estado un [illegible] en Santiago. Quieren los industriales obtener alza del 5 [illegible] ciento en la cuota de producción controlada, cuando ya alzaron los precios en 10 por ciento [illegible] la no controlada, que representa como el 70 por ciento [illegible] ella. Además, esa industria quiere acondicionar el aumento de salarios al mantenimiento [illegible] dólar preferencial a $ 60, [illegible] la adquisición de algodón, [illegible] que considerar que la situación de la empresa textil mencionada es buena, según los estudios realizados por el técnico [illegible] Ministerio de Economía, [illegible] Maldonado. A pesar de todo [illegible] to —terminó el Ministro Almeyda—, los industriales ofrecen aumento de salario de 35 [illegible] diarios en caso de que se [illegible] rice alzar en 5 por ciento [illegible] cuota controlada, y 10 pesos [illegible] caso contrario. Es decir, [illegible] la industria es un problema [illegible] financiamiento previo, no [illegible] riendo esperar la autorización del Ministerio de Economía.











NUEVAS DELEGACIONES EXTRANJERAS A CONGRESO DE PERIODISTAS

ANOCHE LLEGO LA REPRESENTACION DE ALEMANIA

Hoy, al mediodía, debe llegar a Santiago la delegación argentina al Congreso Mundial de Periodismo, que se inaugura en Santiago el martes de la próxima semana. Integran la representación transandina los periodistas Pedro Jofré Ortiz, Barili Espigares, Valentín Thiebaut y Adolfo Agromayor.

Mañana llegará una figura de notable prestigio en el periodismo internacional. Se trata del escritor y periodista español, Camilo José Celá. Directores del Círculo y miembros de la Comisión de Recepción lo esperarán en el puerto aéreo de Los Cerrillos.

También son esperados en la capital, entre mañana y pasado, los representantes periodísticos de Yugoeslavia, Francia y otros países europeos.

ANOCHE LLEGARON DOS REPRESENTANTES ALEMANES. — Procedentes de Buenos Aires, llegaron anoche por el transandino dos representantes de la delegación alemana al Congreso Mundial de Periodistas.

Se espera también, de un momento a otro, el arribo de los delegados de Uruguay y Guatemala.

CEREMONIA EN LA ESCUELA DE DERECHO. — Anoche, poco después de las 20 horas, tuvo lugar en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile la ceremonia de recepción de sesenta banderas de otros tantos países del mundo, obsequiadas por la firma Said Hnos. al Círculo de Periodistas.

Se trata de banderas confeccionadas de rayón, que serán lucidas en la realización del Congreso. El Vicepresidente del Círculo de Periodistas de Santiago agradeció el obsequio manifestando que ese gesto comprometía la gratitud del gremio.



EN LA ESCUELA TECNICA FEMENINA N.o 2.— En este prestigioso plantel, que dirige la señora Filomena Ramos de Moya, se realizó una interesante exhibición de trabajos ejecutados por las alumnas durante el presente año. Por primera vez, la exposición fué presentada en numerosos stands iluminados y distribuidos en forma artística en el patio de la escuela. En el grabado vemos a algunas alumnas del curso de modas junto a sus delicados trabajos, que demuestran la prolijidad de la obra y el buen gusto en la confección. La exposición fué visitada por autoridades educacionales, miembros del Cuerpo Diplomático y numeroso público, que felicitó sinceramente a la directora y profesorado del plantel por el éxito de esta jornada de fin de año.—

BAILE DE DISFRACES HABRA HOY EN EL CLUB DE SETIEMBRE

El Primer Año de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile ha organizado para hoy a las 23 horas, un baile de disfraces que se llevará a cabo en el Club de Setiembre, Cétedral 1423. Han sido invitadas especialmente algunas damas de **honor de la Reina de la Primavera**, y se efectuará con el objeto de arbitrar los fondos necesarios para un viaje de estudios que piensan realizar a Río de Janeiro.

CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES

SALON DE HONOR UNIVERSIDAD DE CHILE.— El Departamento de Extensión Estudiantil presenta su 37.a función de cine-arte, hoy, a las 18 horas. Se exhibirá la película francesa "El cuervo".

INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA.— La señorita Bárbara Brandin, del Servicio Informativo de la Embajada de Estados Unidos, dictará una charla sobre "Impresiones de "Machu Picchu", acompañada de películas, en inglés. Este acto se efectuará en Mac Iver 713, a las 19.15 horas.

INSTITUTO CHILENO-ITALIANO DE CULTURA.— Hoy, a las 19 horas, se efectuará la exposición del artesanado italiano, en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal.

DEL MUSEO DE HISTORIA DE NUEVA YORK.— El próximo jueves, a las 19.15 horas, en el local del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, se abrirá la exposición de arte de los Mares del Sur.

Director de LA NACION integra comisión chilena al Congreso de Periodistas

El Director de LA NACION, señor José Dolores Vásquez Muruaga, fué designado integrante de la Comisión Chilena ante el Congreso Mundial de Periodistas.

El Presidente del Círculo de Periodistas de Santiago, señor Juan Emilio Pacull, le envió ayer una comunicación, dándole cuenta de su designación.

RESERVISTAS DEL GRUPO DE DEFENSA ANTIAEREA TENDRAN UNA REUNION

Reservistas que cumplieron con sus deberes militares en el Regimiento de Artillería Antiaérea, cuando aún se denominaba Grupo de Defensa Antiaéreo, están organizando una reunión de camaradería entre todos los ciudadanos que pasaron a través de dicha institución, durante su existencia preliminar.

Los reservistas que deseen participar en esta cordial reunión deben dirigirse a los ex conscriptos del grupo referido, señores Artemio Sáez y Juan Mejías, quienes atenderán para estos efectos en la Base Aérea de El Bosque.

ANTES DE 10 AÑOS NO PUEDEN REINCORPORARSE FISCALES QUE JUBILEN

Los funcionarios fiscales y semifiscales que hayan presentado sus renuncias, percibiendo indemnización extraordinaria o jubilando, no podrán reincorporarse dentro del plazo de diez años, y los que deseen hacerlo deberán reintegrar a la Caja Fiscal las sumas percibidas, las que en numerosos casos llegan al millón de pesos.

SE CONSTITUIRA HOY LA COMISION QUE INVESTIGA LOS DELITOS PUBLICOS

La comisión designada por el Supremo Gobierno para investigar los delitos públicos, se reunirá hoy, a las 10 de la mañana, en el despacho del Director General de Investigaciones. Esta primera reunión servirá para que los señores Javier Lira Merino, Ramón Vergara Montero, Ernesto Navarrete, Luis Barriga y Ricardo Donoso, tomen contacto, elijan presidente de la comisión y planifiquen sus futuras actuaciones.

ASUMIO AYER EL NUEVO DIRECTOR DE PRISIONES

Don Germán Sanhueza, nuevo Director de Prisiones, asumió a las 9 de la mañana de ayer su importante cargo. Con ese fin se realizó en el local de la Dirección General una sencilla ceremonia en donde el Director subrogante, don Aurelio Valdebenito, hizo entrega de su puesto. Posteriormente el nuevo Director recibió la visita de los jefes de los diversos establecimientos carcelarios de la capital.

ESTUDIAN ADQUISICION DE NUEVOS AUTOBUSES

Presidida por el Subsecretario de Economía y Comercio, señor Felipe Herrera, se reunió en el Ministerio de Relaciones Exteriores la Comisión Relacionadora Interministerial, que estudia la coordinación de los organismos gubernativos en los problemas económico y financieros de orden internacional.

En esta oportunidad fueron estudiados y resueltos algunos asuntos relacionados con la adquisición de autobuses para la movilización colectiva particular, con el proyecto de convenio comercial y de pagos con Italia, y con el funcionamiento del intercambio comercial con Alemania, Bélgica y Dinamarca.

La próxima reunión de la Comisión fué fijada para el viernes 5 de diciembre.

NOTICIAS DIVERSAS

EL HOGAR SOCIAL PROVINCIA DE COQUIMBO, Alameda 1438, iniciará hoy las festividades de su aniversario con un baile organizado por los estudiantes coquimbanos. Las adhesiones para el baile y cena familiar se reciben en los teléfonos 80406 y 87986, y en el mismo local.

A LAS 17.30 HORAS DE HOY tendrá lugar la revista de gimnasia y repartición de premios de las escuelas primaria y técnica de la Parroquia de Santa Teresita.

EL SEÑOR BERNARD BEAU llegará a Santiago hoy a las 14.30 horas, para estudiar la posibilidad de un nuevo tratado comercial franco-chileno.

EL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS del Instituto Comercial N.o 3 cita a reunión de directorio para hoy, a las 17.30 horas, en Avenida Valdivieso 449.

LA ESCUELA "IRARRAZAVAL", anexa a los Talleres de San Vicente, de los Hermanos Cristianos, efectuará mañana a las 19.30 horas, la revista anual de gimnasia. La entrada será gratuita.

LA EXPOSICION de la Escuela Técnica Femenina N.o 4 se inauguró ayer ante numerosas autoridades. Puede ser visitada hoy y mañana, de 10 a 12.30 y de 17 a 20 horas, en Agustinas 2450.

EL MARTES PROXIMO llegará a esta capital el presidente de la "Motion Pictures Association of America", doctor Eric Johnston, quien permanecerá algunos días en esta capital.

INSERCION.—

ACLARACION

En diferentes periódicos han aparecido informaciones tendenciosas que afectan al Consorcio Comercial Chileno Peruano Ltda. Dichas publicaciones, con ribetes de escándalo, aseveran que nuestra firma habría cometido fraude contra el Fisco por valores que fluctúan entre tres y cien millones de dólares.

Ante estas fantásticas publicaciones, declaramos lo siguiente:

1.o) Hemos asistido, ayer 27 de noviembre, a las 17 horas, sin ser llamados, al Consejo Nacional de Comercio Exterior, y su presidente, don Rafael Tarud, nos ha expresado que él no ha dado información alguna respecto a nuestra firma, ni se ha impuesto de antecedentes que den base a esas informaciones.

2.o) Jamás hemos recibido, antes del 2 de octubre pasado, comunicación alguna del Consejo Nacional de Comercio Exterior, relativa a retornos pendientes por exportaciones.

3.o) La Fiscalía de ese Consejo no ha instruído sumario alguno en contra nuestra, ni ha citado a los representantes de esta Sociedad a prestar declaraciones. Actualmente se encuentran en el Consejo Nacional de Comercio Exterior todos los antecedentes que justifican la causa de esos saldos de no-retornos, y que acreditan en forma fehaciente que no ha existido fraude contra el Fisco, ni acción u omisión voluntaria, que pueda merecer sanción de la Justicia Ordinaria.

4.o) Hasta esta fecha no hemos sido notificados de que se haya tomado medida alguna en contra nuestra.

5.o) El saldo de los retornos pendientes del Consorcio es ínfimo dentro de los tres **millones que se mencionan en las publicaciones aludidas; suma ésta que corresponde a casi un centenar de firmas exportadoras.**

No tememos la intervención de la Justicia Ordinaria, y si ésta, en sentencia absolutoria, declarase que, de nuestra parte, no ha existido una actuación delictual en los hechos que maliciosamente nos imputan aquellas publicaciones, ¿quién indemnizará los perjuicios morales y económicos provocados por esta clase de publicaciones?

CONSORCIO COMERCIAL CHILENO-PERUANO LTDA.

Santiago, 28 de noviembre de 1952.

De todo el país

QUILLOTA.— Por orden del Gobernador, señor Manuel Morales, se trasladó a Llay Llay el Inspector del Comisariato Manuel Videla, comprobando diversas infracciones en los precios de artículos de primera necesidad, pasando los partes correspondientes.— EL CORRESPONSAL.

—ooOoo—

CONCHALI.—El vecindario sufre las consecuencias de obras de ladrillos que con autorización alcaldicia se ejecutan en el centro de las poblaciones de "El Salto", cuyos materiales son foco de mosquerios que se hacen insufribles con los calores de estación, constituyendo un peligro para la salud del público.— EL CORRESPONSAL.

—ooOoo—

ÑUÑOA.— El Liceo de Hombres José Toribio Medina, efectuará una kermesse en el Club Deportivo Suizo, con el patrocinio del Alcalde, señor José María Narbona, y como parte de las Fiestas de la Primavera. Las inscripciones para candidatas a reinas se cierran el domingo 30.— EL CORRESPONSAL.

—ooOoo—

SAN BERNARDO.— Una exposición de pintura moderna organizada por el Instituto de Artes Plásticas de la U. C. y con el auspicio del Consejo de Cultura Popular de la localidad, se inauguró ayer, con asistencia de autoridades.— EL CORRESPONSAL.

—ooOoo—

LA GRANJA.— El jueves 4 de diciembre se efectuará una colecta pública que ha organizado el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela N.o 291, de Población Modelo. Cooperan las autoridades locales y en especial el Subdelegado y profesorado en general.

—Siguen desarrollándose en las dievrsas poblaciones de la comuna bailes con motivo de las Fiestas Primaverales y con el objeto de reunir fondos para la Pascua de los Niños Pobres y La Cruz Roja. Han sido presentadas las candidatas señoritas Lucía Fernández, Luisa A. Ramírez y Hada Lavanigno Avila.

—La ANAP ha designado candidatos a regidores a los señores Juan López, Carlos Liendo, Julia Loyola, Exequiel Muñoz, Hermenegildo Martí, los cuales han iniciado ya sus trabajos electorales.

—ooOoo—

LO ESPEJO.— La población está sufriendo escasez de agua potable. En la Escuela de Hombres, desde las 10 hasta las 16 horas, no se obtiene una gota. A pesar de los trabajos de Hidráulica para solucionar este problema, los pobladores estiman que sería de mucho beneficio para ellos la intervención del Intendente de la provincia, a fin de acelerar los trabajos.— IBARRA, corresponsal.

—ooOoo—

PAINE.— Fué designada enfermera sanitaria de la comuna de Paine, la señorita María Torrealba Vergara, que durante varios años se desempeñó ad honores en representación de la Cruz Roja de Buin.

—La brigada de scouts "Arturo Prat", de la Escuela Superior de Hombres de Paine, saldrá en jira de estudios a Concepción, en el próximo mes de diciembre.

La UNI proclamó candidato a diputado al prestigioso dirigente departamental del ibañismo, Federico Arteaga. También es candidato de la ANAP y su triunfo se estima seguro. Candidatos a regidores de la ANAP, son los señores Humberto González, Hugo Ibáñez y Julio Morales González. — JULIO MORALES G., corresponsal.

NAVIDAD.— Las siguientes candidatas se disputan el reinado de las Fiestas Primaverales de Navidad: señoritas Lily Venegas, Ana Reyes Abarca, Yalily Jadell Asenjo, Norma Leiva Menares, Hilda Hernández Rojas. Para la Pascua será la coronación y se prepara corso para el Año Nuevo. El comité organizador, lo integran el Alcalde, señor Olegario Ortega, José González, Oficial Civil; Elena Arangua, directora de la Escuela N.o 35; Samuel Contreras, Tesorero Comunal, y los vecinos René Ramírez y Hernán Reyes.

—ooOoo—

—Para los primeros días de diciembre, se anuncia la visita del Gobernador, don Carlos Sossa, acompañado por el diputado del cuarto distrito, Simón Olavarría y el Jefe del Departamento de Caminos, señor Freire, quienes vendrían a imponerse del estado de los caminos.

—ooOoo—

CAUQUENES.— El nuevo Intendente de la provincia, don Abelardo Gaete Urrutia, se hizo cargo de su puesto. Recibió la visita de todos los jefes de las reparticiones públicas y autoridades de la provincia. Les dió a conocer el nuevo plan de trabajo fijado por el Supremo Gobierno y la cooperación que de ellos espera.

—ooOoo—

Con una concentración en el barrio Estación, inició su campaña a diputado, por la provincia del Maule, el señor Luis A. Cinchel, candidato de la ANAP y secretario general del Partido Democrático del Pueblo.

A petición del presidente de la ANAP local, don Julio César Burotto y del candidato aliancista, Luis Minchel, visitará la provincia de Maule, en fecha próxima, el Ministro de Vías y Obras Públicas, señor Humberto Martones. Se le harán presente, los problemas más urgentes que afectan a la zona, como el agua potable, caminos, obras de regadío, etc.—ROJAS, corresponsal.

CAÑETE.— La Sociedad Agrícola de Cañete llevará a efecto los días 3 y 4 de enero próximo, su rodeo oficial, con el fin de allegar fondos para adquirir un terreno para su propia Medialuna.— El CORRESPONSAL.

—ooOoo—

LONCOCHE.— El Jefe de los Servicios de Investigaciones, don Mario Poblete Silva, ha sido trasladado a Puerto Montt.

—El señor Reinaldo Correa Carrasco, de San José de la Mariquina, desempeñará las funciones de Subagente de la Caja Agraria, de esta ciudad.

A LA JUSTICIA, VENDEDORES DE SITIOS QUE NO HAYAN CUMPLIDO CON LEY DE URBANIZACION

Intendente acogió reclamos, en visita a Puente Alto, ayer

En la mañana de hoy, el Intendente de Santiago, señor Figueroa, se abocará al estudio de las denuncias hechas por los pobladores de Puente Alto, en contra de los señores Germán Domínguez, ex Alcalde de Santiago; Fernando Curiante, regidor de Puente Alto; Julio Calderón, Belarmino Meza, Manuel Mihurjea, René Sánchez Ruiz Tagle, Roberto Romero y Eduardo Panatt, quienes han loteado las poblaciones "Carlos Sotomayor", "Río Maipo", Pasaje Miguel, "Santa Marta", "Esperanza", "15 de Febrero" y "Casas Viejas", sin haber hecho parcial o totalmente los trabajos de pavimentación, luz eléctrica y de instalación de agua potable, antes de proceder a su venta.

SEVERAS MEDIDAS

El Intendente nos declaró:

"Al Juzgado del Crimen de San Bernardo serán denunciadas las personas a quienes se les comprueben la veracidad de los cargos formulados por los afectados, a fin de que se les procese criminalmente de acuerdo con el artículo 57 de la Ley de Urbanización. Al mismo tiempo pedirá que se les aplique a los Alcaldes en que han ocurrido estos hechos, y que no lo han denunciado, el artículo 10 del Código de Procedimiento Penal, que sindica como cómplice a las autoridades que silencian estos casos".

OFICINAS DE DENUNCIAS

A fin de abordar este problema simultáneamente en toda las comunas de la capital, el Intendente ha dispuesto que se reciban en la Intendencia todos los reclamos de esta índole para proceder a denunciarlos a los Juzgados del Crimen, y se obligue a los loteadores a cumplir con la Ley de Urbanización.



Los Obreros de Chiloé participaron en una concentración de dirigentes Ibañistas Independientes. Antes de regresar a su tierra, visitaron nuestra casa periodística. En la foto. El presidente de la delegación, don Julio Norambuena Salazar, en compañía de la presidenta juvenil del Partido Femenino de Castro, Georgina Alderete; del presidente de la juventud ibañista, señor Nelson Bórquez; de los señores Fidel Zúñiga, Teodoro Muñoz, Luis Toro y el candidato a diputado por la provincia, don Sergio García.

COMITE INDEPENDIENTE DESIGNA SU DIRECTIVA

El Comité Independiente "Nacional y Progreso" celebró una reunión para designar su nueva Directiva, resultando elegidas las siguientes personas, para los cargos que se indican: presidente, Carlos Montero; primer vicepresidente, Teobaldo Navarrete; 2.o vicepresidente, Roberto Parga; secretaria de actas, señora Adelina Olea de Montero; tesorero, Gerardo Deza; protesorero, Juan Cortés; secretario de prensa y propaganda, Guillermo Navarrete; secretario de prensa, Manuel Arturo Bravo, y directores, Jenaro Vidal, Juan Román y Luis Morales.

En esta oportunidad se recibió la visita de la candidata a senadora doña María de la Cruz, quien fué de inmediato proclamada como candidata del Comité Independiente "Nacional y Progreso".— (El Corresponsal.)

Intendente de Stgo. visitó Puente Alto

El Intendente de Santiago, don Mamerto Figueroa, acompañado de altos jefes militares y administrativos, visitó ayer el pueblo de Puente Alto. A las 10.35 horas, llegó a la Escuela Centralizada, donde departió por breves momentos con profesores y alumnos y prometió obtener que la próxima semana se inicien las reparaciones de los talleres mecánicos y de carpintería, que se encontraban en mal estado desde el año 1951.

En seguida, el señor Figueroa se dirigió al Municipio, celebrando una entrevista con el regidor Ojeda, jefes de los servicios municipales y delegaciones de pobladores. En ella, se impuso que siete personas habían loteado terrenos, sin cumplir con las leyes de urbanización, anotando sus nombres, y los antecedentes para estudiarlos, y tomar medidas.

El regidor Ojeda, en ausencia del Alcalde señor Manuel Muñoz, hizo una reseña de las necesidades, destacando que era necesario la construcción de un hospital y de locales escolares, ya que más de 3.000 niños quedaban sin recibir instrucción primaria.

A continuación, el Intendente empezó la audiencia pública, la que duró hasta cerca de las 14 horas, atendiendo cerca de trecientas personas, que le formularon diversas peticiones.



OLGA QUIJANO, Reina de las Fiestas Primaverales de Cabildo, que salió triunfante con 122.695 votos. Su reinado durará hasta el próximo domingo, en que culminará con un gran corso de flores.

CAMION SE INCRUSTO EN UNA CASA EN PTO. MONTT

PUERTO MONTT.— Un camión cuyos frenos se cortaron se lanzó a gran velocidad por las calles Pérez Rosales de esta ciudad, incrustándose en una casa.

El camión causó daños superiores a doscientos cincuenta mil pesos, según los avaluó el dueño de la propiedad.

Manejaba el camión el chofer Alberto Sepúlveda, de 18 años de edad, quien se salvó ileso arrojándose fuera del vehículo cuando vió que le era imposible controlarlo.

Ordenan pavimentación del pueblo de Andacollo

La pavimentación total de Andacollo, el febril pueblo minero del norte, se obtuvo después de fructíferas gestiones realizadas por el Alcalde de esa localidad, señor Armando Araya Morán, quien nos pidió agradecer a la Dirección General de Pavimentación su interés por resolver este problema.

EN OFICINA DE PRENSA RECIBEN DENUNCIAS DE LAS VENTAS DE SITIOS

En la oficina de prensa de la Intendencia de Santiago se reciben por escrito y personalmente todas las denuncias relacionadas con la venta ilegal de sitios. Así lo dispuso en la tarde de ayer el Intendente señor Figueroa.

CINCO TONELADAS DE AZUCAR ACAPARADA EN ISLA DE MAIPO

TALAGANTE.— El Gobernador del Departamento, señor Mera, acompañado de funcionarios del Comisariato y Carabineros, practicó esta tarde un allanamiento en la propiedad de Juan Martínez, en el camino a Isla de Maipo, sorprendiendo más de 5.000 kilos de azúcar y varios depósitos de vino adulterado, con un total de aproximadamente mil litros.— (HERRERA, corresponsal).

RECIBIERON OBSEQUIOS INDIGENTES DE S. JOSE

SAN JOSE DE LA MARIQUINA.— Durante las festividades de la Semana de la Madre, el Club de Damas Rotarias, repartió $ 35.000 en especies a las personas indigentes.

PRODUCTO DEL RODEO. — La Cruz Roja de San José y el Club Huasos de la Mariquina recibirán cerca de $ 40.000, producto del rodeo verificado recientemente.

REPARTICION DE PREMIOS. — Un grupo de rotarios se dirigirá el 20 del presente a Pelchuquín, a fin de repartir los premios a los mejores alumnos. — El corresponsal.

U. N. I. DE CALERA ELIGIO DIRECTIVA

LA CALERA. — La Unión Nacional de Independientes, en su última reunión, designó la siguiente Directiva: presidente, Luis Pizarro; vicepresidente, Ernesto Lagos Roa; segundo vicepresidente, Carlos Manzur; secretario de actas y correspondencia, Hernán Contreras Pérez; prensa y propaganda, Jorge Prado; secretario sindical, Samuel Aguilera Sarabia; bienestar social, señora Edilia B. de Aguilera; tesorero, Fernando Masicott; jefe Departamento Femenino, señora Teresa de Manzur; coordinador y jefe político, Salvador Pichera, y directores, Luis Herrera, Pedro Fredes, Nicolás Chahuán, Ricardo Aspée y Pedro Carrasco.

Directiva del Grupo Femenino: presidenta, señora Marina R. de Ibacache; vicepresidenta, señora Melesia N. de Moreno; secretaria, señorita María Alvarado; prosecretaria, señorita Margarita Ibacache; tesorera, señora Rosa M. de Contreras; protesorera, señorita Ana Morales G., y directoras, señoras Juana de Geldes y Ana de Morales y señoritas María Elena Flores y María Alvarado.— (El Corresponsala.)

IBAÑISTAS DE LIMACHE ELIGIERON DIRECTORIO

LIMACHE. — El Movimiento Ibañista de la comuna ha elegido el siguiente Directorio: presidente, Edmundo Molineux; vicepresidente, Luis Berríos; secretario de organización, Juan Luis Vera; secretario político-electoral, Leonidas Bernadó; secretario de prensa y propaganda, Luis Reinoso; secretario sindical, Blas Fuentes; secretario de actas, Hernán Figueroa; secretario de finanzas, Ernesto Guajardo; secretaria femenina, doña Raquel Collao, y secretario juvenil, Gustavo Donaire.— (El Corresponsal.)

DEROGACION DE UNA LEY PIDEN VECINOS DE QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL. — Se ha formado un Comité de Vecinos de Lo Franco, para obtener la derogación de la ley 11.033, por la cual se autoriza la permuta de la propiedad fiscal, ubicada en Morandé 107, de valor de $ 45.450.000, con terrenos de la Caja de Seguro Obrero, situados en Lo Franco.

Este comité se entrevistó con el vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero, Alfredo Bowen, expresándole que la citada ley dejará sin su única área verde a la población, ya que en ella se contempla el traslado de los habitantes de la población callampa de la chacra Valdivieso, en circunstancias que en Quinta Normal existe una gran cantidad de obreros y empleados que viven miserablemente, y que son antiguos pobladores de la comuna.

La directiva del Comité se entrevistará con el Presidente Ibáñez, para formularle la misma petición.— (EL CORRESPONSAL).

50 DELEGADOS DE LA ZONA SUR ASISTIRAN A CONGRESO LECHERO

VALDIVIA.— Con más de cincuenta delegados, se harán representar los agricultores del sur, en el Quinto Congreso Lechero Nacional, que se efectuará en Santiago, entre el 11 y el 14 de Debre. próximo, y que por sus proyecciones será el mayor torneo agrario efectuado en el país.

La Federación de Cooperativas Agrícolas Lecheras del Sur, que agrupa a los productores de las provincias de Ñuble, Bío Bío, Concepción, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue, ha designado la cuota máxima de delegados a fin de estimular el mayor éxito del Congreso y tratar en forma amplia los problemas agrícolas de la zona. Cada cooperativa ha designado cuatro delegados y número igual llevará la Federación del Sur. Numerosos trabajos y temas han sido enviados a la comisión organizadora para que los incluya en las sesiones de trabajo.— EL CORRESPONSAL.

DOS PROCESOS FUERON ENVIADOS A LA CORTE

VALPARAISO.— Los procesos por asesinato del propietario de la Librería "Phoenix" y por estafa al Fisco, a través de la Oficina de Impuestos Internos de este puerto, fueron enviados a la I. Corte de Apelaciones por el Segundo Juzgado del Crimen. El proceso por la muerte del librero se envía debido a que uno de los defensores de los asesinos ha solicitado copia del informe del médico legista que autopsió a la víctima, y el otro, por la apelación de un incidente.

Movimiento de vapores en Valparaíso

—LLEGAN—

—Hoy:
SAN ANTONIO, de Antofagasta
—Mañana:
KAMMA DAN, de Nueva Orleans.
SONAP, de Amberes y Curacao.
MARCO POLO, de Génova.
GULF MERCHANT, de Nueva Orleans.
— DICIEMBRE —
—El miércoles 3:
SANTA BARBARA, de Nueva York.
HERANGER, de Los Angeles.
—El jueves 4:
MAULE, de Nueva Orleans.
—El viernes 5:
PONT L'EVEQUE, de La Pallice.
—El sábado 6:
BRASIL, de Gottemburgo y Amberes.
—El viernes 12:
SONNAVIND, de Nueva York.
—El martes 16:
SANTA ADELA, de San Francisco.

—SALEN—

—Hoy:
ACONCAGUA, para Talcahuano.
RODOLFO SKALWEIT, para Antofagasta.
LONTUE, para Tocopilla e intermedios.
RIO VERDE, para Antofagasta.
—Mañana:
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
MARNA DAN, para Nueva York.
SALAMANCA, para Liverpool.
— DICIEMBRE —
—El lunes 1.o:
KAMMA DAN, para Talcahuano.
MARCO POLO, para San Antonio.
—El martes 2:
GULF MERCHANT, para Nueva Orleans.
SONAP, para Talcahuano.
—El miércoles 3:
SANTA BARBARA, para San Antonio.
—El jueves 4:
HERANGER, para Talcahuano.
MARCO POLO, para Génova.
—El viernes 5:
MAULE, para Talcahuano.

CELEBRAN ANIVERSARIO AGENTES DE PUBLICIDAD

VALPARAISO.— La Asociación Publicitaria de Prensa, que preside don Hernán Escribano Victorero, celebrará el próximo jueves 4 de diciembre el undécimo aniversario de su fundación con una comida en el Casino Municipal de Viña del Mar, a la que serán invitadas las autoridades y miembros del comercio, industrias y bancos.

DEFUNCION

Ha fallecido don

RAUL GIBERT LATHAM

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su domicilio, Avenida Viel 1540, a las 11.30 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hermana, señorita

MERCEDES TORRES BORQUEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa en la Parroquia San Rafael (Avenida Matta esquina A. Prat), a las 8.30 horas, desde donde partirá el cortejo, a las 15 horas.

Osvaldo Torres Bórquez y hermanas

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor coronel (R)

EDUARDO COLLINS BUNSTER

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de Animas (Teatinos 765), hoy a las 9 A. M., desde donde partirá el cortejo al Cementerio General, a las 16 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, tío y abuelito, señor

JUAN FRANCISCO BILBAO RIVERA

(Q. E. P. D.)

Rogamos a todos los que fueron sus amigos y relaciones acompañarnos a una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Parroquia de San Rafael (Avenida Matta y Arturo Prat) y a sus funerales que se llevarán a efecto, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de la misma Parroquia en dirección al Cementerio General, acto con el que com prometerán a

Herminda Guíñez v. de Bilbao e hijo y familia.

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161-Teléfono 44...

NOTICIARIO PORTEÑO

LA ESCUELA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica inauguró ayer una interesante exposición destinada a exhibir los principales aspectos de la enseñanza que han recibido los alumnos de los cinco primeros años y la orientación de esos cursos.

EL REVERENDO PADRE GREGORIO RUILOPE, Primer Definidor de la Orden Carmelita, de Navarra, España, que se encuentra de paso en nuestro país, ofreció ayer tarde una interesante conferencia sobre "Psicología de los Convertidos". Hizo la presentación el abogado y periodista porteño don Fernando Durán V...

EL CONTRAALMIRANTE DON VÍCTOR OELCKERS fué elegido presidente del Club Naval, en la vacante provocada por la renuncia del contraalmirante don Enrique Laporte, que declinó ese cargo debido a sus preocupaciones como Comandante en Jefe de la Armada. Vicepresidente fué designado el capitán de ... ingeniero don Roberto Campos.

UNA CONFERENCIA TITULADA "EN EL PAIS VASCO" dictará ... tarde el Director del Instituto Chileno-Francés, señor Paul ... Esa conferencia será ilustrada con discos musicales del folklore vasco.

LAS ALUMNAS DE LA ACADEMIA DE BAILES ESPAÑOLES DE MATILDE DE PEON hicieron ayer tarde en el Teatro Municipal de Viña del Mar una atrayente presentación, que congregó a numerosa y selecta concurrencia, a beneficio del Ropero del Club de Leones.

EL ALCALDE DE ESTE PUERTO, DON DAVID MONTANE VIVES, declaró que tenía conocimiento de que algunos sumarios en contra de funcionarios de esa Corporación no habían seguido el trámite necesario y conveniente para una sana administración, y que había solicitado a los fiscales de cada uno de ellos una resolución rápida para adoptar las sanciones que correspondan.

UNA MISA POR EL EXITO DE LA SEXTA EXPEDICION ANTARTICA, que zarpará de este puerto el ... de diciembre próximo, se oficiará el domingo a las 10 horas, por el R. P. Edmundo Stockins, SS. CC., en la Iglesia de la Providencia.

EL MUNICIPIO DE ESTE PUERTO ACORDO COMPRAR LOS TERRENOS de la cancha "La Laguna", del Cerro Barón, para construir el estadium que llevará el nombre del ... dado vecino y parlamentario don ... gel Guarello. La Corporación aprobó la moción presentada por los regidores señores Guillermo ... gusto Pumarino y Angel Pernas, autorizando al Alcalde para que gestione la inmediata adquisición de ese predio en un millón quinientos mil pesos.

EL TE PRO PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES, auspiciado por la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez, se realizará el viernes ... de diciembre próximo, en los salones del Casino Municipal de Viña del Mar. Organizan esa fiesta benéfica las esposas, del Intendente de la provincia, de los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar y del Decano del Cuerpo Consular, señoras Lila ... Garín, Olga de Montané, Luisa de ... ber y Agnes de Lambert, respectivamente.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— La muerte de un vendedor, Un gallo en corral ajeno y La bella Carlota.
CARRERA (QUILPUE – 41...). Valle de la venganza y Orgullo de casta.
CENTRAL (7252).— El secreto de una modelo y Escuela para maridos.
COLON (2949).— Cuando el alma sufre.
CONDELL (2027).— La marca del renegado y La viudita rebelde.
IMPERIO (4567).— Hijo del ... yo.
METRO (2111).— La calle del Delfín Verde.
MUNICIPAL (VIÑA. – 81739). Juventud perdida.
OLIMPO (VIÑA. – 81300). La Ronda.
ORIENTE (VIÑA. – ...). Amor perdido y El calvario de un inocente.
PACIFICO (5057).— Furia Roja.
REAL (2640).— Secreto del ... sine y El oro del pirata.
REX (VIÑA. – 85060). De mujer a mujer.
RIALTO (VIÑA. – 81961). Gran programa de aventuras.
RIVOLI (2268).— Oliver Twist. Tuyo es mi corazón.
VALPARAISO (5522).— El ... de la angustia.
VELARDE (VALPARAISO– 484...). Furia roja.
VELARDE (QUILPUE. – 361...). Tierra baja.
VICTORIA (3778).— El proceso ...

NOTA.—Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

DEFUNCION

ASOCIACION DE JUBILADOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE CHILE

Comunica a sus asociados el sensible fallecimiento de la consocia, señora

AURISTELA LEIVA V. PEREZ

(Q. E. D. P.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, ... Cochrane 1288, al Cementerio Católico. Rogamos encarecidamente la asistencia a los funerales a los señores consocios. Punto de reunión: puerta del Cementerio.

El Directorio

DEFUNCION

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: ...
S.: F.: U.:
Resp.: L.: Condor N.o ...
Ha pasado a decorar el O.: E.: nuestro Q.: H.:
RAUL GIBERT LATHAM
Sus funerales se efectuarán el domingo 30, a las 11.30 horas, desde Av. Viel 1540.

El V.: M.:

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, tía y cuñada, doña

EMA MACHIAVELLO V. de POOL

Sus funerales se efectuarán hoy sábado en el Cementerio General después de una misa que se oficiará a las 10 A. M., en la Recoleta Franciscana.

Yolanda, Consuelo, José ... y Jorge Machiavello Silva

EXPRESION DE GRACIAS

Doy mis más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarme en la sepultación de los restos de mi querido e inolvidable esposo, señor

JUAN MANUEL GONDRA CINCONEGUI
(Q. E. P. D.)

cuyos restos fueron sepultados en el Cementerio General, ayer 28 del presente.

María Escamez de Gondra

...aría de la Cruz pidió apoyo a la ANAP

...ió apoyo y respaldo al proyecto de ...ltades acordó el Partido Laborista

...os anoche la visita de ...ción del Partido Labo- ...bezada por su presi- ...Manuel G. Muirhead, ...os cuenta que en asam ...habían aprobado un ...adhesión al Gobierno ...al Ibáñez, cuyo tex-

...artido Laborista acuerda ...respaldar las gestio- ...premo Gobierno, y en ...el proyecto de Faculta- ...aordinarias, sin el cual ...posible regularizar la ...económica, adminis- ...y financiera del país, ...la inflación que azota ...ente los hogares po- ...de la clase media".

...arse, expresaron a LA ...que el Partido Labo- ...la realización de ...cito, cuyo resultado no ...que la amplia apro- ...las Facultades que so- ...Gobierno. "El Partido Laborista estima que el actual Congreso no representa el verdadero sentir del pueblo", nos dijo el señor Muirhead, al retirarse la delegación integrada por Luis Berger, Carmen Palma, Lupercia Toro Bravo, Enriqueta Zúñiga, Matilde Mutis, Luisa Romero, Petronila Morales, Olimpia Chávez, Enriqueta Castro, María Eyzaguirre, Adela Meza, Asunción Jara, Luisa Salazar, Marta Vega, Blanca Olivares, Rosa Ugarte, Adriana Purcell, Evangelina Bustamante, Perfecto Rosales, William Johnstone, Pedro Pulgar, Francisco Pozo, Orlando González, Eduardo Alfaro, Ramiro Sandoval, Alberto Gallot, José Urrutia, Manuel Carrasco, Waldemar Uriola, Leonidas Piña, Manuel Banda, Juan Paganini, Rubén Borgel, Simón López, Fernando Mella, Eduardo Guerrero, Adolfo Borgel, Zoilo Bastías, Roque Dual y Germán Masafierro.

EL MARTES HABRA PRONUNCIAMIENTO

La Vicepresidenta del Partido Femenino, señora Luzmira de Lamar, solicitó oficialmente a la Alianza Nacional del Pueblo su apoyo para la candidatura senatorial por Santiago de María de la Cruz.

Esta petición será considerada el martes próximo por el Consejo de la Alianza Nacional del Pueblo y se estima muy probable que sea acogida favorablemente.

Mientras tanto, el consejo directivo de los partidos que dan respaldo al Gobierno popular de, Presidente Ibáñez, ha estado entregado al estudio de las listas de candidatos a parlamentarios que presentará en marzo próximo a lo largo de todo el país.

Las colectividades pertenecientes a la ANAP han confeccionado proyectos de listas que serán discutidas y de las cuales se sacarán conclusiones para ordenar los nombres de los candidatos en forma definitiva.

Las informaciones que la ANAP ha estado recibiendo desde el norte y sur del país, dan cuenta que los candidatos ya han iniciado sus trabajos electorales, encontrando entusiasta ambiente en la opinión pública, por lo que se estima que el 2 de marzo, las fuerzas ibañistas obtendrán un triunfo de resonancias insospechadas.



MARIA DE LA CRUZ

CANDIDATURA DE MARIA DE LA CRUZ PROCLAMAN MAÑANA EN BARRANCAS

La Población Florentina, de la comuna de Barrancas, proclamará mañana la candidatura senatorial de María de la Cruz, en un acto que se realizará a las 19 horas, organizado por el Comando Comunal de la Unión Nacional de Independientes, con la cooperación de las poblaciones del sector, que enviarán sus respectivas delegaciones.

En esta proclamación, además de María de la Cruz, harán uso de la palabra los candidatos a regidores Fernando Barahona, Alejandro Landeros y Erasmo Soto.

Terminada la proclamación, los candidatos serán objeto de una manifestación que les ofrecerá el Comité Independiente de la Población San Pablo, en Serrano 313.

Actividades del IBAÑISMO

...COMITE INDEPENDIENTE "NACIONAL Y PROGRESO" ...a Normal, designó nuevo directorio y proclamó la can... senatorial de María de la Cruz. La secretaría del Co...quedó instalada en calle Pedro Antonio González 434, Po... "El Peligono". El nuevo directorio elegido, es el siguien... ...dente, don Carlos Montero Medina; vice, Teobaldo Na... ...secretario, Adelina Olea de Montero; tesorero, Gerardo ...protesorero, Juan Cortez; secretario general de propagan... ...ermo Navarrete; secretario de prensa, Manuel A. Bra... ...ectores, Genaro Moscovia, Juan Román y Luis Morales.

...N.I. DEL CUARTO DISTRITO, presentó la candidatura ...ado del prestigioso abogado de San Bernardo, señor He... ...Latorre Aravena, quien ha estado recibiendo valiosas ad... ...de sectores populares.

...ANAP DE PROVIDENCIA se constituyó y designó a su ...Comunal, el que quedó integrado por representantes del ...Agrario Laborista, del Socialista Popular, del Democráti... ...Pueblo y del Comité Independiente Ibañista. Al consti... ...ANAP de Providencia invitó a los partidos afines a pa... ...integrar su Consejo Comunal.



...Pezoa

PROFESORES DE LA "UNI".— Se reunió la asamblea general de la Agrupación Nacional de Profesores de la "UNI" en su local de Catedral 1367, para elegir su nueva directiva provincial, la que quedó integrada por las siguientes personas: presidenta nacional, señora Nora Pezoa E.; presidenta provincial, señorita Eliana Arce; vicepresidente, señor Eduardo Jorquera; secretaria de actas y correspondencia, señorita Matilde Zamorano; secretaria de organización, señorita Elba Saa; tesorera, señorita Teresa Caldera; directores, señor Luis Ortúzar, y señoras Marta Arancibia e Ignacia Gangas.

Se acordó por unanimidad proclamar a María de la Cruz como candidata a senador de esta agrupación.

...OMANDO IBAÑISTA DE LA 10.a COMUNA, ubicado en ...Lima 1080, ha estado trabajando intensamente en favor de ...didatura senatorial de María de la Cruz. Acaba, este Co... ...de constituir su directorio definitivo, que quedó formado ...siguiente manera: presidentes honorarios, señores Edecio ...lanca y Galvarino Rivera; presidente activo, don Manuel ...vicepresidente don Leonardo Alvear Gómez; secretario ...don Rómulo Antillo; prosecretario, don Orlando Villa... ...tesorero, don Guillermo Norambuena; protesorero, don ...Herrera León; secretarios de prensa y propaganda, don Mi... ...García de la Plaza y don Julio Cubillos; presidenta femeni... ...señora Adela Ahumada; secretaria de actas, señora Elisa A. ...Villalobos; secretaria electoral, señorita Adela Iglesias; direc... ...señores Hilario Arazubia; Yolanda de Arazubia; Empera... ...Herrera, Rogelia de Antillo; Leontina de Norambuena; ...Hermosilla Pinochet; Raúl Ahumada, Vicente Peña Fon... ...Juan Bautista Vásquez, Luis Sans, Santiago Moraga, Aní... ...Carrasco y Miguel Hevia.

...COMITE IBAÑISTA DEL HOSPITAL SAN LUIS acordó pro... ...en un gran acto público la candidatura senatorial de Ma... ...la Cruz, y la candidatura a regidor por Providencia, del ...Armando Huidobro. La proclamación se efectuará en Ave... ...Providencia 1378, el 2 de diciembre próximo, a las 18 horas.

PROCLAMACION DE MARIA DE LA CRUZ.— Mañana, a ...horas, se efectuará en el paradero 16 de la Gran Avenida, ...proclamación de María de la Cruz, por el núcleo de la Alian... ...Nacional Independiente de la Población "Miguel Dávila".

MOVIMIENTO NACIONAL IBAÑISTA DEL AGUA POTA... ...ha formulado una declaración afirmando que los obreros del ...potable pertenecientes al MNI de la Décima Comuna, de... ...a otro comité de personal de la misma empresa por ofre... ...un día de sueldo al Gobierno. Expresan, al respecto, que ...integran ese comité fueron enemigos del General Ibáñez ...la campaña.

CONSERVADORES Y FALANGISTAS IRAN UNIDOS EN MARZO

En la oficina del senador Eduardo Frei, celebraron anoche una nueva reunión los personeros del Partido Conservador y de la Falange Nacional, encargados de estudiar la concertación de un pacto electoral entre ambas colectividades destinado a "asegurarse una proporcional cuota de parlamentarios" en los comicios de marzo próximo.

En esta reunión hubo acuerdo para afrontar la lucha electoral en listas comunes a través de todo el país. Las bases del pacto, una vez redactadas, serán sometidas a la ratificación de las respectivas Juntas Ejecutivas.

PARTIDO FEMENINO DE LA 3.a COMUNA REGALARA JUGUETES

La directiva de la Juventud del Partido Femenino de la 3.a Comuna se reunió y eligió su nueva mesa directiva, la que quedó integrada de la siguiente manera: presidenta, Alicia Pérez Rojas; vicepresidenta, Rebeca Benítez; secretaria, Rosa Martínez; tesorera, María Martínez; protesorera, Walkiria Valdivia; prensa y propaganda, Elsa Saavedra; directora electoral, Gumercinda San Martín; directora de bienestar social, Marta Arévalo.

Esta directiva acordó impulsar vigorosamente la recolección de fondos para adquirir juguetes y distribuirlos entre los niños pobres de la comuna durante las fiestas que organizará para la Navidad.

FUE CURSADO EL DECRETO QUE CONVOCA A ELECCION

La Contraloría General de la República tomó ayer razón del decreto por el cual se convoca a elección extraordinaria de un Senador en la provincia de Santiago, para el 4 de enero, en la vacante dejada por S. E. el Presidente de la República.

POLITICA y POLITICOS

EL TRIBUNAL SUPREMO LIBERAL se reunirá los días 2 y 3 de diciembre próximo con el fin de fijar el orden de precedencia en las reclamaciones de los candidatos a diputados, señores Guillermo Rivera y Fernando Vial, por Valparaíso; Ernesto Jensen y Roberto Barros Torres, por el Primer Distrito de Santiago; René de la Jara y Mariano Puga, por Bío Bío. En esta misma oportunidad el Tribunal debe pronunciarse sobre el orden de precedencia de los candidatos a senadores por la Novena Agrupación, señores José Maza y Carlos Acharán.

—O—

ARTURO MUÑOZ C., carnet 65547, domiciliado en Huérfanos 1117, entregó ayer una declaración expresando que un grupo de militantes del Partido Radical Doctrinario se ha marginado de esta colectividad para fundar el Partido de Unidad Nacional. Añade que estos elementos han solicitado su ingreso a la UNI.

—O—

LA DIRECTIVA DEL PARTIDO AGRARIO, del Segundo Distrito, que preside el señor Alejandro Gac, en sesión celebrada antenoche estudió extensamente las posibilidades electorales de los candidatos a diputados y regidores que presente esta colectividad por el Segundo Distrito de Santiago.

—O—

LA ASAMBLEA AGRARIO-LABORISTA de La Cisterna dejó totalmente organizado su Departamento Femenino con la siguiente directiva: Presidente, Leonor G. de Lamas; Vice, María Larraín de Bravo; Secretaria, Sonia Pinkas; Tesorera, Nivia de Paschcuan; Directoras, María de Peláez, Cristina Martínez, María de De la Cerda y Nivia Martínez. Este directorio sesionará todos los miércoles a las 21 horas en Gran Avenida esquina Las Brisas.

—O—

EL COMITE DE LA ANAP, de la 5.a Comuna eligió el siguiente directorio: Presidente, Ramiro Olivares; Vice, Guillermo Valderrama; Secretario, Hugo Rojas; Tesorero, Waldo Valderrama; Prosecretario, Jorge Olivares; Sec. de Prensa, Ricardo Bucarey; Directores, Leonardo Talloni, Alfredo Lasseri y Juan Poblete; Delegado de la Juventud, Rómulo Ahumada, y Delegada Femenina Sara R. de Acuña.

—O—

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO CONSERVADOR, señor Pablo Larraín Tejada, se dirige hoy a Talca y Cauquenes para asistir a proclamaciones de los candidatos de su partido.

—O—

EN EL SENADO se recibieron ayer dos mensajes del Ejecutivo por los cuales solicita la autorización constitucional para ascender a Contraalmirante al capitán de Navío Ingeniero, señor Roberto Campos Durán y a Capitán de Navío al de Fragata don Fernando Herrera.

—O—

DIRIGENTES DE LOS CENTROS DEMOCRATICOS, Zenón Torrealba, La Vanguardia, La Unión, Manuel Gallardo, Malaquías Concha, Amandina Stuardo, Antonio Poupin, Marcial Cáceres y Pedro Cárdenas, se reunen hoy a las 19.30 horas con miembros del Comité de Unidad del Partido Democrático de Chile, con el fin de finiquitar los trámites para firmar los registros del Partido Democrático del Pueblo.

—O—

LA ASAMBLEA DE LA FALANGE DE Quinta Normal inaugura mañana en la Población Presidente Ríos la actividades del Núcleo de Simpatizantes, con asistencia del candidato a regidor por Renca señor Nelson Miranda y de los señores Alfredo Lorca, y Tomás Reyes Vicuña, candidatos a diputados.

Ayer pasó a la Cámara proyecto que consolida deuda con Banco Central

Se encuentra en la Cámara el proyecto del Ejecutivo, ya aprobado por el Senado, por el cual se consolida en deuda a largo plazo, la obligación por 3.400 millones de pesos que tiene el Fisco con el Banco Central. El proyecto fué incluído de inmediato en la Cuenta que conocerá la Cámara en su próxima sesión.

CANDIDATURAS

El Movimiento Social Cristiano ha levantado el nombre del señor Bartolomé Ramírez Azócar como candidato a regidor por Quinta Normal. Su secretaría atiende en Walker Martínez 132.

El candidato falangista a diputado por el 2.o Distrito de Santiago, Alfredo Lorca, efectuó una jira electoral por las comunas de Renca y Barrancas, donde recibió la adhesión de elementos independientes.

En reunión que se efectuará el lunes en calle Amelia Opazo 12, quedará formado el Comando que tendrá a su cargo los trabajos electorales en favor del candidato a regidor por Conchalí, señor Juan Molina Carrasco.

Pedro Díaz Carrasco, candidato a regidor de Quinta Normal efectuará mañana diversas visitas por la comuna para dejar constituídos sus comités electorales.

En Los Olmos, Macul, quedó constituído un nuevo comité en favor de las candidaturas a diputado señor José Miguel Narbona, y a regidor, señor José María Narbona. Integran el comité Jaime Vila, Eduardo Moya, Andrés Contreras, Isaura Cerda, Osvaldo Cisternas, Mario Aguilera, Tito Valenzuela, Manuel Saavedra y Osvaldo Benavides.

Tres nuevos comités quedaron constituídos ayer en Quinta Normal en favor de la candidatura a regidor del señor Raúl Salamanca Conejeros. Presidente de estos comités, Armando Alcayaga, Salvador Valle y Olga Peñaloza.

Raúl Ampuero, Secretario General del Partido Socialista Popular, viajará mañana a Valparaíso a proclamar la candidatura a diputado del señor Eduardo Osorio Pardo.

Comisión Económica del P. Conservador estudia los proyectos del Ejecutivo

La Comisión de Asuntos Económicos del Partido Conservador dió comienzo anoche al estudio de la exposición que de la Hacienda Pública hizo el Ministro señor Rossetti ante la Comisión Mixta de Presupuesto, y al proyecto del Ejecutivo en que solicita al Congreso facultades extraordinarias de orden económico y administrativo.

La Comisión que integran los señores Jorge Mardones, Eduardo Alvear, Arturo Gardeweg, José Luis Infante, Hugo Rosende, Raúl Varela y Manuel Muñoz Cornejo, emitirá su informe después de una nueva sesión que celebrará el próximo lunes.

ANAP DE LA CISTERNA APLAUDE MEDIDAS PARA REBAJAR LOS PRECIOS

El Consejo Comunal de la Alianza Nacional del Pueblo de La Cisterna, acordó hacer pública sus felicitaciones a las autoridades de Gobierno por "las acertadas y valientes gestiones que ya han realizado para obtener apreciables rebajas en los precios de los artículos de primera necesidad".

Acordó también hacer presente que no patrocina en forma alguna la candidatura a regidor del señor Raúl Toledo Márquez.

Candidato a diputado José Lascar auspicia festival que se realiza mañana en Peñaflor



JOSE LASCAR L.

Intensa actividad han desplegado los diferentes comités comunales del Segundo Distrito en los trabajos electorales del candidato a diputado y actual alcalde de Peñaflor, José Lascar Lascar.

Se efectuaron en la presente semana proclamaciones en las comunas de Talagante, Conchalí, Quinta Normal y Maipú con numerosa asistencia de partidarios de las diferentes entidades agrupadas en la Anap.

El Partido Femenino Chileno de Quinta Normal, acordó por unanimidad designar padrino honorario del estandarte del Partido, al señor Lascar, en un solemne acto efectuado ayer en su sede social.

El Movimiento Nacional Ibañista de Renca, recibió en asamblea extraordinaria al candidato señor Lascar, y se sometieron a su estudio diferentes problemas comunales, los que serán preferentemente impulsados en el Congreso en el próximo período.

Gracias a las activas gestiones del Alcalde de Peñaflor, señor José Lascar, se efectuará mañana domingo en la plaza de Peñaflor, un importante festival patriótico en honor del Ejército de Chile, y para rendir cálido homenaje a los Veteranos del 79. A las 11 horas se iniciará el acto con una misa de campaña en la plaza, ofreciéndolo en seguida, el Alcalde de la comuna. Después de patrióticas palabras del Comandante del Regimiento Maturana, se realizará un desfile de las tropas de los Regimientos Maturana y Cazadores con todo su equipo, y a continuación las cinco Compañías de Bomberos de la comuna con todo su moderno material. En esta oportunidad serán condecorados doña Hortensia Rosa Valenzuela, la popular Cantinera de la Guerra del Pacífico, y el veterano del 79, Lindor Soto, por su brillante actuación en la Campaña del Pacífico. Igualmente se rendirá un homenaje especial al brillante cantor de las gloriosas tradiciones militares y actual Jefe de la Sección Historia del Estado Mayor del Ejército, señor Edgardo Andrade Marchant, por su obra de divulgación por la prensa, radio, charlas y revistas, por más de veinte ininterrumpidos años.

La Dirección General de Correos y Telégrafos, a pedido del Alcalde señor Lascar, dispuso el funcionamiento en la comuna de Peñaflor del servicio de giros postales, telegráficos y de reembolsos, medida que ha sido recibida con general beneplácito por la vecindad.

EL CONSEJO DE LA ANAP RECHAZO UNA PETICION FORMULADA POR LA UNI

La Unión Nacional de Independientes solicitó a la Comisión Electoral de la ANAP se le asegurara una cuota de 30 diputados y 6 senadores en las próximas elecciones de marzo, como condición para incorporarse oficialmente a la Alianza Nacional del Pueblo.

La Comisión Electoral, con fecha de ayer, le contesta diciéndole que no puede sino rechazar tal exigencia, por imposibilidad material de satisfacer la petición y que la norma del Consejo Nacional de la ANAP es mantener conversaciones con sus organismos integrantes, sin imposiciones de ninguna especie.

ORGANIZAN ROMERIA A LA TUMBA DE DON PEDRO AGUIRRE C.

Con motivo de haberse cumplido el 25 del presente el XI aniversario del fallecimiento del ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, la Asamblea Radical que lleva su nombre, llevará a efecto una romería a su tumba, mañana a las 11.30 horas.

El presidente de esta Asamblea, don Santiago Labarca L., hará uso de la palabra en este acto, como también la señora Ana E. Ugalde de Cifuentes.

Se nos encarga invitar a esta romería a todos los militantes radicales de la provincia y elementos políticos admiradores del ex Mandatario.

CITACIONES POLITICAS

Asamblea del PAL de la Novena Comuna. Cita a reunión general para mañana a las 11 horas en Sazié 2525.

El Comité Ibañista de la 3.a Comuna, cita a sesión para mañana a las 10 horas, en Maipú 726.

El Consejo Ejecutivo de la UNI celebra sesión extraordinaria hoy a las 17 horas, con asistencia obligatoria.

El Comité Antofagasta del M.N.I. cita a sus miembros y simpatizantes para hoy a las 19.30 horas en calle Antofagasta N.o 3038.

El Comando Comunal de UNI de La Cisterna invita a la inauguración de su nuevo local que se efectuará mañana en la Gran Avenida 8766.

ASIGNACION FAMILIAR PARA LOS CAMPESINOS

La indemnización por años de servicios y la asignación familiar serán incorporados a la legislación social chilena, según anunció el Ministro del Trabajo al secretariado del Movimiento de Unidad Sindical que ayer lo visitó para darle a conocer las gestiones para crear la gran central de trabajadores. Anunció el señor Almeyda que no habría persecución política de ninguna especie en los servicios del Trabajo, pero que éstos serán reestructurados. Finalmente el Ministro reiteró que el Gobierno respetará el derecho de huelga y que esperaba la cooperación de las organizaciones gremiales para solucionar los conflictos.

...uestras de arte contemporáneo ...aliano en Museo de Q. Normal

...a las 18.30 horas, con ...cia de autoridades del Go... ...de la Cancillería, Cuerpo ...mático, artistas e intelectua... ...endrá lugar en el Museo de ...Contemporáneo de la Quinta ...la inauguración de la Ex... ...n del Artesanado Italiano, ...ado por el Instituto Chile... ...iano de Cultura.

...do posible que el público ...tiago, conozca esta excep... ...muestra del arte contempo... ...peninsular, gracias al es... ...del organismo oficial del ...ado Italiano, en colabora... ...la organización oficial ...ado Italiano para el Turismo

EXPOSICION SERA INAUGURADA HOY

La Exposición que nos ocupa —que quedará abierta para el público a contar de mañana— reúne un conjunto valioso y seleccionado de obras en cerámica, madera tallada, vidrio, plata, metales en general, cueros y otros trabajos de hábiles artesanos de la Península Itálica. Además, se expondrán vitrinas con mantelerías, ropa interior para señoras, bordados, zapatos, juguetes y otros artículos.

ANTECEDENTES HISTORICOS

El arte de modelación de la arcilla, que tan distinguidos cultores tiene en la Italia de nuestros días, se remonta a los etruscos, y llegó a una prodigiosa plenitud artística durante el Renacimiento. Hubo familias enteras que se consagrarno a esta rama del arte y entre ellas citaremos a las de Della Robbia y Lucas. De más está decir que la cerámica contemporánea italiana ofrece una rica y variada producción, cuyas selectas muestras será posible apreciar en la Exposición que hoy se inaugura.

Figuran en la demostración de la Quinta Normal, notables obras en vidrio, como lámparas, candelabros, estatuillas, marcos, floreros, juegos de platos, etc.

Completan la producción italiana en este aspecto los artísticos vitreaux, vidrios macizo de Empoli, de hermoso tono verde, para juegos de mesa; vidrio grueso de Murano, denominado "pulegoso". Entre los productores de tan variada serie de artículos, figuran los de Nápoles, Milán y Pisa.

CLAUDIO SALAS PRESIDE LA CAJA DE AHORROS DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Ha sido designado presidente de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, el señor Claudio Salas Fontecilla, en reemplazo de don Enrique Vergara Robles que desempeña una misión diplomática ante el Gobierno de México. El señor Salas, es Consejero de elección de los imponentes de la institución desde hace cerca de veinte años.

ESCRITORES AGRADECEN A S. E. INICIATIVA DE ALZAR PREMIO NACIONAL

La Sociedad de Escritores de Chile envió a S. E. el Presidente de la República una nota, en la cual agradece su determinación de alzar, por su propia iniciativa, el Premio Nacional de Literatura.

Lo anterior fué acordado en la última reunión de la Sociedad aludida, la que fué presidida por Carlos Prendes Saldías. También se acordó designar una comisión, formada por Eduardo Barrios y Carlos Prendes, para que agradezca personalmente a S. E. este gesto, el que realiza una de las más sentidas aspiraciones de los escritores.

MANIFESTACION A VETERANOS DEL 79

Hoy a las 16 horas, el Círculo Femenino del Pacífico y la Defensa Civil de Chile ofrecerán un té a los Veteranos del 79, como un homenaje de gratitud y de cariño a estos fieles servidores de la patria.

Han sido especialmente invitados a este acto el Ministro de Defensa Nacional, el Intendente de la Provincia y el Alcalde de Santiago. Además, se harán presentes los componentes de la Audición "Adiós al Séptimo de Línea".

REBAJA DE COMISION DE LOS MARTILLEROS SOLICITO EL ALCADE

El Alcalde de Santiago, don Renato Valdés Alfonso envió un oficio a la Corporación Municipal, en que propone medidas para evitar el encarecimiento de los productos agrícolas, que se expenden en ferias y mercados.

Pide, entre otras medidas, que se estudie la posibilidad de rebajar la comisión de los martilleros, que actualmente asciende al uno por ciento de la utilidad total que percibe la Municipalidad. A este respecto, personas bien informadas nos dieron a conocer que los martilleros, mediante diversos sistemas, se aumentan indebidamente la comisión que fija el Reglamento de Ferias y Mercados Municipales.

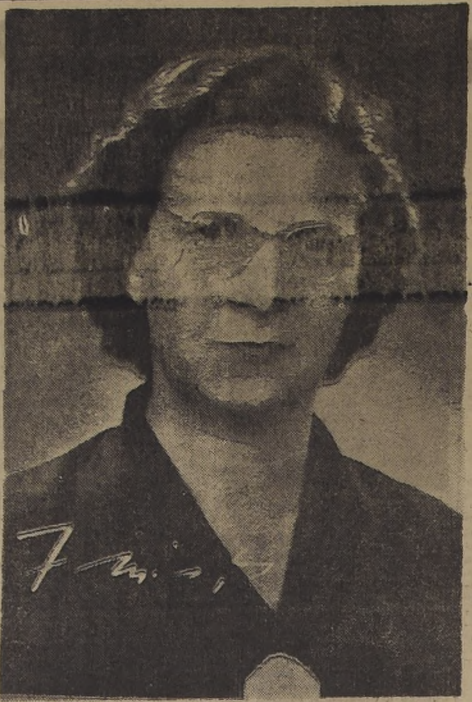


Señorita **ELBA MARINA RUBIO R.**, cuyo matrimonio con el señor Alejandro Alarcón A. se efectuará hoy, a las 17.30 horas, en la Basílica de Lourdes. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Clovis Tourián.

PASCUA DE LAS NACIONES.— El jueves 18 de diciembre se llevará a efecto en el Club de Polo un beneficio preparado por las Escuelas Talleres Santa Teresita, con el concurso entusiasta de las representaciones diplomáticas extranjeras.

El beneficio principiará a las 20 horas, y terminará con un gran baile-comida. Las diversas representaciones diplomáticas presentarán diferentes stands en los que se venderán o se rifarán artículos típicos de cada país. Así por ejemplo: Francia expenderá Champagne francés, caviar y paté de foie. La representación de Gran Bretaña venderá chocolates ingleses, whisky escocés y caramelos londinenses; la norteamericana se dedicará especialmente a entretenimientos varios. Han aceptado contribuir a este Beneficio, las siguientes representaciones diplomáticas: Bélgica, Holanda, Italia, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Brasil, Perú, Yugoeslavia, Argentina, y se espera contar con el concurso de Alemania, España, México y algunas otras la próxima semana. Cada una de las representaciones diplomáticas tendrá a su cargo un pabellón decorado típicamente en el que no sólo se expenderán los artículos que hemos mencionado, sino que también se prepararán comida de navidad, postres, puddings, etc., y se efectuarán bailes regionales durante la noche.

VIAJEROS.— Hoy se dirigen a La Serena don Antonio Ramírez Gómez y señora Ana M. de Ramírez.



Señora **ZAGORKA LILIC**, esposa del Excmo. señor Lazar Lilic, Ministro de la República Popular y Federativa de Yugoeslavia en Chile.

AL EXTRANJERO.—Por el vapor "Santa Isabel", de la Grace Line, que salió el 26 del presente de Valparaíso, han partido rumbo al extranjero los siguientes pasajeros:

A Guayaquil, señor Rafael A. Terán; a New York, comandante Gabriel Torreblanca, Agregado Aéreo de la Embajada de Chile en España, acompañado de su esposa e hijas; señor Joseph Street, miembro de la Cía. de Acero del Pacífico en Huachipato, Chile; señor John P. Alexander, Secretario de la Cold Spring Granité Co., de Cold Spring, Minnesota, acompañado de su señora; señor Thomas E. Alexander y señora; señor John Ruth y señora, y señor Robert Lavín y señora.

MANIFESTACION DEL "CENTRO HIJOS DE ÑUBLE".— Hoy tendrá lugar la comida de camaradería en la cual se reunirán sus socios para rendir un homenaje a los señores Celso Vargas Mardones, Miguel Angel Vega, Arturo Pacheco Altamirano y Jorge Chávez Dailhé, por sus nombramientos de Subsecretario de Relaciones Exteriores y Director General de Educación Secundaria los dos primeros y por el éxito obtenido en sus exposiciones realizadas en la Sala de Arte del Banco de Chile los dos últimos.

Esta comida se efectuará en los comedores del Club de la Fuerza Aérea, y podrán adherirse a ella todas las familias y miembros pertenecientes a la provincia de Ñuble, que lo deseen, hasta hoy, a las 13 horas, en dicho Club.

MATRIMONIO CONCERTADO.— El 4 del presente quedó concertado el matrimonio de la señorita Inés Irribarra G. con el señor Oscar Ponce A.



Señora **DRAGOSLAVA CUPIC**, esposa del Consejero de la Legación de la República Popular y Federativa de Yugoeslavia en Chile.

NACIMIENTO.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo de don Alfredo Bowen Herrera y de la señora Rosa Bobenrieth de Bowen.



Señorita **T. DEL CARMEN SALAS URZUA**, cuyo matrimonio con el señor Hugo Cortés Aguilera, se efectuará hoy, a las 18 horas, en la Parroquia Apóstol Santiago (Bernal del Mercado esquina Tacna). Oficiará la ceremonia el R. P. Leopoldo Manzor.

ENFERMOS.— En la Clínica Santa María, ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señora Marta Etcheverry de Rebollado. Su estado es satisfactorio.

—En el Hospital Calvo Mackenna se encuentra internada la niñita María Elena Carvajal Chávez.

—Ha continuado la mejoría del señor Ramiro Molina Espínola.

D. Bozo Baburizza.-

En el Pensionado Van Buren, de Valparaíso, falleció ayer el distinguido caballero don Bozo Baburizza Gabric, vinculado a conocidas familias porteñas y a destacados hombres de negocios. Era miembro de numerosas instituciones sociales y deportivas. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, en el vecino puerto.

A LAS OFICINISTAS.— El Centro Santa Teresita nos encarga invitar al Retiro Espiritual, que dará el Pbro. señor Rafael Larraín mañana, en el Internado del Colegio del Sagrado Corazón, Portugal 349, desde las 8.30 a 16 horas.

Para las inscripciones, dirigirse a las señoritas Cora Fernández, teléfono 87720, o Ena Jiménez, teléfono 60069.

DEL EXTRANJERO.— De Europa ha regresado en el vapor "Eva Perón", la señora Isabel Viale Rigo de Paul.

VOTO NACIONAL O'HIGGINS.— La circular que su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, ha dirigido a los Párrocos y Rectores de Iglesia de la Arquidiócesis, contiene el voto formulado en Maipú en 1818. Al recordar este voto el Cardenal Caro hace presente a los católicos de la Arquidiócesis que deben continuar a la realización de él, en honor de la Reina de Chile y Patrona Jurada de nuestras armas, y para este fin se decretó lo siguiente: El domingo 30 del presente mes, dentro de la celebración del Mes de María, se hará una colecta especial en todas las parroquias, capillas e iglesias de la Arquidiócesis, destinada a ayudar a la construcción del grandioso templo que se está levantando en Maipú en honor de la Santísima Virgen del Carmen, y que el producto de las colectas se remita al Excmo. señor Obispo, don Teodoro Eugenín, presidente de la Comisión Directiva, que tiene su oficina en Catedral 1261, altos, y que permanece abierta diariamente de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18 horas.

COMIDA-BAILE EN EL CLUB DE POLO.— El jueves 18 de diciembre se llevará a efecto en el Club de Polo "Lo Castillo", la comida-baile, organizada a beneficio de las Escuelas Talleres Populares de "Santa Teresita". Esta comida contará con la cooperación de las representaciones extranjeras en nuestro país que tendrán a su cargo novedosos stands típicos donde exhibirán artículos seleccionados de sus respectivos países. Las entradas que queden disponibles pueden solicitarse a la señora Julieta V. de Lyon, fono 187, El Golf; María S. de Eguiguren, fono 86910; Raquel Barros V., fono 63664; Hotel Carrera y Hotel Orillon.



Señorita **LIDYA JARA CABRERA**, su matrimonio con el señor René Enrique Castro Campos, se efectuará hoy a las 18.30 horas en la Parroquia de La Estampa (Avenida Independencia). Padrinos por parte de la novia serán el señor Angel Jara González y señora Olga Cabrera de Jara. Por parte del novio, el señor Enzo Castro Morales y señora Graciela Campos de Castro. Testigos: Sergio Jara Cabrera, Roberto Núñez Ch., Héctor Moya Bravo, Enzo Castro Campos, comandante Luis Gálvez Ahumada, Manuel Gandarillas Díaz, Héctor López Godoy y Juan Ricardo Castro Campos.



Señorita **OLGA TORRES VASQUEZ**, cuyo matrimonio con el señor Héctor Valdés Valdés se efectuará hoy, a las 18 horas, en la Iglesia de los Rvdos. Padres Carmelitas.



Acontece...
POR YOLANDA ROSS

CON su collar de corales que le trae buena suerte, Anita Helfant, conocida crítico de arte, partirá el 8 del próximo mes a España. Anita quiere volver a recorrer el país en donde estuvo viviendo 10 años. Estudiar en su misma cuna al artista Zurbarán y, además, formarse una idea clara de la pintura moderna española. Durante cuatro o cinco meses, visitará a sus amistades españolas, dará conferencias en los centros intelectuales de Madrid sobre pintura chilena y llegará con una buena colección de temas para ofrecer sus conocimientos en Chile.

A cantar Villancicos del Siglo XVIII partió ayer a Lima Lucille Boy Sendre, la cantante francesa que estuvo de paso en Santiago y que volverá dentro de poco tiempo para ofrecer algunos conciertos. Los 50 Villancicos escritos para órgano, encontrados últimamente en los archivos de la Catedral de Lima, han sido transcritos por el Director del Conservatorio, quien fué el autor del precioso hallazgo.

BLANCA Bezanilla de Echavarría, viene llegando de "Villa María Angélica", de Talagante. La infatigable agricultora reparte su tiempo entre fiestas capitalinas y labores agrícolas. En la ciudad, piensa en sus viñas que están renovando y en la producción de papas; y en el campo, recorriendo uno a uno los potreros, montando "La Primavera", su yegua favorita, alazana y blanca, piensa en las invitaciones y compromisos que dejó pendientes en la ciudad.

QUE la canasta va contra la civilización, piensa Jorge Fernández Salazar, Consejero de la Embajada de Ecuador. Hace dos días hizo esta reflexión, cuando se le despedía en casa del diputado Juan Smitmans, en circunstancias que la mayoría de las damas que asistían a la reunión habían subido al segundo piso para tomar colocación en coquetas mesitas preparadas para el juego de moda. Pero Jorge Fernández tiene resignación musulmana, y, con voz de aceptación agrega: "pero, ya es imposible "descanastizar" el ambiente". ¿Será posible?

DOS periodistas que trabajan día a día en las mismas labores en Río de Janeiro esperan conocerse en Santiago. Ella, María da Gracia Dutra, representante de la Federación de Periodistas Profesionales de Río de Janeiro al Congreso Mundial de Periodistas que se celebrará la semana próxima en esta capital. El, Sam Grew, nuestro amigo, a quien hemos tenido en dos oportunidades en Chile, representante de "New York Times". Ambos han dado a conocer a la jefa de "Public Relations" del Congreso, su interés en conocerse. Rosita ayudará a este encuentro que nunca se realizó en el país, en donde viven. El Congreso, en esta forma, va está cumpliendo con sus funciones conectadoras entre los periodistas de todo el mundo.

Y. R. B.



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la comida de camaradería de los ex alumnos del Liceo Alemán, del año 1939. La comida, que tuvo gratos recuerdos de los tiempos idos, se efectuó en los comedores de la Hostería Providencia, ubicada en Providencia N.o 1590.







MANIFESTACION.— Se llevará a efecto ... sus amigos ofrecen ... ría Providencia ... Labra Edwards ... con motivo de su ... Entre los numerosos ... a esta manifestación ... crito Juvenal Hern... ... Dr. Hugo Vaccaro, ... Ibarra, Dr. Otto ... ra, Dr. Alfonso ... Manuel Tello y ... Horacio Contador ... Julio Ruiz Bourgeois ... Julio Daroch y ... Arancibia Laso y ... jamín Cid Quiroz ... ñoras Amanda Labarca ... veira de Núñez ... Meza, Ateuas ... de Castro y otras.

...N SIGLO AL SERVICIO DEL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL ...EL PAIS HA CUMPLIDO LA INDUSTRIA DEL CARBON EN LOTA

...correr las páginas de la historia de esta Com-... netamente nacional, hija del esfuerzo y de ...tenacidad, surge un sentimiento de admiración ...gratitud hacia quienes, como don Matías Cou-... con su visionario talento, dotaron a la patria de esta gran industria.

...cien años, en 1852, ...gran visionario que se ...don Matías Cousiño, ...poniéndose a la época, ...otable tenacidad y sen-... del futuro, fundó la in-... del carbón de Lota.

...AÑOS DE PROGRESO

...cien años de luchas y ...fuerzos, un siglo en que ...ital y el trabajo han de-...ado la pujanza de una ...

...historia de la Compañía ...nífera e Industrial de ...se confunde con la his-... del progreso económico, ...al y social de la Repú-... Junto al desarrollo mis-... la industria del carbón, ...rgiendo la economía co-...al del país; se desarro-... flotas marítimas y ser-... ferroviarios. Y con el ... del transporte, sobrevino ...pido desarrollo de la in-... fabril, de la agricul-... y del comercio de expor-...

...ERZO DE UN HOMBRE

...Matías Cousiño para ...er en los mercados el ... chileno, tuvo que lu-... denodadamente con el ...ticismo, los prejuicios y ...comprensión. Como bien ...a don Francisco A. En-... en su "Historia de Chi-... vértigo creador lo seño-... completamente, sacri-... en tal medida el éxito co-... en aras de un porvenir que no debía ver, que muchos le tuvieron por falto de juicio, de prudencia, a lo menos, y lo creyeron definitivamente arruinado". Por su parte, el doctor Juan Mackay relata en sus recuerdos, con las siguientes palabras la obra del gran pionero del carbón chileno: "La adquisición de las minas de Lota, por el señor don Matías Cousiño, en 1852, forma una época en la industria carbonera de Chile. Desde entonces se puede notar su ensanche y la importancia que más tarde había de tomar en el progreso y engrandecimiento del país. El poderoso ímpetu dado a la minería del carbón por el espíritu emprendedor y patriótico del señor Cousiño, auxiliado por el talento mercantil del señor Tomás B. Garland, muy luego había de producir sus efectos. Para probar al mundo que el carbón chileno era tan bueno como el mejor extranjero, la Casa Cousiño y Garland mandó cargamentos tras cargamentos a varias partes, a San Francisco y a otros puntos de la costa del Pacífico, donde pronto llegó a tener la mejor aceptación. La Compañía Inglesa de Vapores también empezó a usarlo en sus naves". Cuenta también el doctor Mackay, que fué don Matías Cousiño el primero que en Lota perforó la tierra con piques de gran profundidad; el primero que en Chile colocó máquinas a vapor para la extracción del carbón, y bombas a vapor para sacar el agua. Como ese otro gran pionero, don Guillermo Wheelwright, el señor Cousiño fué encendiendo el progreso a su paso. Don Matías Cousiño fué también el primero que trajo técnicos extranjeros a las minas de Lota.

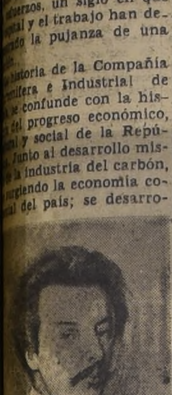
VISION DE AYER Y DE HOY

Don Matías Cousiño, además de impulsar la industria carbonífera, construyó hornos para la fundición de cobre, y, en 1854, levantó la primera Fábrica de Ladrillos Refractarios en el país y, posiblemente, en el Continente, donde además se fabricaban cañerías para agua, objetos artísticos y otros artefactos. Obra de él fué también la primera Fundición de Hierro y Maestranza Central, donde se ejecutaba toda clase de trabajos, se fundía y se construía maquinaria para las minas y en su propio varadero, embarcaciones costeras.

Hace cien años, Lota empezó con una producción de 60 toneladas diarias de carbón, empleaba a un centenar de obreros y no existían caminos ni población ni servicios esenciales. Diez años después, en 1862, Lota ya era toda una progresista ciudad, con poblaciones obreras, calles y plazas; Escuela, para el saber; Hospital, para la salud del Cuerpo e Iglesia, para la del alma. Su población llegaba a cinco mil habitantes y en su costa emergía el primer muelle de fierro del litoral para embarque de carbón.

Hoy, a un siglo de esfuerzos y luchas, Lota se perfila como la urbe industrial más moderna del país, con miles de casas y poblaciones para obreros, hospital completo, iglesias, escuelas y servicios de bienestar modelos en su género. Su producción supera al millón de toneladas anuales, laboran en sus faenas más de diez mil operarios y su población alcanza a 45.000 habitantes, entre Lota Bajo y Lota Alto; continúa construyéndose nuevas poblaciones, obras de ornato y de bienestar social y la mecanización de las faenas mineras sigue con paso acelerado a la conquista del porvenir económico e industrial de Chile.

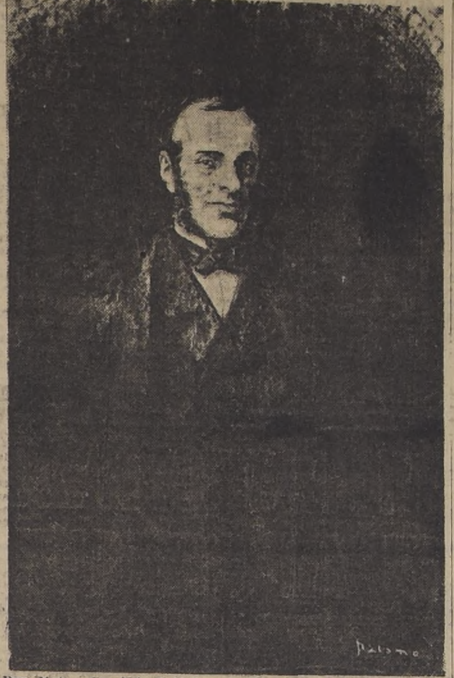
Lota, con sus minas y sus capitales netamente chilenos, se perfila como un ejemplo de tenacidad, laboriosidad y espíritu creador.



...s Cousiño, el Continuador de la gran obra.



Doña Isidora Goyenechea de Cousiño.



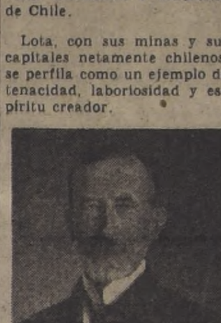
Don Matías Cousiño, el Visionario Fundador de la industria del carbón de Lota



Don Carlos Cousiño Goyenechea, creó el Departamento de Bienestar e impulsó la mecanización.



Don Arturo Cousiño Lyon, bisnieto del Fundador y actual presidente de la Compañía C. I. L. y de la Forestal "Colcura".



Don Thompson Matthews, cuya obra en pro de la industria será siempre recordada.

Lota está celebrando con grandes festejos su primer centenario

Con un variado y amplio programa de festejos, al cual han asistido especialmente invitadas distinguidas personalidades del comercio, la industria, la banca, el parlamento, prensa, autoridades locales y nacionales, la Industria del Carbón de Lota celebra en estos momentos, en la urbe minera de Lota Alto, el primer centenario de su fundación. De los números del programa de festejos, que se inició el lunes y que finaliza mañana domingo, cabe destacar: el traslado de los restos del fundador, don Matías Cousiño, desde Santiago a Lota; la inauguración de importantes obras sociales, tales como la moderna Población Obrera "Centenario", la piscina y el Casino obreros; reparto de ropas y zapatos a los hijos de los mineros; distribución de premios literarios, de producción y de asistencia en homenaje al Centenario; inauguración de la Gran Exposición Industrial, exponente del progreso cultural, material y social de Lota en un siglo de trabajo. Además, grandes fiestas sociales, veladas artísticas, ejercicios bomberiles, competencias deportivas, banquetes de obreros y de empleados, bailes para el personal; inauguración de los trabajos de construcción de la nueva "Escuela Centenario", para los hijos de los obreros en Lota Alto; Te Deum de Acción de Gracias en la Iglesia de Lota Alto, oficiado por el Arzobispo de Concepción, monseñor Alfredo Silva Santiago; Misa de Campaña en la Plaza "San Matías", etc.



Don Gilles de Heeckeren, actual Vicepresidente de la Compañía



Don Guillermo Videla Lira, actual Gerente General de la Compañía C. I. L. y de la Soc. Agrícola y Forestal Colcura.



Don Alfredo Searle Bunster, Subgerente de la Compañía.



Don Arnoldo Courard R., Administrador General de la Compañía.



Don Eduardo Delaveau L., Ingeniero Jefe de la Compañía en Lota.



Don Armando Hodge, Subadministrador de la Compañía.



Don Oscar Ruiz-Tagle Humeres, Secretario General-Abogado de la Compañía



...grupo de viviendas para los mineros de Lota Alto. Reúnen todo el confort de la vida moderna

PARTICIPACION DEL TRABAJO, DEL ESTADO Y DEL CAPITAL DURANTE EL AÑO 1951

Nada más claro que las cifras para mostrar hechos. A título de ilustración, publicamos el monto de la participación que durante el año 1951, ha correspondido al Trabajo, al Bienestar Social, al Estado y al Capital, en la Industria del Carbón de Lota:

			Porcentaje
PARTICIPACION DEL TRABAJO:			
Sueldos, jornales, asignación familiar y de casa, etc. ..	$ 578.219.854.88		
Gastos de .. .. bienestar.. ..	118.445.988.71	$ 696.665.843.59	82,63%
PARTICIPACION DEL ESTADO:			
Impuesto Renta, Bienes Raíces, Patentes, Contribuciones e Impuestos varios		100.202.991.89	11,89%
PARTICIPACION DEL CAPITAL:			
Dividendo del ejercicio		46.278.125.—	5,48%
		$ 843.146.960.48	100 %



La construcción de poblaciones para sus obreros es una de las principales preocupaciones de la industria de Lota.

...RAN APORTE A LA INDUSTRIALIZACION ...L PAIS OFRECE LOTA AL FABRICAR, ... VASTA ESCALA, MATERIAL REFRACTARIO

...cooperación técnica de la experimentada firma norteamericana de A. P. Green, Mis-... ampliarán las plantas de ladrillos de Arcilla y de Sílice.— Lo que será "Refractarios Lota-Green", sociedad anónima en formación.

...tan antigua como la in-... del carbón es la indus-... Cerámica de Lota: fué ...por don Matías Cousiño ...como Fábrica de Ladri-...refractarios para las fun-...de plata y cobre de la ...tiempo después elaboró ...de arcilla para des-...algunos objetos artísti-... posterioridad a 1928 ...loza y porcelana técni-...lería, cerámica artísti-...yólicas. En 1932 se ins-... Fábrica de Azulejos y ...que abasteció el mer-...cional hasta 1951.

...CACION DE LADRILLOS

...año, la Compañía re-...stinar integralmente las ...ones de la Cerámica, ...tándola con nuevos equi-...a fabricación de ladrillos ...rios, de arcilla y de sí-... vasta escala industrial, ... abastecer la constante ... promovida por la in-...ación del país.

...propósito de impulsar ...cación de refractarios, ...pañía contrató la asis-...técnica de la firma nor-...cana A. P. Green Fire ...de Missouri, con cuya ...actualmente la industria ...entra desarrollando sus ...de refractarios.



Don Alfonso Silva Carvallo, Jefe de Cerámica de Lota

FORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA

Para lograr los objetivos señalados, con la base de la Fábrica de Cerámica, se ha proyectado la formación de la Sociedad Anónima "Refractarios Lota-Green, S. A.", que girará con un capital de 140 millones de pesos y que entrará en funciones en los primeros meses de 1953.

LABORATORIO Y PERSONAL

Para controlar la calidad de las arcillas en explotación y la producción diaria, funciona en la Fábrica un Laboratorio para Refractarios, dotado de todos los equipos y elementos necesarios y a cargo de un Ingeniero-Químico.

Jefe de la Cerámica de Lota es desde 1932, don Alfonso Silva Carvallo; Jefe de la Fábrica, el Ingeniero-Químico, don Marco Yerkoviç. Seis ingenieros químicos, un ingeniero mecánico y 297 obreros trabajan en la Fábrica, hoy destinada exclusivamente a la fabricación de material refractario, en vasta escala y capacitada para abastecer la constante demanda nacional, lo que significa una importante economía en divisas, pues sin el esfuerzo de Cerámica de Lota habría necesidad de importar grandes cantidades de ladrillos refractarios, vitales en toda industria, horno o fundición, pues ésta es "la industria tras la industria".

OBRAS DEL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMPAÑIA SON EJEMPLO DE LO QUE PUEDE LA FRATERNIDAD HUMANA

El Departamento de Bienestar ha impulsado la construcción de habitaciones para el personal y ha sido eficaz fórmula de armonía entre el capital y el trabajo.

El Directorio de la C. C. I. L., compenetrado de la necesidad de fortalecer cada vez más los vínculos entre la Compañía y sus colaboradores, no ha omitido esfuerzos por hacer más llevadera la existencia de los empleados y obreros de sus minas. Es así como en el transcurso de pocos años ha desarrollado un amplio plan de obras de Bienestar Social que comprende la edificación de miles de viviendas, colectivos para solteros, casinos, lugares de esparcimiento deportivo (piscinas, estadio, gimnasio, etc.), teatro, escuelas, y muchas otras que la empresa ha realizado en un sincero afán de convertir el "centro minero de Lota en un lugar de estrecha convivencia humana, donde se plasme para el futuro una raza de trabajadores no sólo consciente de sus derechos y obligaciones inmediatas, sino también del importante rol que desempeña en el desenvolvimiento económico de la nación", como ha dicho uno de sus principales dirigentes.



Teatro de Lota Alto, es el crisol de las actividades culturales de la zona

BIENESTAR AMPLIO

Para la Cía. Carbonífera e Industrial de Lota ha sido tan importante como la marcha in-

(PASA A LA PAGINA 12)

LA MAS MODERNA TECNICA ESTA EMPLEANDO "COLCURA" EN EL DESARROLLO DE SUS FUNDOS AGRICOLAS Y FORESTALES

En el valle de Colcura se está instalando un aserradero sueco que es la última palabra en la materia y con una capacidad de producción de un millón de pulgadas de madera anuales.— Está en pleno auge el ramo de lechería y ganadería.

La Sociedad Agrícola y Forestal "Colcura", S. A., a la que la Cía. Carbonífera de Lota aportó sus predios rurales, plantaciones e instalaciones, quedó constituída el 12 de julio de 1947. Su capital social es de cien millones de pesos y su Directorio está integrado como sigue:

Presidente, don Arturo Cousiño Lyon; Vicepresidente, don Gilles de Heeckeren; Directores, señores Luis Izquierdo Valdés, Carlos Balmaceda Lazcano, Domingo Edwards Matte, Ventura Sánchez y Luis Felipe Letelier; Gerente, don Guillermo Videla Lira; Subgerente, don Ramón Rivera Errázuriz; Administrador, don David Robertson Stuart.



Don David Robertson S., Administrador de la Soc. Agrícola y Forestal "Colcura", S. A.

EXPLOTACION DE BOSQUES

Colcura está explotando, en gran escala, sus bosques artificiales, los más extensos de Sud América, de pinos y eucaliptus, y que abarcan 14 mil hectáreas. Actualmente se explotan cien mil metros cúbicos de maderas anuales. El 80 por ciento está destinado al enmaderamiento de las minas. El saldo, es elaborado por los aserraderos. Todo el transporte es mecanizado.

Actualmente está en pleno desarrollo la instalación en el valle de Colcura de un moderno aserradero sueco, lo más moderno en la materia, diseñado para explotar el pino. Tendrá una capacidad de un millón de pulgadas anuales. Ocupará una extensión de 30 hectáreas y estará conectado por desvíos con el F. C. de Concepción a Curanilahue.

PROPIEDADES RURALES Y LECHERIA

Las propiedades rurales de Colcura totalizan una superficie de 50.380 hectáreas distribuídas en los siguientes fundos: forestales: Colcura, Playa Negra y el Pinar, Playa Blanca y Tren Tren, Chivilingo, El Malal y Los Morros, Curanilahue y Descabezado; Fundos Agrícolas: Escuadrón, Yobilo, Los Llanos de Laraquete, Quilachanquín, Maquehua y Los Ríos. En estos fundos, el principal rubro de explotación es la Lechería; su producción anual es de 70 mil litros. También se están intensificando las siembras de trigo y crianza de animales. A la fecha, hay tres mil cabezas de vacunos. También se ha iniciado la crianza de caballos percherones.

Toda la leche que consume la población de "Lota" proviene del Fundo "El Escuadrón".

Obras Bienestar Social...

(DE LA PAGINA 11)

dustrial misma de la organización todo lo que respecta al bienestar social de sus obreros y empleados. El Bienestar Social vela hoy, prácticamente, por el trabajador y su familia, tanto en el hogar como en la faena, incesantemente, de día y de noche, a través de sus diversos servicios, tales como Habitaciones, Asistencia Social, Aprovisionamiento, Servicio Médico, Sanidad, Gota de Leche, Desayuno Escolar, Escuelas, Sociabilidad y Deportes, Previsión Social, Departamento de Seguridad, etc.

Las casas que la Compañía facilita gratuitamente a su personal constan de tres y cuatro habitaciones, con todos sus servicios de cocina, baño, clósets, living-comedor, carbonera, luz, agua potable, patio, etc. La salud del pueblo de Lota es atendida por el Hospital de Lota Alto, que la Compañía ha convertido en el centro médico y asistencial más importante de la zona, dotado de servicios completos de Maternidad, Medicina General, Cirugía, Rayos X, Servicio Dental, Sección Niños, Oftalmología, Otorrino, Sifioterapia, Ultraterminia, Traumatología, Mecanoterapia, Policlínica, Laboratorio Clínico, Farmacia, Asistencia Pública con posta y ambulancia, etc.

SU CREADOR

El Departamento de Bienestar fué creado en 1922 a iniciativa de don Carlos Cousiño Goyenechea, progresista y filantrópico dirigente que impulsó la modernización de las minas y legó el Desayuno Escolar para los niños indigentes. Cabe agregar que a contar de 1946, año en que asumió la Gerencia General don Guillermo Videla Lira, el bienestar social y las construcciones de habitaciones para el personal han sido llevados con extraordinario impulso, todo lo cual ha sido factor de armonía y paz social en la industria.



Laguna en el Parque de Lota Alto

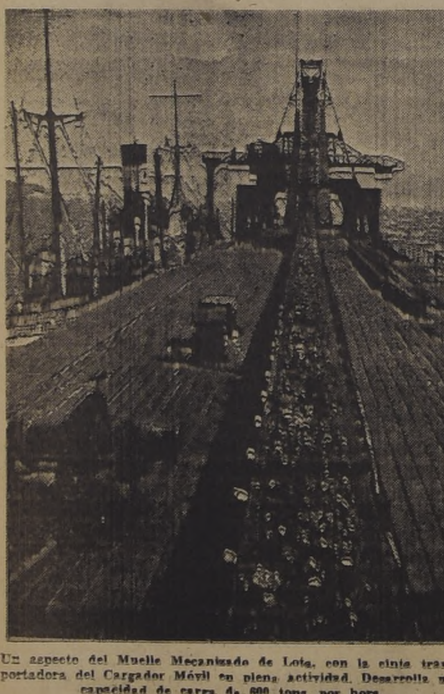
UNA ADMINISTRACION ACTIVA Y PROGRESISTA DIRIGE LOS DESTINOS DEL CARBON DE LOTA

La Compañía Carbonífera e Industrial de Lota tiene activos y progresistas timoneles, a quienes el bienestar de sus miles de obreros y de empleados, el avance técnico y la mecanización integral de las faenas de minas y de superficie interesa vitalmente. Su Directorio está presidido por don Arturo Cousiño Lyon, bisnieto del Fundador. Vicepresidente, es don Gilles de Heeckeren; directores, señores Carlos Balmaceda S., Luis Izquierdo Valdés, Guillermo E. Purcell, Arturo Prat Carvajal, Francisco Subercaseaux A., Guillermo Correa Fuenzalida y Pedro Poklepovic N.

La Gerencia General es servida con brillo y eficiencia, desde 1946 por don Guillermo Videla Lira; la subgerencia, por don Alfredo Searle B.; la Administración General en Lota Alto, por el ingeniero don Arnoldo Courard; Ingeniero Jefe es el Ingeniero Civil, don Eduardo Delaveau L.; Subadministrador, don Armando Hodge; Secretario General de la Compañía, don Oscar Ruiz Tagle; Contador General, don José Loose; Jefe del Departamento Jurídico, don Juan Anduezа L.; Jefe del Departamento de Cerámica, don Alfonso Silva Carvallo.

YA ESTA EN MARCHA EL PLAN DE MECANIZACION INTEGRAL DE LAS MINAS CARBONIFERAS DE LOTA

Mediante la cooperación financiera del Banco Internacional, se llevará a cabo en cinco años, un vasto plan de desarrollo y mecanización.



Un aspecto del Muelle Mecanizado de Lota, con la cinta transportadora del Cargador Móvil en plena actividad. Desarrolla una capacidad de carga de 600 tons. por hora.

En el plano de las realizaciones industriales, también la industria del carbón de Lota ha seguido una línea de constante superación. En efecto, en la modernización de sus minas, en la adquisición de nuevos equipos industriales, en la construcción de modernos barcos carboneros, en la mecanización de sus elementos de embarque y carguío (nuevo muelle y cargador automático que desarrolla una capacidad de carga de 600 tons. por hora), etc., ha invertido grandes sumas y esfuerzos, a fin de llevar a la industria al primer plano entre las grandes empresas nacionales.

MECANIZACION INTEGRAL

En su propósito de mecanizar integralmente las faenas de minas y de superficie, el Directorio de la C. C. I. L. solicitó del Banco Internacional un empréstito para realizar en cinco años un vasto programa de desarrollo y mecanización, que consulta la inversión de no menos de un mil millones de pesos, que permitirá aumentar en un 25 por ciento sobre su producción media de cuatro mil toneladas, y con menos costo, y a la vez dejará preparados para tareas del porvenir los nuevos Piques "Carlos Cousiño".

El plan consulta adquisición de modernos equipos de labores de tosca; equipos de frente de carbón; elementos de transportes en el interior de las minas, tales como locomotoras eléctricas de gran poder de arrastre y velocidad; equipos extractores Koepe, que será lo más moderno en su género llegado al país; modernización de los sistemas de ventilación; mayor seguridad en el trabajo; correas transportadoras de carbón en la superficie; nueva planta de preparación del carbón; edificios de baños, roperos y talleres; adquisición de un nuevo barco, el "Don Matías", gemelo al "Doña Isidora", de 5 mil toneladas. Y, además, impulso notable a la construcción de habitaciones para el personal y otras mejoras sociales, que permitirán dejar a la industria del carbón de Lota a la vanguardia en el país.

ASALTADOS Y ROBADOS 2 NORTEAMERICANOS EN P. COLORADO, MEXICO

CHIHUAHUA, México, 28 (UP). — La policía capturó dos bandidos que hirieron, golpearon y robaron a dos norteamericanos de Pueblo Coronado, en la carretera Panamericana, a varios kilómetros al sur de esta ciudad.

Se informó que se encontraba en grave estado después de ser baleada en el pecho, la señora W. Rodgers, mientras William Rodgers fué golpeado con una pistola y sufrió una fractura craneana.

La policía dijo que el automóvil en que viajaban los Rodgers fué detenido con una señal de bandera ayer por los bandidos, quienes robaron a ambos 70 dólares en dinero de Estados Unidos y varios cientos de pesos mexicanos, además de varias joyas.

CANCILLER SOVIETICO PIDIO CESE DEL FUEGO EN COREA

NACIONES UNIDAS, 28.— (UP.)— Gran Bretaña dijo hoy que el plan de armisticio en Corea propuesto por la India "ofrece una base de acuerdo que debiera satisfacer a ambos bandos" pero poco después el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Vishinsky, declaró que el plan hindú "está condenado al fracaso inevitable".

El Ministro de Estado británico, Selwyn Lloyd, declaró en la Comisión Política que el plan hindú responde a la actitud aliada de no repatriar forzosamente a los prisioneros y a la soviética de que no haya retención forzosa de los prisioneros.

Lloyd dijo que no estaba de acuerdo con todos los puntos de la resolución hindú, pero que creía que ésta ofrecía una base de acuerdo satisfactorio para ambas partes.

El delegado británico atacó las enmiendas del Canciller soviético Vishinsky, calificándola de nuevo intento de eludir la pregunta de si Rusia reclamaba el empleo de la fuerza para repatriar a los prisioneros.

Vishinsky, por su parte, dijo que Rusia no puede ser culpada del derrumbamiento del plan hindú y que Occidente teme votar la sencilla cuestión de la suspensión de las hostilidades. Vishinsky dijo que no existe relación entre la suspensión de las hostilidades y la repatriación de los prisioneros, pero que Occidente quiere continuar la guerra simplemente porque no puede imponer su criterio respecto a los prisioneros.

El Canciller soviético abogó nuevamente por la suspensión inmediata de la guerra, dejando la cuestión de los prisioneros para ser resuelta más tarde.

PERON PREPARA EXPOSICION DE SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

BUENOS AIRES, 28.— (UP.) —El Presidente Perón ha cancelado todas sus audiencias de fin de semana, con el objeto de preparar su exposición del segundo plan quinquenal ante la sesión conjunta de la Cámara, el lunes.

El primer plan cubrió la etapa de 1946 a 1951, en cuyo lapso el Gobierno anuncia haber hecho 76.000 obras públicas entre las más notables están el monumental aeropuerto de Ezeiza, que recibe aviones hasta de 150 toneladas de peso en sus numerosas pistas, el gasoducto desde los campos petrolíferos en Comodoro Rivadavia, en Patagonia, 1.800 kilómetros de Buenos Aires.

También se ha construído una de las grandes flotas mercantes del mundo, cuyos transatlánticos compiten con velocidad y lujo entre Buenos Aires y Londres y Buenos Aires y Nueva York, más numerosos servicios al continente europeo.

Aparte de haber nacionalizado los teléfonos, se ha duplicado su número y se han abierto numerosos circuitos nuevos en todo el país. Finalmente, después de comprar los ferrocarriles británicos, el Gobierno se ha embarcado resueltamente en el enorme programa de contratar la construcción de locomotoras Diesel y de vapor, miles de vagones de carga, centenares de carros de pasajeros para reemplazar el viejo equipo de 30 años de uso.

Tomás Luchesse alias "Tres Dedos" sería deportado de Estados Unidos

NUEVA YORK, 28 (UP). — Thomas Luchese, alias "Tres Dedos" Brown, millonario fabricante de ropa y supuestamente sucesor del famoso Frank Costello en la jefatura de la Maffia en Nueva York, fué notificado hoy en las oficinas de su abogado de que el Estado le iniciará un juicio de desnaturalización. Los juicios de desnaturalización constituyen el preludio de la deportación.

Luchese era buscado desde el 17 de noviembre, cuando al parecer se ocultó en el momento culminante de las audiencias de la Comisión del Crimen del Estado de Nueva York acerca de la delincuencia en el Estado. En estas audiencias se comprobaron las vinculaciones de "Tres Dedos" con figuras prominentes tanto de la política como de la delincuencia.

El juicio de desnaturalización contra Luchese se basa en que éste no reveló todos sus antecedentes criminales cuando solicitó la ciudadanía norteamericana.

Luchese nació en Palermo, Sicilia, y llegó a este país en 1911, recibiendo la ciudadanía norteamericana en 1943. En su solicitud para obtener la carta de ciudadanía, según el juicio que se le inicia ahora, Luchese sólo admitió haber sido arrestado una vez, por robo, en 1922, pero no reveló que había sido arrestado por homicidio en 1928, por el mismo delito en 1930 y por sospechas en 1931 y 1932.

PROSIGUEN ARRESTOS POLITICOS EN MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 28. — La policía secreta arrestó por lo menos a 32 partidarios izquierdistas del derrotado candidato presidencial general Miguel Henríquez, como medida de "precaución", en contra de posibles actos de violencia el lunes venidero, cuando Adolfo Ruiz Cortines asuma el mando como nuevo Presidente de México.

Más de 400 "agitadores" han sido recogidos en los últimos cuatro días.

Henríquez Guzmán y los miembros de su partido se han negado a reconocer su derrota en las elecciones de julio, y dió a entender que "seguirá la voluntad del pueblo", si se le llama a encabezar un nuevo gobierno.



FUE CENSURADO UN MINISTRO JAPONES

TOKIO, 28.— (UP).— La Dieta Japonesa aprobó hoy una resolución de censura a un Ministro del gabinete, amenazando seriamente al régimen pronorteamericano del Premier Shigeru Yoshida.

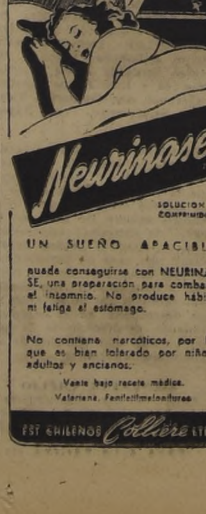
La moción dirigida contra Hayato Ikeda, Ministro de Comercio Internacional e Industria, fué aprobada por 208 votos contra 201.

La moción no significa que todo el gabinete deba renunciar, pero se produce en momentos en que el gobierno se encuentra sometido a intensos ataques por sus intentos de complacer a Estados Unidos. También pone en apuros al Partido Liberal de Yoshida, que ganó una exigua mayoría de nueve bancas en la Cámara Baja en las elecciones del 1.o de octubre.

Ikeda precipitó la situación cuando dijo ayer a la Dieta que, a medida que Japón pasa de una economía inflacionista a otra estabilizada, "algunas empresas pequeñas y medianas puede que vayan a la quiebra y tengan que suicidarse, pero eso no podemos evitarlo".

Los partidos de oposición exigieron al Ministro que retirara sus palabras, pero Ikeda se negó. Los socialistas de izquierda y derecha y los elementos progresistas se unieron en apoyo de la moción de censura.

Ikeda ofreció renunciar, pero el Premier le pidió que continuara en su puesto.



China suscribió propuesta de armisticio en Co

CARLOS DAVILA SE DIRIGIO AL PERU

QUITO, 28 (UP).— Carlos Dávila, Embajador Especial de las Naciones Unidas, se dirigió a Lima, siendo despedido ayer por el Presidente José María Velasco Ibarra y su esposa, en una comida que le brindaron en la casa presidencial.

Dávila tiene la misión de coordinar las labores de los organismos especializados en los países sudamericanos en la costa del Pacífico.

Apoyó posición rusa para cese del fuego

LONDRES, 28 (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores chino, Chou En-lai, suscribió hoy la propuesta rusa de armisticio en Corea en las Naciones Unidas, y la calificó de la "única manera razonable de poner fin inmediato a la guerra de Corea".

La declaración fué transmitida en un despacho de radio de la agencia informativa Nueva China. La declaración dice: "El Gobierno central popular de la República Popular China, considera que la resolución sometida el 10 de noviembre y la enmienda propuesta el 24 de noviembre por la delegación de la Unión Soviética, son la única manera razonable de poner fin inmediato a la guerra de Corea y solucionar pacíficamente la cuestión de Corea y, por lo tanto, se me autoriza a prestar apoyo pleno a la resolución de la delegación de la Unión Soviética.

Chou, manifestó que durante los 16 meses de duración de las negociaciones de armisticio, "los voluntarios populares" chinos y los combatientes norcoreanos, han observado las convenciones internacionales y los principios humanitarios, y han trabajado incesantemente por un armisticio sobre una "base razonable y justa".

Lanzó también la acusación de que Estados Unidos está buscando la obtención de enormes beneficios, ha vulnerado los acuerdos internacionales, ha violado sin escrúpulos los principios humanitarios, y ha intentado prolongar y extender la guerra mediante el sabotaje de las negociaciones de armisticio. Agregó que como consecuencia de la "paciencia suprema y los esfuerzos incansables" de los comunistas, se ha aprobado el proyecto de acuerdo de armisticio y la única cuestión pendiente es la repatriación de los prisioneros.

La declaración de Chou dice que todas las fórmulas propuestas por Estados Unidos, y una de "repatriación no realizada por la fuerza" presentada recientemente en las Naciones Unidas, equivalen a la retención forzosa de los prisioneros de guerra y "esto es un obstáculo para lograr el armisticio en Corea, con lo que se amenaza seriamente la paz en el Extremo Oriente y el mundo". Agrega: "Esto es lo que los pueblos de Corea y China no pueden tolerar".

"Esto es también lo que los pueblos de todo el mundo no pueden tolerar. El Gobierno de Estados Unidos debe cargar con toda la responsabilidad de la grave tensión internacional causada por el hecho de no poder conseguir la paz en Corea. Por este medio expresamos nuestro apoyo total a las propuestas generales de la delegación de la Unión Soviética para lograr el armisticio en Corea en primer lugar, y después ocuparse de la cuestión de la repatriación de todos los prisioneros de guerra.

"Esto requiere que ambas partes del conflicto acepten inmediatamente el acuerdo ya concertado por ambos bandos. Y que la cuestión de todos los prisioneros de guerra sea dejada para que la solucione la comisión del problema coreano prevista en la propuesta soviética, comisión que estaría formada por Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, la Unión Soviética, República Popular China, India, Turquía, Canadá, República Popular coreana y surcoreana.

"El Gobierno central popular cree que esta propuesta puede allanar el camino para la solución pacífica de la cuestión de Corea. Al mismo tiempo el Gobierno Central Popular estímase obligado a declarar que después que el cese de las hostilidades sea hecho efectivo por ambos bandos en conflicto, la cuestión de la repatriación de todos los prisioneros de guerra se efectúe de acuerdo con los principios de la Convención de Ginebra".

ARDIO POR SUS CUATRO COSTA[DOS] MERCADO DE ABASTOS DE B. AI[RES]

Se han registrado ya 21 casos de bomberos y civiles accidentad[os] asfixiados

BUENOS AIRES, 28.— (UP).— El Mercado de Abasto, que se dice el más grande del mundo, sigue ardiendo 30 horas, y ya ha dejado un saldo de 17 bomberos accidentados o con principios de asfixia, más cinco civiles.

El Mercado de Abasto de Buenos Aires ocupa una manzana entera, y el enorme edificio está siempre abarrotado con frutas, verduras, fiambres, huevos, aves, etc. Se surte diariamente cada madrugada de las 2 horas a las 5 horas con trenes que pasan debajo de Buenos Aires, por la vía del subterráneo Lacroze, que hace empalme con el ferrocarril nacional General Urquiza, que va al ... país.

A mediodía trabajaban nueve ... bomberos, con 29 líneas de mangueras, ... tobombas, dos usinas parque y ... mecánicas. El incendio parece ... zado en el segundo subsuelo ... mero. Por donde hay grietas en el ... de concreto salen burbujas de agua ... Al mismo tiempo las vegetas que ... edificio parecen montañas rusas ... enorme presión del calor y el vapor ... vantan.

APOYO Y ADVERTENCIA AL GENE[RAL] EISENHOWER EN CONGRESO DEL "C[IO]"

NUEVA YORK, 28 (UP). — Los dirigentes del Congreso de Organizaciones Industriales expresaron hoy su apoyo personal al Presidente Electo, general Dwight D. Eisenhower, pero al mismo tiempo le advirtieron que reaccionarían "vigorosamente ante cualquier intento de reducir el nivel de vida, atacar a los trabajadores o estorbar el progreso hacia los dignos objetivos de nuestra democracia norteamericana".

Un grupo de dirigentes del CIO y de sus principales sindicatos dijo después de una conferencia con el Presidente Electo que no se había hecho a éste ninguna sugestión respecto a la designación del Secretario del Trabajo. Sin embargo, los dirigentes obreros "subrayaron que el Secretario del Trabajo deber ser una persona resuelta a reforzar el Departamento del Trabajo y los intereses de los sindicatos democráticos norteamericanos".

Los dirigentes sindicales conferenciaron con el ... que éste tuvo una ... señora Vijaya Lakshmi ... de la delegación de la ... Naciones Unidas. La ... dú rehusó decir el ... do al Presidente ... presentado por su país ... para solucionar el ... no.

AUMENTA GRAVEDAD DE LA HERMANA E. KENNY

TOOWOOMBA, Australia, 28.—(UP).— Se informó que la hermana Elizabeth Kenny, quien hace una semana sufrió un ataque de trombosis cerebral, ha contraído una neumonía y que sus posibilidades de restablecerse son "escasas".

Sus médicos han continuado describiendo su estado como "crítico". En Sidney, los funcionarios de la línea aérea australiana hicieron un llamamiento a los funcionarios en Honolulú e islas Cantón y Fiji para que eliminen las tramitaciones todo lo que sea posible, para no demorar el viaje de un paquete con suero que se envía para la enferma.

COLOMBIA RETIRA SUS TROPAS DE COREA SI TAMBIEN LO HACE EE. UU.

BOGOTA, 28.— (U. P.)— El Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas colombianas, el teniente general Gustavo Rojas Pinilla, declaró que Colombia retiraría sus tropas de Corea en caso que Estados Unidos decidan hacerlo.

El general Rojas hizo su declaración, al referirse al discurso pronunciado el miércoles por el Gobernador de Maryland Theodore Mac Keldin, quien afirmó que el general Eisenhower era partidario de dejar a las fuerzas nacionalistas de Chiang Kai-shek, combatiendo contra los ejércitos comunistas chinos.

El comandante de las fuerzas colombianas recalcó que el retiro de Colombia sólo se produciría si hubiera un retiro de Estados Unidos.

OBISPO CATOLICO DE VINH FUE DETENIDO

SAIGON, 28, (UP).— Se informó hoy que la policía comunista ha detenido al obispo católico de Vinh, en lo que parece ser el comienzo de una nueva embestida anticatólica de los rebeldes comunistas en la provincia de Nghean.

Informaciones llegadas aquí dicen que la mayor parte de los miembros del comité ejecutivo de la Liga Católica regional fueron detenidos junto con el Reverendo Tran Huu Duc, Vicario Apostólico y el último obispo indochino elevado a esa posición de honor.

Refugiados llegados a esta ciudad dicen que los arrestos han provocado violentos choques entre la población, predominantemente católica, y la policía comunista. Agregan que los rojos han reforzado su control sobre las iglesias, colocando guardias en ellas durante la celebración de la misa.



CONFUSION REINA EN TUNEZ ANTE OCHO SERIOS ATENTADOS POLITICOS

TUNEZ, 28.— (UP).— Se ha difundido la confusión en este intranquilo Protectorado francés, al iniciarse atentados con bombas contra prominentes líderes nacionalistas árabes en los mismos momentos en que Francia está enviando refuerzos al país.

La larga campaña de actos terroristas diarios realizada por nacionalistas y extremistas en contra de franceses y tunecinos profranceses, tuvo un vuelco al efectuarse tres ataques en contra de nacionalistas altamente colocados. Los ataques se efectuaron en las últimas 24 horas.

Esto ha coincidido con las noticias de que un regimiento de tropas alpinas ha llegado desde Marsella, y que se está enviando un escuadrón de guardias móviles desde Argelia, para reforzar a las tropas francesas en esta dependencia norafricana.

Una explosión averió seriamente la villa del Príncipe Raouf Bey, quedando herido un sirviente. El suegro del Príncipe que vive con él, es Pathi Zouhir, abogado personal del Bey de Túnez, y secretario del "Consejo de los Cuarenta", el cual se informó que a exhortado al Bey a rechazar como insuficientes, la última serie de proposiciones de reforma hechas por los franceses.



…veras medidas de aislamiento entre zonas alemanas

…URO DE LA LIBRA ESTERLINA …ATIRAN MINISTROS BRITANICOS

…ES, 28, (UP).— La convertibilidad de la libra esterlina …será el punto en torno al cual girará la conferencia …Primeros Ministros de la Comunidad Británica que ya …divididos en torno a la cuestión. Mientras los aus… …son partidarios de la libre utilización de la libra como …pagos, los británicos encabezan el grupo mayoritario …la convertibilidad gradual.

…Ministros se reunieron hoy en la mañana y en la tarde y …deliberaciones del día acordaron concentrar sus esfuerzos …financiamiento de los proyectos detinados a fomentar el …intercambio, mundial, basándose en que las restricciones …últimos años han sido el remedio para los males económi… …los países de la comunidad.

…sesión de esta mañana, según el anuncio oficial, se es… …entre otras cosas, las "finanzas y comercio de la zona …esterlina".

…no se amplió - el anuncio en fuentes allegadas a la …se cree que esto significa que los Primeros Ministros …frente a la cuestión de la convertibilidad de la libra es… …problema que algunos han calificado como aventura en …cido". Los delegados estudiarán y discutirán los in… …de la Comisión Especial establecida por la conferencia …Ministros de Hacienda, en los cuales, según se ha dicho, …enda que se de una nueva definición al término 'con… …dad', debido a que da la impresión que puede acordarse …futuro inmediato el libre uso de la libra esterlina como …de intercambio con otros circulantes, lo cual explica… …el caso.

…stralianos, aparentemente, arguyen que la liberaliza… …comercio internacional permitiría a la libra esterlina …su propio nivel". Los partidarios de esta idea admi… …sería inevitable una baja inicial de la cotización de la …que se produciría una intensificación del intercam… …ayudaría a la libra a recuperar su nivel normal.

…NTA PERSECUCION …A LA I. CATOLICA

…GTON, 28.— (UP). — …católicos norteameri… …ron que "jamás en la …tantos hombres y muje… …sido víctimas de persecu… …giosas como las padeci… …el comunismo".

…obispos y obispos anun… …la conferencia nacional …encia católica, que "la lista de los modernos mártires cristianos fulgura con los nombres de dos cardenales, 130 obispos, decenas de miles de sacerdotes y millones de otros católicos han sufrido la persecución comunista".

La declaración del alto clero, dice: "Prometemos a los prelados y sacerdotes y a nuestros hermanos católicos de la "iglesia del silencio", continuar con nuestras plegarias y hacer en su favor todo lo que esté a nuestro alcance".

Berlineses de Occidente no pueden entrar a zona soviética desde el 1.o

BERLIN, 28.— (UP.)— Los comunistas de Alemania Oriental intensifican las medidas de aislamiento entre Berlín Occidental y la zona soviética circundante y entre ambas partes de Berlín. La policía de Berlín reveló que los trabajadores de la zona oriental, bajo la protección de la policía popular roja, están dedicados a colocar hitos que señalen la frontera, por lo menos en tres lugares.

Al mismo tiempo, se informó que la policía popular comunista ha recibido órdenes de hacer una estricta comprobación de los berlineses occidentales que viajan en los trenes elevados bajo el control comunista entre los sectores occidentales y orientales de Berlín

La policía dijo que la demarcación de la frontera, se realiza en la división del sector norteamericano cerca de Rudow, del sector británico cerca de Spandau y del frente cerca de Hordorff. Creen que toda la frontera será cerrada con hitos de cerca de un metro de altura, para impedir el cruce de uno al otro lado.

Oficialmente, se ha prohibido a los berlineses de occidente entrar a la zona soviética desde el 1.o de junio del año actual; pero aquéllos lo han hecho repetidamente sin intención, por la deficiencia en la delimitación de la frontera.

La vigilancia estricta en los trenes del Estado se ordenó después que las autoridades de Alemania Oriental prohibieron ayer a los occidentales comprar víveres y otros artículos en los comercios del sector oriental controlados por el Estado.

TREINTA MUERTOS AL ESTRELLARSE UN CUADRIMOTOR NORTEAMERICANO

TACOMA, Washington, 28.— (UP).— Un avión C-54 de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, que transportaba esposas y niños de soldados, se estrelló en llamas cerca de una zona residencial, en la mañana de hoy, pereciendo por lo menos 30 personas.

Una hora y media después del accidente se habían rescatado los cadáveres de 29 personas, en medio de los restos retorcidos de la máquina, completamente quemados. Una de las víctimas murió después de llegar al hospital.

Una encuesta hecha en los tres hospitales cercanos, reveló que por lo menos tres personas salieron con vida del desastre. Sin embargo, no se cree que viva una de ellas.

Los restos en llamas del transporte cuadrimotor se esparcieron en una vasta zona. Sólo era identificable la parte de la cola del avión.

El aeródromo local de McChord estaba cubierto por la niebla cuando el gigantesco transporte empezó a descender para hacer un aterrizaje instrumental.

Un fotógrafo comercial dijo que había visto los cadáveres de tres niños entre los escombros. El fotógrafo dijo que "había fuego en toda la zona".

"FRIVOLOS EN ASUNTOS AMOROSOS" SON JOVENES ALEMANES ORIENTALES

BERLIN, 28 (UP). — Hoy se acusó a los muchachos y muchachas de Alemania Oriental, miembros de la organización comunista "Juventud Libre Alemana", de ser "frívolos" en los asuntos amorosos y se les exhortó a seguir el ejemplo de los jóvenes soviéticos.

Allee Schmidt, jefe de la "Liga de Mujeres" de la zona oriental, dijo que los jóvenes y muchachas de la "Juventud Libre" debían aprender la moral ejemplar de la juventud soviética".

Añadió que era necesario realizar en Alemania Oriental serias discusiones sobre "el amor", el matrimonio y la moral", debido a que los jóvenes muestran "considerable frivolidad en sus relaciones amorosas".

CHIANG KAI-SHEK CONDICIONA ENVIO DE SUS TROPAS A COREA

NACIONES UNIDAS, 28.— (UP). —El Ministro de Relaciones Exteriores de la China Nacionalista, George K. C. Yeh, declaró anoche que "los comunistas chinos no retirarán sus fuerzas de Corea, mientras las NU sigan tratándolos con contemplaciones y haciéndoles esperar ventajas políticas".

El diplomático agregó que sin embargo, las Naciones Unidas actúan como corresponde a su "verdadero espíritu", al tratar de dejar "la puerta abierta" para una solución pacífica de la cuestión coreana.

Yeh manifestó que no le sorprendía que la China comunista rechazara la fórmula de India para la paz coreana.

Expuso también que el Gobierno de Chiang Kai-shek está dispuesto a suministrar hombres, si se hace "una guerra en serio en Corea y la lucha tiene un propósito definido".

Yeh dijo que "el mando unido soslayó hace dos años una oferta de los nacionalistas de aportar 33.000 soldados".

Confianza en ganar las elecciones en El Sarre

SARREBRUCKEN, 28.— (UP).— Los partidos pro independencia del Sarre se sienten más confiados de ganar las elecciones generales de pasado mañana, por haberse ofrecido Francia a reconsiderar su convenio económico con el Sarre y darse a sus habitantes más control de su propia economía.

Aunque el gobierno francés recalcó que su ofrecimiento no tenía la intención oportunista de influir en la votación, todos los periódicos francófilos locales la interpretan como una ventaja para los partidarios del régimen actual.

Toda la prensa del Sarre publicó la carta que dirigió el Ministro de Relaciones Exteriores francés Robert Schuman al Primer Ministro del Sarre Johannes Hoffmann, destacándola en primera plana junto con la denuncia del Gabinete francés de que el gobierno alemán occidental está interfiriendo las elecciones.

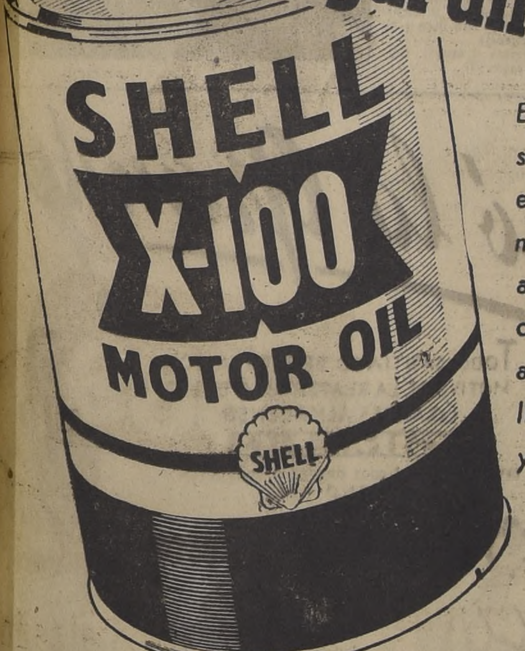
Falleció en Francia la ex-reina Elena de Italia

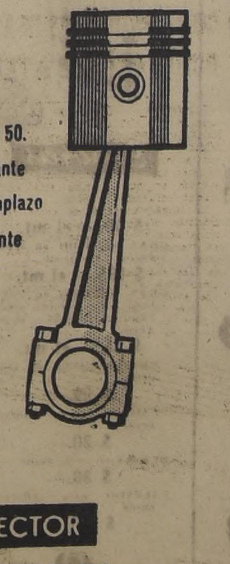
MONTPELLIER (Francia), 28.— (UP).— La ex Reina Elena, de Italia, falleció de embolia en su finca aquí, a los 79 años de edad.

La viuda del Rey Víctor Manuel padecía de cáncer varios años. El médico de cabecera dijo que falleció a las 10.30 horas, al intentar levantarse en su villa Mas Rouel. El único miembro de la familia que estaba con ella era su hermana, la Princesa de Battenberg, madre del Duque de Edimburgo, esposo de la Reina Isabel, de Gran Bretaña. Se avisó inmediatamente a los familiares, varios de los cuales llegaron esta noche. Uno de ellos, su hijo Humberto, Rey de Italia después de la guerra, hasta que Italia abolió la monarquía.

La ex Reina se había trasladado de Antibes a Montpellier el año 1950. Estuvo poco tiempo en un hotel. Pronto alquiló la villa situada a dos kilómetros al noroeste de esta población.

La ex Reina Elena nació en Cetinje, luego capital de Montenegro, que desde la primera guerra mundial forma parte de Yugoeslavia. Su padre, Miguel, fué Rey de Montenegro cuando se creó el pequeño reino, después del nacimiento de Elena. Esta había estudiado en la corte del Zar Alejandro II de Rusia.













En ningún momento Colo Colo se vió afligido

Dijeron después del encuentro

Terminado el match LA NACION captó en los camarines algunas impresiones.

—"Inobjetable fué nuestro triunfo y tengo la total seguridad de que seremos campeones", expresó el crack internacional, Manuel Muñoz".

—"Everton no nos apuró nunca, y la cosa salió más fácil de lo que esperabamos", fueron las expresiones del zaguero José Campos.

Renén Meléndez, el crack de Everton, dijo: "No nos pudimos armar en ningún momento. Colo Colo nos ganó merecidamente. A su vez, Biondi señaló: "Nunca ví jugar a Colo Colo tan bien como esta noche. Magnífica su victoria y felicito a sus jugadores".

Colo Colo ganó...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Llamó especialmente la atención, la forma de desplazarse de su línea de fowards que, cambiando continuamente a los hombres destacados como puntas de lanza, logró desconcertar por completo a la defensa viñamarina.

Everton nada pudo hacer ante un Colo Colo que estuvo en una de sus grandes noches. Vacilantes, por lo anotado, los elementos de su bloque defensivo, principalmente el arquero Espinoza, y con una delantera en que todo quedó entregado a los esfuerzos individuales de Lourido y por momentos de Hurtado, era bien poco lo que se podía pretender ante un rival que jugó como una máquina de precisión, y al que todo le salió como lo tenía planeado. Agreguemos que Meléndez virtualmente pasó inadvertido, y se explicará el resultado tan concluyente, y que no dejó dudas acerca de la superioridad del vencedor sobre el vencido.

Pese que ya al promediar el primer tiempo se vió que en la cancha había un cuadro que forzosamente tenía que ganar, el match gustó a la inmensa muchedumbre que se apretujó en el Estadio. Hubo garra, coraje y habilidad de parte de Colo Colo, y Everton, que para algo es puntero, pese a que todo se le planteó desfavorable, luchó con entusiasmo hasta el último minuto.

En la 26.a fecha Colo Colo deberá enfrentar a otro de sus clásicos adversarios: Santiago Morning, al que siempre le cuesta doblegar, y que en más de una oportunidad le ha dado sorpresas desagradables. Everton, en su cancha de Viña, recibirá la visita de Universidad Católica.

Impecable estuvo el arbitraje del señor Claudio Vicuña.

Goles y desarrollo del match de anoche

El clima de nerviosismo y expectación en torno del match de anoche ya se advirtió en el semifondo, entre las reservas, donde Everton ganó a Colo Colo por el score mínimo. Fué un partido durísimo, con incidentes continuos y una gritería ensordecedora como si se tratara de un clásico de enorme trascendencia.

Mucho antes de las 21.30 horas ya el Estadio Nacional estaba totalmente repleto y el público invadió la pista de atletismo. En otro sector, espectadores de galería, muy apretujados, se abalanzaron sobre las cabeceras de las tribunas.

Justo a las 22 horas y con René Meléndez a la cabeza, hizo su entrada Everton, que saludó desde el centro de la cancha. Cuatro minutos más tarde, surgió Colo Colo con su capitán Misael Escutti en primer lugar. La ovación que le brindaron sus adictos fué extraordinaria y más bulliciosa que nunca.

Luego, ante el referee chileno señor Claudio Vicuña, asesorado por los guardalíneas señores Ignacio Carreño y Miguel Canales, vestidos de color naranja, los adversarios tomaron colocación en la cancha y observaron la siguiente alineación:

COLO COLO: Misael Escutti; Rogelio Núñez y José Campos; Antonio Valjalo, Arturo Farías y Osvaldo Saez; Julio Vial, René Valdenegro, Fernando Campos, Manuel Muñoz y Rafael Zamorano.

EVERTON: Carlos Espinoza; Jorge Barraza y Daniel Torres; Salvador Biondi, Aldolfo Rodríguez y Augusto Arenas; Sergio Alvarez, Enrique Ponce, René O. Meléndez, José M. Laurido y Fernando Hurtado.

A las 22.10 horas, Fernando Campos inició las acciones.

2' En un servicio de hands Espinoza apenas desvió la pelota sobre el travesaño concediendo corner. Lo conectó Zamorano y en los momentos en que Espinoza iba a intervenir, fué fouleado y Vial marcó gol. El árbitro de inmediato lo anuló.

5' Avanzó Manuel Muñoz y antes de que lo cargaran ejecutó un centro, que pasó frente al arco sin que nadie lo cortara; se metió resueltamente **VALDENEGRO** que a escaso medio metro y con recio tiro marcó el primer tanto para Colo Colo.

12'.— Alvarez, en veloz corrido dejó atrás a tres rivales, y cuando se disponía a probar puntería, fué víctima de foul muy cerca del área. El tiro libre lo tomó Meléndez y la pelota se perdió fuera junto a un vertical.

15'.— Decae un tanto la rapidez de las acciones y hay algunas manifestaciones de protesta del público.

25'.— Fernando Campos, desde atrás, abrió el juego hacia la izquierda; entró en veloz carrera **ZAMORANO** que de voleo, por bajo y a una esquina, anuló por segunda vez la resistencia del meta viñamarino.

30'.— Everton equipara un tanto las acciones, con avances preferentemente gestados por Lourido. Eso sí que los de Colo Colo, organizados por Campos y Manuel Muñoz, son de mayor peligro.

40'.— El juego es equiparado y se advierte cierto cansancio en los jugadores. La delantera evertoniana no anda bien, principalmente por desgano de Meléndez.

45'.— Termina el primer tiempo. Colo Colo (2)-Everton (0).

SEGUNDO TIEMPO.— En el intermedio del partido, hicieron una presentación varios de los volantes que actuarán mañana en el Gran Premio "Presidente Ibáñez", que se correrá en Macul.

René Meléndez reinició el juego a las 23.12 horas.

1'.— Alvarez se cerró hacia el centro y cuando iba a chutear, lo frenó José Campos y alejó el peligro.

2'.— Zamorano, luego de combinar con Manuel Muñoz, desvió su remate.

5'.— Las acciones son lentas y parejas.

6'.— Un centro de Vial lo recogió Zamorano, que pasó a Manuel Muñoz, que por escasos centímetros no logró conectar de cabeza. Casi al instante, Espinoza se hizo aplaudir al sacar la pelota de los pies de Manuel Muñoz.

7'.— Valdenegro habilitó a Manuel Muñoz, que tiró de voleo, saliendo el balón junto a un vertical.

8'.— Biondi cometió un vistoso foul en contra de Manuel Muñoz. Se sancionó el tiro libre y lo hizo efectivo **FERNANDO CAMPOS**, por bajo y con violencia. La barrera, mal formada, no contuvo el lanzamiento y Espinoza, tapado, tampoco vió la pelota que entró a su arco por el centro, produciéndose así el tercer tanto.

16'.— Desde fuera del área y por bajo probó puntería Manuel Muñoz, y Espinoza, que en general estuvo mal, apenas sacó al corner.

17'.— Modificó Colo Colo la alineación de su ataque y quedó así: Valdenegro, Muñoz, Campos, Vial y Zamorano.

22'.— Desde fuera del área **HURTADO** lanzó un tiro seco, alto y sorpresivo, pegando el balón en el travesaño; luego rebotó en el cuerpo de Escutti que se había tirado y traspasó la línea de gol. Primer y único tanto a favor de Everton.

28'.— Se advierte una reacción del equipo viñamarino, con ataques gestados por Lourido —como siempre— y Hurtado.

29'.— Vial, en un esfuerzo personal, quitó la pelota a Arenas y entregó a Zamorano, quien a su vez apoyó a **M. MUÑOZ**; el insider internacional sin pérdida de tiempo, disparó entre Rodríguez y Biondi y anuló por cuarta vez a Espinoza.

37'.— Rogelio Núñez quitó a Hurtado y ganó terreno resueltamente y cuando ya se metía en la zona de peligro, Biondi lo contuvo tomándolo de la camiseta. Se marcó el tiro libre y no trajo consecuencia.

45'.— Termino el match. Colo Colo (4)-Everton (1).

Breves del DEPORTE

EN LOS COURTS del club Mundial, comenzarán esta tarde las selecciones de tenis de la "Adip". Deberán jugar Orlando Iribarne con Manuel Mardones; Luis H. Muñoz con Armando Bravo; Carlos García con Aquiles Arellano; Carlos Escanilla con José Moreno; Germán Cortés con Eduardo Rodríguez.

SE REUNIRAN esta noche a las 21 horas, en una comida de camaradería, los antiguos defensores del club ciclista Centenario. Este acto se desarrollará en el local del Comercio Atlético, San Diego 1130.

HA SIDO REORGANIZADO el club deportivo Sokol y su directiva ha quedado constituída por las siguientes personas: presidente, señor Simón Nemarich; secretario señor Marcos Flores; tesorero, señor Jorge Ovalle; director, señor Manuel Nemarich.

MAÑANA a las 17 horas, en Gálvez 168, el Unión Ministerial efectuará una sesión solemne con motivo del cambio de directiva.

LA COMPETENCIA oficial de la Asociación de Hockey de Santiago, proseguirá esta noche. En Santa Laura jugarán Unión Española con Audax; en la Universidad Católica, Colo Colo con Palestino, y en Peñaflor Bata con Ferrobadminton. Todos estos clubes actuarán con dos equipos, y los programas comenzarán a las 22 horas.

UN VIAJE extra entre Buenos Aires, Santiago y Lima, a precios rebajados, realizará el avión "El Pacífico" de la Panagra, con motivo de tener que trasladar a la capital peruana a la delegación de Boca Juniors. Se han reservado plazas para deportistas chilenos que deseen viajar a Lima, a un costo reducido.

RIO DE JANEIRO. — La Federación Atlética de Chile cedió la fecha de 1954 para que pueda realizarse en Sao Paulo el Campeonato Sudamericano de Atletismo, con motivo del cuarto centenario de esa ciudad. En cambio, Brasil deberá enviar representación al Sudamericano Extraordinario que se hará en Santiago en abril de 1953.

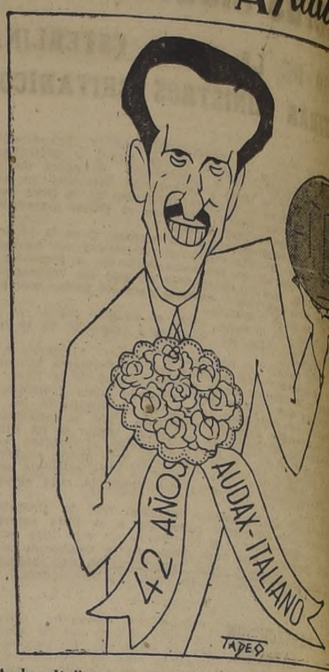
DURANTE LA SEMANA se entrevistaron con el Director de Deportes del Estado, señor Puccio Guzmán, el señor Jaime Rivas Walker, Alcalde de Molina; el señor Tomás Tuset, presidente del Atletismo de Iquique; el regidor de Temuco y presidente del Deportivo Liceo, señor Juan Fuentealba, y los integrantes del curso de planeadores que recién regresaron al país, Fernando Guzmán Ferrari, Guillermo Peña Vargas, Oclel Aravena Grez, Alejo Williamson Dávila, Alamiro Farías Quintanilla y Jorge Mahuzier Guzmán.

EL MARTES se efectuará una prueba pedestre de 7 kilómetros y 200 metros, organizada por el Club Suplementeros en homenaje al Congreso Mundial de Periodistas. Se largará a las 22 horas, y los participantes deberán dar tres vueltas al siguiente circuito: Teatinos, Alameda, Miraflores, Monjitas, Catedral y Teatinos hasta Alameda.

CON MOTIVO de haber sido confirmado en su cargo de Administrador del Estadio Nacional el señor Ramón Palma Soto, ha continuado recibiendo numerosas notas de felicitación. Durante la semana, ha sido congratulado por Colo Colo, Federación Atlética de Chile, Círculo de Cronistas Deportivos de Valparaíso, y Federación Chilena de Natación.

PARA LOS DIAS 6, 7, y 8 de diciembre próximo el Instituto Vida Sana ha organizado una excursión a su balneario de Quinteros. Las personas interesadas en participar, socios o simpatizantes, deberán inscribirse en la secretaría del Instituto, antes del día 3.

Merece un Aplau[so]



Audax Italiano, que cumple 42 años de existenci[a] siempre, en materia de fútbol, actuaciones destacad[as] parte de sus éxitos se debe al presidente de la rama, Solari Magnasco, un hombre "del Audax y para

SANTIAGO MORNING Y WAND[ERERS] SE MIDEN ESTA NOCHE EN

Santiago Morning, una de las atracciones del C[ampeonato] muchas fechas, en virtud de su seguidilla impresiona[nte] fos, tendrá que cumplir esta noche un compromi[so] riesgo frente a Wanderers de Valparaíso. Cierto es no tendrá por escenario el campo de Playa Ancha — picio a los "caturros"— pero siempre el Tranque d[e] ce un marco más propicio a los porteños que a su ri[val] cunstancia, que indica una superación por parte de el excelente momento por que atraviesa Santiago sibilidad cierta de un partido atrayente y muy disp[utado]









RRO-MAGALLANES PUEDE SER EL MEJOR PARTIDO DE LA TARDE

Esta tarde a las 16 horas, se realizarán simultáneamente en los estadios de Santa Laura y Universidad Católica, dos partidos por la 25.a fecha del Torneo Profesional de Fútbol. Magallanes y Ferrobadminton se medirán en la primera de las canchas nombradas, mientras que en Independencia lo harán Universidad de Chile e Iberia.

rrobadminton ha sido uno de los mejores equipos de este ... La afirmación no es ...da, ni mucho menos. Los ...ros han presentado esta ...ada un cuadro muy respe...ble, sin grandes figuras, ...uy sólido, muy armonio... Es cierto que ha perdido en ...as oportunidades, pero nun ... provocado una sensación ...aliento. Siempre ha reali... actuaciones de discreto pa... ...rriba, de modo que bien pue... ...timarse que su campaña ha ... brillante.

Se puede decir lo mismo de ...llanes, que con un cuadro joven ha tenido un desem... irregular. Cuando sus mu... han podido armonizar, han jugado de acuerdo ...u capacidad, sus partidos ...resultado bastante satisfac... Desgraciadamente —pa... parciales— los albiceles... ...rden a menudo "la onda", ...onando abiertamente y ...do por scorers abultados. ...tarde puede cumplir una actuación destacada y entonces las cosas se presentarían muy oscuras para Ferrobadminton, que deberá afrontar la ausencia de uno de sus mejores valores de la defensa, tal es Goyti, suspendido en el encuentro con Universidad Católica.

Los equipos se presentarán formados de la siguiente manera: **Ferrobadminton:** Coloma; Carmona y Huerta; Cabrera, Ledesma y Climent; Alvarez, De Lucca, González, Abatte y Martínez. **Magallanes:** Urriola; Morales y Cuevas; Godoy, López y Albornoz; Salamanca, Méndez, Flores, Maturana y Soto.

Universidad de Chile e Iberia, protagonistas del partido restante en la capital, están en condiciones de realizar un encuentro muy parejo. Ambos no atraviesan precisamente por su mejor período y esperan iniciar su recuperación triunfando en este partido. Los universitarios han debido lamentar muchas au... ...en sus últimos encuentros, de ahí que ha... ...ido

Se postergaría el Sudamericano de Básquetbol

Todas las Asociaciones de Básquetbol fueron notificadas por la Federación, en el sentido que la nómina de preseleccionados quedará sujeta a finalización del Cuadrangular, con el propósito de efectuar una selección con aquellos elementos que más destaquen.

La determinación que nos preocupa, se ha tomado con la finalidad de dar oportunidad a los nuevos elementos para que integren el seleccionado nacional, y que lógicamente, será completado con jugadores fogueados.

Por otra parte, la selección nacional tendrá posiblemente dos meses más para prepararse en forma, pues existen posibilidades que el Campeonato Sudamericano sea aplazado en Montevideo.

en sus últimas presentaciones. Esta vez deberán afrontar las bajas de Busquets y Negri, lesionados en el partido con Unión Española, aunque es posible que reaparezca Passeiro además de la inclusión de Di Pace en la ofensiva, ya que cumplió su castigo. Los equipos entonces alinearán como sigue: **Universidad de Chile.—** Zacarías; Naranjo y Arenas; Salvadores, Silva y Núñez; Pesce, Di Pace, Quintana, Musso y E. Núñez. **Iberia.—** Aurenque; Garrido y Logán; Labraña, Vidal y Soto; Concha, Esquivel, Duevicher, Novoa y Beltrán.

POR los BARRIOS y COMUNAS

El Club Río Maipo de Romeral, desafía a clubes de la capital, que deseen jugar en Río Maipo, con tres equipos adultos, los días domingos. Las instituciones interesadas deben dirigirse al Deportivo Río Maipo, Romeral, casilla 58, San Bernardo.

Sporting de Renca venció 5-0 al Nacional de Bulnes, que fué campeón del año pasado. Los goles fueron señalados por Machuca, 3 y Soto 2.

Continuará desarrollándose hoy el programa del aniversario del Club Los Tigres de Barrancas, jugándose el encuentro entre "solteros" y "casados", en el Estadio Apolo. Por la mañana se servirá un chocolate a los infantiles, y al mediodía se efectuará una sesión solemne. Por la noche se ofrecerá un cóctel seguido de un baile familiar, ocasión en que se presentaran las candidatas a reina, señoritas Alicia Cruz, Nelda Mariscal, Mónica Rojas, Sonia Loyola y María Pinto.

Por el campeonato de clausura del fútbol local jugarán mañana los equipos del Flecha y Juventud Rondizzoni, en la cancha de la Escuela de Artes 2, principiando a las 14.30 horas. El Flecha alinea así: Felipi; Balbontín y González; Cáceres Leonicio y Silva; Cabrera, González, Sabá, Briones y Parra.

En la cancha del Internado Barros Arana se llevará a efecto mañana, a las 10 horas, el partido de fútbol entre los equipos del Deportivo "Amador Alcayaga" y Hacienda Melón de La Calera. Luego a las 13 horas se ofrecerá un almuerzo en los comedores del establecimiento.



El Club Deportivo Alborada ha desarrollado con todo entusiasmo sus elecciones de reina, con los siguientes resultados: señorita Raquel Coldeira M., reina del segundo equipo de fútbol; señorita Cristina Manben, del tercer equipo, y señorita Mercedes Silva C. del primer equipo. Para sus respectivas coronaciones, se celebrarán bailes esta noche, el sábado 6 de diciembre, y el sábado 20 del mismo mes.

Nueva directiva eligió el Club Ciclista Chacabuco, afiliado a la Asociación de Santiago. Esta quedó formada por las siguientes personas: presidente, señor Manuel Soto Escudero; vicepresidente, señor Lorenzo Romero; secretario señor Juan Giaconini; prosecretario, señor Juan Ojeda; tesorero, señor Luis Gallardo; protesorero, señor Antonio Morales; Delegados ante la Asociación: señores Manuel Soto y Luis Gallardo; directores: señores Raúl Brito, Julián Prat, Bernabé Veloso, Reinaldo Acuña, Ramón Silva, Osvaldo López, René Herrera, y señoras Rosa de Brito y Carmen de Gallardo.

Con motivo de celebrar su noveno aniversario, el Club Deportivo Chilena A.G.A., ofrecerá un baile esta noche, a las 22 horas, en su local social de Arturo Prat 131.

El Deportivo Fricke ha organizado una competencia de rayuela con la participación de las siguientes instituciones: Famae, El 40, El Rosal, Luis Dagorret, Los Chuquitos, Atlético Chacabuco, General Osvaldo Puccio, Unión Pedro Lagos y Deportivo Fricke. Mañana jugarán El Rosal con Los Chuquitos y Fricke con General Osvaldo Puccio.

El Club Atlético Cisterna procederá a coronar esta noche a la Reina de las fiestas primaverales de la institución, señorita María Cristina Prieto, en un baile que se efectuará en la secretaría del club. Cabe anotar que la señorita Prieto, obtuvo 121 mil votos en los escrutinios finales.

Diez años de vida cumple hoy el Deportivo Unión Milán, de la Liga Nor Poniente de San Miguel. Con este motivo, ha confeccionado un extenso programa deportivo, un cóctel y una comida para las autoridades y socios de la institución. La nueva directiva quedó formada así: presidente, señor Raúl Corales; vicepresidente, señor René Tapia; secretario, señor Hernán Aguilera; prosecretario, Sr. Juan Lasen; tesorero, señor José Figueroa; protesorero, señor Raúl Valenzuela. Vocales: señores Juan Ramírez, Manuel Cifuentes y B. Valenzuela.

Un programa ciclístico se efectuará esta tarde, organizado por el Club Chacabuco, cuya partida estará ubicada en la Plaz Bogotá. Actuarán novicios cuarta categoría y todo competidor, en distintas carreras de 3, 4 y 6 vueltas al circuito.

Los clubes Boca Juniors y Simón Bolívar de Ñuñoa, organizan un campeonato denominado "Hernán Torres", auspiciado por el Comité Dueños de Carnicerías, cuyos partidos se efectuarán en la cancha Arco Iris, ubicada en Irarrázaval, costado de la chacra Valparaíso. Mañana a las 16 horas se dará comienzo al campeonato con un desfile, al que asistirá el Alcalde de la Comuna.

Un baile social tendrá esta noche el Liverpool Wanderers en su local de Santo Domingo 1334, además de algunos números artísticos, donde se presentarán las candidatas a reina de la Institución.

BANQUETE OFICIAL DE AUDAX ITALIANO

Con un banquete seguido de un baile, Audax Italiano celebrará esta noche sus 42 años de vida. Esta recepción se efectuará en los salones de la institución, Lira 425. Han sido especialmente invitadas a ella las autoridades del deporte nacional. Las adhesiones se recibirán hasta el mediodía de hoy en la Casa Dell'Orto, Café Sao Paulo, Casa Ninna Nanna y en su sede social.

Romería.— Mañana Audax visitará las tumbas de sus socios fallecidos, en una romería que efectuarán al mediodía hasta el Cementerio General, la que saldrá desde le sede de Lira 425.

Semana Audacina.— Con diversos actos deportivos se dará comienzo mañana en la tarde a la Semana Audacina que culminará con grandes festividades que se realizarán el 7 de diciembre.

FUTBOLERIAS

No fueron graves las lesiones que sufrió el árbitro Mr. Charles Mackenna en el incidente que tuvo una vez terminado el partido entre Unión Española y Audax Italiano. Ayer llegó hasta la Asociación Central a entregar su informe y no lucía heridas visibles. En el citado informe según versión extraoficial— dice que fué agredido por el jugador Adelmo Yori y varios fanáticos que supone de la divisa verde. Agrega, que testigos presenciales de los hechos fueron el presidente de Unión Española y el adiestrador físico de Colo Colo.

—o—

Un alto dirigente de Audax Italiano nos informó que es muy posible que Adelmo Yori se retire de la práctica del fútbol. Yori es un eficiente empleado de Madeco, firma de la cual es gerente su tío, don Américo Simonetti y debe desatender mucho sus obligaciones por el fútbol. Además el popular deporte le dá muchos dolores de cabeza por su carácter impulsivo, lo que va en desmedro de su carrera comercial.

—o—

Después del encuentro con Audax Italiano la Unión quedó en perfectas condiciones y ya reinició sus entrenamientos con el mismo cuadro con el que derrotó a los católicos.

—o—

Para su encuentro de esta noche en El Tranque, Santiago Wanderers presentará la reaparición de Titín Rodríguez en su ataque, siendo muy probable que vuelva a la defensa, Arenas.

—o—

En Santiago Morning reaparecerá hoy Guillermo Díaz, ya repuesto de su lesión al tobillo. El resto del equipo que enfrentará a Wanderers será el mismo con el que los autobuseros derrotaron a Audax.

—o—

Iberia sigue teniendo problemas en su línea defensiva por lesión de algunos de sus titulares. Para su encuentro de esta tarde con la "U" presentará varias novedades al igual que hace una semana cuando perdió con Green Cross.

—o—

En Universidad de Chile es muy difícil que puedan actuar, Negri y Busquets que están resentidos. Los reemplazantes de estos calificados defensores del "chuncho" saldrán de entre Salvadores, Alamos o Naranjo. En el ataque reaparecerá Di Pace y, posiblemente Passeiro, pero no Ramírez, que sigue lesionado.

—o—

Ya se encuentra en Viña del Mar el equipo de Santiago Morning que desea lograr esta noche una victoria sobre Wanderers su sexto triunfo consecutivo. La caravana de autobuseros que acompañará al Santiago parte a las 3 de la sede de Manuel Rodríguez 18, donde se recibirán hasta hoy al mediodía las adhesiones para formarla.

—o—

Zamorano o Cabrera serán los reemplazantes de Goity en Ferrobadminton, que no podrá jugar frente a Magallanes por estar castigado. En el ataque es muy probable que reaparezca Luis Martínez.

O—O

Magallanes no presentaría novedades para su encuentro con Ferro. La única innovación sería la inclusión de Vidal.

O—O

De comprobarse que Adelmo Yori golpeó al árbitro Mackenna y, por el hecho de ser reincidente el jugador de Audax en esta clase de hechos, la pena que caería sobre Yori, sería suspensión a perpetuidad.

—o—

Alberto Buccicardi postula al cargo de entrenador del seleccionado nacional que participará en el Sudamericano de Perú. En su próxima sesión la Asociación Central debe designar este nombramiento y varios otros más a objeto de comenzar la preparación del equipo chileno.

—o—

Para los que gustan de sacar cálculos indicamos los partidos que les restan en orden correlativo a Everton y Colo Colo. A Everton: Universidad Católica (en Viña), Universidad de Chile, Unión Española, Santiago Morning, Iberia, Audax Italiano, Wanderers y Green Cross. A Colo Colo, Santiago Morning, Universidad Católica, Green Cross, Unión Española, Audax Italiano, Magallanes, Iberia y Ferrobadminton.— Maeco

GRAN RIVAL TENDRA RANGERS DE TALCA, EN EL MAESTRANZA

Uno de los más importantes encuentros del calendario fijado por la Cuarta Fecha de la Tercera y última Rueda del Campeonato de la División de Ascenso, a cumplirse tanto en Santiago como en provincias entre hoy y mañana, es el que deben librar el domingo los equipos superiores del Rangers de Talca y el Maestranza Central de San Bernardo.

En efecto, pese al hecho de jugar en su casa, Rangers, puntero de la Competencia, debe tener en Maestranza a un temible rival, ya que, como es sabido, los sanbernardinos saben agigantarse siempre ante rivales de mérito y son bien capaces de detener al líder en su marcha triunfal hacia el Campeonato.

BATA Y SANTIAGO NATIONAL JUEGAN HOY

Se dará comienzo al programa, con el encuentro a jugarse esta tarde, a las 17 horas en el Estadio Bata de Peñaflor, entre el Santiago National y el Tomás Bata, conjunto este último que pisa los talones al Rangers en la escalerilla de posiciones del torneo. Como el conjunto "Decano" es otro de los cuadros que se agigantan en casos difíciles, nada de raro sería que este partido adquiriera reñidos y atrayentes contornos.

TRES PARTIDOS MAÑANA

Además del partido Maestranza Central-Rangers de Talca, se cumplirán mañana los siguientes encuentros: en Santiago, cancha Sedylan, ubicada en Vicuña Mackenna 3160, Palestino con Trasandina de Los Andes, y en el Estadio Braden de Rancagua, América e Instituto O'Higgins, ambos de Rancagua y que animarán por lo tanto el "Clásico" local.

Dada la gran equiparidad de fuerzas en estos dos últimos cotejos, se espera que ellos alcancen inusitado interés y colorido.

GRAN PREMIO "PRESIDENTE IBAÑEZ".—

Duelo internacional de velocidad en Macul

DIEZ NOMBRES PARA ELEGIR PRESIDENTE DE FUTBOL NACIONAL

Tanto el fútbol amateur como el profesional, entregaron ya sus listas de cinco nombres, para que el Consejo Directivo de la Federación de Fútbol de Chile proceda a la elección de presidente de la entidad. La Asociacion Central incluyó en su quina a las siguientes personas: Carlos Dittborn, Andrés López, Hidalgo Ceballos, Hugo Guerra y Oscar de la Cruz. Los amateurs, por su parte, indicaron a los señores Ernesto Allendes, Ducán H. Silva, Octavio Carrillo, Humberto Terán y Rafael Vergara.

ENTRENANDO SE ACCIDENTO EL VOLANTE CHILENO BRAUMULLER

El volante chileno Gerardo Braumüller se eccidentó ayer en la tarde mientras entrenaba para intervenir mañana en la carrera internacional de Macul.

El hecho ocurrió alrededor de las 19 horas, en la curva de Quilín esquina Lo Plaza, y según testigos presenciales, el pequeño coche alemán de marca "Porche" no iba a gran velocidad cuando al entrar al camino de tierra hizo un "trompo", para estrellarse contra un poste y luego volcarse. La máquina quedó practicamente destrozada y Braumüller fué llevado rápidamente a la Asistencia Pública de Ñuñoa, donde luego de prodigárseles las primeras atenciones se constató que había sufrido una conmoción cerebral y fractura de costillas. Su estado fué calificado de grave.

Cerca de las 21 horas se le trasladó a la Clínica Santa María, donde quedó en observación.

A Braumüller le había correspondido el N.o 30, y su máquina iba a intervenir en la segunda serie de clasificación de la competencia.



INDUSTRIALES MECANICOS ESTIMULAN AL AUTOMOVILISMO.— Los señores Eliseo Concha Sandoval y Florentino Rodríguez Durán, industriales instalados en calle San Ignacio N.o 1842, han querido cooperar con las autoridades del automovilismo nacional, obsequiando una "gata" hidráulica, marca SUPER, como premio para el Circuito Macul "Premio Presidente Ibáñez". Los señores Concha y Rodríguez, aparecen en la foto en los momentos en que hicieron entrega a LA NACION de la "gata" fabricada, exclusivamente, con material nacional. Este útil implemento mecánico levanta 5 mm. por bombeada, haciendo un total de 17 pulgadas, pudiendo levantar el peso de una tonelada, y teniendo seguridad absoluta de no caerse el vehículo, pues tiene cuatro ruedas que hacen mantener el centro de gravedad. Los fabricantes nos comunicaron que dentro de algunos meses podrán hacer entrega al comercio de "gatas" hasta de siete toneladas.

Volantes de Chile, Argentina y Perú competirán mañana

43 de los volantes más destacados de Chile, Argentina y Perú disputarán mañana a las 14 horas, en la pista de Macul, la competencia automovilística internacional Gran Premio "Presidente Ibáñez". El premio para el ganador es de cien mil pesos, aparte de trofeos. Estarán presentes los coches más veloces de Sudamérica, por lo que se presume que se batirá un record en el promedio. Se han inscrito todos los ganadores que ha tenido esta prueba, vale decir el argentino Gálvez y los chilenos Ortiz y Ravera. La organización la asumirá la Asociación de Volantes, y el control técnico el Automóvil Club de Chile.

La casi totalidad de los inscritos sometieron ayer en la tarde a sus máquinas a intensa preparación, en el mismo escenario de la prueba, el que debió ser cerrado por el Cuerpo de Carabineros a fin de contener a los millares de aficionados que llegaron a presenciar estos prácticas. Muy potentes se vieron los coches de los peruanos Bradley y De las Casas, como también el Chrysler-Saratoga de Eduardo Dibos. En cuanto a los chilenos, las máquinas que ensayaron a más velocidad fueron las de Ortiz, Fernández, Verdugo y Ravera. La figura central, y que acaparó la atención de todos, fué la del popular "Aguilucho" Oscar Alfredo Gálvez, pese a que no exigió su Ford a fondo. Por lo demás, Gálvez conoce el circuito tanto como los pilotos nacionales por haber intervenido en tres de las cuatro oportunidades en que se ha realizado.

COMIENZA A LAS 14.30 HORAS.— Las calles adyacentes al circuito serán cerradas mañana a las 14 horas, a fin de dar comienzo a la competencia 30 minutos después. Habrá dos series de clasificación. En la primera de ellas participarán los coches con números impares que, por caprichos del sorteo, agrupará a casi todos los cracks. Posteriormente correrán los pares y luego se ·rá un repechaje. Por último, los competidores que hayan colocado los 30 mejores tiempos, actuarán en la final a 20 vueltas, en disputa del premio de 100 mil pesos donado por Davis Autos Ltda.

OTROS DETALLES.— Hoy a las 11 horas, todos los participantes harán un desfile de presentación por la Alameda, desde Estación Central a Plaza Baquedano, ida y vuelta.

Las entradas siguen en venta en las oficinas generales de la carrera, Alameda 2425. $ 30 valen las generales; $ 100 las sillas numeradas bajo techo; $ 500 los palcos cerrados con cuatro asientos, y $ 200 las entradas de automóviles.

Cooperación de Davis Autos para la carrera

La cooperación de la firma Davis Autos Ltda., ha sido importantísima para la carrera automovilística internacional que se realizará mañana en Macul. Aparte de donar el premio de cien mil pesos para el ganador, se ha encargado por completo de la señalización de la pista. Visibles lienzos indicarán a los corredores las próximidades de las zonas de peligro y discos les informarán también la distancia de las curvas. Antes de cada una de ellas, habra 3 discos los que indicarrán los 200, 100 y 50 metros, lo que indudablemente favorecerá mucho la labor de los volantes.

También Davis Autos Ltda. ha levantado el stand de los cronometradores y de la prensa y ha prestado, finalmente, servicio técnico a la mayoría de los participantes.

BANDERA A CUADROS...

Hemos tenido a la vista el Reglamento de la prueba automovilística Gran Circuito "Presidente Carlos Ibáñez del Campo", evento que como se sabe, habrá de correrse mañana en Macul Alto.

En el artículo 21, "Señales con banderas", se estipula: "BANDERA A CUADROS: Largada". Y sigue con otras definiciones de señales, para terminar: "BANDERA A CUADROS": Finalización de la prueba".

Vamos a aclarar un pequeño desliz de parte de los que redactaron este reglamento.

Según el Reglamento Internacional, adaptado por la mayoría de los países, entre ellos Argentina, la partida de una prueba automovilística de importancia, se dá no con la "bandera a cuadros", sino con el "PABELLON PATRIO", del país que organiza la carrera. La bandera a cuadros sólo sirve para señalar la finalización de la prueba.

Como el evento del día 30 es en honor del Primer Mandatario de la nación, y tiene el carácter de internacional,

Radio El Mercu[rio] transmitirá des[de] el Circuito Ma[cul]

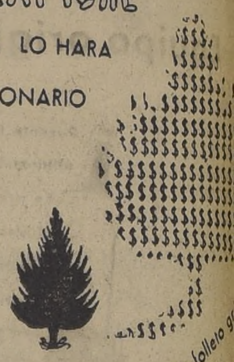
Radio "El Mercurio" ... cibido diversas com... nes del norte y sur... felicitándole por la... sión del Campeonat... nal de Box Amate... sus ondas larga y ... cargo de estos progr... estado un equipo de ... y comentaristas ... por Juan Kink R... Raúl Hernán Leppé, ... co Lobos y Erasmo R... jo la dirección de ... Flores Espina.

Este mismo equip... rá mañana una ... aliento al llevar a... país las alternativ... Gran Premio Autom... en el Circuito Macul... misión de este gran ... se iniciará a las 13 ... Radio "El Mercurio"...

bueno sería que se ... este involuntario er... me cuando por con... el Excmo. señor ... espectáculo adquiere ... oficial.

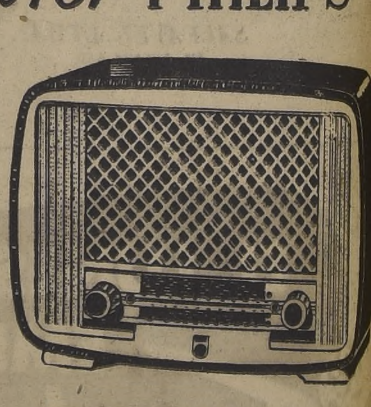
En suma, la band... na, para dar la ... gran evento mecánic... mingo 30, se impone ... acuerdo con lo es... respecto en los re... internacionales.









Pardo-Lobos y Salvia-Osorio, peleas estelares de esta noche



...ICIL COMPROMISO. — Deberá ...tar el mediopesado Víctor Cor... de la U. C. que peleará con el ex campeón Carlos Lucas.

OLIMPIADA DE MADECO CON MADEMSA, HOY

Anualmente los clubes Madeco y Mademsa celebran el Día del Empleado. Con este motivo se realiza una olimpíada que comprende natación, vólibol, básquetbol, pimpón, atletismo y fútbol.

Diversas pruebas de los distintos deportes se han estado efectuando en los últimos días y para hoy, en el Estadio Italiano se consulta la disputa de pruebas atléticas, como también, encuentros de fútbol.

En la mañana y en la tarde se disputarán en atletismo 100 metros planos, salto alto, lanzamiento de la bala, salto largo, 1.500 metros, lanzamiento de la jabalina, posta de 4 por 100, lanzamiento del dardo y posta de 4 por 400.

El partido de fútbol se jugará a las 17 horas.

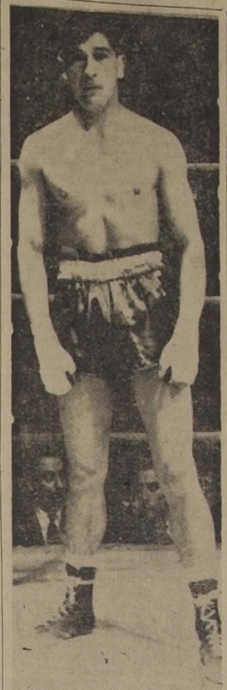
Hasta el momento el cómputo parcial de la olimpíada señala 23 puntos para cada club.

Los equipos que actuarán en disputa del match de fútbol formarán de la siguiente manera:

Mademsa: Bowen, Castro, H. Silva, Balladares, Ghigliotto, R. Cabrera, R. Rosas, Ordenes, Piñones, Sichel, E. Dick, R. Conejeros.

Madeco: Monsalve, Marindámez, E. Yori, Alvarez, Eli-Oviedo, Lorenzini, Alfaro, Galzondo, S. Yori, Gil, Páez y Martínez.

El vencedor de la olimpíada se adjudicará el trofeo Cicoma.



HABIL PESO MOSCA. — Germán Pardo, el hábil peso mosca que esta noche se juega su carta más difícil al enfrentar a Roberto Lobos.

Programa se inicia a las 22 horas, por orden de categorías

EN EL CAUPOLICAN

Esta noche a las 22 horas finaliza en el ring del Teatro Caupolicán el trigésimo Torneo Nacional de Box. Veinte finalistas disputarán el derecho a clasificarse campeones de Chile en sus respectivas categorías.

Sin duda que destaca el primer match de la noche que estará a cargo de los peso mosca Germán Pardo y Roberto Lobos, pelea que se ha constituído en la atracción de la jornada final. Por sus notables intervenciones a través del torneo, ambos púgiles han logrado interesar vivamente al público.

Julio Barría, el hábil boxeador de Tomé, convertido en la figura más técnica del Campeonato, enfrentará al universitario Sergio Veloso. Luego tenemos el encuentro que deben protagonizar los livianos Sergio Salvia y Andrés Osorio, combate que, como los anteriores, debe alcanzar contornos muy interesantes. Otros encuentros que seguramente acapararán la atención del público, son los de Hugo Basaure con Juan Neira y Luis Torreblanca con Gustavo Saelzer en la categoría pesado.

El programa completo de las diez peleas en disputa de los títulos nacionales y que se efectuarán por orden de categorías, es el siguiente:

Peso mosca.— Germán Pardo (Magallanes) con Roberto Lobos (Santiago).

Peso gallo.— Jorge Huineo (P. Montt) con Luis Varas (Aviación).

Peso pluma.— Zenón Arenas (Aviación) con Ulises Moya, (Santiago).

Peso liviano.— Andrés Osorio (Militar) con Sergio Silvia (Santiago).

Peso medioliviano ligero. — Adolfo Bassaure (P. de Valdivia) con Rafael Díaz (Ferroviario).

Peso medioliviano. — Julio Barría (Tomé) con Sergio Veloso (U. de Chile).

Peso mediano ligero. — Hugo Bassaure (Santiago) con Juan Neira (Militar).

Peso mediano. — Miguel Safatle (Ferroviario) con Juan Espinoza (Santiago).

Peso mediopesado. — Carlos Lucas (Temuco) con Víctor Cornejo (U. Católica).

Peso pesado.— Gustavo Saelzer (Valdivia) con Luis Torreblanca (U. de Chile).

TENIS

Esta tarde continuará el campeonato de tenis que organiza y controla el Club de Tenis "Estadio Nacional", debiendo participar los siguientes jugadores en las canchas de los estadios Nacional e Italiano:

CANCHA DEL ESTADIO NACIONAL.— 14.30 horas: A. Loustalot con J. Lipari; E. Mac Donald con A. Craddock; E. Troncoso con E. Trujillo; E. Galán con V. Petersen; M. Carocca con C. Stecher; Marta Almeyda con Luisa Jiménez; E. Harsein con R. Fuenzalida.

15.30 horas: C. García con M. Zerené; S. Ried con E. Sanhueza; J. Acuña con E. Aguirre; Botinelli - Moscoso con Alday-Eusquiza; R. Facuse con H. Pérez de Arce; O. Pabst con D. Achondo; E. Pabst con A. Cabello.

16.30 horas: Olga Latrille con María Tort; R. Ossandón con S. Rodríguez. Final de honor: Nancy Palocs con Lucía de Hernández; Bolton - Carocca con Avalos - Hamburguer; Sánchez-Norris con Trujillo-Daniels; P. Hidalgo con E. Saray.

17.30 horas.— Nana Valavanian-Marín con Eugenia Inostroza-Schrader, final honor; Marta Almeyda-Barros con Luisa Jiménez-Nardin; I. Marín-H. Barrios con Fuenzalida-Fuenzalida Ried-Sanhueza con Veliz-Guerra Pino-Aguirre con Torizay-Camus; Salas-Taverne con Maturana-Ojeda.

CANCHAS DEL ESTADIO ITALIANO. — 14.30 horas: J. Riera con S. Cumsille; E. Lira con M. Nacrur P. Appey con J. Montero; J. Joannon con J. Carranza; E. Hollemart con R. Bonnefoy; R. Nathan con S. Mirelmann.

15.30 horas: C. Quezada con G. Marsh; C. Bruhn con D. Mladineo; Elena Valenzuela-R. Molina con Amparo Claro-Del Pedregal; A. Salvo con E. Raineri; G. Grote con R. Viancos; F. Molina con W. Quiroz.

16.30 horas: Ducci-Olivos con Ostornol-Riera; I. Nalda con A. Balin; Irma de Haindl con Teresa Schirado; Eugenia Garbaccio con Blanca Fiol.

17.30 horas: Viancos-Verdugo con Quezada-Clavería; Pérez-Rámila con Bruhn-Grote; E. Lipari-W. Quiroz con Tonon-Raineri; Elena Valenzuela con Agueda Aguilera; J. Tort con R. Monsalve.



HA MEJORADO. — Bastante ha mejorado Hugo Basaure, que disputará el título mediano ligero al diestro y hábil Juan Neira.

SE INAUGURA TORNEO EN EL ESTADIO APOLO

En las canchas del Estadio Apolo se dará comienzo esta tarde a un campeonato de fútbol denominado "Osvaldo Leyva", en el que intervendrán equipos de Quinta Normal, Tropezón y Barrancas, en divisiones adultas e infantiles.

Este es el programa:

CANCHA N.o 1 TERCEROS EQUIPOS E INFANTILES.— 15 horas: Real de Barboza con Bohemios, terceros, árbitro Las Casas.

16 horas: Carlos Ibáñez con José J. Pérez, terceros, árbitro Barboza.

17 horas: Las Casas con Unión Villaroel, terceros, árbitro José J. Pérez.

Turno José J. Pérez.

CANCHA N.o 2.— 14 horas: Las Casas con José J. Pérez, 3.os infantiles, árbitro Carlos Ibáñez.

14.40 horas: Carlos Ibáñez con José J. Pérez, terceros infantiles árbitro Unión Pildorita.

15.15 horas: Unión Pildorita con Población Roosevelt, terceros infantiles, árbitro Real de Barboza.

16 horas: Unión Villaroel con Tigres de Barrancas, segundos infantiles, árbitro Las Casas.

16.40 horas: Las Casas con Real de Barboza, segundos infantiles, árbitro del club Carlos Ibáñez.

17.25 horas: Carlos Ibáñez con José J. Pérez, segundos infantiles, árbitro Pildorita.

18.10 horas: Pildorita con Población Roosevelt, segundos, árbitro Tigre. Turno Las Casas.

AL W. MULLER LE BASTA EMPATAR PARA SER CAMPEON DE LA DIVHA

Con el match entre Walter Müller y Caupolicán de Renca, se pondrá término mañana, al torneo oficial de fútbol de la Divha. Al Walter Müller le bastará con empatar el partido para clasificarse campeón. En cambio, si cae vencido, posteriormente deberá definir el primer puesto con el Minas Melón.

Comenzará el encuentro a las 16.30 horas; lo arbitrará don Juan Villagrán y se realizará en la cancha del Walter Müller.

POSICION DE LOS EQUIPOS. — Es la siguiente:

	PJ.	PG.	PE.	PP.	GF.	GC.	Ptos.
1.o Walter Müller	17	9	5	3	41	21	23
Minas Melón, de Calera	18	10	3	5	32	16	23
3.o Tricolor de Paine	18	9	3	6	44	35	21
4.o Lautaro de Buin	18	7	6	5	39	33	20
5.o Caupolicán de Renca	17	7	5	5	32	30	19
Dep. Yarur	18	8	3	7	39	37	19
7.o Viña del Mar	18	8	2	8	32	35	18
8.o Dep. Maccabi	18	6	5	7	41	51	17
9.o Alianza de Curicó	18	4	4	10	25	39	12
10.o Luis Matte de P. Alto	18	2	2	14	29	57	6

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS

Entregamos inmediatamente con sólo

$ 300.— DE PIE

Saldo, en pequeñas cuotas mensuales.

BANDERA 84 — 3.er PISO - OF. 303 - CASI ESQ. MONEDA — SABADO ABIERTO TODO EN DIA

Pague menos y Vista mejor con

$ 200.- MENSUALES LE ENTREGAMOS UN REGIO TRAJE

A ELEGIR 10 COLORES

Sastrería **BOSTON**

SAN PABLO 1011 CASI ESQ. PUENTE

Gratis un llavero deportivo de su club favorito por cada compra

---

LIVIANA RESISTENTE ECONOMICA



BICICLETAS **Eiffel** MODELO 1953

CREDITOS

CASA MANDEL

ARTURO PRAT 740

MORGAN

AUTOS

CHEVROLET, Fleetline	1951
DODGE, Kingsway	1951
CHEVROLET, Styleline	1952
PLYMOUTH, Custom	1950
NASH, Ambassador	1950
OLDSMOBILE, Holiday	1951
ALFA ROMEO, Convertible	1950
FORD, cuatro puertas	1947
HUMBER HILLMAN	1948
PONTIAC, cuatro puertas	1941
PACKARD, cuatro puertas	1941
OPEL OLIMPIA	1940
HUDSON, cuatro puertas	1950
CADILLAC cuatro puertas	1948
NASH, cuatro puertas	1941
VAUXHALL, "10"	1947

6, 10, 15 MESES PLAZO A SOLA FIRMA

Compramos y pagamos más, por autos en buen estado

102 NATANIEL 102 ESQ. ALONSO OVALLE

Atención HELADEROS!

MAQUINAS PARA BARQUILLOS $ 3.950.-

SE VENDEN EN AVDA. PARAGUAY 458 DEPTO. 1 FRENTE AL CERRO STA. LUCIA

OCASION

Faldas, desde	$ 150.—
Blusas de seda	140.—
Poleras Quo Vadis	50.—
Chalecos de niños	90.—
Chalecos señoras	100.—
Seda floreada, mt.	118.—
Organza	110.—

UNIVERSAL

AV. IRARRAZAVAL 440

TEXTIL LTDA.

ESPEJOS

DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE

Vidriería **AMERICANA**

SANTO DOMINGO 1044

FRENTE CIA. DE GAS

Ungüento Monte Santo

CONTRA CIERTAS

Excemas - Ronchas Empeines - Espinillas Picazón de la Piel y del cuero cabelludo etc.

PIDALO EN SU FARMACIA

HECHURAS

$ 1.200.-

CON FORROS DE SEDA

SASTRERIA "LOUIS"

SAN DIEGO 163 —::— FONO 80955

MODAS "HONET"



CREDITOS

TRAJES SASTRE — VESTIDOS CHAQUETONES Y ABRIGOS

GRAN SURTIDO

Hechuras seleccionadas.

SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE MERCADO

BOTILLERIA

EN ÑUÑOA

VENDO

Barrio residencial de mucho porvenir. Poco arriendo; pocas existencias; muy buenas instalaciones. Precio gran ocasión, sin derecho llaves, por tener que radicarme en provincia. NEGOCIO RAPIDO.

TELEFONO 41603

todos los días de 1-3 P. M.

RADIOS SIN PIE METALUX

MONJITAS 843 ENTREPISO

OPTICA

RODOLFO HAMMERSLEY

AGUSTINAS 1096 esquina Bandera

Fono 88075 — Casilla 3898

ESPECIALIDAD

RECETAS de médicos oculistas

GUANTES

NYLON 1ª $ 220.-

RAYON 1ª $ 90.-

GAMUZA 1ª $ 220.-

CINTURONES ELASTICO

5 Cm. $ 150.- 8 Cm. $ 200.-

DE CUERO Y GAMUZA

HECHURAS DE GENEROS

SAN ANTONIO 470

FABRICA REX

Oficina Constructora ofrece:

BUNGALOWS



DESDE $ 225.000

Con dos dormitorios, livings, comedor, cocina y baño. Además, disponemos de planos especialmente diseñados para construir en balnearios. Damos facilidades.

Visítenos en:

PUENTE 622 — 3.er PISO

Oficina 3 — Fono 86966

E. HINZE

BARRACA DE FIERRO

CHACABUCO 61

FONOS: 90369 92019

Fierro

FRAC

de finísima tela inglesa, talla 1.72, vendo en

$ 6.000.—

Compañía 1291

OFICINA 214

MEDIAS NYLON

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR

MEDIAS nylon, durables, par $	100.—
MEDIAS nylon, calidad extra, par $	115.—
MEDIAS nylon, 15 Denier, finas, par $	130.—
MEDIAS nylon, finísima, costura negra y tono, par $	145.—
MEDIAS nylon, talón café y negro, par, $ 140 y $	160.—
MEDIAS 60 Gauge "Labán", costura negra y a tono $	170.—

Despachamos contra reembolso a provincias, el mismo día Mínimum, 3 pares. Dirigirse a

CARMEN 251 (ESQ. ROOT)

PARIS HOTEL

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN CON VISTA AL MAR

DEPARTAMENTO CON BAÑO Y TELEFONO

CALLE BLANCO 1067

VALPARAISO-CHILE

CASILLA 1343 — TELEFONO 4644

GUILLERMO MONDACA SALAS

Su nuevo dueño

MODAS *Betty*



OFRECE A SOLA FIRMA

ULTIMAS CREACIONES EN CONFECCION Y MEDIDAS

Trajes de fiesta en organza y tul. Batas en todos estilos. Trajes sastre importado y nacional. — Chaquetones en todos los colores.

SIN PIE

Bancarios. Ejército. Profesores y Carabineros

MONEDA-884

Dirección General de Pavimentación

— CHILE —

PROPUESTAS PUBLICAS

COMUNA DE SAN BERNARDO

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos de reposición de pavimentos, en diversas calles de la Comuna de SAN BERNARDO:

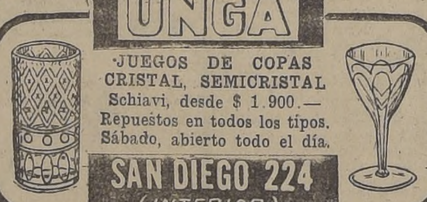
a) 4.130 m2. de aceras de concreto de 0,07 m. de espesor.
b) 621 m3. de movimiento de tierra.
c) 160 ml. de tubos de cc. de 0,30 m. de diámetro.
d) 20 ml. de tubos de cc. de 0,40 m. de diámetro.
e) 10 cámaras de 0,60 x 1,20 con tapa de concreto armado.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de San Bernardo el lunes 1.o de diciembre de 1952 a las 11, y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General en PRIMERA, SEGUNDA o TERCERA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Pavimentación de San Miguel.

CARLOS CONEJEROS SEGUEL
Director General.

Cristalería FINA **YUNGAY**



JUEGOS DE COPAS CRISTAL, SEMICRISTAL

Schiavi, desde $ 1.900.—

Repuestos en todos los tipos.

Sábado, abierto todo el día.

SAN DIEGO 224 (INTERIOR)

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del edificio destinado a CORREOS Y TELEGRAFOS DE TEMUCO.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Cautín y Director del Departamento de Arquitectura, el día 16 de diciembre a las 16 horas.

Bases y antecedentes, en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 28 de noviembre de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

García



PRIMERA COMUNION

EQUIPOS DE TAFETAN Y PIEL DE ANGEL

Equipos completos, desde $ 795, $ 1.180, $ 1.580, $ 2.500, etc., vestidos con bolsa desde $ 375. Gran surtido en coronas, velos, rosarios, azucenas, guantes, santitos y cintas con impresión.

HABITOS DE SANTA TERESITA

PRECIOS DE BARRIOS — MERCADERIA DE CENTRO

SAN DIEGO 2012-14-16 (ENTRE ARAUCO y FRANKLIN)

CHEVROLET 36

Perfecto estado vende su dueño

$ 95.000.—

— ROSAS N.o 1105 —

CASA **UTIL** DISFRACES

PARA LAS FIESTAS PRIMAVERALES

Arriende su DISFRAZ en la

"CASA UTIL"

Además, vestidos novias, madrinas, cortejo y reinas. Trajes Primera Comunión (niños y niñas).

Y todo lo que necesitan el caballero y la dama, para sus fiestas.

SAN ISIDRO 618 FONO 36953

HELADERAS



FACILIDADES SIN PIE

METALUX

MONJITAS 843 ENTRE PISO

MUEBLES

DE GRAN OCASION

$ 4.800.—
LIVING Reina Ana, con cojines.

$ 4.900.—
LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano

$ 8.600.—
LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial.

$ 4.500.—
BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.

$ 8.500.—
ROPERO 3 cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz 2 veladores.

$ 11.000.—
COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.

$ 19.500.—
DORMITORIO normando, 10 piezas, lingue macizo.

657 — Nataniel — 657

NO TENEMOS SUCURSAL

COBRE ACANALADO

PLANCHAS de 2 x 0,85 mt.

PRECIO $ 348.-

Especial para galpones, construcciones livianas. Techumbres en la costa.

"COPPERLYT"

Cóndor 1269 - Fono 62258

CALZADOS CREDITOS

DAMAS CABALLEROS NIÑOS.- BOTAS CAMISAS CARTERAS

RELOJES

SAN DIEGO 1889

¡Evite los intermediarios!

MALETAS

PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la

FABRICA

MALETERIA MUNDIAL

21 DE MAYO 665

Optica ROTTER

Despacho de recetas

EXATITUD Y PRECISION

HUERFANOS 1029

Pianos



IMPORTADOS

PIANOS DE CALIDAD

CONSULTE PRECIOS Y FACILIDADES

P. GALLYAS

MERCED 617

FONO 33491

Modas **SAMY**

Con sólo **$ 200.-** Le entregamos

*Vestidos elegantes
*Chaquetones
*Trajes sastre
Sección Novias

Av. MATTA 1151.

SASTRERIA

Juan José Jara

Hechuras finas

$ 1.500.—

Especialidad para cada conformación.

Atiendo en mi nuevo local:

21 DE MAYO 617

2.o PISO — LOCAL 7 (Edificio Nuevo)

EL ZURCIDOR ITALIANO

RENUEVA SU ROPA DETERIORADA

VIRADOS PERFECTOS

TODA CLASE DE ARREGLOS

TRANSFORMACIONES

ZURCIDOS INVISIBLES

Y LIMPIADOS EN SECO

SERVICIO A DOMICILIO

AHUMADA 312 FONO 62968

LOCAL 39 • SUB-SUELO

NECESITO

PRESTAMO

POR $ 25.000.—

por mes 15 días. Negocio rápido, buenas referencias. Tratar en

MADRID N.o 1835

entre Ñuble y General Gana. Lunes de 9.30 a 12 y de 3 a 5.30

HELADERAS



CREDITOS

Gerardo Meyer S.

MONEDA 833

(FRENTE BCO. ISRAELITA)

YOLI MODAS



PRESENTA

Sus nuevos modelos en

VESTIDOS DE FIESTA

SOLERAS

CHAQUETONES

TRAJES SASTRE

BATAS FLOREADAS

CREDITOS

SAN DIEGO 912

RECORTE ESTE AVISO QUE VALE 100.-

RELOJES DE OCASION

Suizos, de ancla, 15 rubíes

PRECIOS REGALADOS

DESDE . . . . $ 820.—

Hasta . . . . 1.250.—

Damos tarjeta de garantía

RELOJERIA "ASMARA"

Pasaje Consistorial — Local 40

Entrada al pasaje, por Monjitas, entre San Antonio y 21 de Mayo

---

AUTOCLAVES ESTANQUES CALDERAS

MAESTRANZA

FERROGLOBO

SANTA ROSA 2265

FONO 52792

ABOGADO

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos y ... cios de matrimonio. Pose... nes efectivas, particio...

De 11 a 12.30 y de 17 a 19

MONEDA 1137 — OF.

FONO 8081...

A SOLA FIRMA OFRECE

SIN PIE

SAN PABLO 28...

ESTANTES CAMAS

CATRES DE BRONCE

RADIOS

COLCHON SIMONS

MARQUESAS MADERA

$ 1.41...

SIN PIE

SAN PABLO 28...

BAZAR

NO BUSQUE MAS

Desde una aguja a un ... completo, encontrará en ... sección BAZAR. Visítenos ... quiera lo que usted desea, ... cómodo CREDITO, y a pre... OCASION.

CASA NINOU

OCASIONES Y CALIDA...

Huérfanos 611, teléfono ...

Sábados, abierto todo el ...

¡CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS ...

REFRIGERADOR

Frigidaire

VEALOS Y CONSULTE LAS GRANDES FACILIDADES DE PAGO DONDE

Dira Ltda.

MERCED 709

Una oportunidad para Ud!

ESTANTES CAMAS $ 2.300.- CON CORTINAS

ESTANTES CAMAS $ 2.950.- CON CORTINAS

CATRES DE BRONCE

10 MESES PLAZO

Casa BRONCELAN

SAN PABLO 2715

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

PROPUESTAS PUBLICAS

La Caja de Accidentes del Trabajo solicita cotizaciones de precios por material para completar la dotación de la Clínica Traumatológica de Iquique:

Artículos clasificados en:

GRUPO A. Material médico, y

GRUPO B. Artículos de dotación y varios.

Bases y pormenores se encuentran a disposición de los interesados en la Secc. Aprovisionamiento de la institución, calle Teatinos 385, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Las propuestas se presentarán y abrirán ante los interesados, el martes 9 de diciembre a las 16 horas, en la Sala del H. Consejo, calle Compañía 1288, 2.o piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Dos mociones, con las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los HH. señores Campos, don Alfonso; García, Setz y Medina, que modifica la ley que autorizó un plan de obras públicas para conmemorar el centenario de la fundación de la ciudad de Puerto Montt.

El H. señor Torres, que destina fondos para la construcción del edificio para el funcionamiento de la Municipalidad de Iquique.

2.o.— Un telegrama de la Sociedad Agrícola de Malleco, en que solicita rechazar los proyectos de nuevos tributos.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RETIRO DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a doña Selma Pinto Poblete viuda de Muñoz.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por retiradas las observaciones.

Acordado.

2.—SUPLEMENTACION DE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO VIGENTE.

El señor TAPIA (Presidente).— Dentro del Orden del Día, corresponde continuar ocupándose del Mensaje que suplementa diversos ítem del Presupuesto Vigente.

Boletín número 7.337.

Se leerán las nuevas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se han presentado las siguientes nuevas indicaciones:

Del señor Curti:

"Para que se mantenga en el rubro "Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social", en el ítem 16|01|04 v-6, la suma de 20 millones de pesos para comprar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios y para proseguir las obras, hoy paralizadas, del Hospital de Coronel".

Del señor Sepúlveda Rondanelli:

"Para que en el rubro "Arquitectura", N.o 40, "otras obras de arquitectura", se intercale después de una coma (,) la frase: "incluyendo $ 1.500.000.— para proseguir el edificio del Liceo de Niñas de Angol y $ 1.000.000.— para continuar la Escuela Industrial de Curacautín".

Del señor Campos, don Alfonso:

"Para que en el rubro "arquitectura y otras obras", se suprima "$ 5.000.000.— para velódromos" y se agregue "Liceo de Hombres de Puerto Montt, $ 5.000.000.—".

Del señor Campos, don Enrique:

"Para que en el rubro "Arquitectura", en el ítem "Otras obras", se suprima el N.o 26 "Piscina del Estadio Nacional", dos millones de pesos y se destinen $ 500.000.— al Cuartel para el Cuerpo de Bomberos de Pucon y $ 1.500.000.— para el Gimnasio cerrado de Lautaro".

Del señor Valdebenito:

"Para que se incluya en el artículo 2.o, "Otras obras". "Liceo de Niñas de Viña del Mar, $ 2.500.000.—".

Del señor Montané:

"Para mantener en $ 50.000.000.— la Partida Corporación de Reconstrucción 06|01|08 h-1".

Del señor Tagle Valdés:

"Para suprimir "$ 1.500.000, Dirección General de Estadística".

Del señor Vivanco:

Las siguientes indicaciones al artículo 2.o:

RIEGO.

1.— Suprimir la partida 4) Vegas de La Serena, 4.000.000— e incrementar en esta suma la partida 3) Obras de Melozal.

2.— Suprimir la partida 8 e incrementar en la misma suma $ 3.000.000 la partida 6". Embalse Laguna del Maule en colaboración con la Endesa" con lo que quedaría esta partida en $ 13.000.000.—.

CAMINOS.— Reemplazar

3.— la partida 2) caminos zonales y locales de acceso a carretera panamericana Norte, incluyendo expropiaciones $ 15.000.000.— por la siguiente: Camino pavimentado definitivo de San Javier a Constitución, incluyendo expropiaciones, $ 15.000.000.—

4.— Agregar a la partida 4) antes de $ 30.000.000.— la frase: "debiendo destinarse, por lo menos, el 50% al camino longitudinal sur entre el sector río Maule y Provincia de Bío Bío".

5.— Rebajar la partida 7) Diversos caminos e imprevistos de $ 10.000.000.— a cinco millones de pesos e incrementar con la diferencia de $ 5.000.000.— la partida 5) camino de Cauquenes a San Javier, con lo que quedaría esta partida en $ 8.000.000.—

FERROCARRILES.

6.— Suprimir la partida 1) "Nueva Estación Coquimbo, construcciones Talleres" $ 3.000.000.— e incrementar en igual suma la partida 2) Ferrocarril de Putagán a Colbún" con lo que quedaría esta última partida en $ 4.000.000.—

HIDRAULICA.

7.— Reemplazar la partida 3) "Coquimbo y La Serena" $ 5.000.000.— y distribuir esta suma en una partida que diga: "Yerbas Buenas, Longaví y Colbún" $ 5.000.000.—".

ALCANTARILLADO.

8.— Reemplazar la partida 19 Coquimbo y La Serena. $ 2.000.000.— por otra que diga: 19) Longaví. $ 2.000.000.—".

DEFENSAS.

9.— Agregar a la partida 32 a continuación de la palabra "Cachapoal, seguido de una coma (,) "río Archibueno, $ 3.000.000.—".

PUERTOS.

10.— En la partida 1) Coquimbo, quince millones de pesos, agregar después de la palabra "Coquimbo" y "Constitución", por mitades".

ARQUITECTURA

11) Traspasar las partidas 2) y 3) Liceo de Hombres de La Serena, $ 2.000.000 y Liceo de Niñas de La Serena $ 2.000.000 respectivamente a las partidas 7) y 8) Instituto Nacional e Internado Barros Arana, incrementándolas en estas mismas sumas con lo que quedarían como sigue: "Instituto Nacional $ 5.000.000". Internado Barros Arana $ 5.000.000.

12) Reemplazar la partida 24 Estadio de La Serena ($ 4.000.000) y Estadio de Coquimbo ($ 1.500.000), $ 5.500.000 por la siguiente: "24) Estadio de Linares ($ 4.000.000), Estadio Municipal de San Javier ($ 1.500.000), $ 5.500.000)".

13) Reemplazar la partida 32 Cuarteles de Carabineros de La Serena y sus alrededores, $ 2.000.000, por otra que diga: "32) Cuartel de Carabineros de San Javier, $ 2.000.000".

14) Refundir las partidas 34, 35 y 36 en esta última con la suma de las tres, esto es, quedaría como sigue: "Escuela de Carabineros de Santiago, $ 3.500.000".

Del señor Bustos:

"Para que en la Subsecretaría de Educación del ítem 07|01|07 k, se mantenga en 50 millones de pesos, cargándose el mayor gasto al mayor rendimiento que consultan los impuestos de la misma ley".

Del señor Tagle Valdés:

"Para suprimir el artículo 5.o del proyecto".

Del señor González Madariaga:

"Para redactar en "Caminos", el N.o 3), así:

Caminos en Chiloé Insular $ 10.000.000.

Caminos Chantén al Lago Yelcho y del Lago Yelcho a Futalenfú y Palena $ 5.000.000.

Fundamentos: En Chiloé se mueren de hambre sus pobladores por el tizón y es humano ir en su socorro.

Suprime: Ferrocarriles 1) Nueva Estación Coquimbo .. ... $ 3.000.000
Otras obras 24). Estadio La Serena y Coquimbo ... ... 5.500.000"

REBAJA.— Nueva Estación Coquimbo, construcción de Talleres de 3 a un millón quinientos mil pesos".

Del señor Tagle Valdés:

"Para agregar al rubro Ministerio de Tierras y Colonización después de la frase "por una sola vez" la siguiente: "cantidad que deberá destinarse exclusivamente a intensificar la labor de esta Caja".

Del señor Campos, don Enrique:

"Para que en rubro Hidráulica en el ítem "Agua Potable" se incluya en el N.o 16 a continuación de la palabra "Conchalí" y un millón de pesos a Freire".

Del señor Campos, don Enrique:

"Para que en el rubro "caminos" se agregue al N.o 10 a continuación de la palabra "Hualqui", un millón de pesos para el camino de Calafquén a Loncoche".

Del señor Campos, don Enrique:

"Para que en rubro Hidráulica en el ítem de alcantarillado, agregar en el N.o 31 luego de la palabra "imprevistos" "un millón de pesos para Villarica".

Del señor González Madariaga:

"Para agregar en el artículo 2.o Arquitectura, "Liceo de Niñas de Castro $ 2.000.000.

Fundamento: Los pobladores de Chiloé se mueren de hambre por el flagelo del tizón que afecta al único cultivo de la provincia".

Del señor Correa, don Humberto:

"Para agregar en el artículo 2.o "Arquitectura" la siguiente frase: "$ 1.200.000 para el Liceo de Niñas de Talca; $ 4.000.000 para la Gobernación de Curepto y $ 900.000 para la Cárcel de Curepto".

Del señor Martínez:

"Para destinar $ 2.000.000 de los $ 4.000.000. "Estadio de La Serena" consultados en el artículo 2.o, N.o 24 del párrafo "Arquitectura" Otras Obras", para la terminación y habilitación del edificio de la Escuela Industrial de Lebu".

Del señor Medina:

"Para destinar un millón de los cuatro millones consultados en el artículo 2.o, N.o 40 del párrafo "arquitectura, otras obras", para la prosecución de las obras del local del Instituto comercial de Puerto Montt".

De los señores Sepúlveda, don Sergio y Tirado:

"Para agregar en la Glosa "Ministerio de Educación Pública, Secretaría y Administración General, ítem 07|01|07 k, la siguiente frase final: "y para iniciar la construcción de las Escuelas de Sordo-Mudos y Ciegos de Santiago".

Del señor Antúnez:

"Para que en el ítem 07|01|07|h-2 de la Corporación de Fomento de la Producción, del Ministerio de Economía y Comercio, se agregue al final la frase: "considerando las reparaciones de la planta eléctrica de la Municipalidad de Taltal".

Del señor Antúnez:

"Para que en el ítem 07|07|07 k, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública, se agregue al final la frase: "y un Grupo Escolar en Antofagasta".

Del señor García Burr y

"Para agregar un artículo nuevo: Artículo... Otórgase a la Corporación de Reconstrucción un aporte extraordinario de $ 32.000.000.

Del señor Campos, don Enrique:

"Para que en el artículo 2.o Camino partida 10, agregar al final, "y $ 2.000.000 al camino Maullín-Culertel.

Del señor García Burr:

"Para que en la página 10 "Corporación de Fomento 17|01|07 h-2, se agregue la siguiente frase: "debiendo destinarse por lo menos $ 20.000.000 a la continuación de las obras de electrificación en Malleco".

Del señor Tagle Valdés:

"Para agregar en Ministerio de Obras Públicas Partida 12|01|04|v-10, después de las palabras "Secretaría y Administración General", después de las palabras "a cuenta de mayor cantidad", la siguiente frase: "cantidad que se destinará íntegramente a la adquisición de material de transporte".

Del señor Izquierdo:

"Para que en el rubro Arquitectura se rebajen las partidas:

2) Liceo de Hombres de La Serena a ... ... $ 1.000.000
3) Liceo de Niñas de La Serena a 1.000.000
9) Liceo de Hombres de Chillán a 4.000.000
15) Escuela Industrial de Chillán 3.000.000

Del señor Melej:

"Para que en el rubro "Arquitectura", artículo 2.o:

1) Reparaciones y prosecución de edificios públicos, etcétera, se agregue: "5 millones de pesos para adquisición de terrenos y construcción del Liceo Coeducacional de Vallenar".

SESION 5.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.15 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y MORALES CAÑAS

(Versión Oficial)

Del señor Barrientos, don Enrique:

"Para que se agregue en el rubro "Arquitectura" en el N.o 12 Liceo de Niñas de Osorno, en vez de dos millones de pesos, se diga: "cinco millones de pesos".

Del señor Rivas:

"Para que en el artículo 2.o Ferrocarriles. "Para la construcción de un paso bajo nivel en Villa Alemana en el cruce de la calle Progreso".

Del señor Donoso:

"Para reemplazar el N.o 19 del rubro Arquitectura del artículo 2.o, que dice:

"Diversas Escuelas Públicas, $ 2.000.000, por el siguiente:

"Escuelas Públicas de San Clemente en la provincia de Talca, $ 2.000.000".

Del señor Izquierdo:

"Para que en el artículo 20, RIEGO se rebajen en la partida:

3) Obras de Melozalde, 10 millones de pesos a ocho millones de pesos.

Aumentar la partida 7) Regadío de Quillón de 2 millones de pesos a 4 millones de pesos.

Del señor Bolados:

Para que se destine de "Caminos" letra 4), $ 5.000.000, para el camino de Curicó a Ufeoy, $ 5.000.000 para el camino de Hualañé a Llico".

Del señor Donoso:

"Para reemplazar en el N.o 31 del rubro "Alcantarillado" del Art. 2.o que dice:

31) Otras obras, estudios e imprevistos $ 2.000.000, por el siguiente:

31)— Mejoramiento y ampliación del alcantarillado de Talca, $ 2.000.000".

Del señor Antúnez:

Para que en el ítem 09|01|11|a-11 de la Subsecretaría de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional, se disminuya en dos millones de pesos, y se destinen a la adquisición de maquinarias para la enseñanza profesional."

De los señores Arellano y Sepúlveda, don Sergio:

"Para que se agregue en el art. 2.o Hidráulica, N.o 16, la frase siguiente: "$ 300.000 a Licantén; $ 200.000 a San Pablo , $ 100.000 a Romeral."

Del señor Galleguillos:

"Para que se suprima el ítem por 4.000.000 de pesos, para Estadio en La Serena, y se destine a la construcción de un Liceo Mixto en Tocopilla."

Del señor Pizarro, don Abelardo:

"Para construir un paso-nivel en el camino de Calera a Valparaíso, bajo la línea del ferrocarril longitudinal, $ 3.000.000.

Del señor Donoso:

"Para reemplazar el N.o 40 del rubro "Arquitectura" del art. 2.o que dice:

40) Otras obras de Arquitectura, $ 4.700.000 por el siguiente:

40) "Terminación del Teatro Popular de Talca, y adaptación de edificio para transformarlo en un Gimnasio cubierto, 4.700.000 pesos."

Del señor Valdés Larraín:

Art. 40, "Arquitectura":

40) rebajar la partida "otras obras" de Arquitectura de $ 4.700.000 a $ 2.700.000, y agregar los siguientes números nuevos:

N.o... "Para el Estadio Municipal de San Bernardo, $ 1.000.000.

N.o... "Para inversiones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en el Departamento de Maipo 1.700.000 pesos".

Del señor Montané:

"Para que en el Ministerio de Educación Pública ítem 07|01|07| k al final de su leyenda, o sea, a continuación de Grupo Escolar de Penco "la frase" y al Grupo Escolar "Arturo Prat" de. Quirihue".

Del señor Donoso:

"Para reemplazar en el N.o 35 del rubro "Arquitectura" del art. 2.o que dice:

35) Diversos cuarteles de Carabineros $ 2.000.000, por el siguiente:

35) Terminación del edificio de la Prefectura y de la 3.a Comisaría de Carabineros de Talca, $ 2.000.000.

Del señor Valdés Larraín:

Art. 2.o Hidráulica.— Agua Potable

16) Agregar después de la frase $ 1.000.000 a Conchalí, la siguiente: "y $ 1.000.000 a Buin".

Del señor Donoso:

"Para reemplazar el rubro "Riego", del art. 2.o, que dice:

8) "Otras obras e imprevistos" $ 3.000.000, por el siguiente:

8) "Obras complementarias de embalse de la Laguna del Maule en la provincia de Talca, habilitando, terminando y mejorando canales de regadío en ejecución, $ 3.000.000."

Del señor Valdés Larraín:

Art. 2.o, Caminos:

N.o 4.— Rebajar la partida "conservación" y mejoramiento de caminos de $ 30.000.000 a $ 25.000.000", y crear a continuación los siguientes números nuevos:

N.o... "Conservación del camino de Maipo a Valdivia de Paine, $ 1.500.000."

N.o... "Conservación de camino de Paine a Vilnes, $ 1.500.000.

N.o... Conservación del camino de Paine a Huelquén, $ 2.000.000."

Del señor Donoso:

"Para reemplazar en el N.o 8 del rubro "Ferrocarriles", que dice:

8) Estudios, otras obras e imprevistos, $ 2.000.000, por

8) Construcción de pasos bajo nivel en la Estación de Molina y en la calle 6 sur de la ciudad de Talca, $ 2.000.000."

Del señor Valdés Larraín:

Art. 2.o Hidráulica: Defensas.

32) después de la frase "un millón de pesos para Perquilauquén", la siguiente:

"y un millón quinientos mil pesos para las defensas del río Maipo en Valdivia de Paine."

Del señor Donoso:

"Para reemplazar en el N.o 10 del rubro "Caminos", que dice:

Diversos caminos e imprevistos debiendo destinarse $ 300.000 al camino de Chiguayante a Hualqui... $ 10.000, por el siguiente:

"Diversos caminos e imprevistos debiendo destinarse $ 300.000 al camino de Chiguayante a Hualqui, $ 4.000" y

agregar dos números nuevos que digan: Mejoramiento y conservación de los caminos del Departamento de Lontué, $ 3.000.000.

Terminación del camino de Talca a Curepto, $ 3.000.000."

Del señor Valdés Larraín:

Art. 2.o Arquitectura.

N.o 19 Después de la frase "Escuelas Públicas, lo siguiente: "debiendo destinarse a la Escuela de Hombres de Buin $ 500.000."

Del señor Valdés Larraín:

Art. 2.o Arquitectura, "Otras Obras":

24) Rebajar la partida Estadio de La Serena de $ 4.000.000 a $ 2.000.000" y agregar "Estadios Municipales de Buin 1.000.000". "Estadios municipales de Paine $ 1.000.000".

El señor TAPIA (Presidente).— En la sesión de ayer había pedido la palabra el señor Ministro de Hacienda.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente: deseo ser brevísimo en mi intervención en este debate del proyecto sobre suplementos de diversos ítem del Presupuesto Nacional. Estamos en la discusión general de este proyecto, y, en consecuencia, creo que a la Honorable Cámara le interesa conocer ideas generales a este respecto; los detalles de cada una de las partidas, serán discutidos en su oportunidad en el seno de las Comisiones de esta Honorable Cámara. Pero estoy dispuesto, naturalmente, a contestar las preguntas que deseen hacerme los señores Diputados respecto del suplemento de nuevos ítem que se proponen.

Acaba de escuchar la Honorable Cámara la lectura de un sinnúmero de indicaciones presentadas a este proyecto de suplementos, indicaciones que exceden todas las posibilidades del presupuesto nacional.

Este proyecto, como muy bien lo dijo en la sesión de ayer el Honorable señor Larraín, se inició con la cantidad de $ 847.000.000, y, al terminar mi honorable sucesor su gestión ministerial, había alcanzado a la cantidad de $ 1.894.000.000. Esta suma aparecía excesiva, y es así como en cuanto me hice cargo de la Cartera de Hacienda, procuré reducirla en todo lo posible. Al efecto, introduje economías hasta llegar a la cantidad de $ 1.294.000.000, monto máximo a que consideré necesario reducir el proyecto presentado al Congreso Nacional, lo que estimé como un aporte constructivo en este período de bancarrota nacional. Pero llegó hasta mi despacho el Director General de Ferrocarriles del Estado y me expresó que esa Empresa necesitaba, con urgencia, mil millones de pesos, por lo menos, porque tenía compromisos inaplazables por 1.286 millones de pesos.

El señor HUERTA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Con todo agrado.

El señor HUERTA.— ¿Se precisó el tipo de compromisos a que debía hacer frente la Empresa de Ferrocarriles?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Sí, se indicaron.

El señor HUERTA.— ¿Qué clase de compromisos, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Compromiso de pago de sueldos; compromiso de pago de gratificación anual, incluída en el Presupuesto; compromiso de pago del carbón adquirido, que no se había cancelado; compromiso de obligaciones imperativas de la Empresa, que tenía convertida a la Dirección General de Ferrocarriles en una especie de mercado, porque todos los días centenares de personas iban a cobrar cuentas, sin que hubiera dinero para pagarlas.

Como tengo mucha confianza en el señor Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado pues lo sé un ingeniero experto y serio, una vez que me hizo una exposición circunstanciada de la situación, me vi forzado a innovar en el proyecto de ley anterior, incluyendo un suplemento por la suma de ochocientos millones de pesos más. Haciendo economías que el señor Director General ha propuesto, con un espíritu de sacrificio muy loable, y con un gran espíritu público, y posteriormente obligaciones imperativas del Fisco que pudieran esperar algún tiempo más para su cumplimiento, es posible suplementar los gastos de la Empresa de los Ferrocarriles en la suma de mil millones de pesos.

Hay que recordar que había la obligación de incluir en el presupuesto una partida por un total de mil seiscientos millones de pesos, y que la anterior Administración sólo consultó seiscientos millones de pesos; que la Ley N.o 10,343 aumentó los sueldos en forma tal que impuso a la Empresa un mayor gravamen de mil seiscientos millones de pesos, y que sólo se le dió, como aporte para atender al mayor gasto, la suma de 813 millones de pesos. Por consiguiente, la situación de la Empresa no es imputable a ella misma sino a las leyes dictadas, que impusieron grandes responsabilidades económicas a los organismos semifiscales y autónomos.

Además, conviene recordar que las tarifas protectoras para el transporte de determinados productos, importan a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado una pérdida de 250 millones de pesos, y que algunos ferrocarriles, como el de Arica a La Paz, el de Iquique a Pintados, el Transandino por El Juncal e incluso el Servicio Marítimo, le irrogan una pérdida de 165 millones de pesos.

Dadas estas circunstancias, y lamentándolo mucho, me vi forzado a elevar el costo de este proyecto de Ley de Suplementos a la cantidad de 2.094 millones de pesos, que es la suma que en definitiva consulta el proyecto en debate. Sin embargo, esta suma aumentaría considerablemente, si las indicaciones presentadas a la consideración de la Honorable Cámara por los señores Diputados pudieran ser acogidas por el Ejecutivo.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Con todo gusto.

El señor VALDES LARRAIN.— Creo que el señor Ministro está en un error al manifestar que con estas indicaciones va a aumentar el monto del proyecto, porque todas ellas tienden sólo a precisar o a aclarar gastos de obras ya consultadas en el proyecto de suplementos.

El señor ZEPEDA.— O consultan cantidades pequeñísimas para obras casi terminadas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— O bien, se rebajan otras, que se consideran menos necesarias, o se cambia una obra por otra, como el caso del Estadio de La Serena, para que se haga en otra ciudad que necesite más un campo de deportes.

El señor ZEPEDA.— Yo formulé indicaciones en ese sentido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ZEPEDA. — También consideré obras que están por terminarse.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Deseo que sea así, como la manifiesta el señor Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— Así he formulado las mías.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Ojalá que así sea...

El señor DONOSO.— Así es, señor Ministro.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Ojalá que fuera así, porque, evidentemente, —lo digo con entera franqueza—, salvo casos muy calificados y de muy reducido monto, no podríamos ir más allá de 2.094 millones de pesos. Lamento decirlo a los Honorables Diputados. He sido colega de Sus Señorías, y desearía vehementemente satisfacer sus justas aspiraciones, pero las arcas fiscales no lo permiten. De manera que debo ser franco en esta primera oportunidad que vengo a la Honorable Cámara, y manifestar que la situación fiscal es tan apremiante, tan angustiosa, que nos impide acceder a las justas aspiraciones de las provincias.

El Gobierno anterior complementó la Ley de Presupuestos por medio del proyecto de ley que se llamó "proyecto de ley complementario", el que sumaba, en cifras globales, la cantidad de cinco mil millones de pesos. El nuevo Gobierno ha reducido esos gastos a la suma de 2.997 millones de pesos, haciendo una economía de dos mil millones de pesos, economía que es considerable, si se toma en cuenta que la inflación ha hecho insuficientes los prespuestos. En realidad, los presupuestos son ya insuficientes, están reventados. Las partidas fijadas en la ley anterior no alcanzan para cubrir los gastos en que han aumentado algunos rubros, aumentos que llegan a un cuarenta por ciento. Pero, en fin, haciendo este esfuerzo considerable, se ha reducido el gasto en dos mil millones de pesos, como una especie de contribución del Gobierno al plan entero de la nación de reducción de los gastos públicos. Por consiguiente, habrá que financiar, en términos generales, en sumas globales, tres mil millones de pesos de la ley complementaria, y 2.094 millones de pesos de la ley de suplementos, lo que da un total de cinco mil millones de pesos. Para este objeto, el Ejecutivo formulará iniciativas de aumento general de los impuestos. Siento decirlo. Considero, como lo he dicho en la exposición que hice ante la Comisión Mixta de Presupuestos, que el país está muy gravado. Pero entre el dilema de recurrir a emisiones, procedimiento que sólo se puede usar en casos extremos, porque no es aconsejable, e imponer impuestos, preferimos utilizar este último medio hasta donde sea posible. Espero del patriotismo de la Honorable Cámara, en el cual tengo plena confianza, conociendo como conozco a cada uno de sus miembros, su elevado sentimiento y su espíritu, que ha de darle al Ejecutivo estos tributos para disminuír, en parte, el enorme déficit que hemos encontrado en las finanzas del Estado.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— El señor Ministro acaba de señalar que el Ejecutivo propondría nuevos impuestos del orden de los 5.000.000.000 de pesos para financiar los 3.000.000.000 de pesos del Anexo del Presupuesto, y 2.000.000.000 de pesos correspondientes a estos suplementos.

¿Esto quiere decir, señor Ministro, que la proposición de nuevos tributos hecha por la Comisión de Hacienda no se consideraría como válida para el proyecto, y que el Ejecutivo tendría otro criterio para la aplicación de nuevos impuestos?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Exactamente, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el señor Ministro.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, yo espero en la Honorable Comisión de Hacienda poder referirme a cada uno de los acápites particulares que se han tratado y contestar cada una de las observaciones que se han hecho.

Estoy muy contento y me siento muy reconfortado al escuchar voces de algunos Honorables Diputados que manifiestan su deseo de que se reduzcan los gastos. Aplaudo esta actitud, porque contribuye a aliviar la tarea difícil en que se encuentra el Gobierno. Me refiero especialmente a las palabras pronunciadas por los señores Diputados que intervinieron ya en el debate en este proyecto.

Si algún Honorable Diputado tiene alguna duda, estoy dispuesto a absolverla, no obstante que creo que éste es un problema que debe debatirse aquí en la Cámara durante su discusión particular y en la Honorable Comisión de Hacienda. Dejo la palabra por ahora y quedo a las órdenes de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montané en el tiempo de su segundo discurso.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra.

El señor MONTANE.— Señor Presidente: en la tarde de ayer, me referí, con alarma, a la reducción del suplemento que favorecía a la Corporación de Reconstrucción y que había consultado el Gobierno anterior.

Dije que en el proyecto primitivo se consultaron 50.000.000 de pesos como aporte extraordinario a la Corporación de Reconstrucción y que el Gobierno actual los había reducido a 18.000.000 de pesos, con lo cual se dejaba a esta institución en una situación financiera

tan apremiante que, como me atreví a decir, significaba casi hacerla desaparecer.

Tengo la obligación, señor Presidente, en mi calidad de representante de la Honorable Cámara ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción, de dar a conocer los resultados de mis gestiones ante esta entidad y hacer ver a los señores parlamentarios el panorama de esta institución en el caso que el Supremo Gobierno insistiera en dejar reducido el aporte extraordinario que se consulta en el proyecto de ley en discusión a la suma de 18 millones de pesos y si el Parlamento aprobara la sugerencia del Ejecutivo.

Ayer en la tarde, señor Presidente, el Honorable señor Larraín Vial, en su discurso, coincidía con la posición adoptada por el señor Ministro de Hacienda en esta materia. Decía el Honorable Diputado que la Corporación de Reconstrucción no tenía objeto y que era partidario de fusionar este organismo, por decirlo así, con la Caja de la Habitación Popular para que fuera una sola entidad la que efectuara los préstamos para construir viviendas populares.

Expresó, también, el Honorable señor Larraín Vial, con cierto desdén —perdóneme la expresión— que no se extrañaba del hecho que hubiera tres mil solicitudes todavía sin resolver por la Corporación, porque con las "gangas" que proporcionaba podría haber sido mayor el número de interesados en construir con préstamos de la Corporación mencionada.

Creo, señor Presidente, que el Honorable señor Larraín debe haber estado ausente de la zona del terremoto aquella noche aciaga en que ese mismo destruyó siete u otro provincias, porque en esa ocasión todos vibramos con el dolor que afligía a la región afectada.

El Gobierno de aquel tiempo, presidido por el Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda, se trasladó en masa a la zona devastada y pudo comprobar el clima de desesperación y de dolor producido por las pérdidas que habían sufrido las poblaciones de la zona devastada.

Fué entonces cuando se formó conciencia de que el país entero debía contribuir a reparar los daños materiales, ya que las pérdidas morales y las pérdidas de los padres, de los hijos, de los hermanos, no podían repararse.

Fué, entonces, como dije, cuando se pensó que el país entero debía contribuir a resarcir, en parte siquiera, a las gentes de aquellas provincias que en esa noche trágica habían perdido sus bienes, sus ahorros y muchos de sus esfuerzos; el resultado de una vida entera de trabajo.

Por eso se consideró que los préstamos para construir nuevas casas solamente debían tener un pequeñísimo interés, una pequeñísima amortización: el dos por ciento de interés y el dos por ciento de amortización acumulativa, como dijo el Honorable señor Larraín Vial. La ley dispuso este beneficio para los damnificados y la ley determinó qué personas se entendían por damnificados. En efecto, dijo que lo eran aquellas que habían perdido sus propiedades, o sea, las que eran dueñas de los propios predios que se trata de reconstruir con el monto del préstamo. El servicio que se aplica a los préstamos concedidos a esas personas es el dos por ciento de interés y el dos por ciento de amortización.

Pero la ley también se puso en el caso de que fueran otras personas las que desearan construir o aportar sus esfuerzos para reconstruir las ciudades destruídas y por eso, Honorable Cámara, consultó otros porcentajes de interés y otros porcentajes de amortización.

Es así como la propia Ley 9.113, del año 1948, dispuso que los no damnificados deberían pagar un interés anual del 4 por ciento y una amortización anual, también acumulativa, del 3 por ciento. La misma ley fija en un máximo de 300 mil pesos el valor de las construcciones que están afectas a estos intereses y esta amortización, y establece que las que excedan de estos $ 300.000 deberán pagar otro tipo de interés, el mismo que se aplica a los no damnificados.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MONTANE. — Con todo agrado concedo una interrupción al Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Solamente deseo expresar a Su Señoría que no quisiera que siguiera argumentando sobre una base falsa.

He sido mal interpretado, desgraciadamente, por Su Señoría, porque a lo que me referí en la sesión de ayer, fué a las normas que me parecen lógicas para una buena administración, en general. En ningún momento he sostenido que no haya conveniencia de ir en ayuda de todos los damnificados por el terremoto. Eso nunca ha sido mi propósito, Honorable colega. Me parece absolutamente conveniente y justo que el Estado vaya en auxilio de los damnificados y solamente discrepo con Su Señoría en el procedimiento para dispensar esta ayuda. Lo que sostuve es que perfectamente bien podría otorgarse esta ayuda, y aun una mayor que la que actualmente se concede a esta zona, si hubiera una buena administración, si se uniformaran los servicios. Expresé que el mismo dinero que se destina actualmente para hacer construcciones en serie, por intermedio de la Corporación de Reconstrucción, podría, con toda seguridad, dar un mayor rendimiento si se invirtiera por intermedio de la Caja de la Habitación. Porque es sabido, Honorables colegas, que cuando se hacen las construcciones en gran escala, se consigue abaratar en forma considerable el costo de ellas.

A ese aspecto del problema iban dirigidas mis observaciones de ayer. Me parecía lo lógico que si hay un organismo estatal que tiene por función específica y primordial construir habitaciones para obreros y empleados, para gente modesta, debe ser a ese organismo a quien el Estado le entregue los recursos para que pueda así obtener resultados realmente efectivos.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.— Desearía que se me prorrogara el tiempo para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Montané.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, he oído con todo interés las declaraciones del señor Ministro de Hacienda, según las cuales el desfinanciamiento de la Caja Fiscal y el estado caótico en que se encuentra el país, se deben al mal financiamiento de las leyes dictadas últimamente.

Yo discrepo de la opinión del señor Ministro en este aspecto, porque estas leyes siempre han tenido la iniciativa o el respaldo del Ejecutivo y se han despachado debidamente financiadas.

Por mi parte, no sé cuál será el temperamento que adoptará el señor Ministro titular de la Cartera de Hacienda en el desempeño de su cargo. Parece que lo anima un espíritu de introducir grandes economías en los gastos fiscales; pero creo que no debe continuarse culpando a las leyes dictadas con anterioridad a este Gobierno de la difícil situación de la Hacienda Pública, porque esta afirmación hace aparecer al Congreso Nacional, que despachó esas leyes, como causante del desfinanciamiento presupuestario, lo que no es efectivo.

El señor Ministro de Hacienda pidió que todos estos problemas fueran discutidos en la Comisión de Hacienda.

Debo decir que discrepo también con el señor Ministro en este punto, porque en los debates de la Comisión de Hacienda sólo participan los miembros de ella o alguno que otro parlamentario, que desea asistir a la sesión.

Como el país necesita y tiene derecho a conocer las explicaciones del señor Ministro sobre estas materias y sólo puede conocerlas a través de las versiones de las sesiones de esta Honorable Cámara, que son las únicas que se publican, yo desearía que Su Señoría explicara en esta Sala a qué se debe el aumento que ha experimentado el suplemento solicitado para la partida Presidencia de la República.

En el proyecto de suplementos primitivos se pedían 150 mil pesos;; ahora, en este nuevo proyecto de suplementos, se piden 2.150.000 pesos. Esto significa que en un mes o en poco más de un mes, las necesidades que han obligado a suplementar esta partida han subido de 150 mil a 2.150.000 pesos.

En seguida, señor Presidente, figura en el proyecto en debate un aporte de 800 mil pesos, según contrato, para el informativo cinematográfico "Chile al Día".

En la Subcomisión Mixta de Presupuestos (me refiero a la primera Subcomisión) pregunté qué contrato era éste, y no se me pudo contestar satisfactoriamente. En razón de ello, desearía que se diera una explicación al respecto; por ejemplo, quién celebró este contrato, por cuánto tiempo debe estar vigente, cuáles son las obligaciones de ese concesionario o quien sea el que reciba este aporte fiscal.

Mucho temo que, a pesar de que la Dirección General de Informaciones y Cultura fué suprimida porque era un gasto demasiado grande para el Estado, ahora nos encontremos con que se están efectuando desembolsos con el mismo fin que representaba dicho organismo.

Seguramente que en el Presupuesto existió una partida que resultó agotada, y que, según tengo entendido, era de 500 mil pesos. Es decir, que este servicio informativo de "Chile al Día" representa, en el año 1952, un gasto total de un millón trescientos mil pesos. Verdaderamente parece que fuera demasiado. Es sabido que las empresas distribuidoras de películas cinematográficas cobran por los cortos o informativos extranjeros que se exhiben en los distintos teatros. Bien, ¿es que no hay ningún deseo por parte de los teatros de pasar el informativo chileno? ¿No es interesante "Chile al Día"? ¿Cómo vamos a seguir gastando un millón trescientos mil pesos en el año 1952? Y, todavía más, se pretendía gastar en el año 1953 la suma de un milón y medio de pesos, que era la que figuraba en el Proyecto de Ley de Presupuestos.

En el Ministerio de Hacienda, Secretaría y Administración General se necesitan, para atender al pago de imprevistos de la deuda pública flotante, 46 millones 249 mil pesos. Sería interesante que el país supiera si, frente a estas deudas que fueron contraídas en el curso de este año, no se previó que habría que servirlas, o bien si los cálculos del servicio de ellas, que tenían que figurar en el Presupuesto de 1952, no fueron exactos. ¿Hubo errores, señor Presidente? ¿Es tan difícil hacer el cálculo del servicio de una deuda, que después se requiere pedir un suplemento de más de seis millones de pesos? Es interesante que el país conozca esto.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA. — Cuando se discutió esta materia en la Comisión de Hacienda, declaró el señor Ministro de Hacienda de ese entonces que había propuesto esta suma sólo como intereses correspondientes a los préstamos. Con posterioridad, llevó a la Comisión un estudio que correspondía precisamente al pago de las letras que el Fisco adeudaba al Banco Central de Chile, obligaciones que, según entiendo, ahora el Ejecutivo ha propuesto que sean canceladas a largo plazo, lo que evitaría que en este proyecto de suplementos se considerara la suma a que se refiere Su Señoría.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con el uso de la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me concede una interrupción, señor Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Como no, señor Ministro.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— De las diversas observaciones que ha hecho el señor Diputado, quiero referirme a la última, que la creo de mayor interés por la cuantía de ella.

Su Señoría se ha referido al hecho de que para atender al servicio de la deuda flotante se haya solicitado un suplemento por la suma de cuarenta y seis millones de pesos y fracción. Su Señoría se extraña de esto, pero se lo voy a explicar.

Hay ciertas deudas fiscales que no corresponden, como decía el Honorable Diputado señor Reyes, a las letras colocadas en el Banco Central, sino a ciertos pagarés que pueden ser colocados en los Bancos comerciales o en el primero de los nombrados. Durante el tiempo en que están en poder de los Bancos comerciales, ganan un 7 por ciento de interés, y cuando estas instituciones las llevan al redescuento, ganan el 1 por ciento. Entonces, en este período la deuda se considera flotante, porque queda al criterio de los Bancos el mantener los pagarés en sus carteras o llevarlos al redescuento al Banco Central. Y esto es lo que se fija en el suplemento enviado al Honorable Congreso.

En resumen, señor Presidente, son pagarés que la ley autoriza colocar en los Bancos comerciales y, eventualmente, en el Banco Central, por la vía del redescuento. Mientras permanecen en la cartera de los Bancos comerciales, como ya lo he hecho presente (los que pueden tenerlos en su poder uno, dos, tres o más meses), ganan el 7 por ciento; cuando los referidos Bancos, por necesidades de caja, los llevan al redescuento al Banco Central, sólo devengan el 1 por ciento. Esta situación, imposible de prever, es la que ha dado origen a esta partida.

Es lo que quería decir al Honorable Diputado a este respecto; me parece que ésta es la parte más esencial de sus preguntas.

El señor GARCIA BURR.— Agradezco la información del señor Ministro, aunque lamento que considere sin ninguna importancia las otras observaciones que había hecho respecto de otras partidas; pero aun cuando la información que nos da es bastante completa, no es suficiente como para que se pueda decir que esta cifra corresponde con exactitud a lo que en el año 1952 se va a gastar.

Porque, justamente, Su Señoría dice que ésta es una cifra imposible de conocer o de prever. Lo interesante sería saber cuánto es lo que el Fisco, mediante la colocación de estos pagarés en los Bancos comerciales, ha recibido durante el año 1952, en préstamo de esas instituciones. ¿Qué vencimiento tienen estos documentos? ¿Cuándo van a ser pagados? ¿Continuarán pendientes en 1953? ¿Serán pagados el próximo año o antes que termine 1952?

Estos serían los datos que desearía conocer.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— No tengo a la mano el dato exacto sobre su monto; pero son pagarés suscritos de acuerdo con la ley número 8,918, que se amortizan a largo plazo; de modo que no se van a pagar en este año; el pago de ellos va a demorar.

Fueron emisiones que hizo el Gobierno en períodos anteriores para cubrir los gastos públicos...

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¡Muy bien!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ahora está muy claro!

El señor GARCIA BURR.— Ahora sí que entiendo bien. Fueron emisiones que hizo el Gobierno anterior. Y esas emisiones, entonces —llamémoslas pagarés—, se van a servir con este suplemento de la partida "Ministerio de Hacienda" del Presupuesto.

En seguida, señor Presidente, figura un rubro relativo a la movilización colectiva, que dice: "Para subvencionar a los servicios colectivos de movilización urbana y rural de pasajeros, de acuerdo con la ley número 9,629, 100 millones de pesos".

Esto, ¿se mantiene vigente o es innecesario, después de haberse dictado una ley en la que se contempló precisamente —según mis recuerdos— el financiamiento de todo lo que se iba a necesitar en el año 1952?

Esa ley, cuando se discutía, fué materia de preguntas. Yo pregunté en la Comisión: "¿Cuánto significa el aporte nacional que pagan todos los habitantes de todo Chile para que se mantenga a un precio bajo la movilización colectiva de Santiago y de una pequeña parte de Valparaíso?". Y el señor Ministro del Interior de ese entonces me contestó que era más de mil millones de pesos, y que con esa ley, que venía a completar más de mil millones en el año 1952, quedaban cumplidos los compromisos que había contraído el Gobierno en cuanto a las bonificaciones y a otros medios económicos para la Empresa Nacional de Transportes Colectivos. Sin embargo, ahora se necesitan cien millones de pesos más. ¿A quién se va a entregar esta suma? ¿A la Empresa Nacional de Transportes Colectivos o a los particulares? ¿Es para comprar trolebuses y microbuses? ¿Para qué son estos cien millones de pesos, en circunstancias que se acaba de despachar una ley con la que se creyó que se arreglaba la situación de la movilización colectiva en las ciudades de Santiago y Valparaíso?

Si el señor Ministro de Hacienda considera que esto es digno de ser contestado, yo se lo agradecería.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, el Honorable Congreso aprobó un proyecto de ley destinado a colocar en la Caja Nacional de Ahorros o en los Bancos comerciales, empréstitos por la cantidad de 440 millones, más o menos, con el fin de cubrir esta clase de obligaciones que debieron amortizarse con los fondos del Presupuesto.

Los cien millones consignados en este suplemento son para pagar diferencias en la bonificación de la bencina. Yo concuerdo con Su Señoría en que estos gastos són excesivos; en realidad, es considerable la bonificación fiscal. Pero, hoy por hoy, no puede hacerse otra cosa mientras el Ejecutivo no tome la decisión, que ya está encarando, de dar solución definitiva a este problema.

El Honorable señor García Burr conoce muy bien este problema, de manera que no necesita mayores explicaciones. Su Señoría sabe que frente a los intereses creados, tan poderosos, cuesta mucho llegar a la solución que el Gobierno se propone, que es la de terminar con la existencia de empresarios particulares, para que una sola gran empresa sea la que mantenga en Santiago los servicios de locomoción urbana. Así es el problema, señor Diputado.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor García Burr?

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, se ha hecho una declaración extraordinariamente interesante, en el sentido de que hay que terminar...

El señor RIQUELME.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— No tengo tiempo, Honorable Diputado.

Digo, señor Presidente, que se ha hecho una declaración extraordinariamente interesante, en el sentido de que hay que terminar con los empresarios particulares y constituir una sola y gran empresa de la movilización colectiva. Pues bien, yo repito lo que ya dije en otra oportunidad. Si hay competencia entre dos personas que están prestando un mismo servicio y una pierde plata, quiere decir que una de ellas está en malas condiciones económicas. En consecuencia, si se llega al monopolio, ¿a quién se le va a entregar? ¿Al que está administrando mal y pierde dinero, o a aquellas personas que han demostrado saber administrar este negocio? En realidad, es grave la afirmación que ha hecho el señor Ministro, en el sentido de que se pretende establecer el monopolio de los medios de locomoción, prosiblemente en todo Chile, porque es indudable que este propósito significa atentar en contra del principio de dar trabajo a los hombres a través del esfuerzo particular.

Creo que está en un error el señor Ministro cuando cree que la solución del problema de la locomoción colectiva está en la creación de una empresa única, sin competidores. Creo que está en un error, también, cuando dice que los cien millones de pesos que figuran en este proyecto de suplementos son para bonificaciones en la compra de bencina; porque, precisamente, una de las partidas que consultó la ley a que me he estado refiriendo, estaba destinada a pagar todo lo que se debía por este concepto de bonificación durante todo el año 1952. No puede corresponder, entonces, esa cantidad, al pago de lo adeudado por concepto de bonificación por bencina.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Con todo gusto.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Yo he estado tratando de cumplir con las disposiciones de esa ley, pero ni los Bancos ni las Cajas han querido tomar los empréstitos correspondientes; apenas se ha podido conseguir en la Caja de Ahorros y en el Banco de Chile una autorización muy limitada.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor RIQUELME.— El señor Ministro me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Pero está con la palabra el Honorable señor García Burr, quien ha concedido una interrupción al señor Ministro.

El señor GARCIA BURR.— He concedido una interrupción al señor Ministro para que aclare este problema; no sé si el Honorable señor Riquelme podrá aclararlo o si lo va a enredar más.

El señor DONOSO.— ¡Por supuesto que lo va a aclarar...!

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, se me ha concedido una interrupción.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, el Honorable señor García Burr ha concedido una interrupción al señor Ministro, en consecuencia, Su Señoría no puede pedirle una interrupción a él.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el señor Ministro.

El señor GARCIA BURR. — El Honorable señor Riquelme podrá usar de la palabra en seguida; a mí me queda muy poco tiempo.

El señor TAPIA (Presidente). — Estaba con la palabra el señor Ministro de Hacienda.

¿Había terminado el señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor RIQUELME. — Muchas gracias señor Ministro.

El señor GARCIA BURR. — Si para hacer frente a los compromisos de pago de bonificaciones, no se han podido obtener de los Bancos ni de las Cajas los fondos necesarios, de acuerdo con la ley citada, es muy justo, entonces, que se coloque esta partida en este proyecto de suplemento del Presupuesto. Eso sí que habrá que disminuir de la ley anterior, los cien millones que se consultan en este proyecto. Además, como esa ley tenía ya su respectivo financiamiento, habría que rebajar en ese financiamiento lo que corresponda a lo que aquí se consulta con un financiamiento diferente.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — En el plazo de los empréstitos.

El señor GARCIA BURR. — Quiero referirme en seguida, señor Presidente, al Ministerio de Agricultura, y en este aspecto, sí que con toda seguridad el señor Ministro no va a poder darme una respuesta, porque no debe estar informado sobre la materia. Hay un rubro "Adquisiciones: Enseñanza agrícola $ 1.114.248; Construcciones menores, $ 825.000". Prácticamente, son dos millones de pesos. ¿Es posible que en un proyecto de ley de suplementos se estén consultando partidas que deben figurar en la Ley permanente de Presupuestos, permanente en el sentido de que dura todo el año? Considero que se está perdiendo el criterio con que deben ser despachados estos proyectos de ley de suplementos. Estos proyectos no tienen por objeto financiar nuevas obras; son para terminar aquéllas que no hayan alcanzado a terminarse en el curso del año, y que es necesario solventar en lo que sea necesario para que no sean paralizadas.

En seguida, señor Presidente, me ha llamado la atención que se destinen mil millones de pesos para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Aunque respecto de este punto, el Honorable señor Huerta va a ser mucho más explícito, pues, conoce mejor el problema, estimo que esto requiere una explicación pública. No es suficiente que las observaciones del caso se formulen en el seno de la Comisión.

En cuanto a la Corporación de Fomento de la Producción, he creído conveniente formular la indicación que he enviado a la Mesa. Se destinan 200 millones de pesos para que este organismo pueda continuar ciertas obras. La provincia de Malleco —y en esto estoy cierto que contaré con el apoyo del señor Ministro— se está electrificando con la fuerza proveniente de la Planta de El Abanico.

La Corporación firmó compromisos con particulares, por los cuales se obligó a llevar la energía eléctrica entre Victoria y Curacautín en un plazo que no se determinó en el contrato, porque se hizo fe en que la Endesa iba a llevarla con oportunidad.

Las respectivas Municipalidades comenzaron a cobrar los impuestos que la ley respectiva autorizó. En consecuencia, están gravadas las propiedades de Malleco, y por falta de veinte millones de pesos, no se puede terminar el cable entre Angol y Victoria para continuarlo después hasta Curacautín. Creo que es indispensable que estas obras que están en ejecución y que sufren este retraso por falta de fondos reciban la suplementación necesaria para que no queden paralizadas. Por este motivo, he formulado una indicación, con la que espero esté de acuerdo el señor Ministro, no para aumentar los gastor —no me atrevo a ello, señor Presiden- te— sino para que se destinen veinte millones de estos doscientos millones de p para continuar las obras de electrifica en la provincia de Malleco.

Estoy absolutamente cierto que, si el señor Ministro me encuentra un poco de razón en lo que pido en representación de la provincia de Malleco, ha de obtener que estas obras continúen y que Curacautín te fuerza eléctrica. Con esta confianza dej palabra, señor Presidente.

He terminado mis observaciones.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la pa bra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presid te, creo que esta iniciativa, que contempla suplementación de diversos gastos de la ministración Pública y la realización de plan de obras, ya en desarrollo, y que se nancia con parte de la tributación propu por el Ejecutivo, debe aprobarse en ge en esta sesión, para enviarse de inmedia la Comisión de Hacienda para su estudio

Entre las observaciones que se han for lado, señor Presidente, cabe señalar la he por el señor Ministro de Hacienda, en el s tido, según parece, de no considerar la tr tación propuesta. El cree conveniente fi varla, dando un nuevo financiamiento qu expresará seguramente en el nuevo info que emitirá la Comisión de Hacienda.

La Comisión consideró que debiera fi ciarse estrictamente los gastos propuestos parte de la tributación establecida en los tículos 3.o y 4.o del mensaje del Ejecuti

Ahora, el señor Ministro estima conven te que esta tributación entre a financiar tos del anexo del Presupuesto del año hasta por tres mil millones de pesos, su que aquéllos fueron rebajados por este Go no.

Naturalmente que la Comisión acced este criterio siempre, entiendo yo, que se tenga el principio que, afortunadamente prevalecido dentro de ella: que, en lo po la nueva tributación sea directa y no ind ta, ya que es esta última la que más mente grava a la gran masa consumidora país.

Con este criterio, se abordó por la Com la tributación que propone en su actual forme; de manera que, particularmente, trarán a aumentarse en una mayor pr ción las contribuciones que afectan a la tas, y no así aquellas que afectan a la im tación propuestas en el artículo 4.o del yecto del Ejecutivo.

Los miembros de la Comisión sabían q anterior señor Ministro, don Ignacio L estaba en permanente contacto con el Rossetti para considerar el alcance d proposiciones hechas y de las tributac propuestas.

Sin embargo, parece, por lo que aquí dicho, que hay un nuevo criterio para dar este problema.

Creo, pues, que en las actuales circun cias, no cabe sino aprobar en general proyecto, ya que los gastos, en su conj son de estricta necesidad, aun cuando ra discreparse de algunos de ellos. En caso, convendría esperar la nueva inic del Ejecutivo en lo que se refiere al fina miento, el que, según parece, abarcará rias o incluirá proposiciones hasta ahora conocidas en este proyecto.

Era cuanto quería decir, señor Presid

El señor TAPIA (Presidente). — Tie palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señor President bo manifestar mi complacencia ante el pósito que, en forma, reiterada, ha expr el señor Ministro de Hacienda en el se de ser lo más parco posible en materia de tos.

Esta posición del señor Ministro vie rectificar lo que ha sido práctica constan estos últimos años en materia de gastos blicos. Para satisfacer los apetitos de la rocracia, el Gobierno anterior fué exce mente generoso; sin embargo, no tuvo generosidad cuando se trataba de la ejec de obras públicas que reclamaban toda provincias del país. No quiero poner én en la generosidad que se ha tenido para determinada provincia; pero creo, que se saría un gran daño si se paralizaran las que en ella se están ejecutando, y que se cuentran en vías de terminarse. Por eso, currí con mi voto en la Comisión de Ha da, con el objeto de que se consultaran partidas necesarias para la terminación todas las obras en la provincia referida, construcción ya no es posible detener.

Debo lamentar, señor Presidente, que propósitos de economía del Gobierno se yan dejado sentir al reducir algunas par por las cuales se conceden diversos apor instituciones que están desarrollando una bor plausible. Estimo que es necesario d a estos organismos aun de mayores rec con el objeto de que solucionen proble que no admiten dilación. Me refiero a la ducción que se ha hecho de los aportes Sociedad Constructora de Establecim Educacionales.

Me parece que uno de los grandes pro mas del país, de todos los pueblos y ciuda de Chile, es el que precisamente dice rela con la situación desastrosa en que funci las escuelas públicas. Los locales en q está desarrollando la actividad docente na y, en especial, la que se refiere a la ed ción primaria, son totalmente inadecua inaceptables en una nación civilizada. C señor Presidente, que este Gobierno elegido, que se dice conocedor de las ne dades populares y de la realidad nacional puede ignorar esta situación desastrosa establecimientos educacionales.

Por eso, debo lamentar que estos pro tos de economía del Ejecutivo se ha materializado en estos aportes a la Soc Constructora de Establecimientos Educa nales. Mi Honorable colega, el señor Mo né, ya ha planteado sus puntos de vista en parte comparto, en lo que atañe a la C poración de Reconstrucción. No estoy de creer que deben concentrarse los esf zos del Estado en lo que se refiere a la c trucción de viviendas, pero es el hecho existe una entidad que se llama Corpor de Reconstrucción, que está desarrolland plan de obras con conocimiento del Gob no, que tiene personeros en su Consejo

Es evidente que el Congreso ha sido neroso en cuanto a la extensión de las en que debe aplicarse la ley que creó la C poración de Reconstrucción.

Entonces, señor Presidente, yo estimo si existe un organismo al cual el legisla y el Ejecutivo le han impuesto obligacio determinadas; que posee un plan de co trucciones para desarrollarlo en una zona

país que fué azotada por una tragedia, lo menos que se puede hacer es dar a esta institución los recursos necesarios para que lleve hasta su término los proyectos de reconstrucción que ella ha elaborado.

Si se desea que desaparezca la Corporación de Reconstrucción que se fusione con otros organismos, sería interesante que el Ejecutivo enviara al Congreso Nacional las iniciativas legales correspondientes. Pero mientras la Corporación de Reconstrucción exista, es indispensable dotarla de los recursos suficientes, a fin de que cumpla las altas finalidades para que fué creada.

El señor MONTANE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Huerta?

El señor HUERTA.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Se requiere el asentimiento unánime de la Sala para que Su Señoría use de esta interrupción; porque ya ha hecho uso de su derecho en las dos ocasiones que consulta el Reglamento.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el Honorable señor Montané pueda usar de la interrupción que le ha concedido el Honorable señor Huerta.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Muy agradecido, señor Presidente.

Quiero también agradecer muy sinceramente al Honorable señor Huerta por el apoyo que me ha prestado en estos instantes, en que he formulado peticiones tendientes a que no se disminuyan sus entradas a la Corporación de Reconstrucción. Y se lo agradezco especialmente, Honorable Cámara, por la forma en que él ha planteado la situación, en orden a reconocer las altas finalidades que la Corporación de Reconstrucción está llamada a desarrollar.

Creo, en efecto, que es un error pensar que no se deben dar mayores sumas de dinero a la Corporación, porque cuenta ya con los recursos suficientes; estimo que este error se debe a un desconocimiento de las obras realizadas por esta institución.

En este momento, y haciendo uso brevemente de la interrupción que tan gentilmente me ha concedido el Honorable señor Huerta, quisiera citar, "grosso modo", algunas cifras relativas a la obra de la Corporación de Reconstrucción.

Este organismo no sólo ha proporcionado préstamos a los damnificados en un número superior a once mil, sino que también ha levantado viviendas populares, construyendo poblaciones en serie, de las que ya lleva terminadas 1.319 casas en diversas ciudades. También en el orden de la construcción, ha realizado otras obras, como escuelas y casas para profesores, 67; escuelas agrícolas e industriales, 16; liceos, 20; servicios públicos, 33; cárceles y juzgados, 15; comisarías de Carabineros, 12; obras municipales, 9; casas de limpieza, 24; casas consistoriales, 54; mataderos, 56; mercados, 38; salas de actos, 11; teatros, 14; establecimientos de baños, 5, y así una cantidad de otras obras diferentes, como son los hospitales de Cauquenes, San Carlos, Chillán, Concepción, con una inversión en éstos de más de cuarenta y cuatro millones.

Es así como la Corporación de Reconstrucción no sólo se ha preocupado de construir pequeñas viviendas en serie o de conceder préstamos a particulares para que éstos construyan sus propias viviendas, sino que también ha participado, en general, en la construcción de las ciudades devastadas por el terremoto.

Por eso, ante la situación en que se encuentra, si no se le proporcionan las sumas necesarias, la Corporación de Reconstrucción tendría que paralizar estas obras no podría cumplir los contratos que ya están suscritos; tendría que detener los estados de pago de los contratistas. Ante esto, me alarmo, señor Presidente, y es por eso que pongo énfasis en pedir a la Honorable Cámara y al señor Ministro de Hacienda que concedan a la Corporación de Reconstrucción este aporte extraordinario de cincuenta millones de pesos, sin limitación ni restricción alguna.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Debo lamentar también, señor Presidente, que estos propósitos de economía del Supremo Gobierno se hayan manifestado en la reducción de los aportes fiscales para comprar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, a fin de terminar diversas obras que se especifican en el proyecto original.

En esta Honorable Cámara, señor Presidente, represento a la provincia de Malleco. Particularmente hablando, he nacido, he vivido y me he formado en la ciudad de Victoria. Conozco la tragedia que significa tener a una inmensa masa de nuestros conciudadanos sin ninguna atención hospitalaria. Como saben los Honorables colegas, el hospital de esa ciudad fué destruído por un incendio.

Por eso, comprendo a los señores Diputados que patrocinaron indicaciones para dar fondos a los Hospitales de Coronel y Vallenar; ellos desean que los problemas hospitalarios de los pueblos que representan se resuelvan.

Quiero, señor Presidente, detenerme en los aportes a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

A mí me habría gustado escuchar de labios de un personero del Ejecutivo la formulación de una política en lo que respecta a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que pusiera término a su desquiciamiento.

Me habría gustado, señor Presidente, haber escuchado del señor Ministro que con estos $ 1.000.000.000 en parte siquiera se iba a solucionar el grave problema de la antigüedad y el mal estado de los elementos de trabajo de la empresa, que constituye incluso una amenaza para su personal y la vida de los pasajeros.

Hay recuerdos frescos de verdaderas tragedias que no han tenido otra causa que el mal estado del equipo ferroviario. Desgraciadamente, señor Presidente, de estos $ 1.000.000.000 que constituye la mitad del proyecto de suplementos, no se destina un sólo peso para solucionar el problema vital de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que se refiere a la renovación de su equipo y del sistema de transporte. Dada la redacción que se le ha dado a esta partida del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, los $ 1.000.000.000 no pueden tener otro destino que la satisfacción de las aspiraciones económicas del personal, ni siquiera alcanzan a aquella a que el señor Ministro se refería: la de pagar a la larga cola de acreedores que forma frente a la Dirección de los Ferrocarriles. Tampoco puede ser utilizada para la adquisición de carbón, porque dada la referencia que hace al artículo 63/de la ley 9.629 no puede tener otra aplicación que la que esa disposición señala.

A este respecto, señor Presidente, también debo manifestar que me extraña que sea necesario suplementar el Presupuesto para cumplir con la disposición del artículo 63 de la ley 9,629, porque los dinero que debieran emplearse en tal finalidad debieron ser previamente calculados. Se trataba de un gasto contemplado por una ley preexistente al Presupuesto, de modo que debió ser considerado en el momento en que se preparó el anterior Cálculo de Entradas y Gastos y en el que éste fué aprobado como ley.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Si me permite, señor Diputado? Quiero hacerle esta declaración: los funcionarios del Ministerio de Hacienda expresaron al Ministro de la época que se requerían $ 1.600.000.000 para afrontar el gasto que Su Señoría indica, pero por orden superior, sólo se consideraron $ 600.000.000 en la Ley de Presupuestos.

El señor HUERTA.— Quiere decir que se engañó al Congreso Nacional.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Su Señoría puede sacar las conclusiones. Yo quiero evitarlo, porque es ingrato.

El señor HUERTA.— Sin duda que las palabras del señor Ministro implican un cargo grave para el Ministro de Hacienda que preparó el proyecto que ha pasado a ser la Ley de Presupuestos de 1952.

Sin embargo, esta explicación —debo decirlo paladinamente— no me satisface. Y para demostrar esta insatisfacción, me voy a permitir leer a la letra la disposición del artículo 63 de la ley N.o 9,629, que dice:

"Artículo 63.— Autorízase al Presidente de la República para entregar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la suma de seiscientos millones de pesos anuales para el mejoramiento de las remuneraciones de su personal de empleados y obreros de acuerdo con el fallo dictado por el Presidente de la República con fecha 28 de marzo de 1950.

Autorízase, asimismo, al Presidente de la República para entregar a la misma Empresa la suma de sesenta millones de pesos anuales que se destinará a conceder un aumento de un 22,6 o|o al personal jubilado y a las familias del personal fallecido en acto determinado del servicio de la Empresa, sin que por esta vez se apliquen las disposiciones del artículo 12 de la ley N.o 7.571, modificado por el artículo 14 de la ley 9,313. No obstante, los jubilados y demás pensionados a quienes favorezca la aplicación de estas dos últimas leyes, tendrán derecho a que el reajuste de sus pensiones se haga con arreglo a ellas.

En el presente año, estas sumas se reducirán a las cantidades necesarias para pagar estos mejoramientos a contar del 6 de marzo de 1950.

El sueldo base del Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado será de veinticinco mil pesos ($25.000) mensuales".

Y punto final.

La disposición que he leído, señor Presidente, no deja la menor duda de que la ley N.o 9,629 determinó los gastos que demandaría su aplicación. Y en la Ley de Presupuestos vigente existe una partida de 600 millones de pesos destinada a cubrir el cumplimiento del fallo arbitral a que se refiere el artículo 63 de la ley N.o 9,629...

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite?

Pero Su Señoría olvida que la ley N.o 10,343 significó a la Empresa de los Ferrocarriles un desembolso de mil setecientos millones de pesos y que solamente se le dieron 813 millones. De modo que tenemos una ley posterior a la ley N.o 9,629 y a la ley N.o 9,313, que impuso nuevos gastos.

El señor HUERTA.— Es difícil que sea posterior, cuando la ley N.o 9,629 está haciendo referencia a ella.

El señor ROSSETTI.— Pero la actual ley N.o 10.343 es de este año, y exigía un desembolso de mil setecientos millones de pesos, y el Fisco sólo aportó 813 millones de pesos.

El señor HUERTA.— El señor Ministro de Hacienda, por lo menos, confirma con sus palabras que hay una falla de redacción en este artículo. Aquí se dice que los mil millones son para cumplir con lo que dispone el artículo 63 de la ley N.o 9.629, y no se dice que son para afrontar los gastos que demande la ley número 10.343.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Desgraciadamente, no, Honorable Diputado. Pero la ley dispuso que con ello se pagarían los aumentos de sueldos, y el Fisco sólo aportó la mitad.

El señor HUERTA.— Entonces habría que crear una nueva partida y referirla a la ley N.o 10.343 en la forma que está establecido, porque de otra manera el señor Ministro de Hacienda no podrá solventar los compromisos.

Señor Presidente, en el terreno de las obligaciones de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, quisiera saber si dentro de estos mil millones está considerado o no un aporte extraordinario para pago de una gratificación al personal de los ferrocarriles. No sé si esto se ha concretado, pero entiendo que hay conversaciones con el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor ROSSETTI.— El Presupuesto de la Empresa, aprobado por el Gobierno anterior, contempla el pago de una gratificación de fin de año por la cantidad de un mes y medio de sueldo, equivalente a un total de 360 millones. El personal entiende que está incorporada a los estipendios habituales. Por consiguiente, el Gobierno se encuentra en la obligación imperativa, casi imposible de eludir, de pagar esta gratificación, que ha sido cumplida por todos los Gobiernos anteriores y que, repito, el personal entiende que es parte integrante de sus emolumentos. De manera que se trata de una situación bastante apremiante.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Mi pregunta no se refería a la justicia o injusticia de la gratificación, sino a si, dentro de estos mil millones, se comprende dicho gasto.

El señor ROSSETTI.— Sí, Honorable Diputado. Está comprendida la gratificación y además el pago de los sueldos de este mes y del siguiente.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, partiendo de la posición que tiene el nuevo Ejecutivo, comparado con el anterior, se puede hacer una observación. Con motivo de una huelga ilegal, que en forma sorpresiva afectó al país, salieron de la Empresa de los Ferrocarriles muchos funcionarios, por el grave pecado de haber entregado los treinta mejores años de su vida al servicio de la mencionada institución. A esta gente, que encanenció en el servicio de la Empresa, por un movimiento ilegal, que cogió en un momento de debilidad a la anterior directiva, se le lanzó a un problema gravísimo, porque la Empresa, por no tener fondos, no puede pagar los desahucios que legalmente está obligada a pagar, y, en algunos casos, ha pagado sólo el 20 por ciento de tales desahucios. Los decretos de jubilación no se han cursado, porque es tal el cúmulo de expedientes, no sólo en la Empresa de Ferrocarriles, sino en todos los organismos semifiscales, que la Oficina de Pensiones está materialmente imposibilitada para despacharlos. Para completar este cuadro, la Caja de Previsión de los Ferrocarriles no puede hacer las devoluciones de imposiciones, porque la empresa no le ha podido entregar a este organismo de previsión los millones de pesos que por este concepto debe entregarle.

Es decir, señor Presidente, estas personas no están en condiciones de subvenir ni a las más mínimas necesidades de vida: no reciben el desahucio, no reciben la pensión de jubilación y no se les devuelven los fondos de retiro.

A mí me agradaría saber que de los mil millones de pesos que se otorgan a la Empresa de Ferrocarriles, como un aporte extraordinario, se destinará la suma necesaria para pagar los desahucios que se deben a estos ex empleados, que salieron de la empresa por el gran pecado de haberle entregado treinta años de vida y de trabajo.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor HUERTA.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — No estoy preparado para contestar en forma concreta si se contemplan esos egresos en esta suma de mil millones de pesos. Pero estoy de acuerdo con Su Señoría en la justicia absoluta que existe de efectuar esos pagos, de tal modo que el Gobierno hará todo lo necesario para que esos desahucios sean pagados puntualmente, y a la mayor brevedad posible.

El señor HUERTA. — Agradezco la intervención del señor Ministro, que seguramente llevará un hálito de esperanza a los ex funcionarios, que actualmente viven una verdadera tragedia.

Señor Presidente, las observaciones formuladas por mi Honorable colega, señor García Burr, me ahorran muchas de las que yo pensaba hacer, y por lo demás, tal como lo ha dicho el señor Ministro, en el seno de la Comisión de Hacienda, se podrán hacer indicaciones más detalladas.

El señor RIQUELME. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor HUERTA. — Siempre que sea breve, con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME. — Solamente para hacer un alcance a la observación del Honorable señor García Burr, sobre el pago de la bonificación de bencina. El Honorable señor García Burr parece ignorar que los cien millones de pesos que se destinan a la "bonificación de bencina" la había consultado al Gobierno anterior, era un compromiso contraído por ese Gobierno con los empresarios particulares. De tal manera que el actual Gobierno no ha hecho otra cosa que cumplir un compromiso contraído anteriormente. Vale decir que, siendo el Gobierno un Gobierno chileno, es decir, para toda la nación, no porque cambie su fisonomía política, pueden dejarse de cumplir los compromisos contraídos por el Gobierno pasado. Vale decir, hay continuidad en este cumplimiento.

UN SEÑOR DIPUTADO. — ¿Es continuismo?

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Está muy novedoso el señor Riquelme.

El señor RIQUELME. — Sí, señor; vale decir que hay que cumplir los compromisos contraídos.

Los compromisos que contrae el Gobierno de un país son compromisos de todos los chilenos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CURTI. — Debe pagar las deudas que dejó el anterior.

El señor RIQUELME. — Todo Gobierno debe cumplir estos compromisos, sea de la tendencia que sea; si hubiera triunfado el señor Matte, Honorables colegas, estoy seguro que también habría cumplido estos compromisos contraídos por el Gobierno pasado.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Huerta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDEBENITO. — Es de felicitar este continuismo.

El señor HUERTA. — Creo que el señor Ministro de Hacienda habrá de agradecer la lección que el Honorable señor Riquelme ha querido dar en lo que respecta a que los Gobiernos deben cumplir los compromisos de sus antecesores; por mi parte, jamás lo he puesto en duda.

Para terminar, señor Presidente, quiero referirme a la supresión que hace el Ejecutivo del artículo 3.o de este Proyecto de Ley de Suplementos, que tuvo su origen en la Comisión de Hacienda en una indicación formulada por el Honorable colega, señor Larraín, por la cual se entrega a la Caja de la Habitación la cantidad de 400 millones de pesos, a fin de que construya viviendas económicas, según lo dispone el artículo 21 de la ley N.o 7.600. Creo que el problema de la habitación es también demasiado pavoroso como para que los propósitos de economía del nuevo Ejecutivo se manifiesten en este aspecto.

Estimo que todos los dineros que se inviertan en la construcción de viviendas económicas son dineros bien gastados, y por ello no tuve inconveniente alguno en concurrir con mi voto a que esta indicación del Honorable señor Larraín se convirtiera en artículo 3.o del proyecto de ley en debate.

Confío en que ésta no habrá de ser una resolución definitiva del Ejecutivo y en que se habrá de buscar los medios que faciliten a la Caja de la Habitación el cumplimiento de su alta finalidad, en forma que ella pueda afrontar el problema de la vivienda popular en Chile, y contribuir a solucionarlo.

Yo, señor Presidente, estoy propicio a celebrar toda actitud de economía del Ejecutivo frente a los cientos de miles de abusos que hemos visto cometer en estos últimos tiempos con los dineros fiscales merced a las dobles indemnizaciones, a las jubilaciones con sumas astronómicas, a las bonificaciones continuas, al arreglo de situaciones personales, amparadas bajo la redacción de disposiciones legales amplísimas, que no tienen otro objeto que satisfacer el apetito burocrático de los funcionarios.

Señor Presidente, estoy liso y llano a aplaudir al Ejecutivo en su deseo de terminar con eso a que el señor Ministro se refirió en su exposición de la Hacienda Pública, al decir que todos los chilenos estamos esperando la solución de nuestros problemas no del propio trabajo, no del propio esfuerzo, sino de la generosidad del Fisco. Pero, señor Presidente, cuando este propósito de economía se manifiesta ante problemas tan lacerantes, tan agudos, como en la vivienda popular, como el de los establecimientos educacionales y hospitalarios, yo, por lo menos, debo lamentarlo.

El señor PUGA FISHER. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HUERTA.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Huerta, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— A propósito de lo que está diciendo el Honorable señor Huerta, quisiera recordar a la Honorable Cámara que la partida de cuatrocientos millones de pesos consultada en la indicación del Honorable señor Larraín, que yo también apoyé, corresponde a una ligera compensación de un ofrecimiento que se hizo. Frente a la distribución de la mayor entrada del cobre, el anterior Ministro de Hacienda dijo que se destinarían mil millones de pesos a la construcción de viviendas populares. En realidad, este ofrecimiento quedó en el aire. Es lamentable que la falta de recursos haya hecho pensar al Ejecutivo en suprimir esta partida. Más lamentable es aún si se tiene en cuenta que ella está destinada, en parte, a financiar la construcción de viviendas en la provincia de Concepción, que está padeciendo el drama de la falta de habitaciones, de la falta de viviendas, por el incremento de las actividades fabriles e industriales de la zona.

Creo que el señor Ministro de Hacienda ha de pesar estas razones. Se ha mantenido congelada, estabilizada, la labor de la Caja de la Habitación porque sus presupuestos se han mantenido estáticos, mientras ha aumentado el costo de la construcción.

Esta partida de cuatrocientos millones de pesos que el Honorable señor Larraín consultaba en el proyecto, es indispensable para que la Caja de la Habitación pueda llevar adelante sus planes de edificación.

Me permito rogar al señor Ministro que considere esta partida y que vuelva sus ojos a otros rubros cuando trata de introducir economías y no a éste.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, debo felicitarme de que los propósitos del señor Ministro de Obras Públicas hayan sido compartidos por el señor Ministro de Hacienda y de que el artículo 2.o no haya sido objeto de indicaciones que se traduzcan en economías de parte del Ejecutivo.

Soy de los que creen, señor Presidente, que cualquiera obra pública que se haga en una ciudad del país, contribuye al progreso nacional. Pues bien, la mayoría de las obras que se consultan en el artículo 2.o, responden a sentidas necesidades de diversas provincias de Chile.

Por eso, vuelvo a repetir, me felicito que los propósitos del señor Ministro de Obras Públicas de defender los dineros que por concepto de suplementos se entregarán a su Ministerio, hayan sido compartidos por el señor Ministro de Hacienda.

El señor PEÑAFIEL.— Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor HUERTA.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL. — Señor Presidente, me alegro profundamente de las palabras del Honorable señor Huerta, que manifiesta que no se deben introducir economías en algunas partidas del Presupuesto.

La Honorable Cámara ha oído una serie de indicaciones tendientes a suprimir algunas de estas partidas, como ser la terminación de las obras del Liceo de Hombres y del Liceo de Niñas de La Serena. Si en este año van aquedar terminadas dichas obras, no deben suprimirse las partidas que consultan recursos para ese efecto, porque no se saca nada con empezar obras en otra parte si no se terminan las que están inconclusas.

En una oportunidad anterior me referí a diferentes obras que se han ejecutado en la ciudad de La Serena. Yo sé lo ecuánime que es el señor Ministro, y espero que nos ayude para que estas obras se puedan terminar durante este período.

También, después de las palabras del Ministro de Obras Públicas, que expuso que las obras que se habían realizado en La Serena tienen una honda significación, espero que se puedan terminar con estas partidas que vienen en el presupuesto...

El señor TAPIA (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Huerta; puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor HUERTA.— Sí, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, quiero referirme brevemente a algunas expresiones que han vertido mis Honorables colegas señores Huerta y Puga Fisher, con respecto a una indicación presentada por el Diputado que habla; para destinar la suma de 400 millones de pesos a la Caja de la Habitación, que desgraciadamente, —según me he impuesto recién— ha sido desechada por el señor Ministro de Hacienda.

Quiero unir mi voz a las expresiones que se han formulado para solicitar al señor Ministro de Hacienda que recapacite frente a esta resolución.

Desearía hacer ver al señor Ministro que desde hace más de 3 años los recursos que el Estado destina para construír habitaciones han permanecido absolutamente estacionarios en su monto, pues ni siquiera han aumentado en relación con la desvalorización de la moneda. A la Caja de la Habitación se le han estado otorgando recursos monetarios prácticamente iguales desde el año 1949 hasta la fecha.

Hace un año, como muy bien lo expresó mi Honorable colega señor Puga Fisher, el ex Ministro de Hacienda señor Picó Cañas hizo la promesa formal ante esta Honorable Cámara de que en el presupuesto para el año 1953 se aumentarían en forma considerable los recursos que se entregan a la Caja de la Habitación.

Desgraciadamente, señor Presidente, en el Mensaje del Ejecutivo por el cual complementa la Ley de Presupuestos para 1953, se contempla sólo una cuota de 300 millones de pesos. Y, aún más, abrigo el temor de que dentro de las economías que recientemente ha anunciado el señor Ministro de Hacienda en los gastos que significa este proyecto complementario del presupuesto, se haga una reducción de esta cantidad.

Quiero expresar al señor Ministro que desde hace muchos años, la Caja de la Habitación se ha preocupado seriamente de los problemas que se derivan de la falta de recursos que se le otorgan para cumplir sus fines.

Es así, señor Presidente, como en julio de este año, en un oficio dirigido por el Vicepresidente de la Caja de la Habitación al señor Ministro del Trabajo le expresa que para que esta institución pueda, no digo aumentar, ya que es conocido el déficit enorme de viviendas que existe, sino mantener el ritmo actual de construcciones, esa institución necesita un aporte mínimo de 700 millones de pesos.

De ahí nació, señor Presidente, la indicación formulada por el Diputado que habla en el seno de la Comisión de Hacienda para complementar los 300 millones de pesos que ya se habían contemplado en la proposición del Ejecutivo, con otros 400 millones; es decir, para entregar a la Caja de la Habitación los recursos que necesita para mantener su actual ritmo de edificación.

Quisiera también, señor Presidente, aprovechar esta oportunidad para destacar ante la Honorable Cámara el hecho, a mi juicio grave y penoso, de que no exista una verdadera prelación en las distintas necesidades de fondos que actualmente tiene el Gobierno. Me parece que debiéramos, en este caso al menos, seguir la lección de algunos países como Inglaterra, por ejemplo, donde se establece que no se puede construír ni siquiera centros de salud, ni obras de servicio comunal, mientras exista un solo habitante que no tenga un techo bajo el cual cobijarse.

Me parece que esa es una política que debiéramos imitar.

No creo que sea prudente ni conveniente que se contemplen, como en este suplemento de ítem del presupuesto, partidas de gastos que son absolutamente innecesarios, como por ejemplo, la destinada a la construcción de un Estadio en La Serena, que cuesta, según se nos expresó en la Comisión, entre 60 y 70 millones de pesos; la construcción de velódromos, la construcción de gimnasios, la construcción de escuelas faraónicas por medio de la Dirección de Obras Públicas.

Es sabido, señor Presidente, que el costo, según informaciones del propio Director General de Obras Públicas, por alumno, de una escuela de las que esa repartición construye, asciende a 40 mil pesos. En cambio, el costo por alumno de una escuela construída por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, solamente llega a 20 mil pesos por alumno.

De ahí que invoque ante el señor Ministro de Hacienda en este momento su buena voluntad para que recoja las observaciones que he formulado, y le encarezca que ponga en práctica su experiencia y conocimientos a fin de realizar un plan general organizado que tienda a darles prelación a las inversiones que se deben hacer primordialmente, y dentro de esta prelación guardando, como es lógico, el primer lugar para algunos problemas más agudos y graves, como es el de la vivienda, de modo que después atendamos otras necesidades que evidentemente son secundarias y que en ningún caso guardan la más remota proporción con la urgencia imperiosa que existe de dar recursos para que se construyan las habitaciones que se necesitan.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Son dos palabras solamente, señor Diputado.

El señor HUERTA.— Con todo agrado, señor Ministro.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Concuerdo plenamente, señor Presidente, con las palabras de los Honorables señores Huerta, Puga y Larraín, en cuanto a la necesidad de construir habitaciones populares. El Gobierno tiene un plan completo sobre la materia, de acuerdo con el cual se propone movilizar importantes recursos para salvar o atenuar el déficit de viviendas. Espero que dentro de poco vendrá a la Honorable Cámara el señor Ministro de Vías y Obras Públicas a dar a conocer este plan, que ya está financiado en forma que estimo será satisfactoria para la honorable Cámara. De modo que la inquietud de los señores Diputados, que comparto plenamente, quedará disipada.

En cuanto al orden o prelación de los gastos, quisiera decir al señor Diputado que la situación es desilusionante. Los gastos que figuran en el proyecto para obras públicas están todos hechos ya. Si no fuera así, evidentemente el Ministro de Hacienda habría adoptado el criterio de prioridad que Su Señoría señalaba con tan buenas razones.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Sólo me quedan tres minutos...

El señor TAPIA (Presidente).— Dos minutos, Honorable Diputado.

El señor HUERTA.— ...y en el escaso tiempo que me resta quisiera hacer algunas observaciones sobre el aporte de 300.000.000 de pesos para la Corporación de Fomento, que por indicación del Ejecutivo se reduce a $ 200.000.000.

Señor Presidente, en indudable que la Corporación de Fomento de la Producción ha venido a significar, dentro de la economía chilena, un gran impulso a su desarrollo industrial, pero estimo que sería oportuno que el Ejecutivo estudiara como medio de proveer de fondos a la Corporación, la venta paulatina de las acciones que posee en distintas empresas comerciales e industriales.

Creo que en el momento inicial en que la Corporación de Fomento tomó estas acciones, la inversión se justificaba, aun cuando la institución incurrió en desaciertos gran-

tan apremiante que, como me atreví a decir, significaba casi hacerla desaparecer.

Tengo la obligación, señor Presidente, en mi calidad de representante de la Honorable Cámara ante el Consejo de la Corporación de Reconstrucción, de dar a conocer los resultados de mis gestiones ante esta entidad y hacer ver a los señores parlamentarios el panorama de esta institución en el caso que el Supremo Gobierno insistiera en dejar reducido el aporte extraordinario que se consulta en el proyecto de ley en discusión a la suma de 18 millones de pesos y si el Parlamento aprobara la sugerencia del Ejecutivo.

Ayer en la tarde, señor Presidente, el Honorable señor Larraín Vial, en su discurso, coincidía con la posición adoptada por el señor Ministro de Hacienda en esta materia. Decía el Honorable Diputado que la Corporación de Reconstrucción no tenía objeto y que era partidario de fusionar este organismo, por decirlo así, con la Caja de la Habitación Popular para que fuera una sola entidad la que efectuara los préstamos para construir viviendas populares.

Expresó, también, el Honorable señor Larraín Vial, con cierto desdén —perdóneme la expresión— que no se extrañaba del hecho que hubiera tres mil solicitudes todavía sin resolver por la Corporación, porque con las "gangas" que proporcionaba podría haber sido mayor el número de interesados en construir con préstamos de la Corporación mencionada.

Creo, señor Presidente, que el Honorable señor Larraín debe haber estado ausente de la zona del terremoto aquella noche aciaga en que ese mismo destruyó siete u otro provincias, porque en esa ocasión todos vibramos con el dolor que afligía a la región afectada.

El Gobierno de aquel tiempo, presidido por el Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda, se trasladó en masa a la zona devastada y pudo comprobar el clima de desesperación y de dolor producido por las pérdidas que habían sufrido las poblaciones de la zona devastada.

Fué entonces cuando se formó conciencia de que el país entero debía contribuir a reparar los daños materiales, ya que las pérdidas morales y las pérdidas de los padres, de los hijos, de los hermanos, no podían repararse.

Fué, entonces, como dije, cuando se pensó que el país entero debía contribuir a resarcir, en parte siquiera, a las gentes de aquellas provincias que en esa noche trágica habían perdido sus bienes, sus ahorros y muchos de sus esfuerzos; el resultado de una vida entera de trabajo.

Por eso se consideró que los préstamos para construir nuevas casas solamente debían tener un pequeñísimo interés, una pequeñísima amortización: el dos por ciento de interés y el dos por ciento de amortización acumulativa, como dijo el Honorable señor Larraín Vial. La ley dispuso este beneficio para los damnificados y la ley determinó qué personas se entendían por damnificados. En efecto, dijo que lo eran aquellas que habían perdido sus propiedades, o sea, las que eran dueñas de los propios predios que se trata de reconstruir con el monto del préstamo. El servicio que se aplica a los préstamos concedidos a esas personas es el dos por ciento de interés y el dos por ciento de amortización.

Pero la ley también se puso en el caso de que fueran otras personas las que desearan construir o aportar sus esfuerzos para reconstruir las ciudades destruídas y por eso, Honorable Cámara, consultó otros porcentajes de interés y otros porcentajes de amortización.

Es así como la propia Ley 9.113, del año 1948, dispuso que los no damnificados deberían pagar un interés anual del 4 por ciento y una amortización anual, también acumulativa, del 3 por ciento. La misma ley fija en un máximo de 300 mil pesos el valor de las construcciones que están afectas a estos intereses y esta amortización, y establece que las que excedan de estos $ 300.000 deberán pagar otro tipo de interés, el mismo que se aplica a los no damnificados.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MONTANE. — Con todo agrado concedo una interrupción al Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Solamente deseo expresar a Su Señoría que no quisiera que siguiera argumentando sobre una base falsa.

He sido mal interpretado, desgraciadamente, por Su Señoría, porque a lo que me referí en la sesión de ayer, fué a las normas que me parecen lógicas para una buena administración, en general. En ningún momento he sostenido que no haya conveniencia de ir en ayuda de todos los damnificados por el terremoto. Eso nunca ha sido mi propósito, Honorable colega. Me parece absolutamente conveniente y justo que el Estado vaya en auxilio de los damnificados y solamente discrepo con Su Señoría en el procedimiento para dispensar esta ayuda. Lo que sostuve es que perfectamente bien podría otorgarse esta ayuda, y aun una mayor que la que actualmente se concede a esta zona, si hubiera una buena administración, si se uniformaran los servicios. Expresé que el mismo dinero que se destina actualmente para hacer construcciones en serie, por intermedio de la Corporación de Reconstrucción, podría, con toda seguridad, dar un mayor rendimiento si se invirtiera por intermedio de la Caja de la Habitación. Porque es sabido, Honorables colegas, que cuando se hacen las construcciones en gran escala, se consigue abaratar en forma considerable el costo de ellas.

A ese aspecto del problema iban dirigidas mis observaciones de ayer. Me parecía lógico que si hay un organismo estatal que tiene por función específica y primordial construir habitaciones para obreros y empleados, para gente modesta, debe ser a ese organismo a quien el Estado le entregue los recursos para que pueda así obtener resultados realmente efectivos.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.— Desearía que se me prorrogara el tiempo para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Montané.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, he oído con todo interés las declaraciones del señor Ministro de Hacienda según las cuales el desfinanciamiento de la Caja Fiscal y el estado caótico en que se encuentra el país, se deben al mal financiamiento de las leyes dictadas últimamente.

Yo discrepo de la opinión del señor Ministro en este aspecto, porque estas leyes siempre han tenido la iniciativa o el respaldo del Ejecutivo y se han despachado debidamente financiadas.

Por mi parte, no sé cuál será el temperamento que adoptará el señor Ministro titular de la Cartera de Hacienda en el desempeño de su cargo. Parece que lo anima un espíritu de introducir grandes economías en los gastos fiscales; pero creo que no debe continuarse culpando a las leyes dictadas con anterioridad a este Gobierno de la difícil situación de la Hacienda Pública, porque esta afirmación hace aparecer al Congreso Nacional, que despachó esas leyes, como causante del desfinanciamiento presupuestario, lo que no es efectivo.

El señor Ministro de Hacienda pidió que todos estos problemas fueran discutidos en la Comisión de Hacienda.

Debo decir que discrepo también con el señor Ministro en este punto, porque en los debates de la Comisión de Hacienda sólo participan los miembros de ella o alguno que otro parlamentario que desea asistir a la sesión.

Como el país necesita y tiene derecho a conocer las explicaciones del señor Ministro sobre estas materias y sólo puede conocerlas a través de las versiones de las sesiones de esta Honorable Cámara, que son las únicas que se publican, yo desearía que Su Señoría explicara en esta Sala a qué se debe el aumento que ha experimentado el suplemento solicitado para la partida Presidencia de la República.

En el proyecto de suplementos primitivos se pedían 150 mil pesos; ahora, en este nuevo proyecto de suplementos, se piden 2.150.000 pesos. Esto significa que en un mes o en poco más de un mes, las necesidades que han obligado a suplementar esta partida han subido de 150 mil a 2.150.000 pesos.

En seguida, señor Presidente, figura en el proyecto en debate un aporte de 800 mil pesos, según contrato, para el informativo cinematográfico "Chile al Día".

En la Subcomisión Mixta de Presupuestos (me refiero a la primera Subcomisión) pregunté qué contrato era éste, y no se me pudo contestar satisfactoriamente. En razón de ello, desearía que se diera una explicación al respecto; por ejemplo, quién celebró este contrato, por cuánto tiempo debe estar vigente, cuáles son las obligaciones de ese concesionario o quien sea el que reciba este aporte fiscal.

Mucho temo que, a pesar de que la Dirección General de Informaciones y Cultura fué suprimida porque era un gasto demasiado grande para el Estado, ahora nos encontremos con que se están efectuando desembolsos con el mismo fin que representaba dicho organismo.

Seguramente que en el Presupuesto existió una partida que resultó agotada, y que, según tengo entendido, era de 500 mil pesos. Es decir, que este servicio informativo de "Chile al Día" representa, en el año 1952, un gasto total de un millón trescientos mil pesos. Verdaderamente parece que fuera demasiado. Es sabido que las empresas distribuidoras de películas cinematográficas cobran por los cortos o informativos extranjeros que se exhiben en los distintos teatros. Bien, ¿es que no hay ningún deseo por parte de los teatros de pasar el informativo chileno? ¿No es interesante "Chile al Día"? ¿Cómo vamos a seguir gastando un millón trescientos mil pesos en el año 1952? Y, todavía más, se pretendía gastar en el año 1953 la suma de un milón y medio de pesos, que era la que figuraba en el Proyecto de Ley de Presupuestos.

En el Ministerio de Hacienda, Secretaría y Administración General se necesitan, para atender al pago de imprevistos de la deuda pública flotante, 46 millones 249 mil pesos. Sería interesante que el país supiera si, frente a estas deudas que fueron contraídas en el curso de este año, no se previó que habría que servirlas, o bien si los cálculos del servicio de ellas, que tenían que figurar en el Presupuesto de 1952, no fueron exactos. ¿Hubo errores, señor Presidente? ¿Es tan difícil hacer el cálculo del servicio de una deuda, que después se requiere pedir un suplemento de más de seis millones de pesos? Es interesante que el país conozca esto.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA. — Cuando se discutió esta materia en la Comisión de Hacienda, declaró el señor Ministro de Hacienda de ese entonces que había propuesto esta suma sólo como intereses correspondientes a los préstamos. Con posterioridad, llevó a la Comisión un estudio que correspondía precisamente al pago de las letras que el Fisco adeudaba al Banco Central de Chile, obligaciones que, según entiendo, ahora el Ejecutivo ha propuesto que sean canceladas a largo plazo, lo que evitaría que en este proyecto de suplementos se considerara la suma a que se refiere Su Señoría.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con el uso de la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me concede una interrupción, señor Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Como no, señor Ministro.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— De las diversas observaciones que ha hecho el señor Diputado, quiero referirme a la última, que la creo de mayor interés por la cuantía de ella.

Su Señoría se ha referido al hecho de que para atender al servicio de la deuda flotante se haya solicitado un suplemento por la suma de cuarenta y seis millones de pesos y fracción. Su Señoría se extraña de esto, pero se lo voy a explicar.

Hay ciertas deudas fiscales que no corresponden, como decía el Honorable Diputado señor Reyes, a las letras colocadas en el Banco Central, sino a ciertos pagarés que pueden ser colocados en los Bancos comerciales o en el primero de los nombrados. Durante el tiempo en que están en poder de los Bancos comerciales, ganan un 7 por ciento de interés, y cuando estas instituciones las llevan al redescuento, ganan el 1 por ciento. Entonces, en este período la deuda se considera flotante, porque queda al criterio de los Bancos el mantener los pagarés en sus carteras o llevarlos al redescuento al Banco Central. Y esto es lo que se fija en el suplemento enviado al Honorable Congreso.

En resumen, señor Presidente, son pagarés que la ley autoriza colocar en los Bancos comerciales y, eventualmente, en el Banco Central, por la vía del redescuento. Mientras permanecen en la cartera de los Bancos comerciales, como ya lo he hecho presente (los que pueden tenerlos en su poder uno, dos, tres o más meses), ganan el 7 por ciento; cuando los referidos Bancos, por necesidades de caja, los llevan al redescuento al Banco Central, sólo devengan el 1 por ciento. Esta situación, imposible de prever, es la que ha dado origen a esta partida.

Es lo que quería decir al Honorable Diputado a este respecto; me parece que ésta es la parte más esencial de sus preguntas.

El señor GARCIA BURR.— Agradezco la información del señor Ministro, aunque lamento que considere sin ninguna importancia las otras observaciones que había hecho respecto de otras partidas; pero aun cuando la información que nos da es bastante completa, no es suficiente como para que se pueda decir que esta cifra corresponde con exactitud a lo que en el año 1952 se va a gastar.

Porque, justamente, Su Señoría dice que ésta es una cifra imposible de conocer o de prever. Lo interesante sería saber cuánto es lo que el Fisco, mediante la colocación de estos pagarés en los Bancos comerciales, ha recibido durante el año 1952, en préstamo de esas instituciones. ¿Qué vencimiento tienen estos documentos? ¿Cuándo van a ser pagados? ¿Continuarán pendientes en 1953? ¿Serán pagados el próximo año o antes que termine 1952?

Estos serían los datos que desearía conocer.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— No tengo a la mano el dato exacto sobre su monto; pero son pagarés suscritos de acuerdo con la ley número 8,918, que se amortizan a largo plazo; de modo que no se van a pagar en este año; el pago de ellos va a demorar.

Fueron emisiones que hizo el Gobierno en períodos anteriores para cubrir los gastos públicos...

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¡Muy bien!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ahora está muy claro!

El señor GARCIA BURR.— Ahora sí que entiendo bien. Fueron emisiones que hizo el Gobierno anterior. Y esas emisiones, entonces —llamémoslas pagarés—, se van a servir con este suplemento de la partida "Ministerio de Hacienda" del Presupuesto.

En seguida, señor Presidente, figura un rubro relativo a la movilización colectiva, que dice: "Para subvencionar a los servicios colectivos de movilización urbana y rural de pasajeros, de acuerdo con la ley número 9,629, 100 millones de pesos".

Esto, ¿se mantiene vigente o es innecesario, después de haberse dictado una ley en la que se contempló precisamente —según mis recuerdos— el financiamiento de todo lo que se iba a necesitar en el año 1952?

Esa ley, cuando se discutía, fué materia de preguntas. Yo pregunté en la Comisión: "¿Cuánto significa el aporte nacional que pagan todos los habitantes de todo Chile para que se mantenga a un precio bajo la movilización colectiva de Santiago y de una pequeña parte de Valparaíso?". Y el señor Ministro del Interior de ese entonces me contestó que era más de mil millones de pesos, y que con esa ley, que venía a completar más de mil millones en el año 1952, quedaban cumplidos los compromisos que había contraído el Gobierno en cuanto a las bonificaciones y a otros medios económicos para la Empresa Nacional de Transportes Colectivos. Sin embargo, ahora se necesitan cien millones de pesos más. ¿A quién se va a entregar esta suma? ¿A la Empresa Nacional de Transportes Colectivos o a los particulares? ¿Es para comprar trolebuses y microbuses? ¿Para qué son estos cien millones de pesos, en circunstancias que se acaba de despachar una ley con la que se creyó que se arreglaba la situación de la movilización colectiva en las ciudades de Santiago y Valparaíso?

Si el señor Ministro de Hacienda considera que esto es digno de ser contestado, yo se lo agradecería.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, el Honorable Congreso aprobó un proyecto de ley destinado a colocar en la Caja Nacional de Ahorros o en los Bancos comerciales, empréstitos por la cantidad de 440 millones, más o menos, con el fin de cubrir esta clase de obligaciones que debieron amortizarse con los fondos del Presupuesto.

Los cien millones consignados en este suplemento son para pagar diferencias en la bonificación de la bencina. Yo concuerdo con Su Señoría en que estos gastos son excesivos; en realidad, es considerable la bonificación fiscal. Pero, hoy por hoy, no puede hacerse otra cosa mientras el Ejecutivo no tome la decisión, que ya está encarando, de dar solución definitiva a este problema.

El Honorable señor García Burr conoce muy bien este problema, de manera que no necesita mayores explicaciones. Su Señoría sabe que frente a los intereses creados, tan poderosos, cuesta mucho llegar a la solución que el Gobierno se propone, que es la de terminar con la existencia de empresarios particulares, para que una sola gran empresa sea la que mantenga en Santiago los servicios de locomoción urbana. Así es el problema, señor Diputado.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor García Burr?

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, se ha hecho una declaración extraordinariamente interesante, en el sentido de que hay que terminar...

El señor RIQUELME.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— No tengo tiempo, Honorable Diputado.

Digo, señor Presidente, que se ha hecho una declaración extraordinariamente interesante, en el sentido de que hay que terminar con los empresarios particulares y constituir una sola y gran empresa de la movilización colectiva. Pues bien, yo repito lo que ya dije en otra oportunidad. Si hay competencia entre dos personas que están prestando un mismo servicio y una pierde plata, quiere decir que una de ellas está en malas condiciones económicas. En consecuencia, si se llega al monopolio, ¿a quién se le va a entregar? ¿Al que está administrando mal y pierde dinero, o a aquellas personas que han demostrado saber administrar este negocio? En realidad, es grave la afirmación que ha hecho el señor Ministro, en el sentido de que se pretende establecer el monopolio de los medios de locomoción, prosiblemente en todo Chile, porque es indudable que este propósito significa atentar en contra del principio de dar trabajo a los hombres a través del esfuerzo particular.

Creo que está en un error el señor Ministro cuando cree que la solución del problema de la locomoción colectiva está en la creación de una empresa única, sin competidores. Creo que está en un error, también, cuando dice que los cien millones de pesos que figuran en este proyecto de suplementos son para bonificaciones en la compra de bencina; porque, precisamente, una de las partidas que consultó la ley a que me he estado refiriendo, estaba destinada a pagar todo lo que se debía por este concepto de bonificación durante todo el año 1952. No puede corresponder, entonces, esa cantidad, al pago de lo adeudado por concepto de bonificación por bencina.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Con todo gusto.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Yo he estado tratando de cumplir con las disposiciones de esa ley, pero ni los Bancos ni las Cajas han querido tomar los empréstitos correspondientes; apenas se ha podido conseguir en la Caja de Ahorros y en el Banco de Chile una autorización muy limitada.

El señor RIQUELME.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor RIQUELME.— El señor Ministro me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Pero está con la palabra el Honorable señor García Burr, quien ha concedido una interrupción al señor Ministro.

El señor GARCIA BURR.— He concedido una interrupción al señor Ministro para que aclare este problema; no sé si el Honorable señor Riquelme podrá aclararlo o si lo va a enredar más.

El señor DONOSO.— ¡Por supuesto que lo va a aclarar...!

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, se me ha concedido una interrupción.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, el Honorable señor García Burr ha concedido una interrupción al señor Ministro, en consecuencia, Su Señoría no puede pedirle una interrupción a él.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el señor Ministro.

El señor GARCIA BURR. — El Honorable señor Riquelme podrá usar de la palabra en seguida; a mí me queda muy poco tiempo.

El señor TAPIA (Presidente). — Estaba con la palabra el señor Ministro de Hacienda.

¿Había terminado el señor Ministro?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor RIQUELME. — Muchas gracias señor Ministro.

El señor GARCIA BURR. — Si para hacer frente a los compromisos de pago de bonificaciones, no se han podido obtener de los Bancos ni de las Cajas los fondos necesarios, de acuerdo con la ley citada, es muy justo, entonces, que se coloque esta partida en este proyecto de suplemento del Presupuesto. Eso sí que habrá que disminuir de la ley anterior, los cien millones que se consultan en este proyecto. Además, como esa ley tenía ya su respectivo financiamiento, habría que rebajar en ese financiamiento lo que corresponda a lo que aquí se consulta con un financiamiento diferente.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda). — En el plazo de los empréstitos.

El señor GARCIA BURR. — Quiero referirme en seguida, señor Presidente, al Ministerio de Agricultura, y en este aspecto, sí que con toda seguridad el señor Ministro no va a poder darme una respuesta, porque no debe estar informado sobre la materia. Hay un rubro "Adquisiciones: Enseñanza agrícola $ 1.114.248; Construcciones menores, $ 825.000". Prácticamente, son dos millones de pesos. ¿Es posible que en un proyecto de ley de suplementos se estén consultando partidas que deben figurar en la Ley permanente de Presupuestos, permanente en el sentido de que dura todo el año? Considero que se está perdiendo el criterio con que deben ser despachados estos proyectos de ley de suplementos. Estos proyectos no tienen por objeto financiar nuevas obras; son para terminar aquéllas que no hayan alcanzado a terminarse en el curso del año, y que es necesario solventar en lo que sea necesario para que no sean paralizadas.

En seguida, señor Presidente, me ha llamado la atención que se destinen mil millones de pesos para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Aunque respecto de este punto, el Honorable señor Huerta va a ser mucho más explícito, pues, conoce mejor el problema, estimo que esto requiere una explicación pública. No es suficiente que las observaciones del caso se formulen en el seno de la Comisión.

En cuanto a la Corporación de Fomento de la Producción, he creído conveniente formular la indicación que he enviado a la Mesa. Se destinan 200 millones de pesos para que este organismo pueda continuar ciertas obras. La provincia de Malleco —y en esto estoy cierto que contaré con el apoyo del señor Ministro— se está electrificando con la fuerza proveniente de la Planta de El Abanico.

La Corporación firmó compromisos con particulares, por los cuales se obligó a llevar la energía eléctrica entre Victoria y Curacautín en un plazo que no se determinó en el contrato, porque se hizo fe en que la Endesa iba a llevarla con oportunidad.

Las respectivas Municipalidades comenzaron a cobrar los impuestos que la ley respectiva autorizó. En consecuencia, están gravadas las propiedades de Malleco, y por falta de veinte millones de pesos, no se puede terminar el cable entre Angol y Victoria para continuarlo después hasta Curacautín. Creo que es indispensable que estas obras que están en ejecución y que sufren este retraso por falta de fondos reciban la suplementación necesaria para que no queden paralizadas. Por este motivo, he formulado una indicación, con la que espero esté de acuerdo el señor Ministro, no para aumentar los gastor —no me atrevo a ello, señor Presidente— sino para que se destinen veinte millones de estos doscientos millones de pesos para continuar las obras de electrificación en la provincia de Malleco.

Estoy absolutamente cierto que, si el señor Ministro me encuentra un poco de razón en lo que pido en representación de la provincia de Malleco, ha de obtener que estas obras continúen y que Curacautín tenga fuerza eléctrica. Con esta confianza dejo la palabra, señor Presidente.

He terminado mis observaciones.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, creo que esta iniciativa, que contempla la suplementación de diversos gastos de la Administración Pública y la realización de un plan de obras, ya en desarrollo, y que se financia con parte de la tributación propuesta por el Ejecutivo, debe aprobarse en general en esta sesión, para enviarse de inmediato a la Comisión de Hacienda para su estudio.

Entre las observaciones que se han formulado, señor Presidente, cabe señalar la hecha por el señor Ministro de Hacienda, en el sentido, según parece, de no considerar la tributación propuesta. El cree conveniente innovarla, dando un nuevo financiamiento que expresará seguramente en el nuevo informe que emitirá la Comisión de Hacienda.

La Comisión consideró que debiera financiarse estrictamente los gastos propuestos, con parte de la tributación establecida en los artículos 3.o y 4.o del mensaje del Ejecutivo.

Ahora, el señor Ministro estima conveniente que esta tributación entre a financiar gastos del anexo del Presupuesto del año 1953 hasta por tres mil millones de pesos, suma que aquéllos fueron rebajados por este Gobierno.

Naturalmente que la Comisión accederá a este criterio siempre, entiendo yo, que se mantenga el principio que, afortunadamente, ha prevalecido dentro de ella: que, en lo posible, la nueva tributación sea directa y no indirecta, ya que es esta última la que más fácilmente grava a la gran masa consumidora del país.

Con este criterio, se abordó por la Comisión la tributación que propone en su actual informe; de manera que, particularmente, entrarán a aumentarse en una mayor proporción las contribuciones que afectan a las rentas, y no así aquellas que afectan a la importación propuestas en el artículo 4.o del proyecto del Ejecutivo.

Los miembros de la Comisión sabían que el anterior señor Ministro, don Ignacio Lo[...] estaba en permanente contacto con el señor Rossetti para considerar el alcance de las proposiciones hechas y de las tributaciones propuestas.

Sin embargo, parece, por lo que aquí se ha dicho, que hay un nuevo criterio para abordar este problema.

Creo, pues, que en las actuales circunstancias, no cabe sino aprobar en general el proyecto, ya que los gastos, en su conjunto, son de estricta necesidad, aun cuando pudiera discreparse de algunos de ellos. En todo caso, convendría esperar la nueva iniciativa del Ejecutivo en lo que se refiere al financiamiento, el que, según parece, abarcará materias o incluirá proposiciones hasta ahora desconocidas en este proyecto.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, debo manifestar mi complacencia ante el propósito que, en forma, reiterada, ha expresado el señor Ministro de Hacienda en el sentido de ser lo más parco posible en materia de gastos.

Esta posición del señor Ministro viene a rectificar lo que ha sido práctica constante en estos últimos años en materia de gastos públicos. Para satisfacer los apetitos de la burocracia, el Gobierno anterior fué excesivamente generoso; sin embargo, no tuvo la misma generosidad cuando se trataba de la ejecución de obras públicas que reclamaban todas las provincias del país. No quiero poner énfasis en la generosidad que se ha tenido para una determinada provincia; pero creo, que se causaría un gran daño si se paralizaran las obras que en ella se están ejecutando, y que se encuentran en vías de terminarse. Por eso, concurrí con mi voto en la Comisión de Hacienda, con el objeto de que se consultaran las partidas necesarias para la terminación de todas las obras en la provincia referida, cuya construcción ya no es posible detener.

Debo lamentar, señor Presidente, que estos propósitos de economía del Gobierno se hayan dejado sentir al reducir algunas partidas por las cuales se conceden diversos aportes a instituciones que están desarrollando una labor plausible. Estimo que es necesario dotar a estos organismos aun de mayores recursos con el objeto de que solucionen problemas que no admiten dilación. Me refiero a la reducción que se ha hecho de los aportes a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Me parece que uno de los grandes problemas del país, de todos los pueblos y ciudades de Chile, es el que precisamente dice relación con la situación desastrosa en que funcionan las escuelas públicas. Los locales en que se está desarrollando la actividad docente chilena y, en especial, la que se refiere a la educación primaria, son totalmente inadecuados, inaceptables en una nación civilizada. Creo, señor Presidente, que este Gobierno recién elegido, que se dice conocedor de las necesidades populares y de la realidad nacional, no puede ignorar esta situación desastrosa de los establecimientos educacionales.

Por eso, debo lamentar que estos propósitos de economía del Ejecutivo se hayan materializado en estos aportes a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Mi Honorable colega, el señor Montané, ya ha planteado sus puntos de vista, que en parte comparto, en lo que atañe a la Corporación de Reconstrucción. No estoy lejos de creer que deben concentrarse los esfuerzos del Estado en lo que se refiere a la construcción de viviendas, pero es el hecho que existe una entidad que se llama Corporación de Reconstrucción, que está desarrollando un plan de obras con conocimiento del Gobierno, que tiene personeros en su Consejo.

Es evidente que el Congreso ha sido generoso en cuanto a la extensión de las zonas en que debe aplicarse la ley que creó la Corporación de Reconstrucción.

Entonces, señor Presidente, yo estimo que si existe un organismo al cual el legislador y el Ejecutivo le han impuesto obligaciones determinadas; que posee un plan de construcciones para desarrollarlo en una zona de[...]

de Legislación y Justicia, y además, que en esa misma ley se agregue que las rentas de arrendamiento que fije el Ministerio de Economía y Comercio, son lícitas y legales para todos sus efectos.

Entre los problemas inmediatos, solicitan de S. E. que designe una comisión para que sirva de árbitro en el grave conflicto que se ha creado en la población "Franklin Délano Roosevelt", ubicada en la calle José Joaquín Pérez 6600, de la comuna de Las Barrancas, cuyo propietario es el señor Hernán Carrasco Hurtado, el que ha solicitado el desalojo judicial de 300 familias que habían adquirido sus sitios en esa población, levantando sus habitaciones con grandes sacrificios, e invirtiendo todas sus economías en sus casitas.

Señor Presidente:

He querido levantar una vez más mi voz en esta Honorable Cámara para defender a esa gente pobre y humilde, a la que con tanta frecuencia se mortifica y se persigue en forma tan reñida con nuestros principios democráticos. Lo hago inspirado en un sentimiento humano y de justicia social, pues, no es posible que a un sector tan apreciable de nuestros conciudadanos se les tenga tan abandonados, y a merced del capricho de individuos inescrupulosos que los engañan y que atentan en contra de sus modestísimos intereses económicos.

Es de esperar que el nuevo Gobierno, inspirado en esa justicia social que ha sido la bandera que ha tomado en sus manos el Primer Mandatario de la nación, proceda con altura de miras, a dar una solución real al grave problema de la habitación en Chile y esta gente pobre no tenga que llevar una vida tan atribulada e inhumana.

13.—NECESIDAD DE INICIAR LA CONSTRUCCION DEL AERODROMO DE PUNTA ARENAS CONSULTADA EN LA LEY N.o 10.006.— PETICION DE OFICIO.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, con fecha 5 de octubre de 1951, se promulgó la Ley N.o 10.006 que tiene por objeto procurar recursos para la construcción de los aeródromos de Victoria, Balmaceda, Punta Arenas y Porvenir.

El objetivo principal de esta ley es mejorar las comunicaciones entre Magallanes, y la capital de la República, construyendo en Punta Arenas un aeródromo de primera calidad para que puedan llegar a esa ciudad aviones de gran radio de acción.

Como es sabido, hoy día la Línea Aérea Nacional sirve ese tramo de nuestro territorio; pero, debido a que los aviones no son de gran potencia, éstos deben realizar ese viaje, en gran parte, a través del territorio argentino.

Esta ley, como digo, fué promulgada el 5 de octubre de 1951, esto es, hace ya más de un año. Recuerdo que en esa época se solicitó del Congreso que apresurara el despacho del proyecto correspondiente, porque se quería aprovechar las temporadas de primavera y verano, únicas en las cuales pueden realizarse construcciones de esta naturaleza en Magallanes, en razón de su clima.

Sin embargo han pasado la primavera de 1951 y el verano de la misma temporada; han transcurrido muchos días más, sin que, hasta la fecha, se hayan iniciado los trabajos de construcción del aeródromo en referencia.

Mucho me temo, señor Presidente, que nuevamente pasen la primavera y el verano de la presente temporada 1952-1953, sin que se tomen las medidas necesarias para iniciar los trabajos que reclama con urgencia la ciudad de Punta Arenas.

Es bien conocida la importancia que tiene, bajo todos aspectos, la construcción de un aeródromo de primera categoría en Magallanes; por eso me he permitido distraer la atención de la Honorable Cámara.

Pido pues, al señor Presidente, se sirva ordenar se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, urgiéndole la pronta iniciación de los trabajos del Aeródromo de Punta Arenas, a fin de cumplir así con la finalidad principal que tuvo el legislador al dictar la Ley N.o 10.006.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

14.—CONSTRUCCION DE UN CAMINO ENTRE EL PROYECTADO AERODROMO DE PUNTA ARENAS, Y LA CIUDAD DE MAGALLANES.— PETICION DE OFICIO.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Además, señor Presidente, la Dirección de Obras Públicas fijó como lugar de construcción de este aeropuerto un lugar situado a quince kilómetros de Magallanes y denominado Chabunco. Es necesario, entonces, construir, conjuntamente con el aeródromo aludido, el camino pavimentado que pueda unir la ciudad de Magallanes con ese lugar, a fin de facilitar el acceso de los pasajeros.

Por eso, aprovechando la benevolencia de la Honorable Cámara, también solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que procure que una Comisión de técnicos se traslade a Punta Arenas y estudie el recorrido de este camino que unirá a ese aeropuerto con Magallanes.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

15.—CONCESION DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DESTINADO AL LICEO DE HOMBRES DE PUERTO MONTT.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Paso a referirme ahora, señor Presidente, a otra materia.

Durante la discusión del proyecto que suplementa diversos ítem del Presupuesto vigente, que estudió la Honorable Cámara en la sesión de esta tarde, me permití presentar una indicación que tiene por objeto destinar la cantidad de cinco millones de pesos a la construcción del Liceo de Hombres de Puerto Montt.

La construcción de esta obra, por muchas razones que no es el caso dar en este momento, se ha ido postergando de año en año, aun cuando el edificio en que actualmente funciona el Liceo, está en ruinas y en condiciones muy deficientes de higiene y seguridad.

En febrero de este año, la ciudad de Puerto Montt celebra el primer centenario de su fundación, y creo que, como homenaje a los esforzados habitantes de esa región, el Gobierno podría consultar en el proyecto de ley de suplementos a que me he referido o en la Ley de Presupuesto de la Nación para el año próximo una partida de dinero, a fin de iniciar la construcción de un nuevo edificio para el Liceo mencionado.

En consecuencia, señor Presidente, deseo que se envíe oficio a los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, a fin de que se consulte en el proyecto de ley de Suplementos, si ello es posible, una partida de 5 millones de pesos destinada a la construcción de un nuevo edificio para el Liceo de Hombres de Puerto Montt.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, a los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Muchas gracias, señor Presidente.

16.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE TALCA.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Donoso.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Campos, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— ¿Cuánto tiempo queda al Comité Liberal, señor Presidente?

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Ocho minutos, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en los minutos que restan al Comité Liberal, quiero ocuparme de algunos asuntos que dicen relación con la provincia que represento y que inciden en necesidades urgentes de esta zona, y muy especialmente de la ciudad de Talca.

En realidad, señor Presidente, cada día se manifiesta en forma más efectiva el abandono en que se encuentran las ciudades provincianas.

Esta tarde, he escuchado el debate promovido con relación al proyecto de ley de suplementos; y he visto cómo, desde los diversos sectores de esta Honorable Cámara, se han formulado indicaciones y más indicaciones para modificar uno u otro rubro, a fin de obtener pequeñas ventajas para esta o aquella ciudad.

Por mi parte, señor Presidente, yo también formulé algunas de estas indicaciones; y lo hice porque la ciudad de Talca sufre cada día más una franca postergación frente al centralismo de la capital. En efecto, señor Presidente, allá tenemos calles en ruinas desde el terremoto de 1928 y hay sectores enteros de nuestra ciudad, cuyos habitantes carecen de los servicios más elementales de alcantarillado y agua potable.

En pleno centro, vemos sitios sin edificar que son de propiedad fiscal o de instituciones semifiscales. También hay barrios enteros de Talca que carecen de escuelas adecuadas para atender a sus niños. En cuanto a los obreros fabriles, notamos que carecen de habitaciones y las poblaciones "callampas" empiezan a levantarse; nuestro hospital, a pesar del celo del cuerpo médico, a cuyo cargo está, presenta serias deficiencias; la escuela normal, cuenta con pocos pabellones adecuados para la enseñanza y sus alumnas viven en una casona vieja que carece de las más elementales comodidades; el instituto comercial, que es el centro principal de educación profesional en la ciudad, ofrece salas completamente inadecuadas y estrechas, en que no tienen cabida todos sus alumnos.

Todo esto apena a los que vivimos en una provincia y tenemos un alma esencialmente provinciana.

Esta es la razón por la que, frente a los diversos proyectos que se refieren a obras públicas, nos vemos obligados a formular insistentes peticiones; por ello, también, alzamos nuestra voz repetidamente en la Hora de Incidentes a través de las distintas sesiones, haciendo públicas nuestras inquietudes.

Hace pocos días, di cuenta en esta Honorable Cámara de lo perniciosa que había sido para la ciudad, la aplicación del plano regulador; y, lo que es más grave, dije que organismos fiscales y semifiscales nada habían hecho para contribuir a nuestro progreso.

Denuncié especialmente el caso de la Caja de Crédito Agrario que, en nuestra principal plaza, junto a modernos edificios que allí se han construido, mantiene una casa solariega, donde debe ser construído un edificio para seguir la línea que señala el propio plano regulador de la ciudad. Sin embargo, señor Presidente, esta institución semifiscal está haciendo reparaciones en este edificio que significan una inversión de varios millones de pesos, y no ha encarado el problema de fondo, como sería lógico en una ciudad agrícola como la nuestra.

A media cuadra de la Plaza de Armas hay una casa en estado deficiente, que es de la Caja de Empleados Particulares. Son muchos los imponentes de la institución que no tienen viviendas en qué habitar en la ciudad de Talca. La Caja proyectó hacer aquí un edificio de departamentos. Sin embargo, el proyecto quedó en el papel; el edificio no fué levantado, y esos imponentes de la Caja, que han entregado parte de sus remuneraciones a esta institución, han debido seguir sufriendo todas las dificultades que produce la falta de habitaciones. En este aspecto, el problema es general en todos los sectores de empleados.

Hemos visto movimientos de empleados públicos y de empleados semifiscales, que consideramos justos por demás, que piden que se les solucione el problema de la vivienda, y no encuentran ninguna acogida en los organismos centrales de este país. ¿Por qué, señor Presidente? Porque todos los Gobiernos, cualquiera que sea su ideología, siguen cometiendo el error de organizar esta República en forma centralista; de no dar a cada provincia una fisonomía propia, que haga que sus habitantes tengan interés en luchar por su progreso. Esto no sólo sucede en la ciudad de Talca. Ocurre también, señor Presidente, en todos los sectores de la provincia.

Más grave es aún este problema en cada uno de sus departamentos. En efecto, a diario llegan hasta aquí quejas de los habitantes de Molina, rica zona que contribuye con gran cantidad de impuestos al Presupuesto Nacional, y que, sin embargo, es atendida sólo con migajas insuficientes. ¡Para qué hablar del departamento de Curepto, situado sólo a 200 kilómetros de Santiago, el cual constituye, por su abandono, una vergüenza en este país!

Curepto es un departamento aislado, sin medios expeditos para comunicarse con el centro, sin los más elementales servicios que la civilización señala como el mínimum standard de vida aceptable para un ciudadano digno. Esto es lo que impulsó a los Diputados de provincia a reclamar, especialmente como lo hace el Diputado por Talca que usa en estos momentos de la palabra...

El señor REYES VICUÑA.— La situación de Santiago es más o menos igual de pavorosa, Honorable colega...

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Permítanme, Honorables Diputados... Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

17.—POSIBLES IRREGULARIDADES EN LOS TALLERES DE LA CASA NACIONAL DEL NIÑO.— REITERACION DE UN OFICIO

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor GARCIA SETZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Setz.

El señor GARCIA SETZ.— Señor Presidente, voy a referirme rápidamente a dos asuntos, que si no tienen nada de común el uno con el otro, son ambos de interés.

El primero de ellos se refiere a un oficio que pedía en esta Honorable Corporación, alrededor del mes de junio del año en curso, se dirigiera a la Contraloría General de la República con el fin de solicitarle algunos antecedentes relacionados con ciertas irregularidades cometidas en los Talleres de la Casa Nacional del Niño.

Tengo entendido, señor Presidente, que la Contraloría designó oportunamente la comisión investigadora de este asunto. Y como han transcurrido ya varios meses desde esa fecha, entiendo que ese sumario o los sumarios correspondientes pueden estar ya terminados.

Quisiera, entonces, que se recabara ahora el asentimiento de la Sala para que se dirigiera oficio de nuevo a la Contraloría General de la República, pidiéndole que tenga a bien remitir a la Honorable Cámara el informe completo del examen que haya practicado esta Comisión en los Talleres de la Casa Nacional del Niño.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Hago presente a Su Señoría que no hay número en la Sala para enviar el oficio en nombre de la Sala.

El señor GARCIA SETZ.— Se podría enviar entonces en nombre del Comité del Partido Conservador Tradicionalista.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con todo gusto.

Se enviará el oficio en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

18.—HOMENAJE A LOS PRIMEROS COLONOS ALEMANES DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE

El señor GARCIA SETZ.— Señor Presidente: en la sesión de ayer, el Honorable Colega, don Alfonso Campos, rindió homenaje a los primeros pobladores alemanes que en el curso de estos mismos días, hace cien años, llegaron a las playas de los astilleros de Melipulli, hoy Puerto Montt, floreciente ciudad y cabecera de la Provincia de Llanquihue, porque formaron ellos la base de la más importante zona de colonización de la República, abrieron los campos a las explotaciones ganaderas y agrícolas, crearon industrias, fundaron pueblos y, en una palabra, llevaron cultura y progreso a través de un extenso territorio; venciendo infinitas e increíbles dificultades, colocándolo así entre los más florecientes del país, en forma tal que se le puede exhibir como un ejemplo para las generaciones futuras.

Magníficamente interpretado por el Honorable Colega Campos, no sólo en la forma de sus sentidas expresiones de reconocimiento a esos heroicos pioneros de la colonización de Llanquihue, quisiera, sin embargo, aprovechar esta feliz coincidencia para solicitar, por intermedio de la Honorable Cámara, a S. E. el Presidente de la República, tenga a bien incluir en la actual convocatoria de sesiones la Moción que tuve el honor de presentar hace poco tiempo y que propone cambiar el nombre de Llanquihue a uno de los Departamentos de dicha Provincia, por el de PEREZ ROSALES, como medio de rendir un homenaje permanente a la memoria del que fuera el alma y gran impulsador de la obra colonizadora.

Señor Presidente: para los pueblos, como para los hombres de hoy, detenerse en el camino equivale a retroceder, y en la lucha de todos los días por la superación, no podemos colocarnos al margen ni pretender que constituímos excepción; por eso, cuando celebramos alborozados el cumplimiento de cien años de luchas y de afanes tras el progreso, quiero permitirme también la libertad de reiterar desde esta alta tribuna, a S. E. el Presidente de la República, el pedido que personalmente le hiciera por intermedio de los Ministerios de Hacienda, Agricultura, Vías y Obras Públicas, Economía y Comercio, etc., en el sentido de que tenga a bien hacer suyas ante la honorable Comisión Mixta de Presupuestos diversas indicaciones presentadas en favor de obras públicas y de instituciones de Llanquihue que son indispensables para impulsar su progreso. Ello significará la materialización de este homenaje a los colonos, al mismo tiempo que será un aliciente para sus descendientes, que en este día de recordación histórica, estoy cierto, están vibrando en los mismos sentimientos de gratitud hacia sus esforzados antepasados que secundaron al gran Colonizador, que, hoy como ayer, renuevan sus esfuerzos y sacrificios, dándose enteros a la conquista de su porvenir y su esperanza; de modo tal que nadie —nunca— por ningún motivo tenga derecho a decir que en Llanquihue el espíritu de empresa, el esfuerzo, la fe y la pujanza de sus hombres no corresponden al espíritu de sus antepasados.

Señor Presidente, ruego a Su Señoría tenga la gentileza de recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de enviar, en su nombre, los oficios que he solicitado.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Vuelvo a manifestar a Su Señoría que, desgraciadamente, no hay número en la Sala para adoptar acuerdos.

El señor GARCIA SETZ.— Que se envíen entonces en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

19.—ALUSION PERSONAL.— RESPUESTA A UNA PUBLICACION PERIODISTICA.

El señor GARCIA SETZ.— El resto del tiempo lo va a usar el Honorable señor Tagle Valdés.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tagle Valdés.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, una de las conquistas más grandes de la época es aquella que se refiere a la libertad de Prensa. Evidentemente que ella involucra la obligación correlativa, de que el periodismo se ajuste siempre a las normas de ética y a la verdad. Si esta obligación pesa sobre la prensa particular, con mayor razón y gravedad recae sobre aquella prensa oficial, que es financiada con los dineros del contribuyente.

Por ello, con sorpresa, me he impuesto esta mañana de un artículo muy llamativo publicado por el diario LA NACION, con las letras más grandes que acostumbra usar este rotativo, según el cual, "la Derecha pide la pena de muerte para el comunismo". Esta afirmación no es efectiva.

Lo que ha sucedido, señor Presidente, es que, como indicaciones al proyecto que deroga la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, se han presentado por los Diputados de estos bancos, todas aquellas leyes que fueron derogadas con la dictación de la Ley de Defensa de la Democracia y que se mencionaban en su artículo 53. Por lo demás, el Ministro del Interior, señor Del Pedregal, en una entrevista, expresó, y lo ha confirmado en la sesión de hoy en esta Cámara, que a juicio suyo, todas esas leyes revivirán en el caso de que sea derogada la ley citada.

Entre esas leyes, se incluye el Decreto-Ley N.o 421, dictado durante la "República Socialista", que lleva la firma del entonces Presidente de la República, don Carlos Dávila, y, entre otros, la del Ministro señor Juan Bautista Rossetti.

En otros términos, lo que ha querido la representación parlamentaria que ocupa estos bancos es señalar cuán grave puede ser la circunstancia de que se derogue la Ley de Defensa de la Democracia, y reviva aquél Decreto que rigió desde el año 1932 hasta 1948, y que fué derogado por la citada ley. Pero de ahí a decir y afirmar que son los Diputados de estos bancos los que desean aplicar la pena de muerte al comunismo, hay una distancia muy grande.

Por otro lado, es de hacer notar que aquél Decreto ley que, como dije al comienzo, lleva el N.o 421, y fué dictado el 16 de agosto de 1932, no se refiere para nada al comunismo; establece penas pero para otro tipo de delitos, tales como atentados anarquistas, atentados terroristas, alzamientos, motines, sublevaciones y para el caso de que aquéllos sublevados, en alguna de estas intentonas, cause la muerte de una persona.

De manera, señor Presidente, que la situación es totalmente distinta a la que indica el diario LA NACION en su edición de hoy. He querido señalar, en esta ocasión, cuál es la verdadera situación en este punto a fin de que la verdad no sea tergiversada.

Además, debo añadir que no fuí yo el autor de la indicación.

Rogaría que se dejara constancia de mis palabras para aclarar solamente esta situación, y se dirigiera una comunicación a ese diario...

El señor GONZALEZ OLIVARES. — ¿Por qué no la dirige Su Señoría?

El señor TAGLE VALDES.— ...dándole a conocer el texto de mis observaciones.

20.—CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN EL CAMINO QUE UNE A CABILDO CON PETORCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, me voy a referir a otro punto diferente.

Por iniciativa del Diputado que habla, se despachó la ley número 10,403, que disponía la construcción de un puente en el camino que une a Cabildo con Petorca, financiándose esta obra con dineros provenientes del impuesto a la bencina establecido en la ley número 8,733.

Al iniciarse el estudio de ese proyecto en la Comisión de Vías y Obras, dicho Ministerio comprendió la importancia que tenía la idea del Diputado que habla, por lo que decidió hacer la misma obra con fondos ordinarios del mismo. Así fué como se apresuraron a hacer los estudios del caso y solicitar ls propuestas públicas correspondientes. Como no había muchos fondos disponibles, se destinó una pequeña cantidad de dinero para construir este puente. Se pidieron las propuestas públicas, y fué adjudicada la obra a uno de los proponentes. En estas circunstancias, fué promulgada la ley de que fuí autor, que daba más fondos para esta misma obra. Nos encontramos ante una curiosa situación: a iniciativa del Ejecutivo, en vista de la indicación mía, se pidieron propuestas a fin de hacer una obra que no satisface a los habitantes de la región. Por otra parte, hay una ley que da los fondos suficientes para hacer la misma obra, pero de mayor envergadura y tal como es la aspiración de los habitantes de Cabildo y Petorca.

Ante esta situación, solicito, señor Presidente, que se dirija oficio, en nombre del Diputado que habla o en nombre del Comité de mi partido, al Ministerio de Obras Públicas, para que se tomen las medidas del caso para ampliar la propuesta, con el objeto de que se invierta la totalidad de los dineros y se haga una obra de la suficiente envergadura, lo cual puede hacerse con los dineros a que me he referido, otorgados por la citada ley 10,403, de mi iniciativa.

Ya que no hay número en la Sala, ruego al señor Presidente que se sirva enviar el oficio que he solicitado en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES.— Muchas gracias.

21.—NUEVO TRAZADO EN EL FERROCARRIL DE SANTIAGO A VALPARAISO.—PETICION PARA INCLUIR EN LA CONVOCATORIA UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES.— Voy a continuar, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, antes de terminar mis observaciones, quiero solicitar que se dirija oficio, en nombre del Diputado que habla, al señor Ministro del Interior, con el objeto de que incluya en la Convocatoria un proyecto de ley, aprobado ya por la Comisión de Vías y Obras Públicas, del cual es autor el Honorable señor Vasco Valdebenito. El está destinado a hacer un trazado nuevo en el ferrocarril entre Valparaíso y Santiago, con lo que se disminuiría, en forma apreciable, la distancia entre ambas ciudades. Esto significaría una inmensa economía, que se estima de un 35 por ciento, de energía eléctrica que está tan escasa en el país. La obra está bien financiada en el proyecto del Honorable señor Valdebenito. Creo que será una labor patriótica el que la Honorable Cámara apruebe este proyecto cuando él sea tratado. Como estamos en legislatura extraordinaria, solicito que se incluya en la Convocatoria. Por este motivo, ruego al señor Presidente que se sirva dirigir oficio al señor Ministro del Interior con el objeto expresado.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior.

22.—PERSONAL DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE CALAMA.— PETICION DE OFICIO.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TAGLE VALDES.— He concedido una interrupción al Honorable señor Reyes, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Tagle, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, por encargo especial del Honorable Diputado señor Juan de Dios Carmona, solicito que se dirija oficio, en nuestro nombre, al Ejecutivo, para que procure completar el personal de la Escuela Vocacional número 41, ubicada en Calama, de manera que pueda funcionar en ella el internado que está creado desde hace tiempo, y que, como no se ha nombrado el personal correspondiente, está sin funcionar.

Este personal corresponde a una Subdirectora del grado 12, a tres funcionarios del grado 17, uno del grado 21 y cuatro del grado 23. La instalación y mantenimiento del Internado está prevista con una partida de 100 mil pesos.

El total del gasto es muy moderado, y el beneficio que produciría en la zona es extraordinario.

Ruego al señor Presidente que se sirva enviar, en nuestro nombre, el oficio que he solicitado.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en la forma acostumbrada, a la señorita Ministra de Educación.

23.—SESION ESPECIAL.— PROYECTO DE ACUERDO

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Loyola, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Con motivo de la realización del Congreso Mundial de la Prensa, que se efectuará en Santiago, entre los días 2 y 8 de diciembre próximo, la Honorable Cámara acuerda celebrar una sesión especial el día miércoles 3 de diciembre, de 11 a 13 horas, con el objeto de asociarse a este magno acontecimiento y rendir un homenaje a la prensa mundial".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Como no hay número en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados, en conformidad al Reglamento.

El señor MIRANDA (don Carlos).— ¿Podría el señor Secretario volver a leer el proyecto de acuerdo, porque no lo entendí bien?

El señor YAVAR (Prosecretario).— (Vuelve a leer el proyecto de acuerdo.)

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

24.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Aldunate, don Raúl, apoyado por el Comité Liberal, propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"Habiéndose hecho público que existe una iniciativa para trasladar, desde la histórica ciudad de Ancud, algunas piezas de artillería de los antiguos fuertes, la Honorable Cámara acuerda dirigir oficio al Consejo de Monumentos Nacionales, con el objeto de que no permita el traslado de estas reliquias nacionales de la provincia de Chiloé".

El señor MORALES CAÑAS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Sepúlveda, don Sergio, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que existe en estos momentos un conflicto social que afecta a los obreros de las obras del ferrocarril en construcción de Osorno a Rupanco, y que esos obreros reclaman con urgencia el envío de los fondos necesarios para continuar las obras y solucionar así sus problemas;

Que se adeudan asignaciones familiares a los obreros desde el mes de enero del presente año, agravando su precaria situación,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pidiéndole adoptar las medidas necesarias para solucionar esta situación".

El señor MORALES CAÑAS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Stegmann, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que el pueblo de Esperanza, ubicado en el departamento de Collipulli, provincia de Malleco, carece de los servicios de agua potable;

2.— Que esta situación produce graves perjuicios y atenta contra la salud de la población, por lo cual se hace necesario que los

organismos técnicos respectivos ordenen o hagan los estudios necesarios para instalar los servicios respectivos;

3.— Que es un deber del Estado propender por todos los medios a su alcance al desarrollo y a la salud de sus habitantes, dotando a los pueblos que carecen de estos elementales servicios de los medios necesarios para su instalación,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que proporcione los medios económicos necesarios y ordene la instalación de los servicios de agua potable en el pueblo de La Esperanza, provincia de Malleco".

El señor MORALES CAÑAS (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Stegman, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que el pueblo de Mininco, ubicado en el Departamento de Angol, provincia de Malleco, carece de los servicios de agua potable;

2.— Que esta situación produce graves perjuicios y atenta contra la salud de la población, con lo cual, para evitar estos inconvenientes, se han hecho los estudios técnicos necesarios para instalar estos servicios;

3.— Que no obstante ésto, no se han realizado estos trabajos por carecer de medios económicos;

4.— Que es un deber del Estado propender por todos los medios a su alcance al desarrollo y a la salud de sus habitantes,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que proporcione los medios económicos necesarios y ordene la instalación del servicio de agua potable en el pueblo de Mininco, en la provincia de Malleco".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Puga, don Mariano, apoyado por el Comité Liberal, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que en la sesión del 15 de julio el Diputado Mariano Puga Vega se refirió al Decreto de Hacienda N.o 3.586, del 27 de mayo del año en curso y solicitó que sus observaciones fueran transcritas al Ejecutivo;

2.— La Secretaría envió efectivamente esas observaciones al Cupremo Gobierno por oficio N.o 381, del 16 de julio próximo pasado;

3.— Como dicho oficio no fuera contestado, la Honorable Cámara acordó el 11 de septiembre reiterar las citadas observaciones;

4.— Hasta la fecha ,el Supremo Gobierno no ha dado respuesta a las observaciones del Diputado Puga Vega, según las cuales el país ha dejado de percibir 35.922.000 dólares por retorno del cobre;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Hacer presente al Supremo Gobierno la necesidad que existe de aclarar los fundamentos del citado decreto y de dar pronta respuesta a las observaciones de que se trata".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Valdebenito y González Olivares, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

El 8 de julio de 1947, la Corporación aprobó un proyecto de acuerdo presentado por el Honorable Diputado don Juan Bautista Rossetti, acompañado por los Diputados señores Tapia, Durán, Concha y Amunátegui, apoyados por los Comités Conservador y Liberal, en el sentido de que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se pronunciara sobre la legalidad del Decreto número 3.407, de 22 de noviembre de 1946, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, debiendo establecer dicho dictamen si el Vicepresidente de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado fué removido de su cargo en conformidad con la Constitución y las leyes; y, en caso negativo, para que, conjuntamente, la referida Comisión propusiera a la Cámara un proyecto de acuerdo, a fin de recabar del Ejecutivo la enmienda de la ilegalidad cometida.

Después de un detenido estudio y considerandos legales, consignados en el Boletín para Tabla N.o 6.072, de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se propuso para la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara de Diputados acuerda representar a S. E. el Presidente de la República la inconstitucionalidad del Decreto Supremo N.o 3.407, de 22 de noviembre de 1946, que removió de su cargo al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, señor Manuel Ojeda Guzmán, y recabar la enmienda de la insconstitucionalidad que la dictación de dicho decreto significa".

Actualmente, y en los mismos términos del decreto en referencia, se ha dictado el Decreto Supremo N.o 2.595, de 20 de noviembre de 1952, removiendo de su cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, al señor Manuel Ojeda Guzmán.

Como se ha incurrido en las mismas faltas legales que anota el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de fecha 10 de septiembre de 1947, y que se refiere al mismo caso y persona, pido a la Honorable Cámara se sirva aprobar el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara de Diputados acuerda:

Representar a Su Excelencia el Presidente de la República la inconstitucionalidad del Decreto Supremo N.o 2.595, de fecha 20 de noviembre de 1952, que remueve de su cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, al señor Manuel Ojeda Guzmán, y recabar la enmienda de la inconstitucionalidad que la dictación de dicho decreto significa".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor LIRA.— No, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— En votación si se declara sin discusión el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Puede la Honorable Cámara hacer lo que dice este proyecto de acuerdo?

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresidente).— Aprobada la declaración sin discusión del proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Campos, don Enrique, apoyado por el Comité Liberal:

"CONSIDERANDO:

Que por ley N.o 10,539, de fecha 8 de octubre de 1952, se concedió la suma de cinco millones de pesos, para la celebración del IV Centenario de la fundación de la ciudad de Villarrica;

Que lo exiguo de la suma indicada no ha permitido el desarrollo de un plan, en el cual, además de los actos meramente oficiales y de algunas obras necesarias, se consultan construcciones definitivas que presten servicios a la colectividad y recuerden tan significativa efemérides;

Que se hace indispensable sentar un principio equitativo con el usado en otras ciudades, tales como Puerto Montt, Valdivia, Angol, Concepción, etcétera, donde se dieron fondos en cantidades suficientes para realizar diversas obras de bien público;

Que el aniversario al cual me refiero, señala el cumplimiento de cuatro siglos de existencia, mereciendo, por lo tanto, se le otorgue la importancia que esta fecha tiene en sus diversos aspectos y la preferencia lógicamente determinada por su antigüedad,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA[DOS] ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Ha[cienda], solicitándole incluir en la Convocat[oria] sesiones del Congreso Nacional con el c[arác]ter de urgente, un proyecto de ley que [au]mente en 15 millones de pesos la ley 10,539, que otorga los fondos para la co[me]moración del Cuarto Centenario de la c[iudad] de Villarrica, que se celebrará entre los 8 y 14 de diciembre, suplemento cuya i[nver]sión se destinaría a las siguientes obra[s:]

$ 5.000.000 para iniciar las obras de c[ons]trucción de la Avenida C[os]ta en el Lago Villarrica;

5.000.000 para construir una pobla[ción] obrera;

3.000.000 para construir el Mercado M[uni]cipal;

2.000.000 para iniciar las obras de alca[nta]rillado".

El señor MORALES CAÑAS (Vicepres[idente]).— Si a la Honorable Cámara le pa[rece,] se declarará sin discusión el proyecto [de] acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se [dará] por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Pr[oyec]to de acuerdo de los señores Aguirre D[oolan] y Sandoval, apoyados por el Comité [Radi]cal...

El señor MORALES CAÑAS (Vicepresi[dente]).— Permítame, señor Secretario: com[o ha] llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas [...] minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Secretaría General

INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas para la construcción del camino Longitudinal Sur, en la provincia de Osorno, de Osorno a San Pablo, Km. 0 al 4.454.13, y Km. 5.878 al 13.878, con un presupuesto aproximado de $ 20.000.000.—.

Podrán presentarse a esta inscripción los Contratistas inscritos en primera categoría del Registro General de cualquier Departamento de la Dirección de Obras Públicas, siempre que cumplan con lo establecido en las bases.

Bases y demás antecedentes, pueden solicitarse diariamente de 15 a 17 horas, en la Secretaría de la Sección Estudios y Planificación de Caminos, Morandé 71, 4.o piso al fondo.

Las solicitudes de inscripción se recibirán hasta las 12 del día 13 del mes próximo, en la citada Secretaría.

El Director del Departamento de Caminos.

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

SABLAZO, montado por aprendiz, pasó 500 en 32 dos quintos.
MIKADO, con Juan Pizarro, pasó 400 metros en 24 dos quintos.
...DELBIS, montado por aprendiz, pasó 600 en 37 cuatro quintos.
PRIMOROSO, Juan Pizarro, y BAILEN, J. Guajardo, 500 metros en 32 1|5, llegando iguales.
...RESA, con J. Adasme, pasó 500 metros en 31 tres quintos.
TAITU, montado por aprendiz, pasó 500 mts. en 31 dos quintos.
LIMON, montado por L. Marcos, pasó 500 metros en 32.
...RCO, montado por L. Marcos, pasó 500 en 31 dos quintos.
CARMELITA, montada, por Juan Pizarro, pasó 800 metros en 52.
COMODORO, con J. Guajardo, pasó 500 en 31 dos quintos.
...ANQUINA, con Juan Pizarro, pasó 600 mts. en 38 un quinto.
...UISETUM, con M. Catalán, pasó 600 mts. en 38 dos quintos.
ALENTADA, montada por A. Díaz, pasó 500 en 31 cuatro quintos.
FLORIANOPOLIS, con J. Guajardo, pasó 600 en 38 tres quintos.
PALATINO, montado por Ig. Núñez, pasó 500 en 31 tres quintos.
MADISON, con C. Farmer, pasó 400 en 25 2|5; repitió en 31 2|5.
PUNTA ARENAS, con R. Ledesma, pasó 500 en 31 tres quintos.
GALON, montado por G. Retamal, pasó 600 en 38 dos quintos.
LA COPPELIA, con Ig. Núñez, pasó 500 mts. en 31 dos quintos.
...CHADOR, montado por Ig. Núñez, pasó 400 en 24 dos quintos.
...RDAN, montado por A. Díaz, pasó 500 en 31.
LA SANDUNGA, con Juan Pizarro, pasó 200 en 12 dos quintos.
CABOTIN, montado por V. Ordóñez, pasó 500 en 30 cuatro quintos.
...INO, montado por A. Díaz, pasó 800 metros en 52 un quinto.
CORCEGA, con C. Giráldez, pasó 600 metros en 38 un quinto.
...JERREY, montado por B. Sandoval, pasó 600 metros en 38 3|5.
...RESUNCION, con B. Sandoval, pasó 600 mts. en 38 un quinto.
CORONA REAL, con S. Allende, 400 metros en 27; repitió en 25 2|5.
LAGARTO, montado por Juan Pizarro, pasó 400 metros en 25.
...UNITA, con C. Benavides, y VIGORITA, Ig. Núñez, 600 metros en 38 1|5; llegaron iguales.
CHIMBARONGO, con aprendiz, pasó 500 mts. en 31 dos quintos.
...ATON, montado por A. Díaz, pasó 400 mts. en 25 dos quintos.
COQUINE, con M. Catalán, pasó 600 mts. en 38.
ACAPULCO, con Juan González, pasó 400 en 25 cuatro quintos.
...MITAR, con V. Ordóñez, pasó 800 metros en 50 tres quintos.
CAMELON, con Ciro Giráldez, pasó 200 mts. en 12 dos quintos.

PISTA DE ARENA, DE BAJADA

...IALA, con aprendiz, pasó 500 metros en 30.
...LACO, montado por B. Sandoval, pasó 400 en 23 dos quintos.
...RINO, montado por Luis Pérez, pasó 600 en 37.
...CACHITO, con B. Sandoval, pasó 800 mts. en 50 dos quintos.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

RELAMPAGO, montado por J. Olivares, pasó 700 metros en 43 3|5.
LINDOR, montado por Rogelio Parodi, pasó 800 metros en 51.
TIMBAL, con J. Arriagada, y AMORDAZADO, H. Pereira, pasaron 700 en 46; iguales.
CASA REAL, con H. Vargas, pasó 400 metros en 25 dos quintos.
QUECASTAÑO, con M. Reyes, y SALINERO, A. Poblete, pasaron 600 en 37 2|5; llegaron iguales.
FAVELLA, con Luis Espinoza, pasó 600 mts. en 37 dos quintos.
BAR ONE, montado por Pedro Flores, pasó 300 en 18 dos quintos.
CARMAGNOLA, con G. Silva, pasó 1.000 en 1.5 dos quintos.
LA TRANQUERA, con O. Chamorro, pasó 500 metros en 32.
FANTASMA GRIS, con R. Cornejo, pasó 700 en 44 dos quintos.
CISNERO, montado por R. Parodi, pasó 500 en 31 dos quintos.
ROLDANA, con A. Poblete, pasó 500 metros en 32 dos quintos.
RETAMO, con Luis Espinoza, pasó 500 metros en 33 dos quintos.
FRANCON, montado por E. Salas, pasó 500 metros en 30.
OROZCO, con Pedro Flores, y LA RIVERA, J. Ortiz, pasaron 800 en 51 4|5; iguales.
ALMUDENA, con M. F. Silva, pasó 700 metros en 43 un quinto.
ALGAZARA, con E. Salas, pasó 500 metros en 31 dos quintos.
HEROE, montado por M. F. Silva, pasó 300 en 17 4|5; repitió igual.
CIMBRA, con L. Silva, pasó 600 metros en 36 3|5.
SAN ISIDRO, con M. F. Silva, y BABILONIO, P. Flores, pasaron 800 en 51 2|5; llegaron iguales.
SAMARA, montada por L. Silva, pasó 600 mts. en 37 dos quintos.
CLANDESTINO, montado por Rogelio Parodi, pasó 800 metros en 52 2|5.
TARABICA, con J. Escobar, pasó 1.200 en 1.20.
RUDYNELLO, con D. Vásquez, pasó 1.600 en 1.46 tres quintos.
VENETTO, con J. Atala, y CONDE RUFINO, M. Reyes, pasaron 500 en 31; ganó Venetto por tres cuerpos.
LA TRIBU, con Juan Sánchez, pasó 600 en 38.
PELEADOR, montado por R. Gatica, pasó 600 en 38 tres quintos.
DON CONRADO, con J. Ortiz, y LUCAS GOMEZ, B. Moreira, pasaron 800 en 51 3|5; llegaron iguales.
MARISCO, montado por L. Vargas, pasó 500 en 31.
GERENCIA, con aprendiz, pasó 500 metros en 31.
SEGUROLA, con L. G. Contreras, pasó 500 en 31 3|5, sin apuro.
STARKCAR, con Juan Sánchez, pasó 800 en 53 tres quintos.
FONDE CAP, con B. Moreira, pasó 800 mts. en 51 un quinto.
ANCAP, con Juan Sánchez, pasó 600 mts. en 37 tres quintos.
LALLA ROOK, con O. Chamorro, y COCA COLA, con S. Godoy, pasaron 1.000 en 1.5 2|5; llegaron iguales.
FAVILLA, con Juan García, pasó 600 metros en 37 dos quintos.
KURRIM, con R. Parada, pasó 500 metros en 31; repitió en 30 4|5.
TRUTRUCA, con Omar Olivares, pasó 600 en 38 dos quintos.

MASSENET, montado por H. Galaz, pasó 800 en 50
COMPLETA, con R. Madariaga 600 en 37 3|5.
GITANITA, con Juan Pizarro, 800 en 50.
6pa06s01m; ... ... etaoin etaoin etaoin eta

El lunes se reciben inscripciones para el gran clásico del 21 en Concepción

Las inscripciones para el Clásico Club Hípico de Santiago, con 250 mil pesos, handicap, que se corre el domingo 21 de diciembre, en Concepción, sobre 1.800 metros, serán recibidas el lunes en la secretaría de nuestra principal institución hípica.

Como se sabe, los propietarios que inscriban caballos en esa importante carrera, tendrán derecho a reducción de sus animales gratuitamente en un carro puesto oportunamente por los Ferrocarriles del Estado. La empresa, según se nos dice, tiene el propósito de mostrar que es capaz de conducir rápida y seguramente a los "fina sangre".

Por otra parte, se nos dice que no es posible utilizar aviones, como se pensó, debido a que la pista de Concepción no tiene capacidad para máquinas de gran tonelaje.

Con la disputa del Clásico Club Hípico de Santiago, en Concepción, la institución penquista inicia una era destinada a colocarse como una de las plazas hípicas más importantes del país. Y, considerando el gran porvenir de esa industrializada región, cabe esperar que en corto tiempo más se alcancen con creces los propósitos que se tienen en vista.

Montas y competidores para el jueves 4 de diciembre en el Club Hípico

PRIMERA CARRERA. — 1.000 metros.— A las 2.15 P. M.
...Clandestino, 55; J. Arriagada
...Cubano, 55; J. Olivares
...Nidal, 55; V. González
...Peloponeso, 55; R. Valenzuela
...Almada, 52; R. Madariaga
...Atelf, 52; R. Parodi
...Cumbalachera, 52; A. Poblete
...Carta Rápida, 52; J. Olivares
...Casa Real, 52; H. Vargas
...Frascuela, 52; L. Pérez
...La Tranquera, 52; O. Chamorro
...Ma Folle, 52; N. N.
...Pandereta, 52; M. Reyes
...Sofocada, 52; R. Parada
...Stella Maris, 52; S. Quezada
...Tá, 52; P. Alquinta
SEGUNDA CARRERA. — 1.000 metros.— A las 2.50 P. M.
...Di-Si, 55; R. Gatica
...El Esfuerzo, 55; M. Guerrero
...Flasco, 55; P. Flores
...Flamenco, 55; R. Pérez
...Haparren, 55; H. Vergara
...Lindor, 55; J. Arriagada
...Mal Mal, 55; L. Marcos
...Opalo, 55; H. Pereira
...Underhorn, 55; S. Quezada
...Candelilla, 52; A. Poblete
...Comosal, 52; J. Atala
...Espelette, 52; G. Silva
...Guapetona, 52; L. Esinopza
...Jum, 52; B. Moreira
...La Alicahuina, 52; L. Morales
...Pegaria, 52; R. Parodi
...Rancada, 52; L. Vargas
TERCERA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 3.30 P. M.
...El Jaén, 56; Edo. Soto
...Oscar, 56; M. Salas
...Otana, 56; C. Benavides
...Ramin, 55; L. Marcos
...Brioso, 55; C. Farmer
...Mala Suerte, 54; O. Allende
...Lambrico, 53; S. Quezada
...Canella, 51; Ig. Núñez
...Cuyaya, 46; H. Galaz
...Majeriega, 46; P. Bustos
...Rompe, 45; B. Moreira
...Rosario, 45; H. Vargas
...Sablazo, 45; M. Catalán
...Madeira, 45; R. Contreras
CUARTA CARRERA. — 1.000 metros. — A las 4.10 P. M.
...Quetón, 55; L. Rodríguez
...Equisetum, 55; M. Catalán
...Escarpado, 55; V. González
...Esperado, 55; G. Silva
...Fond de Cave, 55; B. Moreira
...Gantesco, 55; J. E. Bravo
...Lord Glanis, 55; J. Atala
...Los Leones, 55; Ig. Núñez
...Pom Pom, 55; J. Arriagada
...Preámbulo, 55; R. Pérez
...Rangalcito, 55; O. Chamorro
...Ululación, 53; J. Escobar
...Cora, 52; A. Parada
...Garoña, 52; R. Cornejo
...La Bataille, 52; R. Parada
...La Porfiada, 52; P. Flores
...Night Bir, 52; J. Olivares
QUINTA CARRERA. — 1.600 mts. — A las 4.50 P. M.
...Capone, 57; J. Orellana
..., 56; J. E. Bravo
...Almudena, 52; N. N.
...Discovery, 51; G. Silva
...Arsenal, 49; L. Vargas
...Cielo Azul, 48; F. Gatica
...Cadotte, 45; B. Moreira
...Campago, 45; L. Vargas
SEXTA CARRERA. — 2.200 mts.— A las 5.30 P. M.
...Cencito, 60; J. Ortiz
...Cristal, 51; A. Poblete
...ro, 51; R. Parada
9 Jaquimazo, 51; M. F. Silva
8 Negrina, 50; J. García
7 Campagnola, 48; G. Silva
3 Milky Way, 46; C. Farmer
2 Rudynello, 46; F. Gatica
6 Petrarca, 45; B. Moreira
SEPTIMA CARRERA. — 1.200 mts. — A las 6.10 P. M.
2 Patriótica, 57; L. Rodríguez
10 Agramante, 54; R. Parada
7 Andaluz, 54; R. Parodi
16 Bromuro, 54; S. Allende
13 Marinda, 54; J. Ortiz
4 N. de Tigre, 54; J. Olivares
5 Querido, 53; V. González
10 Mampara, 52; H. Vergara
14 Promisión, 51; M. F. Silva
11 Fingida, 50; V. Alvear
9 La Perica, 50; M. Reyes
3 Dominante, 48; R. Cornejo
8 Infante, 48; V. Ordóñez
12 Lituania, 47; E. Márquez
6 London Fog, 47; B. Moreira
1 Irak, 46; J. Escobar
OCTAVA CARRERA. — 1.200 mts.— A las 6.50 P. M.
9 Starkar, 57; J. E. Bravo
10 Adversario, 56; V. González
11 Marisco, 54; J. García
1 Oviedo, 54; A. Díaz
8 Lira, 53; B. Moreira
6 Panqueque, 53; H. Galaz
7 Rosa Real, 53; C. Giráldez
5 Talonario, 53; R. Parodi
2 La Chicha, 52; J. Olivares
3 Pollín, 50; M. F. Silva
4 Cadenilla, 48; A. Poblete
12 Algazara, 45; F. Gatica
NOVENA CARRERA. — 1.200 mts. — A las 7.35 P. M.
1 Barcelonés, 56; H. Vergara
9 F. Gris, 56; G. Silva
11 Rocío, 56; A. Poblete
14 Engaño, 55; R. Aguilar
5 Gandul, 55; Edo. Soto
19 Vizconde, 55; J. Ortiz
7 Florada, 54; J. Pizarro
16 Prolijo, 53; J. E. Bravo
18 Pentagón, 52; E. Salas
10 Valparaíso, 52; R. Cornejo
4 Guardabosque, 51; L. G. Contreras
2 Sin Respeto, 51; G. Retamal
8 Yolita, 51; R. Parodi
6 Capataz, 50; H. Galaz
20 Santiaguina, 50; P. Alquinta
3 Friseta, 49; F. Gatica
12 Usurpadora, 49; M. F. Silva
15 Diez de Julio, 46; B. Moreira
13 Palmadita, 46; C. Farmer
17 Cambo, 45; J. Pizarro

CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO

Un buen apronte, ALMUDENA, con M. F. Silva, pasó 700 en 43 1|5.
Un ganador indicado: HEROE.
Una doblona a ganador: HEROE y ALMUDENA.
Una tripleta a placé: HEROE, ALMUDENA y ALEGRE.
Uno para cobrar en la última: MARISCO.

200 MIL PERSONAS ESPERAN VER EL TRIUNFO DE "YATASTO"

BUENOS AIRES, 28 (Especial para LA NACION).— Por lo menos 200 mil personas esperan ver el domingo próximo, en esta capital, un nuevo triunfo del crack Yatasto, en el Premio "Carlos Pellegrini". Tales son los cálculos de asistencia que hacen las autoridades del Jockey Club, aún considerando la onda de calor que afecta a la capital federal. Esta concurrencia sería la mayor en un hipódromo americano.

Han venido aficionados y periodistas de la mayoría de los países americanos, como asimismo autoridades de todas las instituciones hípicas del Continente. Ayer, llegó la delegación de Chile, encabezada por don Pedro García de la Huerta, presidente del Club Hípico de Santiago de Chile e integrada por don Vicente Valdés Freire, director de la misma institución.



Don Pedro García de la Huerta, representa a Chile en la gran fiesta de la hípica argentina, que tendrá lugar el domingo próximo.

CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE

1) Un buen apronte en la semana, SNOW BALL, montado por L. Pérez, pasó 1.200 metros por pista de arena, en 1.18.
2) Un ganador indicado: ASTRONOMO.
3) Una doblona a ganador: GIDE y ASTRONOMO.
4) Una tripleta a placé: GIRON DE, ASTRONOMO y GRAN LORD.
5) Uno para cobrar en la última: HERCO.

CINTA DE AVENTURAS EN COLORES ES EL FILM "EL HIDALGO DE CALIFORNIA"

En el Santa Lucía se estrenará el lunes una película Columbia que ha de reeditar el éxito alcanzado en las principales salas del extranjero. Se trata de la espectacular producción cinematográfica en tecnicolor "El hidalgo de California", una cinta de aventuras fantásticas. Además de su argumento de interés indiscutible, y de la belleza del colorido en que ha sido filmada, "El hidalgo de California" tiene la garantía de una interpretación con Cornel Wilde y Teresa Wright a cargo de los roles centrales.

REVISTAS "ROMERIA" VAN AL T. COLISEO

Se presentará en el amplio Teatro Coliseo, la plaudida compañía de revistas musicales españolas, "Romería". Para el estreno, en el Coliseo, han escogido la popular revista titulada "De España llegó un cantar", a precios totalmente populares, ya que la platea costará solamente la suma de cincuenta pesos. En esta revista musical, se destaca la actuación de Hurtado de Córdoba, junto a un elenco de primeras figuras.

Film "Billetes falsos" exhibirán a detectives

El lunes, a las 10 horas, se exhibirá para los jefes y personal subalterno de Investigaciones, la extraordinaria película policial "Billetes falsos". Con un reparto integrado por Don De Fore, Andre King, George Tobías y Barry Kelley, muestra la cinta, la lucha sostenida por los G-Men en contra de una audaz y misteriosa banda de criminales y falsificadores, que mantienen en jaque a la policía.

El estreno de esa película, se efectuará el lunes, en el cine Florida.

GREER GARSON SE DEDICA A ROBAR EN LA PELICULA DE MGM "LA IMPOSTORA"

Metro Goldwyn Mayer presentará en el cine Lux la divertida y romántica comedia de fondo semipolicial "La Impostora", obra que tiene como figura central a la encantadora Greer Garson, ahora en un rol cómico personificando a una camarera que se convierte en gran señora y se dedica a robar joyas, un nuevo "sport" de la gran estrella.

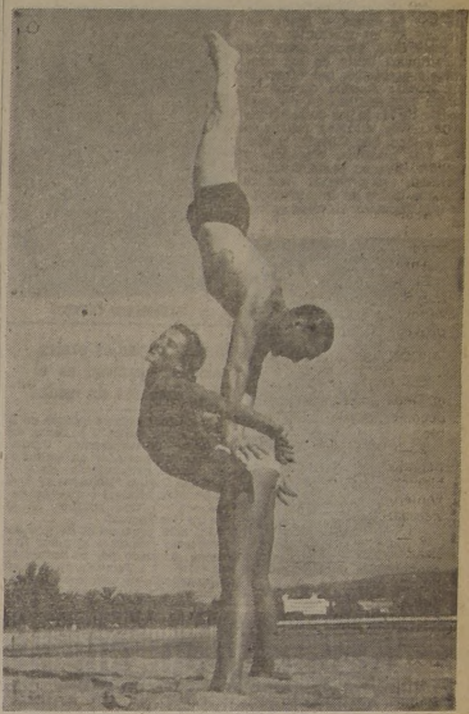
El Rotativo Victoria dará "Fátima", el lunes

Nunca en el cine español, hasta La Señora de Fátima, se había conseguido tal realismo ni un reparto tan universal. Inés Orsini, consagrada en el mundo entero, encabeza el reparto. Con ella, las figuras más importantes del cine hispano-mexicano, como Fernando Rey y Tito Junco.

El tema y su desarrollo han sido confiados al escritor Vicente Escrivá, Premio Nacional de Literatura. La dirección, a Rafael Gil.

NUMERO DE EXCEPCIONAL CATEGORIA SON "LES PELES"

Debutan hoy en Goyescas, a la hora del té y noche



Una nueva atracción artística en los ya consagrados y estelares shows de "Goyescas", es el debut que hoy hacen en nuestro escenario LES PELES, consagrada pareja de bailarines fantasistas acrobáticos, que han de llamar poderosamente la atención y conquistar los mejores aplausos de nuestra distinguida clientela.

Si magnífica es esta presentación, no lo es mucho menos el éxito rotundo que siguen conquistando el TRIO MARTINO, famoso conjunto cubano; INES FERNANDEZ, belleza, alma y nervio de los bailes españoles; BOB TOLEDO, el astro colombiano de la canción melódica; SUSITA MORENS, la encantadora bailarina de los ritmos afrocubanos, y GASTON MORENO, una nueva modalidad en el arte de hacer reír, todos los cuales saben granjearse la simpatía y el mejor estímulo de nuestro público.

Anunciamos para el mes de diciembre, en una exclusividad de "Goyescas", la extraordinaria presentación de LOS TRES DIAMANTES, intérpretes consagrados mundialmente por sus magníficas canciones.

El lunes se efectuará la función con el desfile de los artistas premiados

El lunes próximo, a las 22 horas, se efectuará en el Teatro Santiago el tradicional festival anual que organizan los cronistas de teatro, cine y radio de Santiago, con el objeto de financiar los premios que entrega en el mes de abril a aquellas figuras nacionales que más se hayan destacado en esas tres actividades.

Este año, el programa del Teatro Santiago contará con la participación de todos los elementos que han sido distinguidos con el premio de los periodistas. Para tal efecto, se ha confeccionado un programa diferente, que tendrá la virtud de presentar uno por uno a aquellos artistas.

En las funciones de matinée y vermouth el cine exhibirá la cinta Chachita la de Triana. Las entradas para el festival del lunes próximo están en venta en las boleterías del teatro.

La Organización Teatral Chilena S. A. inaugura el jueves rotativo "Maipo"

MODERNA SALA DE QUINTA NORMAL CON CAPACIDAD PARA DOS MIL PERSONAS

La empresa del nuevo rotativo Maipo, ha hecho saber que para el jueves próximo está anunciada la inauguración y apertura del más moderno cine rotativo de lujo, sala que está ubicada en la comuna de Quinta Normal. Este cine ofrecerá amplias comodidades a sus habitúes, y contará con una capacidad para dos mil personas, más o menos, con una visión amplia de todos sus ángulos.

El Maipo, que estará bajo la tuición de Organización Teatral Chilena S. A., contará además con un selecto material cinematográfico, el cual será exhibido con carácter de exclusividad, lo cual hará de él el favorito de este amplio sector.

Estilización del "Can-Can" ofrece Gisselle Chrys hoy en el T. Room

ACTUACION DE CARMENCITA IDAL Y OTROS APLAUDIDOS ARTISTAS

Gisselle Ghrys, la estrella chilena de la danza, y figura de prestigio en los escenarios centroamericanos, viene actuando con singular brillo en los nocturnos espectáculos que ofrece el Tap Room. Anoche ofreció en estreno una estilización del más popular de los bailes de todas las épocas. Nos estamos refiriendo al Can Can, que Gisselle lo ejecuta con maestría, elegancia y picardía. Por su parte Carmencita Idal, se presenta con su conjunto típico en interpretaciones que arrancan sinceros aplausos.



GISSELLE GHRYS



GLERY AND GREGORY

Luchas de indios contra soldados aparecen en el film "Hombres de verdad"

Las espectaculares escenas de la lucha entre indios y soldados del Ejército de los Estados Unidos, fueron fotografiadas en technicolor para la emocionante cinta de Artistas Unidos "Hombres de Verdad" (New México) y que será estrenada el lunes próximo en el teatro Continental.

En esta producción de grandes aventuras reaparece el actor Lew Ayres premiado por su actuación en "Belinda". También aparece en esta película de aventuras la hermosa estrella Marilyn Maxwell.

"JUVENTUD PERDIDA" ES UNA PELICULA ITALIANA DE MUY CRUDO REALISMO

Magnífica, emocionante y de un realismo crudo y desgarrador, es la película "Juventud Perdida" de la Lux-Mar-Film, que se estrenará el lunes en el Teatro Bandera.

Un elenco de primeras figuras, en que toman parte Carla del Poggio y Massimo Girotti, y la nueva revelación del cine italiano, Jacques Serna, forman la plana mayor del elenco de "Juventud Perdida"

En escenas que conmoverán fuertemente al público, se presenta el cuadro de lo que es la juventud y la sociedad en general en estos momentos en los viejos países de Europa.

"Nosotros, ellas... y el duende", sigue en la sala del T. Imperio, hoy

Una fiesta de risa, es "Nosotros, Ellas y el Duende", la chistosísima comedia de Carlos Llopis que Lucho Córdoba está dando con su compañía en el teatro Imperio.

"Nosotros, Ellas y el Duende" he tenido un éxito asombroso de risa y de público, y ha dado ocasión a Lucho Córdoba para hacer una de sus más lucidas y cómicas interpretaciones de la temporada. Igualmente, Olvido Leguía se muestra insinuante, graciosa, elegante y, —como siempre—, magnífica actriz, en un papel en que puede poner en juego todas sus cualidades.

"Nosotros, Ellas y el Duende", va hoy nuevamente en ambas funciones del Teatro Imperio, a las 6,45 de la tarde y 10 de la noche.

"El gato con botas" en el Maru, el domingo

Entusiasta expectativa ha despertado en nuestro ambiente el anunciado estreno del original ballet de Trudy Scheumann, intitulado "El Gato con Botas" que se llevará a efecto el próximo domingo, a las 11 de la mañana en el Teatro Maru.

El programa se completa con un nutrido y variado número de danzas —algunas de ella intérpretadas por la joven bailarina Trudy Scheumann, tomando parte además, María Elena Blin, Adriana Cubillos Gloria Allende, Lucy Telleri, Hilda Lira e Iván Vial.

LUDMILA TCHERINA ES LA ESTRELLA DE LA CINTA "PARSIFAL" DE WAGNER

ESTA PRODUCCION SERA PRESENTADA EL PROXIMO JUEVES EN EL REX



Ludmila Tcherina, la reina del ballet, que figura como la estrella de la película "Parsifal", que el jueves veremos en el cine Rex.

Ludmila Tcherina ha interpretado ya, simultáneamente con sus actuaciones en el ballet, varias películas de gran relieve universal. Fué la primera dama de "El aparecido" con Louis Jouvet. Luego, "Las zapatillas rojas" y "Los cuentos de Hoffmann". Ahora llega como la año. Nos referimos a la gran principal protagonista del acontecimiento artístico del presente obra de Ricardo Wagner "Parsifal", que el jueves próximo veremos en el cine Rex, cinta que mereció premios logrados en Cannes, Venecia y España.

Podemos agregar que más de un año se invirtió en la preparación de "Parsifal". Plano por plano fueron discutidos, y calculados al centímetro, los encuadres y los movimientos de cámara.

"Scaramouche", una producción inolvidable

Para miles de personas, "Scaramouche" será la película con las más sensacionales escenas de duelos a espada de todas las épocas, para otros será el más excitante espectáculo de aventuras, o la más romántica producción; para todos, sin excepción, ¡será el film más fascinante presentado en la pantalla en muchos años! Movimentando, dotado de un ritmo maravilloso, una dirección acertada, interpretado en su papel principal por Stewart Granger y en otros roles no menos importantes por Eleanor Parker, Janet Leigh y Mel Ferrer, "Scaramouche" sobrepasa en mucho la famosa producción "Los tres mosqueteros", y siempre figurará entre las mejores producciones de su género del sello Metro Goldwyn Mayer.

"Scaramouche" será presentada al público del Teatro Metro en una premiere de beneficio a favor de la Pascua de los niños pobres de Chile, el miércoles 17 de diciembre, bajo el alto patrocinio de la señora Graciela Letelier de Ibáñez, esposa de S. E. el Presidente de la República.

Film italiano "La Cabaña del pecado", en T. Plaza

Con el carácter de una producción extraordinaria, la Cinematográfica Selman presenta la próxima semana el film italiano "La cabaña del pecado". Un tema áspero de esos tomados directamente de la diaria existencia, sin concesiones de ninguna especie, provocan la sincera y la auténtica expresión de uno de esos argumentos capaces de ir despertando en nosotros la evocación de un conflicto femenino, total y doliente.

Doreen Young y Ludmila Gratchaninoff actuarán el domingo, a las 15 hrs.

Para el domingo 7 de diciembre se anuncia a las 15 horas, en el teatro Municipal la gran presentación de Ballets y Divertissements de la prestigiosa, artista, coreógrafas Dorsen Young y Ludmila Gratchaninoff programa que consulta un nutrido y variado número de composiciones coreográficas que contarán con la participación de una gran orquesta dirigida por el maestro Angel Ceruti.

LAZARA, LA EXOTICA, S DESPIDE DEL "VIOLI



Sus últimos días de actuación en Santiago está cumpliendo la famosa bailarina internacional LAZARA, que fuera antes gran atracción en los más elegantes escenarios del mundo. Desde el VIOLIN GITANO ha logrado reeditar el éxito que la ha hecho internacionalmente famosa. Se presenta en un gran show a la hora del té, y en la noche, junto al Trío Cuba y a la cancionista Lita Morales, la orquesta de Lorenzo D'Acosta y el conjunto rítmico de Pablo Cid.

Son los últimos días de actuación en Santiago. Un exótico espectáculo en el acogedor Violín Gitano, la boite de los grandes éxitos, que ya va llegando al final de su brillante temporada de 1952.

El jueves exhiben "Un tranvía llamado deseo", en el Rotativo Miami

Después de haber sufrido varias portergaciones por existir contratos anteriores, el jueves próximo el cine Miami pondrá en su talla "Un tranvía llamado de el drama que escribió Tenn Williams.

Esta producción, premiada varios "Oscares" está protago da por Marlon Brando, V Leigh, Kim Hunter y Karl M

GUIA DEL ESPECTADOR

(LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO).—

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — A las 19 y 22 horas.— Compañía de Espectáculos "Burlesques".

HUELEN (Cerro Santa Lucía). — De 15 a 20 horas: Compañía de Títeres "Mascaritas": "Erase un rey".

IMPERIO (32627). — A las 18.45 y 22 horas.— Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "Nosotros, ellas y el duende".

L'ATELIER (391074).—19 y 22 horas: Compañía de Comedias de Sylvia Oxman: "Tous les deux" (Solamente los dos), de Michel Duluc.

MARU (37907). — Teatro de Cámara.— A las 19 horas: "Cototo", de André Roussin.

MUNICIPAL (83904 y 31407). — A las 18.30 y 22 horas.— Compañía Española "Romería": "Brindis a España".

PETIT REX (31144).— (Funciones suspendidas).

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Flor del trópico, Pueblo sin hombres, y Serial.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: No son ángeles.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso a Bataan y El proscrito.

AMERICA (52443). — Rotativo: Los Hermanos Marx en el Oeste, El escuadrón bengalí y El sueño de Andalucía.

ANDES (43811). — Rotativo: Todos eran valientes, Deseada y Página negra.

APOLO (52593). — Rotativo: Los reyes del tango, Un tropezón cualquiera da en la vida, El último payador y El fin de la noche.

AUDITORIUM (84688) — Rotativo desde las 14 horas: Lecho de rosas.

AVENIDA MATTA (51455) — Rotativo: La huella de un beso, Tierra y esperanza, Mi noche triste, y Serial.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Regreso a Bataan y El proscrito.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: No son ángeles.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Todos eran valientes, Cuando acaba la noche, El chico de la suerte, y Serial

BAQUEDANO (65050). — Matinée vermouth y noche: Maya y Bigamia.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Caravana de valientes, La loca y Mi reino por un amor.

BRASIL (80306). — Rotativo: Pánico y Todos eran valientes.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Mi reino por un amor, Una gallega baila mambos, David y Betsabé y La Princesa y el Jeque.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El pecado de ser pobre y Callejera.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Final del Campeonato Nacional de Box Amateur.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Corazón indómito.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Los ocho sentenciados.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: La reina africana, y Agregados.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Golpe de suerte, y Agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Rasho-Mon y Tempestad de pasiones.

COLISEO (89075). — Vermouth y noche: Compañía de Radioteatro Marta Ubilla, en "Perdón".

COLON (90577). — Rotativo: El hombre del Planeta X, El gavilán pollero y Cuando acaba la noche.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: A la hora señalada.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: El milagro del cuadro, Tormenta en la montaña y Maraña de celos.

CHILE (60728). — Rotativo: La mujer que yo perdí, Mi reino por un amor, David y Betsabé y Una gallega baila mambos.

DANTE (494359). — Matinée, vermouth y noche: La impetuosa.

DELICIAS (91941). — Rotativo: Tierra y esperanza, Deseada y Amor comprado.

DIANA (95768). — Rotativo: Lucha de campeones, Pasión en el norte y Cuando una mujer se atreve.

DIECIOCHO (83778) — Rotativo desde las 15 horas: El pozo de la angustia y Veneno para tus labios.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: A la hora señalada.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Próxima inauguración.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: El zorro del desierto, El hombre del Planeta X y El gavilán pollero.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: La gallina de los huevos de oro.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: Rommel, el zorro del desierto, El sueño de Andalucía y El vaquero de Arizona.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: El sueño de Andalucía, Todos eran valientes, La huella de un beso y Los hermanos Marx en el Oeste.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: El sueño de Andalucía, La Princesa y el Jeque, Los Hermanos Marx en el Oeste, y Serial.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: El zorro del desierto, Mi noche triste y Todos eran valientes.

IRIS (80336).— Rotativo desde las 14 horas: Hombre de calamidades y La isla del tesoro.

ITALIA (41883). — Rotativo: Federico el Grande, ¡Viva el amor! y La huella de un beso.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — La mujer que yo perdí, Cadenas de roca y ¿Acusaría usted?

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo: La niña Popoff, La ley del pirata y La antesala del infierno.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Melodía del desierto, La venganza es mía, Deseada y Guardaespaldas.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: desde las 14 horas: Regreso a Bataan y El proscrito.

LUX (87830).— Rotativo desde las 11 horas: Muy joven para besar, y Noticiarios.

MAIPO (San Pablo 4251).— Próxima inauguración el 4 de diciembre.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde las 16 horas: Cuando acaba la noche, Deseada y Solterita y casada.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: El hombre con mi cara, La antesala del infierno y Amor divino y perverso.

MARCONI (42867). — Rotativo: Hombre de calamidades y La isla del tesoro, y Serial.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: La impetuosa.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Castigo implacable y Cagliostro, el desalmado.

MINERVA (91464). — Rotativo: El zorro del desierto, El vaquero de Arizona, ¡Viva el amor! y Serial.

MIRAFLORES (30909) — Rotativo: Bajo el cielo de París y Sólo tú y yo.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: El gavilán pollero, Cuando acaba la noche, Mi mujer es un ángel, y Serial.

NACIONAL (83568). — Rotativo: El hombre del Planeta X, Federico el Grande y El gavilán pollero.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: El mago y Pánico.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: La terrible amenaza, ¡Viva el amor! y La huella de un beso.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: La loca, La ciudad turbulenta, Los que conmovieron el mar, y Serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: Siniestra obsesión, y Agregados.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso a Bataan y El proscrito.

ORIENTE (41345) — Vermouth y noche: Corazón indómito.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: A la hora señalada.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: El diablo y la dama, y Agregados.

PORTUGAL (34316). — Rotativo desde las 15 horas: Pánico, El hombre del Planeta X y El gavilán pollero.

PRAT (50754). — Rotativo: Rommel, el zorro del desierto, El gavilán pollero, El hombre del Planeta X y Serial.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas Noticiarios, Dibujos, Serial, Cortos y Cómicas Chaplin.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Fuenteovejuna, Mañana es otro día y El hechizo trágico.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Una gallega baila mambos, La huella de un beso y De mala entraña.

REAL (6555). — Matinée, vermouth y noche: Cinco dedos.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Tierra y esperanza, Deseada y Página negra.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: Corazón indómito.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: El zorro del desierto, ¡Viva el amor! y Vaquero de Arizona.

REX (31143 y 31144). — vermouth y noche: Los cuentos de Hoffmann.

RIALTO (41887). — Rotativo: Hombre de calamidades y La isla del tesoro.

RIVER (Población J. A. Ríos). — Rotativo: Si usted no puede... Cazadores de cabezas, La ... del mando, y Serial.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: La dama ... tribu misteriosa.

SAN MIGUEL (51263). — Rotativo: Todos eran valientes, Tierra y esperanza y Los Hermanos Marx en el Oeste.

SANTA LUCIA (38666). — Matinée, vermouth y noche: A la hora señalada.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Chachita la de Triana.

SELECTA (92194). — Rotativo: Página negra, La huerta de ... y escuadrón bengalí.

VALENCIA (61557). — Rotativo: El sueño de Andalucía, ... Cuando acaba la noche.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 11 horas: La suerte se divierte.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Caravana de ...

SANTOS DE HOY: SATURNINO | SANTOS DE MAÑANA: ANDRES

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 28 de noviembre de 1952) —

Buen tiempo, con nublados locales y parciales, se observó en la mayor parte del territorio. En la región de los canales se observaron lluvias y chubascos con vientos depresionarios.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrán las buenas condiciones de tiempo en las zonas norte, central y sur.
En la región austral seguirá con lluvias y chubascos y vientos más o menos fuertes del noroeste.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.— Bueno.
ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Vientos del suroeste.
ÑUBLE A CHILOE. — Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Lluvias y chubascos locales. Vientos fuertes del noroeste y oeste.
PUNTA ARENAS.—Nubosidad parcial.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 28).— Máxima: 31,1 grados C. a las 15 horas y 45 minutos. — Mínima: 11,3 grados C. a las 6 horas y 10 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 28).— Máxima: 82 por ciento a las 6 horas y 10 minutos.—Mínima: 21 por ciento a las 15 horas y 45 minutos.
SOL. (Día 29).—Salida: A las 5 horas y 26 minutos.—Puesta: A las 19 horas y 37 minutos.—
LUNA (Día 29).—Salida: A las 18 horas y 6 minutos.—Puesta: A las 4 horas y 18 minutos.—
FASE.—Luna Llena el 30 del presente.—

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753).

1.—ALHAJAS JOYAS.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons. Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2,000 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 3_D.

NOVIOS! Para argollas, Fábrica Sortin. Nueva York N.o 66. 3_D

NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par, San Diego 780, Relojería Sportman. 3-D

COMPRAMOS joyas, brillantes, boletas empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 11 Dic.

PRECIOS para comerciantes: collares españoles de una vuelta, 1.a clase, con broche-seguro, 750 pesos la docena; collares de perla parejas de 140 cms. de largo, 220 pesos cada uno; anteojos enchapados para damas y caballeros, 2.500 pesos la docena; pulseras de metal elásticas, 2.050 pesos la docena, enchapados, 3.000 pesos la docena; aros a 160, 200 y 240 pesos la docena; bolitas de oro a 600, 720 y 900 pesos la docena; cadenitas de plata 900; en tres distintos dibujos, 900 pesos la docena. Reembolsos a provincia. Cía. "Ignacio". Rosas 1139, casilla 3433. Santiago. H|A.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

ZAPATERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

VESTIDOS, ropa señora y señorita, poco uso, líquido urgente. Ver en las mañanas. Montenegro 206, altura 4200, Yrrarrázaval. 30-N.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

SIN comisión. Chiloé 1209. Venecias. 1.o Dic.

$ 3.000 departamento, 3 piezas y cocina. Martínez de Rozas 3796. 29-N.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

DEPARTAMENTO, tres piezas, comunicadas, cocina y baño. Casa quinta. Carmen 842. 30-N.

ARRIENDO Café Millaray, vendo enseres que le pertenecen al que arriendo, Alameda 3954. 29-N.

SE ARRIENDA una pieza a persona sola o matrimonio sin niños. Berta Fernández 2017. 30-N.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

SE VENDE moto Ariel, 1947, motor, excelentes condiciones; 600 ctm3. Tratar Portugal 713. 29-N.

13.—COMPRAVENTA.

BUENO, barato, mercería. Ahumada 42 B|A

OPORTUNIDAD, pieles, abrigos, vestidos, ternos. Portal Fernández Concha 960, Depto. 230. 8 Dic.

SE VENDE un piano, una mesa de corredera con tres tableros, patas de león, una cocina eléctrica de tres platos, y un reloj Longines de bolsillo. Tratar en Nataniel 970, fono 89047. 30 Nov.

14.—CONSEJOS UTILES.

PARCHES invisibles en calzados Eleuterio Ramírez 1136 6-D

LIMPIO certificados, antecedentes. Chiloé 1209. 1.o Dic.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el vale vista N.o 40092, del Banco Español Chile, por $ 10.000, a la orden de Benjamín Vargas Barahona, de fecha 26 del presente, queda nulo. Dióse aviso. 29-N.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 303949, serie FF, del Banco Italiano, por la suma de $ 3.653,40, extendido a la orden de don Sigmundo Hoffart Gooz, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso oportunamente al Banco. 29-N

EXTRAVIOSE póliza de "La Chilena Consolidada", N.o 155.667, sobre la vida de Moisés Norambuena Morales. Queda nula. Extendióse duplicado. 29-N.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 713.665, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Dionisio Bolívar, queda nula por haberse dado aviso. 29-N.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 1524563 cuenta N.o 6242 de la Sucursal Avenida Matta de la Caja Nacional de Ahorros, queda nulo por haberse dado el aviso. 1.o Dic.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 1629414, de fecha 22 de septiembre de la Prefectura Norte de Carabineros, Caja Nacional de Ahorros Sucursal Recoleta, queda nulo. 29 Nov.

17.—DIVERSOS.

JUGUETES, por mayor y menor, para sindicatos y comerciantes, precios especiales. Fábrica, Los Muermos 44, barrio Pila, Osvaldo Pinochet. 7-D.

SEÑORA, señorita, conozca su destino Cartomántica Elisa, consulta, $ 30, de 2 1|2 a 7. Santa Rosa 1335. 9 Dic.

URGENTE traspaso local moderno con teléfono, en pleno centro. Mac Iver 142, local 15. 1.o-D.

18.—EDUCACION.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O.

TARZAN — (3479) — En marcha — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



18.—EDUCACION.

ESCRITURA máquina, quince días; un mes, dos meses; taquigrafía, tres meses, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, cursos diurnos, nocturnos, enseñanza completa, perfecta, garantida, profesores especializados. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. 28-D.

OTORGO certificados mereciéndolos. Chiloé 1209. 1.o Dic.

CURSOS verano, empiezan: corte, modas, camisería, peinados, permanentes. Diplomas. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 29-N.

CURSOS rápidos Dactilografía, 15 días; un mes, Contabilidad, Redacción, Taquigrafía, Castellano, Aritmética práctica, oficina. Puente 576, 4.o piso. 4-D.

ESCRITURA máquina, quince días; un mes, dos meses; taquigrafía, tres meses, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, cursos diurnos, nocturnos, enseñanza completa, perfecta, garantida, profesores especializados. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. 28-D.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Solicite prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 30-N.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA: Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS: Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61471.

Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.

Conchalí: Teléfono 65675.

Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.

Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.

San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS: Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES: 82211 y 82213.

RADIOPATRULLA: Carabineros, fono 62261. Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 6 DE DICIEMBRE DE 1952 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Del Indio	Ahumada 6.	Ruiz	Bascuñán 1971.
Prado	Independencia 2598.	Cóndor	San Diego 401.
Recasol	Sevilla 1505.	Buen Pastor	Avda. Matta 503.
González	Pinto 1617.	Imperial	San Diego 1703.
Oriental	Bellavista 408/410.	San Joaquín	San Joaquín/Sta. Rosa.
Nerbod	Recoleta 701.	San José	San Ignacio 4293.
Alemana	Einstein 2254.	Punta Arenas	Gran Avenida 6201.
Bulnes/Renca	Antonio Maceo 279.	Bermaco	Gran Avenida 9915.
Bremen	J. Joaq. Pérez 5271.	Bilbao	Avda. Bilbao 1299.
Quinta	Nueva Imperial 4378.	Holandesa	Providencia 2369.
Tapia	Gral. Velásquez 501.	Babel	Diagonal Galileo 3710.
Matucana	Matucana 835.	Ercilla	Irarrázaval 821.
Compañía	Compañía 2511.	Padig	Villagra 25.
La Unión	Molina 502.		

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

18.—EDUCACION

LOS MAS económicos, rápidos, eficientes cursos: Dactilografía, Contabilidad, Taquigrafía, Modas, Corte, Camisas, Peluquería femenina. "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 30-N.

DURANTE verano funcionarán varios cursos, pudiendo empezar desde luego. Solicite prospecto. También atenderemos matrícula cursos empezarán marzo. Reserve inscripción oportunamente. Instituto Comercial Torrealba, Huérfanos 1734. 12-D.

ARMANDINI, academias, 15 años, especializadas peluquería señoras, caballeros, niños; cursos rápidos; alumnas provincias. Diplomas, prestigio, facilidades. Ahumada 131, oficinas 709-714. "Armandini". 20-F.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 3_D

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado liso, Sack. 3_D

FIERRO redondo para construcciones Sack. 3-D

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617 3-D

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso, cielo, baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 10-D.

PINTURAS, pasta Sack. 3_D

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 3_D.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

TALLER "Yale", Galería Alessandri. Local 14, teléfonos 67392-68917. Máquinas escribir, sumar, calcular; reparaciones, compraventa, repuestos, cintas. H|A.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. B|A.

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, Fono 65415. 13 En.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios. Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 30-XI

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 30-XI

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142, Of. 211, Tel. 37740. O.

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado. Alegatos, Particiones. Serrano 245. 21-XII

JUAN TESCHE
Abogado. Especialmente asuntos y juicios matrimoniales, posesiones efectivas, herencias, tramitaciones en Cajas. Bandera 465, Of. 604. 11-12.30 horas. 13_XII

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado. Estado 33. Oficina 45, teléfono 88387. 21-XII

MEDICOS

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 6-XII

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 6-XII

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 9-II-53

DRA LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano. Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 12-I-53

DR. GORGEWSKY
Rayos X. Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 2-III-53

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas. Puente 776 — 2 1|2-3 1|2. Teléfono 65080. 30-XI

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6 30-XI

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías urinarias-venéreas. Presidente Ríos 33, oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 37981. 24-XII

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas. Serrano 333 — Teléfono 89693. 3_XII

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X. Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños) Corregidor Zañartu 16 Of. 21. (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 14.30 a 16 horas. Teléfonos 37725-494100. O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia S|O.

DR. CLAUDIO COSTA
REGRESO
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|O.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas pies. Phillips 16 32351. H|A.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15 30-17 30. S|O.

THOMPSON SCHWARZENBERG.— Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes.— Merced 486-A. Fono 33788. 11-XII

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas. Carmen 703. 34848. 3-XII

MOSSER
Oídos, nariz, garganta. Avda. Paraguay 462, depto. 3. 5-7., fono 31609. 30-XI

ISIDRO MARTINEZ
Ano, Recto, Colón. Plza. Bulnes 80, Depto. 76. 66961-92429. 25-XII

CONSULTORIO ECONOMICO
Hernias, Várices, Hemorroides, sin operación. Rayos X. Impotencia. Cáncer, Alcoholismo. 84952. Morandé 542. 29-XII

DR. BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad. Huérfanos 1117. Of. 722, 6 a 8. 491179-74328. 26-XII

MEDICOS OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. [illegible] 973. Oficina 531. 82792. 30-XI

MARCELO ZIMEND
Oculista. Horas: 4-6. Huérfanos 757. Of. 510. Fono 37296. 4-I

DR. ARAYA COSTA
Avda. Bulnes 139, 7.o piso, Of. 79. 6-8 P. M. 67945-68358. 14-XII

DENTISTAS

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano- Dentista. Prótesis, Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 21-XII

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista. Cirugía - Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

MECANICOS DENTALES

HORST BUSSENIUS
Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 8-XII

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos. Laboratorio Dental "RAPIDO" PASAJE MATTE N.o 81 Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

REPARACIONES rápidas. Puente 681, de 3 a 7. 30-XI

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979 O

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicure titulada. Estado 225, fono 33267. 30-XI

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 30-XI

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 30-XI

MATRONAS

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128 O

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos. Embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B. (Altura San Diego 2000). 20-XII

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206.

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Dpto. 311. Teléfono 38738. 9-XII

ANA MORA
Especialidad primerizas. Atención permanente. Consultas gratis. San Diego 267. 3-XII

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380 3-XII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 1 o-XII

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 6-XII

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1692, departamento H. 30-XI

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil Fono 65858 18-XII

BRUNILDA DE LUCO
Atención permanente. Arturo Prat 1285, Dpto. D. Pedir hora a fono 50760. 13-XII

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 87464. 6-XII

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista. Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos. A. Prat 763. Teléfono 66532. 8-I-53

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. O.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636. Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada. San Cristóbal 515. 31-XII

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorio, comedor, hall. muebles sueltos. Delicias 2456. 3-D

PRECIOS altos pago, como nunca, por sus muebles antiguos, modernos, salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido. Casa fundada 1932. Teléfono 35415. 8-D.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO pastelería y pensión, Bascuñán Guerrero 1582. 29-N.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SINDICATO Profesional de Lustrabotas.— En Santiago, a 20 de noviembre de 1952, se constituyó el Sindicato Profesional de Lustrabotas de Santiago, bajo la presidencia del Inspector del Trabajo, señor Ricardo Poblete C. La directiva quedó integrada en la forma que sigue: presidente, Raúl Romero Campos; secretario, Juan Zamorano Zamorano; tesorero, Rafael Blanco Curilef; director, Luis Pino Pino; director, Humberto Alarcón Bustos. Se hace la presente publicación de acuerdo con las disposiciones contempladas en los artículos 378 y 379, del Código del Trabajo.— Raúl Romero, presidente; Juan Zamorano, secretario. 30-N

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA. — Dirección de Obras.— Se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 550 de la Ordenanza General sobre Construcciones y Urbanización, que esta I. Municipalidad acordó modificar el Plano Regulador de Ñuñoa, incluyendo el trazado de una nueva avenida de 30 mts., de ancho que partiría de la esquina sur oriente de las Avenidas Sur y José P. Alessandri, rematando en una plazoleta frente al acceso al Parque Macul.— El secretario. 29-N.

INDUSTRIA Nacional de Plomo y Petróleo Indepp S. A.— Por acuerdo del directorio, se cita a junta general extraordinaria de accionistas para el día 11 de diciembre próximo, a las 3 P. M., en las oficinas de la presidencia, Bandera 533, con el siguiente objeto: Resolver sobre un aumento del capital de la sociedad de $ 9.000.000 a $ 25.000.000, mediante reavalúo de parte de los bienes, capitalización de algunos fondos y emisión de nuevas acciones según detalle que se expondrá en la Junta. El nuevo capital estaría formado de 1.250.000 acciones de un valor de $ 20 nominales cada una. El registro permanecerá cerrado desde el 4 al 12 de diciembre.— El presidente. 29-N.

ELECCION de directorio de renovación de la directiva del Sindicato Profesional de Choferes y Cobradores de la Línea San Pablo.— Con fecha 26 del presente mes, se llevó a efecto la elección de renovación de la directiva de la Línea de Microbuses de la San Pablo, ante la presencia del señor Inspector del Trabajo don Jorge Urzúa Moraga, habiendo quedado la directiva en la siguiente forma: presidente, don Orlando Sánchez Pinto; secretario, don Domingo Cerpa Muñoz; tesorero, don Miguel Fuentes Marchant; directores, don José Chaparro Adasme y don Luciteo Alfaro López, la que regirá los destinos del período 1952 a 1953, se hace la siguiente publicación, de acuerdo con el Código del Trabajo, artículo N o 378.— El directorio. 30-N.

CITACION.— El Sindicato Profesional del Arte Culinario cita a sus asociados a elecciones de directorio para el período 1952-53. Las elecciones se llevarán a efecto el día martes 2 de diciembre, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.— El directorio. 29 Nov.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

PERRITA perdida jueves noche, Monjitas, negra, chiquita. Diana. Buena gratificación. Bellavista 307, Dpto. 11. 1.o Dic.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

BARNIZ, tapiz, pintura, arreglo muebles a domicilio. Morinigo, fono 67513. 29-N.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPLEADA ayudar quehaceres de casa, necesito, puertas adentro. Buen sueldo. Brigadier de la Cruz 1016, paradero 8 1|2, Gran Avenida. 29-N.

NECESITO buenas cocineras y niñeras, buen sueldo. Echaurren 81. 29-N.

VITALES mereciéndolos. Aprendices, porcentajes. Chiloé 1209. 1.o Dic.

37 a.—PELUQUERIAS.

PERMANENTES al frío, peinados, etc., precios módicos. Martínez de Rozas 3796. 29-N.

40.—PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES.

¿QUIERE usted vender sus ropas, señora? Responsabilidad. Recibe consignaciones. Ventas rápidas. Portal Fernández Concha 960, Departamento 230, fono 83991. 29 Nov.

ANTICIPAMOS dinero gastos, cobrar rápidamente cheques, letras, cualquier ciudad, país. Abogado. Ahumada 131. Of. 912. Edificio Waldorf. 10-D.

43.—PROPIEDADES VENDEN.

CASITA nueva, vendo, dos dormitorios, living, comedor, baño, cocina y otros frente aeropuerto Los Cerrillos, $ 550.000, directo o por Caja, Huérfanos 1175, Of. 703. 30 Nov.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 13-D.

49.—SASTRERIAS.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 3-D.

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 3-D.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. B|A.

CASIMIRES importados llegaron, a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-D.

SASTRERIA Salazar; Caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3_D.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia intestada de Herminia Morales de la Fuente, a hermanas legítimas: Linda Hortensia, Aída Amelia, y Berta Adalfisa de los Angeles Morales de la Fuente.— Secretario. 1.o-D.

NOTIFICACION.— EN EXPEDIENTE 115110.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Carmen Julia Barrenechea de Astorga, sin profesión, doctor Brunner 663, demandando juicio de nulidad de matrimonio a su cónyuge, Carlos Enrique Astorga Arribada, subingeniero, domiciliado en Santiago, sin conocerce el punto preciso de su domicilio o residencia, celebrado 24 marzo de 1950, ante Oficial Civil de Providencia, departamento de Santiago, inscripción N.o 107. Fundamenta acción en haberse celebrado matrimonio ante funcionario incompetente. Primer otrosí, designa abogado y mandatario; segundo otrosí, notificación por avisos en extracto; tercer otrosí, apercibir demandado designe domicilio urbano, dentro plazo contestar demanda. Juzgado proveyó: Santiago, 20 de septiembre de 1952. A lo principal, por interpuesta la demanda traslado, al primer otrosí téngase presente; al segundo, previamente practíquese averiguaciones por un Ministro de Fe en conformidad a la ley; al tercero, estése a lo dispuesto en el Art. 49, del Código de Procedimiento Civil, Papel de $ 10.— N.o 115110.— Edmundo Larenas.— Emilio Puyó León. Posteriormente, mérito diligencias indagatorias ordenadas y practicadas Juzgado ordenó 22 noviembre 1952, notificar por medio de tres avisos en "La Nación" y "El Imparcial", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". En consecuencia notifícase a Carlos Enrique Astorga Arribada demanda y providencias anteriormente insertas.— Secretario.1.o-D.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

SABADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

QUIEBRA ADRIAN FLORES VALDÉS.— Por resolución de 16 de agosto de 1952, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Adrián Flores Valdés, comerciante, domiciliado en San Antonio N.o 17, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El secretario. 29-N.

REMATE JUDICIAL.— POR RESOLUCIÓN del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el día 12 de diciembre de 1952, a las diez horas, saldrá a remate la propiedad ubicada en calle Lilco 1045 (comuna de San Miguel). Minimum: $ 880.000, al contado. Boleta de garantía: $ 88.000. Demás bases y antecedentes en el juicio caratulado "Caja de los Propietarios de Chile S. A., con Waldo Bruning Scharzenberg", cobro ejecutivo de pesos.— El secretario. 29-N.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Borja del Carmen Molina Moya, a hermanas legítimas. Mercedes Rosa y Laura Ester Molina Moya. Practicaré Secretaría Juzgado 5 diciembre próximo, 11 horas, inventario solemne.— Secretario. 1.o-D.

REMATE JUDICIAL. — CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 16 diciembre próximo, 10 horas, remátarase propiedad ubicada en Avenida Vicuña Mackenna N.o 7603, ubicado en parte de la parcela "H", del plano división fundo El Blanco, ubicado en la comuna La Florida, de este departamento. Minimum $ 480.000. Pago al contado. Boleta de 10 o|o del minimum. Demas bases y antecedentes Secretaría Juzgado, expediente N.o 114.386, "Del Río, Joaquín, con Littig, L. Leonardo", Ejecutivo.— Puyó, secretario. 30-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias intestadas de Ana Gómez Aguilera y Ramón Zelada Solís a Rosario del Carmen, Pedro René, Ana del Carmen, Filomena del Carmen, Ramón Ignacio, Juan Eustaquio del Carmen, Daniel Hugo del Carmen, Julio Alberto, Manuel Guillermo, Andrés Arturo del Carmen, Joaquín Leonidas del Carmen, José Pablo Teléforo del Carmen y Eustaquio Enrique del Carmen Zelada Gómez. Inventario solemne practicaré 1.o diciembre, 15 horas. — Secretario. 29-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Roberto Serruys Oliva a Roberto Mario, Sergio Renato, Rodolfo Arturo, Teresa del Carmen y María Silvia Serruys Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge, Teresa Pérez Díaz. Inventario solemne practicaré 1.o diciembre, 15 horas. —Secretario. 29-N.

REMATE JUDICIAL.— EL DIA 16 de diciembre próximo, a las 10 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle Tomás Yávar N.o 701|7, comuna de La Cisterna, departamento de San Bernardo. El mínimum para las posturas será la suma de $ 450.000. Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán entregar dinero efectivo o boleta a la orden del Tribunal por la suma de $ 45.000. Bases en expediente "Sucesión Carlos Figueroa con Rojas, Estela", en este mismo Juzgado.— El secretario. 10-D.

QUIEBRA ABRAHAM SITTON MILLER. Por resolución de 13 de noviembre de 1952, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Abraham Sitton Miller, comerciante, domiciliado en San Pablo N.o 2727, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entregas, de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 29-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diez noviembre, concediósе, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Federico Hubeschulz, a: Blanca Hertha Hube Wittwer, Harro Torneck Hube y Teresa Wittwer Mechner, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne dos diciembre, once horas, Bandera 342. —Secretario. 1.o-D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución siete noviembre presente año concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Guillermina Moreira Olguín a Eliana, Roberto, Delia del Carmen, Brunilda y Jesús Hernán Silva Moreira, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Efraín Silva González. Practicaré inventario solemne 29 del presente, 11 horas, Bandera 342.—El secretario. 29-N.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 3 diciembre 1952, once horas, practicaré en Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, inventario solemne bienes ausente don Erwin Fehlandt.— Secretario. 1.o-D

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de doña María Rojas Ramírez a su heredera testamentaria, doña Elena Gloria Rojas Harasic. —El secretario. 29-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Emilia Puebla González, a heredero testamentario, Parroquia de San José de Quinta Normal, inventario solemne practicaré 1.o diciembre, 15 horas.— Secretario. 29-N.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintinueve octubre último, concediósе posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Emilio Toro Fritz, María Eloísa Paiva Lizana, sin perjuicio de sus derechos cónyuge sobreviviente. 1.o-D.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Velásquez Soto a José Manuel Velásquez Soto, fallecido y representado por su descendiente legítimo, Olga Josefina Velásquez Castañeda, sin perjuicio derechos cónyuge, Custodia Soto Zúñiga.— Secretario. 1.o-D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Pino Alarcón a Virginia, María Inés, Ana Luisa, Juan José, Guillermo, Josefina Leonor y Francisco Pino Alarcón, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana Alarcón.— Secretario. 1.o-D

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Alamiro Alvarez Díaz a Trinidad del Carmen y Alamiro del Carmen Alvarez Naranjo, sin perjuicio derechos cónyuge, Julia Alfaro Herrera.— Secretario. 1.o-N

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Palma Jiménez a Manuel Orlando, Antonino Albino, Graciela Elvira, Adriana, Margarita del Carmen, Gabriela de las Nieves, Oscar y Sergio Hugo Palma Vilches, sin perjuico derechos cónyuge, Margarita Vilches Martínez.— Secretario. 1.o-D

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Teresa Barrales Castillo a Bernarda, Alicia y Fernando Silva Barrales, Uberlinda Yolanda y Nelson Alfonso Barrales Barrales, sin perjuicio derechos cónvuge, Miguel Andrés Barrales.— Secretario 1.o-D.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Pablo Lade Neisser a María Ana, Violeta Marta y Eliana Olga Mercedes Lade Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Tapia van de Wingard.— Secretario. 1.o-D.

QUIEBRA PEDRO SEGUNDO HIDALGO.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 24 de noviembre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el preferente del Fisco, representado por el tesorero comunal de Conchalí, por $ 11.217. —El secretario. 29-N.

TERCER JUZGADO CIVIL. — CItase parientes adoptantes y adoptada, señor Defensor, audiencia 29 presente, once horas, objeto: deliberar adopción de la menor Ercilia Margarita Cuevas Soto, por Juan Guillermo Silva Silva y doña Rosa L. Gutiérrez Badilla. 29-N.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 13,448, Primer Juzgado Civil, Mayor Cuantía, presentóse don Antonio Tavra Bratanic, técnico en regadío, Ahumada 80, demandando en juicio nulidad matrimonio a su cónyuge, Irene del Carmen Silva Zamora, sin profesión, ignorándose actual domicilio y residencia, celebrado 25 octubre 1919, ante Oficial Civil Circunscripción Pampa Unión 2, departamento Antofagasta, inscripción 119, Registro Matrimonio 1919. Fundamenta petición en que matrimonio efectuóse ante Oficial Civil incompetente, pues ninguno de los contrayentes tenía domicilio ni residencia dentro jurisdicción, dentro plazo exige ley. Primer otrosí: acompaña documentos parte prueba, con citación; segundo otrosí: solicita notificación avisos demandada, en razón ignorarse actual domicilio; tercer otrosí, para efectos petición segundo otrosí, solicitan remisión oficios a Correos y Telégrafos, Investigaciones, Carabineros y Registro Civil Nacional; quinto otrosí, solicita apercíbase demandada, fije domicilio urbano Santiago, bajo apercibimiento notificársele estado diario todas resoluciones, incluso las personalmente o cédula; quinto otrosí, designóse abogado patrocinante y confirióse poder. Ilustrísima Corte Apelaciones designó Primer Juzgado, conocimiento negocio. Juzgado proveyó: Santiago, veintiséis agosto 1952. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, como se pide; segundo, previamente ofíciese tenor tercer otrosí; cuarto, como se pide en su primera gestión; quinto, téngase presente. 13448.— Papel diez pesos.— I. Bórquez.— M. Acuña. Posteriormente mérito diligencias ordenadas y cumplidas, Juzgado fecha 31 octubre 1952, ordenó notificar por tres avisos en "El Mercurio", "La Nación", sin perjuicio correspondientes "Diario Oficial". En consecuencia, notifícase demandada Irene del Carmen Silva Zamora, ya individualizada, demanda y providencias anotadas. Asimismo, apercíbesele fije domicilio urbano primera gestión.— Secretario. 1.o-D.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Valentín Tello Muñoz a Blanca Lidia de las Mercedes y Benjamín de los Santos Tello Abarca fallecido y representado por sus descendientes, Benjamín Humberto y Valentín del Carmen Tello Cruz, sin perjuicio derechos cónyuge María Mercedes Caiseo López. Tramítase conforme Arts. 40, 44, ley 5,427.— Secretario. 29-N.

REMATE. — 29 DICIEMBRE 1952, quince horas, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, remátase propiedad Avda. La Marina, denominada Hoter del Bosque o Casino Ross, Pichilemu, departamento Santa Cruz. Minimum: $ 450.000, pagadero $ 150.000 contado, saldo dos cuotas a 6 y 12 meses. Boleta 10 o|o. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros, con Luis González Osorio. Notificación. —El secretario. 30-N.

EN LO PRINCIPAL SOLICITA UNA merced de agua para regadío; en el otrosí, documentos.— Señor Intendente de la provincia.— Juan León, agricultor, domiciliado en Chillán, calle 18 de Septiembre número 629, a US digo: Que vengo en solicitar una merced de agua para regadío en la forma y condiciones que paso a exponer: 1) El cauce del cual deseo aprovechar las aguas, se denomina Estero La Chanchería, en sus dos brazos, sur y norte, sus aguas son superficiales y corrientes, y recorren el departamento de Chillán; 2) Deseo extraer cuarenta regadores de quince litros por segundo cada regador, o sea, un total de seiscientos litros por segundo, para usarla en el regadío de mi predio "Transvaal", ubicado en la comuna de Coihueco, de este departamento, de más o menos ochocientas Has. de extensión; 3) Las aguas del Estero La Chanchería corren de oriente a poniente, nacen de las propiedades de don Juan Félix Matus, la Chanchería Norte, y de la propiedad de don Armando Labbé, la Chanchería Sur, y atraviesan después la propiedad de don Guillermo Parr, llegando a continuación a la propiedad mía, o sea, el fundo Transvaal; 4) Las obras de captación están ubicadas en el predio de don Guillermo Parr. Aquélla destinada a obtener las aguas del brazo sur en el punto Q del croquis adjunto y las destinadas a captar el agua del brazo norte en el punto S del croquis adjunto, y más o menos a dos mil doscientos metros del nacimiento de los brazos del estero. Las aguas se extraen mediante represas de concreto. 5) Necesito para el buen uso de estas aguas, imponer una servidumbre de acueductos al predio de don Guillermo Parr, y el caudal mínimo normal de las aguas en el punto en que van a ser extraídas es de seiscientos litros por segundo más o menos. No hay canales aguas abajo, y la merced que necesito es de ejercicio permanente. En mérito de lo expuesto y conforme a los Arts 25E y siguientes del Código de Aguas, a US. pido: se sirva tener por presentada esta solicitud de merced de agua para regadío en el Estero La Chanchería, y elevar los antecedentes a la autoridad administrativa que señala la ley, a fin de que ésta me la otorgue, previo los trámites de rigor. Otrosí: acompaño a esta solicitud: 1) Un croquis; 2) Una memoria explicativa; 3) Un presupuesto del costo aproximado de las obras, y 4) La consignación indicada en la ley, hecha en la Tesorería de Chillán. Recibida en la Secretaría de esta Intendencia con fecha de hoy, a las 9.30 horas.— Chillán, 17 de noviembre de 1952.— (Firma) Hugo Parischewsky Alderete, Secretario Accidental.— Chillán, 17 de noviembre de 1952.— N.o 579.— Vista la solicitud que antecede, resuelvo: Publíquese dicha solicitud por tres veces consecutivas en el diario "La Discusión", de esta ciudad, y en el diario "La Nación" de Santiago, por cuenta del interesado, en conformidad a las disposiciones legales que rigen sobre regadío. Anótese.— (Firmados): Gastón Etchevers Quintana, Intendente subrogante de Ñuble.—Hugo Parischewsky Alderete, Secretario accidental. 1.o Dic.

RESOLUCION 24 NOVIEMBRE 1952, Quinto Juzgado Civil Santiago ordenó notificar por avisos a Eduardo Azócar Villalobos, comerciante, último domicilio Huérfanos 757, oficina 205, e Isabel Brunner Vaillant, rentista, último domicilio Macul 3282, el siguiente extracto de exhorto de Juzgado Illapel: "En lo principal, demandan; en el primer otrosí, acompañan documentos en parte de prueba; en el segundo, fijación domicilios; en el tercero, exhortos; en el cuarto, patrocinio; en el quinto, se tenga presente. Rafael Pardo Dental y Manuel Ramiro Castillo demandan a Jorge Arturo Caro González, Isabel Brunner Vaillant, Francisco Bley Pagé, Sociedad "Coda y Cía.", representada por Italo Coda Anziani, y Eduardo Azócar Villalobos, personalmente y como representante siguientes sociedades: "Gallet y Cía.", "Balneario Quilimarí Eduardo Azócar y Cía. S.E.P.A.", "Organización Garantizadora de Créditos Eduardo Azócar y Cía. S.E.P.A.". Piden reivindicación propiedad denominada Cerrillos de Quilimarí, que tiene siguientes deslindes: norte, Hacienda Palo Colorado; sur, Río Quilimarí; oriente, propiedad Donata Valencia; poniente, el mar; fundados en haber ganado por prescripción ordinaria el dominio de cuotas sobre el inmueble; en subsidio, por prescripción extraordinaria, y que demandados no han podido adquirir ni inscribir a sus nombres dominio total sobre la propiedad. Basan demanda en artículos 670, 671, 682, 700, 726, 729, 889, 890, 1681, 1682, 2492, 2493, 2498, 2500, 2501, 2506, 2511, y demás Código Civil, 57, 58, 78 101 y demás Reglamento Registro Conservatorio Bienes Raíces 253, 254 y demás Código Procedimiento Civil. En segundo otrosí, solicitan demandados fijen domicilio dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento hacer todas notificaciones por Estado. Terminando pidiendo, se declare: 1.o) Que han ganado por prescripción adquisitiva ordinaria o en subsidio extraordinaria dominio de cuotas sobre inmueble individualizado; 2.o) Que demandados deben restituir dentro tercero día ejecutoriada sentencia, cuotas de demandantes, reservándose derecho cobrar frutos e indemnizaciones; 3.o) Que sentencia se inscriba en Conservador Bienes Raíces Illapel; 4.o) Que es nula inscripción fs. 124, N.o 201, Registro Propiedad 1948, Illapel; 5.o) Que son nulas inscripciones dominio fs. 152, N.o 238, año 1948; fs. 198, N.o 333, de 1949; fs. 199, N.o 334, de 1949; fs. 41, N.o 75, de 1950; fs. 132, N.o 220, de 1950; fs. 67, N.o 123, de 1949; fs. 258, N.o 417, de 1951; fs. 260, N.o 418, de 1951; fs. 20, N.o 28, de 1952; fs. 21, N.o 29, de 1952, y fs. 226, N.o 370, de 1951, todas Conservador Bienes Raíces Illapel; 6.o) Que se cancelan inscripciones mencionadas N.os 4.o y 5.o; 7.o) Que se condena en costas demandados.— Juzgado proveyó: "Illapel, 7 de julio de 1952. A lo principal, por interpuesta la demanda, se confiere traslado de ella a los demandados; al primer otrosí, por acompañados los documentos en parte de prueba, con citación; al 2.o y 3.o otrosíes, como se pide; al 4.o, téngase presente; al 5.o, como se pide en parte de prueba, con citación. Papel, $ 5.— Role con el N.o 26678.— Camilo Tagle.— Gerardo Carvallo.— Conforme.— Secretario". — Notifico igualmente mismas personas solicitud medidas precautorias, pedidas con carácter urgente y sin previa notificación demandados, de prohibición celebrar actos y contratos sobre inmueble individualizado en demanda, cuyas inscripciones dominio se indican en N.os 4.o y 5.o petitorio demanda. Juzgado proveyó: "Illapel, 7 de julio de 1952. A lo principal, traslado y autos, y atendido el mérito de la demanda proveída con esta fecha y los antecedentes acompañados, llévese a efecto, desde luego, la medida solicitada: al primer otrosí, como se pide, hasta el término de treinta días; al 2.o, como se solicita; al 3.o, estése a lo resuelto; al 4.o, inscríbase.— Fórmese cuaderno separado.— Camilo Tagle.— Gerardo Carvallo".— Conforme.— Secretario. 3 Dic.

REMATE JUDICIAL.— EL 12 DIciembre próximo, 10 horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil Santiago, propiedad ubicada en La Florida, formada por la Sección Tercera, Chacra La Felicia, N.o 9450, de la Avenida Santa Raquel, ex San José, del ex fundo Hijuela Segunda del Carmen, de este departamento. Minimum: $ 430.000. Boleta 10 o|o minimum. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional Ahorros con Juan Muñoz de Armo. Ejecutivo.— Secretario. 29-N.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de Pablo Antonio López Cáceres, a Elena, Adriana, Pablo Aníbal y Mireya López Pérez; concedió, asimismo, herencia intestada de Romelio López Lobos a hijos Félix Manuel, Rosario Magda y Carlos Enrique López Cáceres y nietos Elena, Adriana, Pablo Aníbal y Mireya López Pérez. Inventario solemne bienes causantes, practicaré Secretaría Juzgado, Bandera 342, dos diciembre 1952, once horas.— Secretario. 1.o-D.

PRIMER JUGAZDO CIVIL, RESOlución veintiséis noviembre, concediósе posesión efectiva herencia intestada de Jorge Wilson Werner, a hijos legítimos: Jorge, Aníbal, María Magdalena y Cecilia Stael Wilson Pizarro, Carmen Wilson de Rojas y Mary Wilson de Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Carmen Pizarro viuda de Wilson. Practicaré inventario solemne dos diciembre próximo, once horas, Bandera 342.— Secretario. 1.o-D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintidós noviembre, ordenó citar parientes adoptantes, Oscar Lagos Norambuena y Marta Castro Yáñez y adoptada, Marta Isabel Irarrázabal Irarrázabal, audiencia cuatro diciembre, diez horas, fin deliberen sobre adopción.— Secretario. 1.o-D.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de doña Liliana Blanca Enoe Cabezas Vidal, a Liliana Ester Sara Seyler Cabezas, sin perjuicio derechos cónyuge, don Nicolás Seyler Urzúa. El tres diciembre, once horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 29-N.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de don Roque Herrero Diez, a señoritas María Teresa y Aurelia Angélica Herrero Araus; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Teresa Araus Camus. El dos de diciembre, 11 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 1.o-D.

VERIFICACION. — QUIEBRA KAID Antonio.— Quinto Juzgado Civil, a fs. 376, Ramón Chehade verificó extraordinariamente crédito por 81.162 pesos. Juzgado proveyó: Téngase presente.— Secretario. 2 Dic.

REMATE JUDICIAL. — EL DIECInueve diciembre próximo, a las 10 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, se rematarán propiedades ubicadas en Avenida Irarrázaval N.os 1625-1675, comuna Ñuñoa, inscritas a fs. 1.561, N.o 2.833, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1935. Minimum: $ 1.100.000. Boleta 10 por ciento. Precio se pagará mitad al contado, saldo a un año plazo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Picola con Vidal".— El Secretario. 2 Dic.

ORDEN SEGUNDO JUZGADO MAYOR Cuantía. Juicio "Flores con Amigo", remataré 2 de diciembre, a las 12 horas, en Monjitas 622: un camión "Ford", modelo 1946, incompleto, al mejor postor.— E. Martínez C., Martillero. 1.o Dic.

SENTENCIA, 16 DE OCTUBRE DE 1952, dictada Cuarto Juzgado Civil, a petición María Castillo Díaz, empleada, Puma 1467, vistos artículo 80 y siguientes del Código Civil, declaró muerto presunto a Juan Bautista Muñoz, casado con peticionaria, fijando día presuntivo su muerte, 16 de octubre de 1934, disolvió matrimonio y concedió posesión definitiva de bienes a herederos. Ordenó inscripciones, anotaciones y publicación Diario Oficial, esta última en extracto, según resolución.— Edmundo Larenas, Juez.— Emilio Puyó, Secretario. 29 Nov.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, rematarásе el 19 diciembre próximo, diez horas, inmueble de calle Conferencia N.o 1695, Santiago, con mínimum de 280 mil pesos, pagaderos contado. Para tomar parte remate deberá acompañarse boleta garantía del 10 por ciento mínimum. Otras bases consultarlas juicio "Ortega Jorge con Contreras Berta".— Secretario. 2 Dic.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, veintisiete noviembre, concediósе posesión efectiva herencia intestada de don Juan Vásquez González, a doña María A. Lagunas Pacheco, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente. 2 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, resolución veintiocho noviembre, concediósе posesión efectiva herencia intestada de don Roberto Martínez Domínguez, a su hija legítima, Carmen Martínez Vila, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Nieves Vila viuda de Martínez. Practicaré inventario solemne tres diciembre, once horas, Bandera 342.— Secretario. 2 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a René Acuña Díaz y Alicia Morales Cisternas, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su hijo Leonidas Arturo Acuña Morales; con beneficio inventario. 2 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva herencia de don Thomas Cornelius Sargent Ball, testada a hijos Jorge y Edith Sargent Bussey, y hermana doña Catherine Ida Sargent Ball, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Gabriela Bussey Puelma. 2 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva herencia de doña Catalina Dragnic Garafulic, a hermanos María Dragnic vda. de Pavisic, Dinko y José Dragnic Garafulic, y cónyuge don Juan Yankovic Restovic, sin perjuicio sus derechos. Practicaré inventario solemne cuatro diciembre 1952, once horas.— Secretario. 2 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada Carmela Alfaro Santander, sus hijos legítimos, Silvia y Juan Briones Alfaro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juan Briones Muñoz. 1.o Dic.

BOMBAS.—

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Quinta Normal (Bomba "Manuel Rodríguez").— Cítase a reunión de Compañía para el lunes 1.o de diciembre de 1952, a las 22 horas. Tabla: 1.o Aceptación de voluntarios, y 2.o Beneficio.— El Secretario. 1.o Dic.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— "Lealtad y Disciplina".— Cítase por orden del señor Capitán, a ejercicio para hoy sábado, a las 15.30 horas, con uniforme de trabajo, y para mañana, a las 16 horas, con uniforme de parada. Lugar de reunión: el Cuartel.—El Secretario. 30 Nov.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.220 c
Oro Export. 3.900 n
BONOS FISCALES:
D. Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
BONOS MUNICIPALES:
Municipalidad de Stgo. 71, 60 n
Municipalidad de Stgo. 7-2, 62 1|2 c
Municipalidad de Stgo. 8-1, 70 v
BONOS HIPOTECARIOS:
Caja 6-3/4, 57 1|2 t
Hipotec. 6-1, 57 1|2 t
Hipotecar. Valpso. 6-1, 55 1|4 t
BONOS INDUSTRIALES:
Deb. m/cte. 59 c
Deb. Libras 88 n
Deb. Rayonhil 61 t
Bon. Eléctricos 44 c
BONOS SALITREROS:
Deb. Tarapacá 76 c
BANCARIAS:
Central 3.000 c
Chile 640 c
Crédito 76 n
Edwards 220 n
Español 236 n
Hipotecario 280 n
Israelita 95 v
Italiano 130 1|2 v
Osorno 175 v
S. Americano 116 c
Talca 173 n
MINERAS:
Amigos 18 n
Andacollo 5 1|8 t
Aucanquilcha 103 cp
Carmen 6 3/4 n
Cerro Grande 20 n
Condoriaco 4 1|2 n
Chañaral 5 n
Disputada 203 vp
Lota 103 t
Manganesos A 260 c
Merceditas 10 3|4 cp
Ocurí 25 n
Oruro 138 n
Punitaqui 88 cp
P. de Lobos 15 n
Schwager 340 t
Tocopilla 415 tp
Totoral 13 n
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 60 tm
Champágne Valdivieso 60 v
Formio Chileno 100 n
Gente Grande 350 n
Laguna Blanca 320 n
Rupanco 390 n
Sofruco 28 1|2 n
T. del Fuego 223 tm
Viña Concha y Toro 104 n
Viña La Rosa 47 n
SALITRERAS:
Ang. Laut. C. 97 t
Iquique 68 vp
Tarapacá 191 tp
TEXTILES:
Caupolicán 18 1|4 n
Chiteco 50 c
FIAP 28 t
Lino 275 v
Paños Bellavista 53 t
Paños de Concepción 13 1|2 v
Paños de Tomé 33 t
Rayonhil 11 v
Sacos 50 n
Sederías Viña 12 n
Sedylan 34 n
Sumar 68 n
Tej. Salto 17 1|2 t
Textil Progreso 11 v
Textil Viña 65 n
Vestex 18 c
Yarur 157 tm
INDUSTRIALES y VARIAS:
Agenc. Graham 60 n
Alcoholes 19 n
Alpargatas 38 1|2 v
Arrocera Ega 30 1|4 t
BIMA 109 t
Carozzi 60 n
Cem. Melón 134 t
Cervecerías 155 v
Cintolesi 21 n
Clubde Golf 27.000 c
Club Hípico 170.000 n
Club de Polo 6.300 t
Codina 76 v
Coia 38 1|2 n
Cía. Industr. 38 c
Copec 34 t
Corchera 35 c
Cristalerías 29 3|4 n
Electricidad Industrial 33 n
Electromat 13 1|4 n
Farmo-Química 67 n
Feria de los Agricultores 70 v
Fertilizantes 45 1|2 t
Fósforos 58 n
Gas de Stgo. 48 1|2 v
Gas de Valps. 35 3|4 n
Indust. Varias 39 v
Inmobiliaria Las Condes 55 n
INSA 520 n
Interamericana 27 n
Interoceánica 55 t
La Rural 121 v
Lozas Penco 38 3|4 c
Muelles Pobl. Verg. 20 1|4 t
Papeles y Cartones 75 1|4 tm
Pesquera de Iquique 9 3|4 n
Perlina 19 n
Pizarreño 28 t
Propietarios de Chile 40 c
Refinería Viña 61 t
Renta Urbana 81 cp
Saavedra Ben. 160 v
Sanitas 46 v
Sonavela 15 n
Sporting Club 56.000 n
Tabacos 44 1|2 n
Tattersall 157 n
Teléfonos 50 n
Termas de Panimávida 35 n
Universo 22 1|2 n
Vapores 186 tp
Vidrios Pls. 59 n
Volcán 52 n
Zig-Zag 27 n
Implatex 200 cp
METALURGICAS:
Astill. Las Habas 33 3|4 n
CIC 40 t
Cobre Cerrillos 25 n
Electro Met. 53 n
Enlozados 17 n
Envases 17 v
Indac 30 vp
Madeco 55 t
Mademsa 20 v
Mecánica Ind. 48 t
SEGUROS:
Adriática 34 n
Alsacia 250 t
Auxiliadora 150 t
Catalana 110 n
Central 63 n
Chilena Consol. Grles. 126 n
Mapocho 300 t
Marít. Chilena 46 c
Nacional 175 n
Pedro de Vald. 220 t
Protectora 250 t
Santiago 300 t
TRANSACCIONES DE AYER:
Oro 23.700
Bonos . . 3.983.260
Acciones . . 204.231

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

480.000 Deuda Interna 7-1, 84
20.000 Hipotecario Valp. 6-1, 55
100 Banco de Chile 650
500 Fertilizantes Dic. 23, 46 1|2
100 Oruro Dic. 23, 128
800 Astilleros Las Habas 33 3|4
17 Astilleros Las Habas 34
800 Cemento Melón Dic. 4, 134 1|2
25 Cemento Melón 135
200 Lota Dic. 23, 105
300 Lota Dic. 23, 104 1|2
500 Lota Dic. 23, 104
1.000 Lota 104

SEGUNDA RUEDA

1.000 Oro 3.240
20.000 Hipotecario Valp. 6-1, 55 1|2
200 Lozas de Penco 38 3|4
1.400 Punitaqui 88
300 Schwager 343
2.200 Tocopilla 34 1|4
500 Mecánica Industrial 48 1|4
100 Papeles y Cartones, diciembre 4, 75
700 Tabacos 44 1|2
100 Vapores Dic. 23, 188
300 Vapores Dic. 4, 135

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 12[illegible]	[illegible]
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)	12[illegible]	[illegible]
DOLAR ORO	17[illegible]	[illegible]
LIBRA ESTERLINA	30[illegible]	[illegible]

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 A 11.30 HORAS DE AYER.—

3.400 Oro 3.250
37.000 Deuda Interna 7-1, 84
30.000 Hipotecario 6-1, 56
200 Banco Chile 640
1.000 Banco Sud Americano, Dicbr. 4, 115
900 Banco Sud Americano 115
2.200 Banco Sud Americano, Dicbr. 4, 115
5.000 Andacollo 5
2.000 Andacollo 4 3|4
2.400 Lota 103
200 Colcura 60 1|2 O.D.
2.000 Tejidos El Salto 17 3|4
3.200 Tejidos El Salto 17 1|2
400 Arrocera 30 1|4
500 Cemento Melón 134
300 Cemento Melón Dic. 4, 134
500 Cemento Melón Dic. 23, 134
1.200 Cemento Melón Dic. 4, 134
300 Cervecerías 156
800 CIC 40
300 Fertilizantes Dic. 4, 45 1|2
800 Fertilizantes 45 1|2
700 Interoceánica 55
2.500 Madeco 55
1.000 Pap y Cartones Dic. 4, 75
140 Pap. y Cartones 74
3.000 Renta Urbana 79
500 Renta Urbana 79 OD
2.400 Renta Urbana 79 1|2
1.000 Rosemblitt 62 O.D.

OPERACIONES DE 11.30 a 12.15 HORAS DE AYER.—

2.300 Oro 3.250
3.000 Oro 3.230
6.000 Pavimentación 7-1, 8[illegible]
40.000 Municipalidad 8-1, 7[illegible]
50.000 Caja 6-3/4, 57
500.000 Caja 6-3/4, 57 OD
30.000 Caja 6-3/4, 57
1.260 Deb. Rayonhil 61
100 Banco de Chile 640
300 Banco de Chile Dic. 23, 640
600 Banco Sud Americano, Dicbr. 4, 115

26.000 Andacollo 5
3.000 Andacollo 5 1|8
3.300 Lota Dic. 23, 104
14.000 Merceditas Dic. [illegible]
2.500 Punitaqui Dic. 23, [illegible]
100 Tocopilla Dic. 23, 41[illegible]
900 Tocopilla Dic. 23, 41[illegible]
100 Tocopilla Dic. 23, 41[illegible]
400 Tocopilla Dic. 23, 41[illegible]
1.000 Colcura Dic. 4, [illegible]
1.000 Fuego Dic. 23, 22[illegible]
200 Tarapacá Dic. 4, [illegible]
200 Tarapacá Dic. 23, [illegible]
200 Tarapacá Dic. 23, [illegible]
1.700 Tarapacá Dic. 23, [illegible]
6.600 Tarapacá Dic. 23, [illegible]
4.800 Tarapacá Dic. 23, [illegible]
40 Paños de Tomé 3[illegible]
700 Tejidos El Salto 17 1[illegible]
658 Vestex 18
1.100 Yarur Dic. 4, 15[illegible]
200 BIMA 109
1.100 CIC 40
3 Club de Polo 6.3[illegible]
2.000 Copec 34
1.400 Interoceánica 55
2.100 Lozas de Penco 38 [illegible]
1.000 Madeco Dic. 23, 55 [illegible]
1.400 Madeco Dic. 4, 55 [illegible]
6.000 Madeco Dic. 23, 55 [illegible]
1.000 Madeco Dic. 4, 55 [illegible]
3.400 Madeco Dic. 23, 55 [illegible]
2.100 Madeco 55
200 Muelles 20 1|4
400 Papeles y Cartones, [illegible] 4, 75
500 Refinería de Viña [illegible]
1.000 Renta Urbana 79 1[illegible]
100 Segs. Alsacia 250 OD
100 Segs. Auxiliadora 150 OD
100 Segs. Mapocho 300 OD
100 Segs. P. de Valdivia 2[illegible]
100 Segs. Protectora 250 OD
100 Segs. Santiago 300 OD

OPERACIONES DE 15.15 a [illegible] HORAS DE AYER.—

1.000 Oro 3.230
1.500 Oro 3.230 P.H.
1.455.000 Deuda Interna 7-1, [illegible]
530.000 Deuda Interna 7-1, [illegible]
800.000 Hipotecario 6-1, [illegible]
100 Banco de Chile 6[illegible]
1.000 Punitaqui Dic. 23, [illegible]
1.300 Tarapacá Dic. 23, [illegible]
200 Tarapacá Dic. 23, [illegible]
500 Tarapacá Dic. 23, [illegible]
500 Tarapacá Dic. 23, [illegible]
500 Tarapacá Dic. 23, [illegible]
100 Cemento El Melón [illegible]
500 Copec 34
200 Lozas de Penco 38 [illegible]
100 Papeles y Cartones, [illegible]bre 4, 75
3.700 Pizarreño 28

OPERACIONES DE 15.30 a [illegible] HORAS DE AYER.—

11.500 Oro 3.220
1.000 Oro 3.230
545.000 Caja 6-3/4, 57 1[illegible]
3.000 Hipotecario 6-1, [illegible]
115.000 Hipotecario 6-1, [illegible]
100.000 Hipotecario 6-1, [illegible]
555.000 Hipotecario Valpso. 6-1, [illegible] O.D.
600 Deb. Tarapacá 7[illegible]
15.400 Deb. Tarapacá 7[illegible]
100 Banco de Chile 640 px
540 Banco de Chile 640
200 Banco Sud Americano 11[illegible]
1.000 Aucanquilcha 103 px
1.600 Aucanquilcha 103 m
1.000 Aucanquilcha 102 m
1.000 Aucanquilcha 102 px
1.000 Aucanquilcha 102 m
3.000 Aucanquilcha 102 px
1.000 Lota 103
1.000 Merceditas 10 3|4 px
1.000 Punitaqui 88 px
500 Punitaqui 87 m
2.000 Punitaqui 88 px
500 Punitaqui 87 1|2 m
1.500 Punitaqui 88 px
300 Schwager 340
2.400 Tierra del Fuego 22[illegible]
1.900 Lautaro 97 m
505 Lautaro 97
1.400 Lautaro 97 m
5.600 Iquique 68 px
800 Iquique 68
2.000 Iquique 68 px
100 Tarapacá 193 px
2.200 Tarapacá 190 px
200 Tarapacá 188 px
500 Tarapacá 188 px
900 Tarapacá 185 px
1.000 Tarapacá 185 px
400 Tarapacá 185 px
2.200 Tarapacá 186 px
1.000 Tarapacá 184 m
400 Tarapacá 185 px
2.200 Tarapacá 186 px
1.000 Tarapacá 186 px OD
300 Tarapacá 188 px
500 Tarapacá 189 px
100 Tarapacá 191 px

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesion de la señora Ascensión Valencia de Aguiló, el lunes 29 de diciembre, del presente año, a las 16 horas, se rematarán en el estudio del Partidor, don Guillermo Varas C., Agustinas 972, oficina 804, las siguientes propiedades:

ROSAURO ACUÑA 461-463
Mínimo: $ 450.000.—

AMERICA 1217 (San Bernardo)
Mínimo: $ 75.000.—

El precio de cada propiedad se pagará: la mitad al contado y el saldo a 6 meses plazo, con más el interés del 8% anual y 12% en caso de mora. Para presentarse al remate debe acompañarse una boleta de garantía, equivalente al 10% del mínimo fijado.

Demás bases y antecedentes en el estudio del Compromisario, de 11 a 13 y de 16 a 19 horas.

EL ACTUARIO

VENTAJOSO REMATE

19 de diciembre próximo, a las 19 horas, se rematará en las Oficinas del Consejo de Defensa Fiscal, calle La Bolsa 64, 4.o piso, oficina 338,

PROPIEDAD CALLE SAN GERARDO 789 DE ESTA CIUDAD

EN DOS LOTES IGUALES, POR UN MINIMUM DE $ 150.000.— CADA UNO, en la liquidación de comunidad del Fisco con José Pilar Rosales Avila.

Garantía: dinero efectivo o boleta 10% mínimum.
Bases y antecedentes: Consejo de Defensa Fiscal.

EL ACTUARIO

REMATE JUDICIAL

Propiedad de calle General Bulnes N.o 425

El 5 de diciembre de 1952, a las 10 horas, ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, saldrá a remate la propiedad situada en esta ciudad, calle General Bulnes N.o 425, por el

MINIMUM DE $ 705.000.—

El precio se pagará con $ 200.000.— al contado y con el saldo en el plazo de seis meses. Garantía $ 70.500.— Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Banco de Chile con Rosselot.

EL SECRETARIO.

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS INDAC S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio de la Compañía, cítase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, en primera citación, para el día jueves 4 de diciembre de 1952, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Pintor Ciccarelli 545, a fin de tratar y resolver las siguientes materias:

1.—Cuenta del Directorio sobre la gestión de revalorización de bienes y partidas del Activo, en conformidad a las disposiciones del Artículo 136 de la Ley 10.343;

2.—Aumento del capital social, de $ 31.500.000 a $ 63.000.000, como consecuencia de la revalorización mencionada en el número anterior. Esta capitalización se realizaría manteniendo el mismo número de acciones y aumentando al doble su actual valor nominal;

3.—Posibilidad de capitalizar los fondos de reservas legal, de futuros dividendos y de eventualidades, para el sólo caso de que no sea posible doblar exactamente el capital actual como consecuencia de la revalorizción capitalizada;

4.—Autorización al Directorio para que fije la cantidad exacta a capitalizar, que deberá ser concordante con el monto de revalorización que en definitiva acepte la Dirección General de Impuestos Internos, para el caso de que no sea posible llegar al aumento de capital indicado en el número 2;

5.—Autorización al Directorio para aplicar a la capitalización la totalidad o una parte de los fondos de reservas legal, de futuros dividendos y de eventualidades, si fuere necesario y lo estimare conveniente para los fines indicados en la última parte del número anterior;

6.—Reforma del artículo tercero de los Estatutos Sociales, como consecuencia del aumento de capital que se determine;

7.—Facultar a una persona para que reduzca a escritura pública el acta de los acuerdos que se adopten en la Junta, y para que solicite del Supremo Gobierno la aprobación del aumento de capital y reforma de los Estatutos Sociales, en las condiciones que se acordaren, como asimismo, para que acepte las modificaciones que fueren puedan indicar los organismos competentes y realice todos los trámites que fueren pertinentes para perfeccionar el aumento de capital y la reforma estatutaria, y

8.—Adopción de los demás acuerdos que se estimen necesarios para llevar a efecto los anteriormente anunciados.

FRANCISCO AGURTO M.,
Presidente.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas citada precedentemente, el Registro respectivo permanecerá cerrado desde el 22 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 15 de noviembre de 1952.

FRANCISCO AGURTO M.,
Director-Gerente